

1
2ej

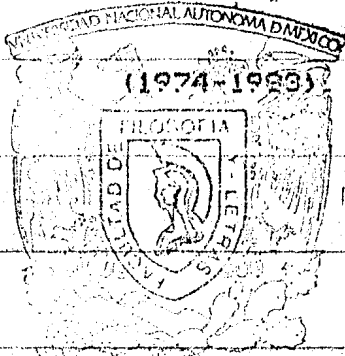
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

COLEGIO DE HISTORIA.

HISTORIA DE UN DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO DE MEXICO.

El experimento de la micro región PIDER 46 Tejupilco.



T ★ E NOV. 6 1986 ★ I S

SECRETARIA DE
que ASUNTOS ESCOLARES Estulo de:

Licenciado en Historia

presenta

Alfonso Angel Alfiero Gallegos

1986.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

INTRODUCCION.	1	1
Notas a:	9	2
EL PIDER.	11	3
Antecedentes del PIDER.	11	4
Origenes del PIDER.	14	5
Notas a:	19	6
EVOLUCION DEL PIDER.	25	7
¿Qué fué el PIDER?	25	8
Programa Coordinado de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (1968-1971).	27	9
Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (1972).	27	10
Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (1973-1980).	28	11
Programa Integral para el Desarrollo Rural (1980-1983).	30	12
Notas a:	32	13
EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (I).	37	14
Comité Estatal PIDER.	37	15
Grupo de Apoyo Técnico.	38	16
Notas a:	45	17
EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (II).	49	18
Estado de México.	49	19
Micro regiones PIDER.	50	20
Planificación por Areas Geosocioeconómicas.	53	21
Areas Geosocioeconómicas.	55	22
Notas a:	58	23
MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO.	61	24
Formación Histórica.	61	25
Medio Geofísico.	65	26
Población.	66	27
Actividades Productivas.	67	28
Infraestructura.	68	29
Bienestar Comunitario.	69	30
Objetivos, Estrategias y Metas.	69	31
Desarrollo micro regional.	70	32
Notas a:	74	33
EVALUACION EX-POST A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS PARA LA MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO.	77	34
De las vivencias en el PIDER.	77	35
De los programas y subprogramas.	90	36
Notas a:	115	37
CONCLUSIONES.	120	38
ANEXOS.	127	39
Notas a:	189	40
BIBLIOGRAFIA.	190	41
Citada.	190	42
Consultada.	196	43

INDICE DE:

Anexos.

206

Croquis.

206

Cuadros.

206

Gráficas.

206

Organigramas.

207

ABREVIATURAS.

208

INTRODUCCION.

Empezar a escribir las últimas páginas que son las primeras para abordar la historia de un PIDER[1] no resultan la tarea fácil que se delineaba en la serie de hojas con las que se pretende dar forma, un sentido de vida a las ideas, experiencias, inquietudes, apuntes, informes, evaluaciones, expedientes y proyectos que -algunos de ellos- ahora se acumulan en el archivo muerto.

Originalmente, de 1981 a 1982, entre otras actividades, coparticipaba en la preparación de un trabajo, por demás ambicioso, que tendía a ser acorde con los requerimientos que se sucedían para presentar al PIDER como el instrumento de una política económica federal en el Estado de México, necesaria para encauzar a la integración nacional las zonas -- históricamente marginadas.

El índice de tal trabajo tomaba en una de sus partes la trayectoria -- que puede caer en la denominación de Institucional: recopilaba datos -- que formarían de alguna manera una historia de la Planificación del Desarrollo Nacional iniciándose en el siglo XIX.

En la Constitución de Apatzingán de 1814 se veían algunas de las aspiraciones del México independiente, al ordenar sus instituciones públicas para regir las actividades económicas. En la Constitución Política de 1924, la formación, con los Estados, de las unidades administrativas del federalismo para ser las células económicas que fortalecieran el nacionalismo, preservaren la paz pública y fomentaran la tranquilidad social.

En la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma se veían claramente las propuestas para cambiar el régimen de la propiedad de la tierra que estaba concentrándose en algunas manos acumuladoras de un capital ocioso y, por ende, con la aplicación de ellas (Leyes y Constitución), la búsqueda de lograr dar un bienestar sustancial para la infrahumana condición en que subsiste, principalmente, la masa campesina.

Finalmente, se reubicaba la continuación de la Planificación en el movimiento revolucionario de 1910 que plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 un nuevo Proyecto de Nación: -- el pueblo afianzaba su identidad mexicana, imponía la justicia política, social y económica a través de una democracia difusa y transparente que cifraba su evolución cultural en la expresión administrativa -- del Municipio Libre.

En esa misma parte, se incluían temas que pueden ser vistos como anti Institucionales por estar referidos al estudio científico de Don Manuel Orozco y Berra (mismo que sirvió al II Imperio para constituir la única división territorial de la República en que cada Departamento tuvo límites naturales entre sí), tendiente a una organización administrativa para todo régimen que se ha de preciar como democrático[2]; y a los estudios geográficos del territorio realizados durante el Porfiriato, ya que de hecho, sentaban la base inductiva hacia la Planificación del Desarrollo Socioeconómico.

También estaba propuesto abordar el complejo cúmulo de funciones que, con el liberalismo, se ha atribuido al sector público a través de los cambios radicales experimentados desde el siglo XIX en que se obtuvo -- la independencia hasta la conformación de un Estado intervencionista -- que, en el neoliberalismo, asume múltiples actividades económicas y sociales (suministro de bienes y servicios públicos; realización de prestaciones sociales; producción de ciertos bienes de consumo; promoción del desarrollo nacional, regional o subregional; recuperación de regio

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

nes marginadas; mantenimiento de los niveles en el empleo productivo): un análisis de la política nacional que ha estado articulando a nivel institucional el sistema de relaciones, que deberían permitir en forma óptima dar el valor actualizado para el bienestar social que desea alcanzarse en el futuro. Y asucintamente se comprendía la lucha de clases pero haciendo hincapié en las ancestrales aspiraciones de los campesinos.

Pero con estos tópicos únicamente se forzaban las raíces del PIDER hacia un remoto pasado y con las cuales se le constituye una historia -- que es de carácter oficial y por lo tanto no le pertenece. El PIDER es demasiado reciente para tener esos antecedentes históricos directos -- tan profundos.

Al principiar 1983, las directrices, los objetivos e incentivos cambian. En el Grupo de Apoyo Técnico algunos consideramos la posición del nuevo subfuncionario, cuya característica sui géneris es el juzgar a priori de que todo lo elaborado antes de su llegada está mal o deficientemente preparado e incide para que otros de los técnicos modifiquen sus actitudes hacia los papeles sistemáticamente desempeñados.

Se continuó con las divergencias de criterios expuestos antes de levantarse el Inventario de Obras 1983 (solicitado por la SPP en septiembre de 1982) porque estaba basado en la carente uniformidad de la Apertura Programática 1983 con respecto a los años anteriores -- y ahora posterior[3]; al empleo de formatos con menor contenido para la calidad de la información requerida; a la falta de un dictamen que evaluara el comportamiento tanto de los habitantes como de las dependencias durante la ejecución de las obras; a la ausencia de indicadores que señalaran las alteraciones en las autorizaciones programadas cada año; y al largo tiempo de estancia en gabinete (octubre de 1982 a abril de 1983) por los pocos días (mayo a junio de 1983) en que coordinadores y técnicos micro regionales visitamos las obras del PIDER.

Y se concluyó por la incomprensión a una evaluación micro regional, -- que fué preparada como documento fundamentalmente técnico con capacidad para poder inducir a la nueva administración (1981-1987) en la continuidad del PIDER, conservándosele sus características de programa integral, participativo, multisectorial, coordinador, flexible y cambiante[4] antes de tenerse la nueva directriz dada a fines de ese año por la Federación bajo la concentración de los programas en la modalidad -- del PDR[5].

Con el transcurso del ótimo trimestre de 1983, pero especialmente en el primer semestre de 1984 (cuando se manifiesta entre los funcionarios que ayer vitorearon al PIDER, en el hoy -- si bien, muy pocos lo vituperan -- empezaron a apludir los nuevos programas que vaporosamente -- quedan instaurados, aunque ninguno de estos se abocara al Desarrollo Rural Integral), por la poca actividad permitida desarrollar en el PDR, se tuvo el tiempo y la oportunidad de ver que no era posible lograr el compromiso de la programación entre la inversión Pública Federal y la Estatal, Municipal, Social y Privada, ya que la continuidad -- que debiera existir para la planificación del desarrollo, sistemáticamente ha sido truncada cada seis años, tanto en el Estado como en la Federación, a causa de la cronología política con la que se unen partes de la problemática que originaron algunos de los desequilibrios nacionales presentes también en el desarrollo económico estatal, además de que alienta para que persista la secular política centralista de la Federación referida a que en el Estado no existe la capacidad para planear y programar las inversiones públicas que deben encaminar sus efectos en beneficio de un desarrollo espacial más armónico.

Hubo, pues, tiempo para replantear con algunos de los integrantes del viejo y del nuevo PIDER las cuestiones recogidas en cursos, seminarios y pláticas, mismas que estuvieron presentes reiterativamente en el que hacer cotidiano con preguntas referidas a: 'qué partes de la población recibió el beneficio de las obras y los servicios?, 'qué cambios se -- han operado en el uso del suelo?, 'en cuánto se aumentó la superficie laborable en relación a su cantidad y calidad?, 'qué técnicas modernas fueron introducidas?, 'cuántos campesinos las adoptaron en los trabajos de su parcela?, 'cuáles son las nuevas fuentes para la actividad económica?, 'son mejores que las anteriores?, 'cuántos empleos se generaron?, 'cómo es la nueva distribución del ingreso?, 'en qué grado se incrementó el ingreso medio de los habitantes?, 'cómo se han abatido -- los índices de analfabetismo, mortandad, enfermedades, productividad?, 'cómo es el nivel y la calidad de los servicios educativos, de salud y técnico asistenciales entre otros?, 'medimos el beneficio real aportado por las obras y servicios en cada localidad?, 'porqué seguimos midiendo los resultados en función de los beneficios con las obras si la -- des?, 'porqué no medimos las acciones emprendidas en favor de cada localidad de manera conjunta?, 'porqué no hemos cuantificado debidamente el efecto en el conjunto de acciones del desarrollo en cada micro región?, 'los beneficios alcanzados justifican los gastos realizados?, 'se ha emprendido algún esfuerzo para poder cuantificar los beneficios reales derivados de los programas para el Desarrollo Rural?, 'porqué -- toda la información solicitada ha de ser importante, trascendente y relevante?, 'para qué toda la información solicitada que resulte negativa hemos de darle tratamiento a fin de que resulte importante, trascendente y relevante?, 'qué resultados serán confiables para los beneficios que se persiguen?...[6] es decir: 'realizamos la labor de medición sistemática y cuidadosa de los resultados que nos permitan delinear de mejor manera los programas requeridos por las localidades en el medio rural?.

Oportunidad para revisar nuevamente parte de --tal vez-- una no muy extensa bibliografía, en la que se dio preferencia a la literatura generada por la Secretaría de la Presidencia y la SPP: instructivos, manuales y memorias, por contener de primera mano el seguimiento de carácter oficial para el PIDER, aunque de ellos no fue posible sustraerse -- fácilmente de los conceptos que, por idealistas, caen en una demagogia apartada de la realidad; y se optó por no reunir los artículos de revistas y periódicos, puesto que contienen, de segunda mano, la versión oficialista y sin ninguna aportación con sentido crítico.

Entre los libros, se seleccionaron por una parte los que contienen algunas formas de planificación que están sustentadas por los economistas, quienes en general, presentan sus teorías para el desarrollo económico con capacidad de romper el círculo vicioso que obstruye el crecimiento y agrava la pobreza[7] y por otra, de los antropólogos y sociólogos, quienes aconsejan aplicar sus técnicas empíricas para la solución de ciertos problemas específicos[8].

No pocos de esos autores proponen la aplicación de sus teorías para un ámbito nacional; otros contienen acuciosos estudios, generalmente referidos al fracaso de los programas para el desarrollo de regiones específicas, pero sin apostar las alternativas que permitan superar la mala conducción del programa ejecutado en esa área geográfica. Abreviando, presentan la manera en que su planificación --principalmente socio económica-- pudiera funcionar si estuviera aplicada como está concebida originalmente o como se pudiera desear que así fuera[9] y en ellos no deja de existir la diferencia sustancial entre los estudios hipotéti--

cos de gabinete y aquellos referidos a una práctica en caso específico.

Tiempo y oportunidad para considerar con especial valor tanto las opiniones como los puntos de vista personales (no institucionales) que vertieron la mayor parte de los funcionarios y técnicos que de manera directa estuvieron participando en los proyectos de algunos programas y subprogramas. Fue con ellos con quienes se discutieron las dos principales cuestiones que están relacionadas a este trabajo: una se refirió a su correspondencia con la historia y la otra a su utilidad.

Respecto a la primera (ya que dado su contenido, se incide en campos de la administración, antropología, economía, geografía, periodismo, política, sociología), se volvió sistemático responder que si corresponde a la historia: por narrar sucesivamente algunos hechos acaecidos en el pasado; por tener una relación de sucesos con carácter público - en un medio geográfico; por hacer referencia a las actividades humanas (que por sí ya son históricas); por referir acerca de los acontecimientos del pueblo y sus protagonistas; por ser un resultado de las interrelaciones entre el Gobierno y los habitantes; por quedar limitado a un tiempo cronológico en un espacio geográfico.

Con relación a la segunda, bajo una óptica realista, estuvieron acusados los resultados menos utilitarios; ya que, como enseñó Hegel (refiriéndose a que la historia no tiene ninguna enseñanza pragmática):

*Suele aconsejarse a los gobernantes, a los políticos, a los pueblos, que vayan a la escuela de la experiencia en la historia. Pero lo que la experiencia y la historia enseñan, es que jamás pueblo ni gobierno alguno han aprendido de la historia, no han actuado según doctrina sacada de ésta,

por lo que se invalidaría la necesidad de comentarse una evaluación de las actividades con los resultados existentes entre la decisión política frente a las necesidades de la colectividad y la propuesta técnica.

Tampoco es útil como una historia nacional o estatal de la Planificación, ya que ésta no se da donde

*un gobierno está atorado administrativamente... es corrupto o, ... sus dirigentes no están genuinamente dedicados a la planificación del desarrollo[12].

Innecesario para el economista que ha logrado asseverar que el "chiste" de la planeación está en "resolverse en un-doz-por-tres"; o para el abogado que nombrado planificador, no planificará anualmente (planes operativos anuales), porque ya existe el Sistema de Planeación.

Y también será criticable con sus deficiencias, pues a la vista del abogado, no están las referencias a la Carta Magna; del antropólogo, no están indicadas las formas de organización natural prevaletentes con esa parte de la sociedad; del contador, no están los elementos indispensables de una auditoría; del administrador, no están las normas que se prosiguen en cada institución; del sociólogo, no están las relaciones de la conducta colectiva con las estructuras institucionales; del economista, no están las proyecciones en el rendimiento futuro de las inversiones ejercidas; de otros historiadores, la mención del pasado queda demasiado vaga; y no faltará quien dicte que es un trabajo de poca importancia, puesto que no se le ha mencionado desde la primera página.

En contrario, tendrá utilidad para un buen político o administrador con poder que requiera de otro tipo de indicadores mediante los cuales propugne hacia algunos cambios positivos en las labores que sistemáticamente se están desempeñando en el medio rural; para entender que no debe de aplicarse una sola estrategia de Desarrollo Rural para todos

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75

los medios geográficos y socioeconómicos[13]; para creer que no hay nada tan alejado de la realidad como la idea simplista que tienen algunas gentes de que con los campesinos en la agricultura de temporal, -- apenas se les canalicen algunos créditos, se les proporcionen -- en todas sus deficiencias -- una asistencia técnica o se les otorguen insumos mejorados, responderán en el corto plazo con grandes cambios en la productividad, en forma de dejar remueltos los problemas referentes a la producción, productividad y al aumento del ingreso en esa masa rural -- empobrecida.

Para refutar las comunes consideraciones de que únicamente en las oficinas centrales de las dependencias se cuenta con el personal calificado en el diseño de la Planificación del Desarrollo Económico Regional; para señalar que no se determina a los beneficiarios del Desarrollo Rural; para expresar la necesidad de revitalizar a las micro regiones como las primeras unidades de programación nacional.

Para impulsar el establecimiento de un patrón tecnológico congruente a las características de las localidades del Área Geosocioeconómica donde se planifique el desarrollo; para inducir a mejorar el estudio comparativo en los resultados entre otros instrumentos de la política económica nacional del desarrollo[14]; para proporcionar algunos conocimientos de utilidad a otros técnicos que se dedicarán al Desarrollo Rural; para saber si este ejercicio sobre la planeación será el fruto -- contrastado de las distintas fuerzas socioeconómicas presentes, o la -- proyección solitaria de unos pocos técnicos bien intencionados que suscitamos por nuestra propia cuenta y riesgo la delicada tarea de idealizar sobre las aspiraciones más íntimas de una sociedad en cuanto a sus posibilidades objetivas de crecimiento que les lleven a un reparto más equitativo entre los niveles actuales y futuros de bienestar.

Para comprobar que la capacidad tenida al autorizarse las inversiones, fué superior a la capacidad manifiestada por algunas dependencias al -- ejercer sus inversiones; para aplicar los conocimientos científicos de carácter social, bajo cuyas bases se podrán introducir las innovaciones tecnológicas que no son aceptadas por las tradiciones socioculturales; para encontrar otras alternativas adecuadas que solucionen la participación de los habitantes desde el proceso de programación hasta la operación eficiente de sus obras; para comprobar el trámite habido en el PIDER entre el trato administrativo y su manejo burocrático.

Para omitir la común consideración de que la historia no deberá ser escrita demasiado pronto; para reconocer que el futuro es en parte historia, como lo son el pasado y el presente; para aspirar a la obtención de un grado académico proponiendo esta tesis como la comprobación de -- que están asimilados los conocimientos proporcionados por los catedráticos de este Colegio de Historia y que, a través de esas experiencias, se cuenta con la capacidad de aplicarlos, seleccionando e interpretando, hacia un lado, la documentación de archivo y, hacia el otro, la bibliografía; ambas requeribles durante la búsqueda de una explicación a los sucesos pasados dentro de un medio geográfico y en un tiempo cronológico específico.

Lo anterior, también quedaba enlazado a otras ideas: de que ningún funcionario o técnico es tan poderoso como para propiciar los cambios estructurales omitiendo los antecedentes históricos, políticos, económicos, sociales y culturales que han dado forma a las localidades; de -- que la historia es un proceso que no tiene conclusión ni solución definitiva: presenta un ciclo que si es retroalimentado en el presente, deberá de servir para modelar el futuro.

De que tanto la historia nacional como la estatal, al seguir preferen-

temente los actos destacados de un personaje en la política, no recoge los datos que si pueden ser compilados a través de la micro historia, de la historia regional o de la historia institucional; de que profesionistas de otras ciencias sociales (antropólogos, economistas, psicólogos, sociólogos) crean una interpretación histórica de las últimas décadas que son necesarias a la investigación de su campo.

De que no sólo es posible programar otra historia para la micro región, sino que es hacerlo con armonía y ajuste perfecto al sistema imperante ya que cada problema tiene una solución oportuna (en el examen del proceso socioeconómico hecho a la luz de la historia, se podrá estar en posibilidades de idealizar acerca de las contradicciones que existirán para constituir una base sólida en la viabilidad de otras nuevas estrategias); de que el historiador ha de ser un profesionista que junto con administradores, agrónomos, antropólogos, arquitectos, economistas, filósofos, geógrafos, ingenieros, médicos, políticos, sociólogos, trabajadores sociales, veterinarios... y los habitantes, hemos de analizar con utilidad concreta el inmediato pasado para diseñar nuestro presente futuro.

A la realidad de que la burocratización llevó al PIDER a ser un programa impersonal y centralizado que le hizo carecer de la calidad verdaderamente humana esencial para el acercamiento con los marginados; de que fue un programa poco conocido debido a una falta de difusión en los medios masivos de comunicación, aunque haya sido relativamente abundante la literatura generada para el pequeño grupo de técnicos que a nivel nacional, estatal y micro regional vimos directamente por él; de que en pocos años será un programa olvidado junto con su filosofía, sus obras, sus técnicas...

De que la evaluación del PIDER como estrategia de la política económica nacional no hizo plena referencia de las dependencias que fueron las ejecutoras de esa estrategia, como tampoco de los beneficiados encargados para la operación de esas obras; de que su cometido pudo ser el de tratar de minimizar algunos conflictos sociopolíticos existentes para maximizar positivamente la deteriorada imagen del Gobierno mediante la aperiencia - como puede ser la función con otros programas - de estar en favor de todos los intereses micro regionales sin, en realidad, haber hecho nada por ninguno.

De que si no se corrigen las actitudes que por tradición siguen los funcionarios de las dependencias oficiales, las estrategias que se adopten para el desarrollo (CUD, PAZM, PCE, PDR, PEI) continuarán siendo un fracaso, o al menos en parte; de que mientras los objetivos y las metas propuestas alcanzar en una estrategia no sean conocidas y aceptadas por los distintos grupos sociales en las localidades a beneficiar, las obras que el Gobierno construya serán inoperantes en el corto plazo.

De que los nuevos programas que engloban las acciones para el Desarrollo Rural han empezado a actuar principalmente sobre zonas que serán urbanas o a través de acciones totalmente aisladas y desvinculadas entre sí; de que en el centro urbano (entendido como el fenómeno sociopolítico que se manifiesta con partes de la sociedad que tienen su sede en los centros de mayor importancia económica) se determina la evolución de la sociedad en su totalidad; de que las pautas del crecimiento siguen dependiendo de planes de desarrollo basados en el reducido mercado interno compuesto por la población más acomodada o en los competitivos mercados de exportación; de que esos planes están elaborados por una élite de dirigentes entre cuyos miembros se cuenta gente sin tradición, burocráticos, prepotentes, estutos, infecundos, corruptos y pro-

fundamente despreciativos del hombre de campo: élite que muchas veces desconoce el medio ambiente rural.

De que el sector público no ha penetrado en las zonas marginadas por humanitarismo ni por un interés que se refleje en el bienestar para todos los campesinos, sino por motivos distintos, como son los imperativos políticos, las presiones sociales o para hacerse de una nueva fuente de impuestos; de que la política oficial se preocupa, más que por abatir la marginación, por crearle a la iniciativa privada un ambiente realmente propicio para sus actividades; de que ésta está obligada a ejecutar acciones que deben redundar en el beneficio e interés de la agricultura entera.

De que el tejido social en la vida tradicional de las localidades se destruido desde el momento en que se comercializan sus recursos; de que todos los subsectores agrícolas están constituidos por conglomerados de diversos grupos sociales, cada uno con sus propios intereses, los cuales muchas veces están en contradicción unos con otros.

A las posibilidades de que en un futuro próximo se acuse de que las intervenciones del PIDER tan solo propiciaron a los ricos las oportunidades para ampliar el alcance de sus actividades; que sus acciones en el desarrollo micro regional fueron un éxito en términos de integración capitalista, pero un fracaso en cuanto a redistribución de la riqueza; -- que en sus metas, crearon únicamente empleos entre los agricultores -- del temporal (que es una actividad esencialmente estacional en las zonas marginadas) sin tratar de buscar una solución al subempleo crónico del campo.

Que sus resultados podrán ser infraestimados para sobreestimar a la menor eficiencia de los nuevos programas; que el archivo del PIDER en el Estado sea sumado a la documentación apilada en algún Almacén General o, -- como ya ha empezado a suceder -- sea fragmentado y desaparecido mediante la sustracción de sus expedientes.

No se pretende únicamente demostrar los errores y deficiencias de un Desarrollo Rural (puesto que la crítica no es siempre necesariamente negativa) sino, por el contrario, posibilitar las nuevas alternativas de las estrategias sobre una sistematización de metas físicamente realizables que contribuyan a facilitar la redefinición y el ajuste conceptual del PIDER.

Con ello, deberá externar una preocupación por las limitaciones, insuficiencias e inexactitudes que pueden encontrarse, ya que esta tesis tiene en buena parte su origen en la experiencia directa que adquiere todo aquel que vive para y no del Desarrollo Rural: los primeros comprenderán que lo decisivo no es la forma en que se han presentado los resultados, sino el camino por el que se llegó hasta ellos, especialmente ante la gravedad de nuestras carencias por la falta de labores continuas y sistemáticas.

En el capítulo EL PIDER se comprenden los antecedentes y los orígenes más directos del PIDER, mismos que están vinculados, el primero, hacia los modelos que se implementaron para impulsar un desarrollo socioeconómico, con los esfuerzos de los gobiernos posrevolucionarios por incorporar a las localidades rurales en el proceso de desarrollo nacional y como parte de lo que históricamente complementa a la Reforma Agraria; y, en el segundo, hacia los organismos federales que han diseñado la planificación del país y a los programas que han actuado específicamente en algún ámbito geográfico.

En el capítulo EVOLUCIÓN DEL PIDER se transcribe la filosofía que dio forma y sustentó al PIDER, así como las transacciones que el programa tuvo durante sus 15 años (1969-1983) de experimentación en cuanto a

su ubicación organogramática dentro de la administración Federal.

En el capítulo EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (I) se representa la posición que el PIDER guardó en la administración del Estado según la importancia que recibió del Gobierno y a la presentación del personal técnico y administrativo que sucesivamente participó para el cometido del PIDER.

En el capítulo EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (II) se esboza el desarrollo socioeconómico estatal infiriéndose la problemática que ha de resolverse en el próximo quinquenio; se detalla el crecimiento geográfico y financiero consolidado por el PIDER dentro del Estado (1974-1983); los resultados que se obtuvieron en sus propuestas para 1983 y 1984; y se expone una propuesta para trabajar en Areas Geosocioeconómicas.

En el capítulo MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO se resumen las condiciones de los municipios que configuraron nuestro universo de trabajo así como el análisis general del comportamiento de los recursos financieros invertidos.

En el capítulo EVALUACION EX-POST A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS PARA LA MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO se narran las consideraciones que sirvieron de base para evaluar al PIDER en 1983 y se presentan los resultados de la evaluación a cada programa y subprograma de acuerdo a su objetivo, metas, inversión y resultados.

En las CONCLUSIONES se profundiza en la teoría que apoye el desarrollo autosostenido de las localidades mediante el trabajo interinstitucional e interdisciplinario basado en la investigación social y técnica que sustente la labor a emprender con y para los clientes del PIDER, de suerte que se avale la correcta aplicación presupuestal y la óptima operación de las obras.

Alfonso Angel Alfiero Gallegos.
Toluca, Mex.

Notas a: INTRODUCCION.

1/. Sucesivamente se le llamó Programa Coordinado de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural, Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural y Programa Integral para el Desarrollo Rural; pero dentro del coloquio en los círculos oficiales y especialmente para los clientes del programa, siempre fué el PIDER.

22/. E. D'Gorman. Historia de las Divisiones Territoriales de México, p. 164-166.

3/. Ello permitió especular que en las oficinas centrales de la SPP, se continuaba careciendo del personal experimentado que le daba sentido a la información requerida para impulsar el Desarrollo Rural.

4/. Estaba implícita la idea de que el PIDER, como instrumento de coordinación, no debería de transformarse en una entidad y evolucionar a un organismo más por coordinar (esto dado por la tendencia prevaletente en nuestro sistema, de que cada vez en que se ha concebido un programa, ha de crearse un organismo especializado para realizarlo). Ello se debe a que también es frecuente encontrar una marcada sobrepesición de funciones, en especial para el sector agropecuario, donde, antes que la falta, está el exceso de organismos rectores, directores, ejecutores, coordinadores y para quienes coordinación pasa a ser superedición, sujeción de los coordinados. A. Alfaro. Evaluación Financiera del PIDER en la micro región 46 Tejujilco, p. 2-3.

5/. Incluyó: Apoyo Financiero a Estados y Municipios, PAZ, PEI, PIDER, PRODEC y PRODEC. SPP. Manual Único de Operación de los Programas de Desarrollo Regional, p. 3-5.

6/. Algunas de estas preguntas pueden tener respuesta a través de la estadística agregada a nivel de municipio cuando quede compilada en los Censos Nacionales. Hasta entonces, de manera fragmentaria y en forma extemporánea, accederemos a una información que por ahora impide precisar el alcance de las acciones y que por lo tanto, no nos permite difundir acertadamente las magnitudes de los cambios registrados.

Por ello mismo, no podemos diferenciar los factores que han sido benéficos y adversos en la estructuración del desarrollo que pretendía estar mejor vertebrado y con el cual se aspiraba a allanar algunos de los obstáculos que impiden el mejoramiento efectivo en las condiciones de vida actualmente prevalecientes en el campo.

7/. Bajos ingresos = Bajos ahorros = Bajas inversiones = Baja productividad = Bajos ingresos.

8/. J. Medina. Discursos sobre Política y Planeación, p. 10-13; y R. D. Hansen. La Política del Desarrollo Mexicano, p. 55.

9/. A. Waterson. Planificación del Desarrollo, lecciones de la experiencia, p. 13.

10/. Cit. en J. Vazquez de Knauth. Historia de la Historiografía, p. 117.

11/. Además de que no analiza el porqué fueron implementados, por quienes se ejecutaron y cuáles son sus resultados.

12/. A. Waterson. Op. Cit., p. 254-257.

13/. Quienes fijan las políticas y los planeadores, así como por las razones muy propias de las instituciones, suelen destacar una estrategia o un objetivo sobre otros, con el resultado de que los escasos recursos del país no siempre se mandan a donde son requeridos.

En la Planeación del Desarrollo Rural, es necesario tener en mente al mismo tiempo diversos objetivos que estén ordenados claramente de acuerdo a las prioridades requeridas, ya que con frecuencia los planeadores que trabajan en las ciudades, al fijarlos en su entender, no coinciden con los de la población rural a beneficiar, pues ha sido para la vez en que antes de establecerse las prioridades del desarrollo, éstas han sido consultadas con los campesinos.

14/. Se piensa que en el CUC (ahora CUD), habrá otro buen ejemplo de evaluación para las inversiones públicas en el desarrollo socioeconómico estatal.

Al entrar en 1978 como un programa más de la Inversión Pública Federal, el CUC no tenía una metodología específica (especialmente en lo referente al renglón de estudios y proyectos) que le permitiera ser autoeficiente en los procesos de planeación-programación-presupuestación para los 14 programas con los que se inició.

Su desmesurado crecimiento, empezó en 1980, al serle incorporados el PROSEC y PROBES; en 1981, se le agregaron el COPLANAR, PIDER y SEMO, además de que se le vinculó con el SAM (ahora PANI); en 1982, cuando fue ideado el PBR, éste se incluyó en el siguiente año como parte del CUD. Para 1983, quedó integrado con el PBR (que incluyó el PIRA, PIRS y Programas Productivos), el PCE (conteniendo al PRE, PIC, PBP, PEJ y PRSS) y el PIE, aparte de estar coordinado con el PNF y el PNE.

A principios de 1982, en que administrativamente la Subdirección de Planes y Programas de la Secretaría de Planeación forzó el cierre del CUC estatal correspondiente al periodo 1977-1981 (nada cuadró, nada chocó y con ello, el error es correcto), no se hizo la evaluación de sus resultados ni se visitaron las obras físicas.

El COTEPEC (derivado del COPLANAR), es otro programa interesante si se evalúan sus efectos en el Estado, ya que está destinado, por una parte, a la creación de empleos permanentes que deben ser remunerativos, y por la otra, a dotar con una infraestructura agropecuaria a las localidades que ya tienen alguna forma de desarrollo comunitario.

En 1984, tuvo una inversión presupuestal de \$151'000.0 (en su distribución, se asignaron \$45'300.0 a la administración del programa; \$25'412.0 a la infraestructura forestal; \$76'625.0 a la infraestructura pecuaria; y \$9'436.0 a la producción y transformación agrícola). Durante su ejercicio, se destinaron \$45'300.0 al pago de su plantilla: 22 técnicos de campo y 13 administrativos; \$94'605.5 a la adquisición de los materiales, implementos e insumos necesarios en las 52 cooperativas y -----

\$11'094.4 al pago de los jornales.

Respecto a esta última partida, en las cooperativas se registran 3,492 socios (2,028 en ganadería) 1,350 en forrajes; 1,721 en apicultura y 594 en fruticultura) y entre ellos, se dió la derrama económica a través de los empleos eventuales generados durante el año, que (considerándolo como generalidades), posiblemente percibieron \$1,952.00 (cada uno de los 3,492 socios), - \$5,470.00 (considerando 2,028 socios) o \$18,932.00 (si fueran 594 socios). Además de este empujante social (que se finca en el salario mínimo rural), por cada nueve jornales, se les entrega una despensa con alimentos proporcionados por la FAO.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

EL PIDER.

ANTECEDENTES DEL PIDER.

De manera amplia, el PIDER cuenta como antecedentes las sucesiones políticas, económicas, sociales y culturales de la Historia Nacional, abarcando desde las épocas prehispánicas, hasta aproximadamente los desequilibrios de 1945[1]. En forma específica, el PIDER se enmarca inicialmente con la aplicación de los modelos económicos para el desarrollo, que son los esfuerzos de los gobiernos constitucionalistas para crear un desarrollo socioeconómico en las comunidades rurales, mismo que las integren a la vida nacional y, paralelamente, como complemento de lo que con sentido amplio ha de entenderse por Reforma Agraria[2]. El PIDER queda vinculado a las condiciones resultantes de la aplicación de modelos económicos para el desarrollo[3], implementados por los gobiernos posrevolucionarios con el fin de reorientar el crecimiento del país en una forma armónica y acorde a los grandes objetivos nacionales[4], y los que a fines de la década de 1960 condujeron al profundo desequilibrio político, económico, social y cultural entre las zonas urbanas y el medio rural; al desajuste, desigualdad y marginación de los sectores, regiones y sociedades rurales del país; a la concentración oligopólica como forma económica.

Modelos para el desarrollo que permitieron un acelerado crecimiento de posguerra: el Milagro Mexicano[5] delimitado desde 1940, en que se impulsó la industrialización dentro del país (motivado por las medidas fiscales y financieras[6]), cuyo crecimiento fue anárquico y desarticulado por carecer de un perfil integral[7]. Una agricultura comercial: la Revolución Verde[8] concentrada en el Norte y Noroeste de la República que quedó apoyada con investigación, asistencia técnica, crédito, insumos, comunicaciones, comercialización y una importante infraestructura hidráulica. Pero también hubieron programas que, instrumentados para el medio rural, no estaban abocados a elevar los niveles de vida en los habitantes, ya que sus acciones en algunos casos fueron inconexas y aisladas entre sí (agua potable, caminos vecinales, carreteras, comunicaciones, educación, electrificación o salud) y, en otros, la imposición de intereses políticos y económicos minoritarios ante las aspiraciones mayoritarias, crearon regiones suprap estatales o supra gobiernos de tendencias sociopolíticas difíciles de coordinar[9], originando, con su falta de motivación y participación entre los habitantes de las localidades rurales, la duplicidad en el gasto y la dispersión de esfuerzos por parte de las dependencias ejecutoras[10].

Institucionalmente, el PIDER se enlaza con el esfuerzo que los gobiernos constitucionales emprendieron en favor de las localidades rurales, mismos que alcanzaron vigor y dimensión nacional durante el sexenio 1934-1940, cuando junto con el impulso a la reforma agraria, se expandió la educación rural (mediante el funcionamiento de escuelas que sirvieron también como núcleos para el progreso general de las localidades en aspectos de alfabetismo, conciencia política, higiene y procedimientos del régimen agrario), se iniciaron importantes obras de infraestructura y se introdujeron servicios (asistencia técnica, crédito, salud) a pesar de las penurias para captar los recursos financieros requeribles.

En los siguientes años las obras, servicios e instalaciones destinadas a mejorar las condiciones de vivienda en las localidades rurales se

continuaron intensificando, toda vez que se hubieron incrementado los fondos y multiplicado las instituciones para volver más completa la atención que recibieron los núcleos con población campesina. Pero, no obstante el rápido crecimiento registrado en la economía y la población, a mediados de la década de 1960 se acusó que la incomunicación interior fué durante las pasadas centurias (incluyendo al primer centenario de la independencia) la imagen prevaleciente de un México con grandes territorios deshabitados y pequeñas zonas densamente pobladas (11) desvinculadas entre sí y carentes de una integración a la vida nacional por estar dedicadas a esquemas de monoproducción agropecuaria o minera.

Igualmente quedó expuesto que los grados de desarrollo en los Estados y los desequilibrios regionales, no sólo implicaban el desaprovechamiento de enormes cantidades de recursos naturales, sino también situaciones de injusticia social que se traducían en falta de oportunidades para la población, como consecuencia de dos factores: el proceso histórico que prácticamente no ha podido responder a las necesidades de integración nacional y a las políticas económicas mismas, que no valorizaron en su oportunidad las necesidades indispensables de un desarrollo armónico (12).

Desde entonces, se empezó a hacer evidente la necesidad de reorientar de mejor manera la atención hacia las necesidades estatales mediante el impulso a las actividades productivas, primeramente con la creación de los polos para el desarrollo y, posteriormente, a un nivel local, para tomar la mayor participación de todos los sectores poblacionales dentro del proceso de desarrollo socioeconómico.

Debido a ello se hizo patente la necesidad de adecuar las estructuras de la administración pública federal para lograr una mayor descentralización de sus funciones durante el desempeño de las tareas de gobierno, procurando que las entidades federativas contaran con algunos recursos financieros de manera más amplia a fin de que estimularan aquellos recursos naturales no explotados y pudieran traducirse en renglones económicos para un mayor desarrollo en beneficio de su sociedad.

Esto en la idea de que los Estados constituyen históricamente las entidades idóneas para planear y organizar un desarrollo equilibrado para la Nación, ya que sus estructuras administrativas son más cercanas y operativas para atender y dirigir los esfuerzos de las localidades, y por el conocimiento y estrecho contacto que tienen de las necesidades y aspiraciones de los miembros que las integran (13).

El PIDER complementaba a la reforma agraria, misma que no debió ser vista de una manera aislada, ya que forma parte del proceso global en el desarrollo económico y social que tuvo como origen el triunfo del constitucionalismo.

Con la reforma agraria se afrontó uno de los grandes problemas relacionados a la Constitución de 1917: el destruir el latifundio y redistribuir parte de las riquezas poseídas por la élite y con ello llevar una justicia social a los campesinos y trabajadores rurales; mejorar los sistemas de tenencia en la tierra; proteger el medio ambiente; hacer óptima la utilización de los recursos naturales y humanos; aumentar la producción y productividad agropecuaria, al adoptar los avances tecnológicos de la investigación moderna; combatir la desertificación en las áreas afectadas; promover la educación y capacitación de los campesinos, la construcción de infraestructura física y el suministro de créditos; dotar de la asistencia técnica y servicios auxiliares por medio de políticas, planes y proyectos basados en los enfoques integrales para beneficio de las más amplias capas sociales de los campesinos

y agricultores minifundistas[14].

Con la aplicación del artículo 27 constitucional (derivado de la Ley - del 6 de enero de 1915[15]), pueden diferenciarse cuatro grandes etapas productivas que se asignaron para cada uno de los tipos de tenencia: bienes comunales, ejidos y pequeñas propiedades, mismos que determinaron de manera importante el ritmo del reparto de la tierra, los apoyos que el gobierno les brindó y las formas de organización para las comunidades y los productores.

La primera etapa constitucionalista (1916-1934), se caracterizó principalmente por la premisa reivindicadora de la tierra a los pueblos, vía dotación en ejidos y restitución a comunidades, pero dándose a la tierra -por su forma de trabajo- el papel que venía a complementar un salario.

Consideraron que la reforma agraria era una institución transitoria -- por medio de la cual los campesinos carentes de las técnicas y medios de producción, serían convertidos en agricultores para impulsar junto a la Hacienda (que no se pensaba eliminar) una auténtica pequeña propiedad, en donde se tuviera la adecuada relación tierra/hombre que asegurara el uso pleno de los recursos, se evitara caer en el minifundio (que más que resolver, suele acrecentar los problemas) y creara la economía agrícola[16].

En la segunda etapa populista (1934-1940), el reparto agrario se incrementó debido a que el ejido y la comunidad dejaron de ser formas transitorias: se les daba la responsabilidad de producir para sí mismos y para la población urbana, por lo cual se modificó el Código Agrario, pudiendo incluirse como solicitantes de tierras a los campesinos escasos (que aún vivían en las haciendas) y no sólo a los integrantes de centros con categoría política reconocida[17].

Con ello se impulsó la creación de unidades productivas sociales (comunidades y ejidos con una organización colectiva de trabajo en la tierra y para la distribución de los beneficios); se estimuló la participación de los campesinos en la reforma agraria, organizándose, para el efecto, el primer órgano político oficial de carácter nacional: la CNC [18], con la cual se logró que la propiedad social, al incrementar su superficie, ampliara su actividad política; y se asignó al Banco Nacional de Crédito Ejidal como organismo oficial para atender sus demandas, dejando al Banco Nacional de Crédito Agrícola la responsabilidad de encauzar a los pequeños propietarios y a los empresarios[19] en sus requerimientos financieros.

En la tercera etapa modernista (1940-1965), se estableció que la industrialización fuera prioritaria para el desarrollo económico nacional y el bienestar social, por lo que se asignó al sector primario la función de obtener divisas que financiaran el establecimiento del sector secundario -este carecía de las fuentes de financiamiento externo- a través de las exportaciones generadas por la mediana y gran propiedad privada, para lo cual el gobierno intensificó sus esfuerzos por apoyar la producción, de tal suerte que la producción agropecuaria experimentó un crecimiento acelerado, pero que no se difundió a todos los productores.

Bajo esta modalidad política, al sector social se le impuso la disminución en el ritmo de expropiación de tierras para el reparto (se complicó excesivamente el procedimiento de dotación y restitución) y se desvanecieron los esfuerzos para organizar unidades productivas en ejidos y comunidades, impulsando -por el contrario- el trabajo individualizado en la parcela (esto a pesar del alto grado de desarrollo productivo alcanzado por las unidades sociales en las etapas anteriores al haber

intensificado el uso de sus recursos: mano de obra, suelo y agua). En la cuarta etapa participativa (desde 1965), al registrarse una baja en las tasas de crecimiento de la producción agropecuaria, nuevamente se intensificó el reparto agrario[20] que modificó la política respectiva, culminando en 1971 con la expedición de una nueva Ley Federal de Reforma Agraria[21], a partir de la cual se desarrolló el fortalecimiento de la organización ejidal, proponiéndosele como célula de democracia y unidad productiva para impulsar colectivamente la productividad agropecuaria junto con la creación de empresas agroindustriales en el medio rural.

ORIGENES DEL PIDER.

En el PIDER se identifican los esfuerzos y las experiencias que impulsaron al Gobierno Federal para que, recogiendo la preocupación expuesta en la Ley sobre Planeación General de la República[22] se usara a través de las dependencias federales el poder constitucional de la Federación con el objeto de impulsar ordenadamente el crecimiento nacional, y se comenzaran a adoptar las técnicas y modelos para la planificación[23] que propiciaran el desarrollo equilibrado entre los Estados del país.

Los resultados no siempre fueron acordes a los objetivos y las metas nacionales[24], motivo por el cual a fines de la década de los cuarenta fueron creadas nuevas dependencias[25] y programas que corrigieran el desequilibrio socioeconómico regional[26] y se diseñaron organismos encargados de la elaboración, coordinación y supervisión de la planificación, así como de la correcta aplicación del gasto público[27].

Estas entidades, por su origen, tienen como propósitos básicos: resolver los problemas del desarrollo mediante la descentralización (justificar la autonomía del federalismo frente al histórico centralismo); efectuar, con las acciones coordinadas de las distintas dependencias del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, así como con la colaboración de los organismos particulares un trabajo de conjunto que llevara el crecimiento autosostenido en Localidades, Municipios, Estados y Regiones; beneficiar -por justicia social- a los productores con menores ingresos económicos, esperando de ellos un mayor ahorro y consumo en el mercado interno; y aliviar al país de presiones externas, para obtener de una planificación de las inversiones públicas una planificación integral y llegar a una planificación comprensiva: mecanismos que permitirán la fluidez de los créditos internacionales.

Entre los programas instrumentados, interesa destacar los esfuerzos de los trabajos de la Comisión para el Desarrollo de Cuencas Hidrológicas y, entre los organismos, las experiencias en las funciones desempeñadas por la Comisión de Inversiones, que posteriormente se transformó en la Dirección de Inversiones Públicas. Estos trabajos y funciones sirvieron para la formación del PIDER.

Tomando como ejemplo el sistema de trabajo desempeñado por la Administración del Tennessee Valley Authority[28] y, como una medida de política económica nacional, con la finalidad de provocar el desarrollo donde los organismos de la federación y los gobiernos de los Estados no actuaban formalmente, se crearon las comisiones hidrológicas para el desarrollo de las cuencas en los ríos Tepalcatepec y Papaloapan en 1947, Lerma-Chapala-Santiago en 1950, Grijalva-Usumacinta y El Fuerte en 1951, y Balsas en 1960 (que absorbió a la Comisión del Río Tepalca-

tepec), las que mediante la concentración de inversiones del Gobierno Federal y empleando una planeación y coordinación de proyectos destinados a un uso múltiple que dieran una mayor oferta a la energía hidroeléctrica y tendieran al mismo a aumentar la producción agrícola para los mercados internos y de exportación[29].

En los resultados, se ha señalado que las medidas dadas por el gobierno en el desarrollo de estas cuencas hidrológicas, lejos de impulsar el proceso de desarrollo autosostenido deseado, las inversiones propiciaron incentivos suficientes para transferir las ganancias a regiones del país con mejores condiciones de industrialización.

Los beneficios logrados se concentraron en grupos relativamente pequeños con intereses locales, en mejor posición para el aprovechamiento de las oportunidades y sin que los propios habitantes establecieran una base para impulsar el crecimiento económico ulterior, mismo que les permitiera elevar sus estructuras económicas y capitalizar la distribución del ingreso[30].

Entre las circunstancias que propiciaron estos fenómenos se destaca que: técnicamente, las comisiones carecieron de la autonomía que deben gozar los organismos descentralizados (respondieron directamente a la CNI, a la SRH[31] y actualmente a la SARH). Políticamente, crearon suprgobiernos interestatales y, por lo mismo, algunas fricciones con los gobiernos estatales.

Económicamente, incurrieron en un grave desperdicio de los recursos financieros[32], ya que las inversiones se llevaron a cabo en regiones marginadas, con escasa población, sin estructuras adecuadas (por ser carentes de las condiciones para integrarse a la economía nacional) y no ser conducentes a la promoción de cambios importantes dentro de la región[33].

Los proyectos implantados que absorbieron décadas con inversiones cuantiosas para el control de algunos ríos, generación de energía hidroeléctrica, grande y pequeña irrigación (Chontalpa, El Sabino, Miguel Alemán), asentamientos humanos (Ciudad Alemán, urbanización de Los Mochis y recientemente Ciudad Lázaro Cárdenas), infraestructura (carreteras, electrificación, ferrocarril, presas[34]) y servicios (asistencia técnica, educación, salud) no se sustentaron en amplios programas de comercialización[35] ni en las características y problemas peculiares que requieren de una consideración que fuese especial[36] para cada cuenca (recursos naturales no explotados adecuadamente, bajos niveles de ingreso y educación con relación a los principales centros metropolitanos, etc.) y en que para abarcar las actividades políticas, económicas, sociales y culturales en las múltiples interrelaciones entre sus habitantes y la zona geográfica a que quedaron circunscritas[37], era necesario establecer una estrategia particular para realizar en cada una de ellas un desarrollo coherente[38] a sus necesidades.

En términos de descentralización para la localización y ubicación de industrias, se tuvieron efectos limitados porque no se consiguió diversificar las inversiones (debido a la falta de fuerza de trabajo estable y capacitada), limitándose al procesamiento de los productos agrícolas, que no siempre operan empleando la mano de obra sin especialización: excedentes de fuerza de trabajo que siguen fluyendo a las ciudades.

Únicamente el desarrollo agrícola evolucionó con ritmos moderados y acelerados de crecimiento y con la diversificación e incremento de los cultivos[39].

Debido a los escasos y en ocasiones nulos resultados obtenidos por los organismos encargados de la planificación o la supervisión del gasto

público, en 1954 el Comité de Inversiones[40] se transformó en la Comisión de Inversiones (1954-1958), justificándose esta situación en el hecho de que el planear y programar las inversiones se debe efectuar al más alto nivel posible de decisión ejecutiva: en la Presidencia de la República[41].

La Comisión se integró con técnicos escogidos por el Presidente, para que fueran responsables ante él de las funciones que se le encomendaron. Entre éstas estaban:

*evaluar los proyectos de inversión según su importancia para las necesidades económicas y sociales inmediatas del país;

*analizar las tendencias generales de la economía y contribuir a la planeación de la política económica nacional con el fin de integrar y justificar las inversiones del sector público en su relación al desarrollo económico, los efectos sobre el sector y sus influencias sobre la balanza de pagos;

*formular estudios económicos destinados a coordinar las prioridades, el volumen y el papel de las inversiones públicas conforme a los objetivos de la política económica, fiscal y social;

*elaborar previsiones a largo plazo de las necesidades de inversión por sectores principales;

*someter a la consideración del Presidente un Plan Coordinado de Inversiones Públicas; y

*sugerir al Presidente los ajustes periódicos en el programa de inversiones, coherente a los nuevos desarrollos imprevistos[42], con los que sustentaba las bases para preparar el Plan Anual de Inversión Pública Integrado; levantar y mantener actualizado un inventario de proyectos para el desarrollo que estuvieran en proceso de ejecución (con los datos proporcionados por los organismos responsables y que se completó con la información obtenida por su personal en sucesivos recorridos por campo[43]).

Tuvo también la posibilidad de poder ponderar prioritariamente cada proyecto de acuerdo a los siguientes criterios:

*la productividad del proyecto en su relación entre el rendimiento económico y el costo estimado;

*el beneficio social;

*su coordinación con otros proyectos en proceso de ejecución y los ya terminados;

*el grado de avance físico de los proyectos ya iniciados; y

*la ocupación que podría generar el proyecto al quedar terminado[44].

Al elaborar el plan preliminar para la distribución de los fondos federales (organismo por organismo y proyecto por proyecto), se destinaba casi el 80% de las inversiones a los proyectos en vías de ejecución, y posteriormente se asignaban fondos a los proyectos nuevos de acuerdo a la prioridad establecida en el inventario. En ellos, cerca del 75% del presupuesto era asignado a petróleo, irrigación, energía eléctrica y transportes por ser los sectores política y económicamente prioritarios.

El plan quedaba ajustado a la realidad política del país después de ser discutido por el Presidente con los secretarios de Estado, los representantes de las dependencias estatales y los organismos autónomos. Y la presentación final que recibía por parte de la Comisión, dejaba certificado el monto específico asignado a cierto proyecto o programa

[45], para que sirviera de base a las asignaciones presupuestales que proporcionaría posteriormente la SHCP[46].

En las ventajas obtenidas por la Comisión para planificar y supervisar, estuvieron las siguientes:

- *por su continuo contacto con el Presidente, contó con la información que sólo parcialmente tenían las dependencias;
- *quedó adaptada a la realidad nacional;
- *se mantuvo ajena a los conflictos políticos que se manifestaron en la rama ejecutiva; y
- *como intermediaria entre la SHCP y todos los destinatarios finales del presupuesto federal, podía negar o limitar recursos a los programas debido a la pobreza de su planificación, los retrasos indebidos en la ejecución, por no cumplir con los objetivos nacionales, o a la falta de eficiencia por parte de la dependencia ejecutora[47].

A fines de 1958, al ser creada la Secretaría de la Presidencia, se proyectaba darle el carácter de una supersecretaría para la planeación, supervisión y coordinación del gasto público[48], y que a través de sus cinco direcciones (Inversiones Públicas, Planeación, Vigilancia de Inversiones y Subsidios, Legislación y Asuntos Administrativos) tenía como funciones:

- *reunir los datos necesarios para la formulación de un plan general de gastos e inversiones del gobierno federal;
- *programar las obras públicas y su utilización final;
- *planear, coordinar e inspeccionar las inversiones de las dependencias federales, organismos autónomos y empresas estatales; y
- *formular propuestas para la promoción y desarrollo de regiones y localidades[49].

En el desarrollo de sus funciones de planeación, la Secretaría tuvo una participación poco relevante por medio de su Dirección de Planeación, debido a que se careció (1959) de las disposiciones necesarias que le permitieran estructurar un plan para el desarrollo a largo plazo[50]. En 1961, sin tener establecida una centralización para preparar los programas de inversiones, no se dio cumplimiento al acuerdo presidencial[51] que le definió

- *elaborar un Plan Integral, mismo que era la base para recibir los beneficios de la Alianza para el Progreso y poder cumplir con lo establecido en la Carta de Punta del Este[52] motivos por los cuales en el primer trimestre de 1962, se constituyó la Comisión Intersecretarial, encargada de formular un programa nacional para el desarrollo económico a corto y largo plazo[53].

Entre las otras funciones encomendadas a la Secretaría de la Presidencia, a través de la DIP, continuaron los trabajos de inspeccionar el gasto público supervisándose físicamente las erogaciones de las dependencias federales, organismos autónomos y empresas estatales; elaborando planes anuales coordinados para las inversiones; y actualizando el inventario de obras públicas terminadas y en proceso, así como incluyendo las nuevas.

La propuesta para el desarrollo de regiones y localidades, la crisis económica del desarrollo estabilizador manifestado en 1965, y los resultados de la evaluación realizada en 1968 a los programas del Gobierno Federal, plantearon a la Presidencia la necesidad de canalizar las inversiones públicas hacia las áreas marginadas en el medio rural (que no estaban plenamente contempladas atender en el Plan de Desarrollo --

Económico y Social 1966-1970[54]) a través de instrumentos que coordinaran las actividades de las dependencias federales y apoyaran a los gobiernos estatales en esas zonas aún no atendidas formalmente.

De las acciones implementadas para orientar el desarrollo en regiones específicas del país[55], la DIP propuso la inclusión del FIDER como respuesta participativa al desarrollo autosostenido de las localidades rurales.

Programa que en 1973 inicia su expansión geográfica y financiera por corresponder a los objetivos principales presentados en la Estrategia de Desarrollo Compartido 1971-1976[56].

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

Notas al PIBER.

1/1. Bajo una perspectiva histórica, los economistas investigan los modelos particulares que predominaron en el desarrollo económico para aventurar una predicción sobre el curso del devenir nacional. Tal es el caso de los trabajos de R. Barkin y T. -- King. Desarrollo Económico Regional, enfoque por cuencas hidrográficas en México, p. 44-120; A. Bazzaola. México, formación de regiones económicas, p. 74-217; R. D. Hansen. La política del Desarrollo Mexicano, p. 19-57; I. Martínez de Navarrete, Comp. Bienestar campesino y Desarrollo Económico, p. 34-51; L. Solís. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, - p. 8-122; o R. Varnon. El Dilema del Desarrollo Económico de México, p. 47-140 quienes presentan su historia del país partien- do de diversas épocas.

2/1. Se ha definido la reforma agraria como parte integral de las estrategias del desarrollo y condicionante del desarrollo -- global, considerándose además como la dimensión estructural del desarrollo rural. CNIA. Conferencia Mundial sobre Reforma - Agraria y Desarrollo Rural, p. 42.

3/1. Históricamente los modelos para el desarrollo económico, cubren tres épocas: la primera, de 1910 a 1934, sin crecimiento económico sostenido, caracterizado por una caída vertiginosa de la economía (1910-1913) y por una recuperación difícil (1914-1934), provocadas por la etapa destructiva de la Revolución (1911-1920), que hizo desaparecer algunas de las condiciones propias que permitieron y alentaron el progreso en las décadas de 1880 a 1910. En esta etapa, se dañó seriamente a la agricultura al sustraerse partes importantes de su fuerza de trabajo (con ello se propició la inseguridad, destrucción y robo de las - cosechas, construcciones, maquinaria, ganado); también contribuyeron a la depresión agropecuaria, la dislocación en el siste- ma de transporte ferroviario, en el bancario y en la huida de capitales a los centros urbanos o al exterior. La recuperación inicial de la economía (1914-1934) se fincó en las incipientes industrias manufactureras: alimentos, cemento, metalurgia, pe- tróleo, textiles y otras que pudieron abastecer el mercado interno, ya que no se vieron seriamente afectadas en sus instala- ciones y equipo.

La segunda, de 1935 a 1971, con un crecimiento económico definido, caracterizado por el desarrollo con inflación (1935-1955, tendiente a fortalecer la agricultura comercial para exportación o iniciar la industrialización mediante el financiamiento de ficitario de los fondos públicos y la apertura de créditos que permitieron la concentración de altos ingresos en pocas manos, dejando a una gran parte de la población sin disfrutar del progreso económico debido a la falta de políticas monetaria y fiscal redistributivas del ingreso); y el desarrollo estabilizador (1956-1971), tendiente a orientar el acelerado crecimiento in- dustrial con base en la sustitución de importaciones, pero con detrimento en las inversiones públicas destinadas a las obras de infraestructura: agricultura, educación, salud, transporte, vivienda. Los economistas señalan que se reubicó el ahorro de donde se genera -sector primario- a donde se utiliza -sectores secundario y terciario). Otras características de este desarro- llo, han sido: el ser dependiente de la política económica que Estados Unidos pone frente al mundo y ante México; el ser fluctuante en las oscilaciones cíclicas del régimen cardenista (1935-1940), de la II Guerra Mundial (1942-1949), del crecimiento de posguerra (1950-1955), del crecimiento moderado (1956-1959 y 1960-1963) y de la aceleración de crecimiento (1964-1969) se- guidos por un estancamiento y depresión.

La tercera, iniciada en 1971, es de un desarrollo compartido (vid. supra nota 54). R. D. Hansen. Op. Cit., p. 94 y 214; E. Pa- dilla. México: desarrollo con pobreza, p. 34-37; F. Carmona. "La situación económica", en El Milagro... p. 94; V. M. Barceló. "México: su crisis económica", en México: crisis económica y desarrollo, p. 13 y 31; B. Márquez. "La crisis económica: con- secuencias y perspectivas", en México: crisis económica... p. 80; I. Martínez de Navarrete. "Opciones para el desarro- llo nacional ante la crisis económica", en México: crisis económica... p. 91-92; y L. Meyer. "El primer tramo del camión", en D. Cosío, Coord. Historia General de México, p. 1197-1199.

4/1. Entre estos están: elevar los niveles de producción de los diferentes sectores. Fomentar la capacitación en los campeñ- nos. Redistribuir el ingreso. Mejorar los niveles de vida para el bienestar de la población. Mejorar la educación, salud y vi- vienda de los habitantes. Desarrollar formas autónomas de organización social para el trabajo. Asegurar la dirección económi- ca en el país por parte del Estado. Consolidar la economía en sus relaciones con el exterior. Fomentar el ahorro interno. For- talecer la industrialización para reducir el desempleo. Sustituir las importaciones. Expropiar los predios enajenados a par- tir de 1936 para redistribuirlos a los campesinos sin tierra. R. D. Hansen. Op. Cit., p. 39-47; G. Esteva. La Batalla en el - México Rural, p. 42-44; y L. Solís. Op. Cit., p. 14-17 y 32-34.

5/1. Referido al crecimiento que experimentó el país a partir de 1974, año en que se inicia un desarrollo que alcanza una tasa promedio del 4.7% del PNB y en el cual sus mayores ingresos procedieron del sector primario con una aportación media del 4.4% anual. Su paulatino crecimiento se debió a un fuerte crecimiento demográfico; las constantes migraciones campo-ciudad; la fave- za de trabajo abundante en las zonas urbanas que sostuvieron bajos los salarios y altas las utilidades (estas alentaron las - inversiones adicionales); la falta de un amplio mercado interno (ya que éste se circunscribió a las zonas urbanas debido al - retraso experimentado en el sector agrícola que transfirió vía precios parte de sus ahorros a los sectores secundario y ter- ciario); así como al menor dinamismo del comercio exterior (por la competencia en el mercado internacional). R. D. Hansen. -- Op. Cit., p. 2, 7-8, 37 y 81; L. Solís. Hacia un análisis general, p. 43-44; F. Carmona. Op. Cit. y "El fin del viejo mila-

gro°, en El Milagro... p. 19-20 y 344) y E. Padilla. Op. Cit., p. 7, 23, 34 y 41.

6/ Entre los estímulos aplicables para impulsar la producción nacional estaban: exención de impuestos; capacitación en mano de obra; infraestructura en parques y jardines industriales; impedir la competencia extranjera mediante la imposición de tasas arancelarias en proporciones considerables, que alentarán al inversionista mexicano a crear empresas cuyas producciones sustituyeran las importaciones. R. D. Hansen. Op. Cit., p. 67-68.

7/ V. M. Barrold. Op. Cit., p. 31 y 91-92.

8/ Para sustentar el reinicio de la modernización del país, se requería intensificar el proceso de acumulación de capitales en la agricultura, así como poder generar divisas y otros recursos para financiar la industrialización urbana; aportar la mano de obra requerida; y abastecer de alimentos y materias primas a la sociedad en su conjunto. Fomentar el desarrollo agrícola era asegurar el abasto de alimentos en la ciudad.

En 1943, con fondos de la Fundación Rockefeller, fué creada la OEE (adscrita a la SAG) con el objeto de desarrollar nuevas variedades de cultivos híbridos con alto rendimiento, resistencia a las enfermedades, ampliamente adaptables a condiciones edafológicas y climáticas, y que respondieran a los fertilizantes, para constituir un paquete tecnológico con prácticas agrícolas (mejor uso de suelo, adecuada fertilización, efectivo control de maleza e insectos) que fueran favorables entre el costo de producción por medio de la maximización de rendimientos por unidad de superficie y la ganancia del productor.

Y en 1947, con recursos federales se creó el IIA, cuyos trabajos se centraron en la producción para crear los pequeños tecnológicos adecuados y poder orientar los programas de asistencia técnica destinados a que los campesinos los adoptaran rápidamente. (Ambos organismos fueron fusionados en 1961 para constituir el INIA).

Las investigaciones de la OEE, entre 1950 y 1965 fructificaron al alcanzar la autosuficiencia alimentaria en cultivos de trigo, maíz, sorgo, soya y trigo algunos frutales, hortalizas y la expansión de la ganadería y avicultura, que impulsaron la formación de empresas agropecuarias tecnificadas. Estos adelantos no beneficiaron en igual manera a los productores: su desarrollo quedó en las áreas donde los riesgos de producción fueron más bajos y las perspectivas de ganancias más altas, orientándose principalmente a los pequeños propietarios (que pudieron constituirse con una suerte hegemónica) y a los ejidatarios cuya producción fuera individual.

A partir de 1965, la Revolución Verde entró en decadencia al darse nuevas orientaciones para exportar carnes, frutas y hortalizas; importar cereales y consumir alimentos procesados por empresas transnacionales. H. Aguirre. Cuestiones Agrarias, p. 104; C. Hewitt de Alcántara. La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970, p. 118; SPP. '¿Qué es el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural?', la Filogenia del Progreso, p. 4; y SPP. Programa para el Desarrollo Rural, p. 5.

9/ Entre éstos se cuentan las Comisiones de Cuenca Hidrológicas (Balas-Tepalcatepec, El Fuerte, Lerma-Santiago-Chapala, Pa-palcapas y Usumacinta-Grijalva), la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Iteso de Tehuantepec, la Comisión Nacional de Zonas Áridas, el Plan Chontalpa, el Programa Nacional Fronterizo.

10/ C. Vidali. Situación y Perspectivas del Desarrollo Estatal, p. 7-10; y F. Paz. '¿Qué es el FIBER?', p. 2-5.

11/ Más del 50% de la población se concentró en la región central, habitando preferentemente ciudades mayores a 50,000 habitantes que contrastan con las localidades rurales carentes de servicios, así como con las zonas marginadas o cinturones de miseria alrededor de la metrópoli. Al norte, la zona más extensa, se caracteriza por una baja densidad demográfica, la producción agropecuaria para exportación y sistemas industriales fundamentalmente en Monterrey y la comarca lagunera. La franja fronteriza es un atractivo para los habitantes del interior por los modelos de vida que ejercen los Estados Unidos. Y en el sur, se cuenta con la mayor dotación de recursos naturales no explotados y una baja densidad demográfica. A. Bassola. Geografía Económica de México, p. 131-141) y D. B. López. Problemas Económicos de México, p. 359-362.

12/ Erróneamente se continuó identificando regiones con afinidades socioeconómicas, en cada una de las cuales se pretendió tener un desarrollo similar al que se lograría en las otras. Esta política permitió que nuestra economía continuara subordinada y orientada a satisfacer las necesidades del capitalismo europeo y norteamericano antes que las propias. C. Vidali. Op. Cit., p. 2 y 4-5.

13/ SPP. '¿Qué es el CUC?', p. 1-4.

14/ CNIA. Op. Cit., p. 94-97.

15/ Las ideas agrarias de las diferentes facciones revolucionarias fueron recogidas en este decreto, declarándose que: las formas de tenencia de la tierra serán la pequeña propiedad, los ejidos y las comunidades; todas las tierras enajenadas a partir de 1856, deberán ser devueltas a sus antiguos propietarios; los pueblos sin títulos de propiedad, pero necesitados de tierra, también deberán recibirlos; las tierras repartibles deberán ser expropiadas de los latifundios. CNIA. Op. Cit., p. 64 - R. D. Hansen. Op. Cit., p. 43; y J. C. Valadón. Historia General de la Revolución Mexicana, v. III, p. 569.

16/ Se tuvo un desenvolvimiento sumamente lento debido a una serie de obstáculos que se enfrentaron durante los primeros años, entre los cuales se encontraron: la falta de una conciencia cabal sobre los problemas rurales; lo inadecuado de las concepciones e instrumentos jurídicos; la insuficiencia o inexactitud de las organizaciones campesinas representativas y autónomas; la falta de personal capacitado en los organismos encargados de llevar a cabo los procesos agrarios; el poder dispuesto por los afectados para oponerse o distorsionar la reforma en sus etapas de ejecución; la corrupción; y la falta de decisión política, ya que los sucesivos dirigentes en el poder se interesaron más que nada por disminuir la institucionalización del --

sistema político, usando como medio los postulados agraristas por ser un elemento necesario para alcanzar la unidad nacional. Aunque se había decidido que la afectación a los latifundios y su distribución a los solicitantes se hiciera sin que los ya afectados recibieran de inmediato la indemnización y sin cobrar a los beneficiados su derecho por la tierra recibida, probablemente entre 1927 y 1930 al evaluarse los costos sociales y económicos (demanda de recursos financieros para la indemnización, creación de un aparato administrativo útil, ubicación de recursos técnicos para la puesta en marcha de las áreas reformadas, etc.), el Gobierno anunció que el reparto de tierras había constituido un fracaso que dañaba a la economía nacional y por lo tanto "Si queremos ser sinceros con nosotros mismos, tenemos la obligación de confesar, los hijos de la Revolución, -- que el agrarismo tal y como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso. La felicidad de los hombres del campo no consiste en entregarles un pedazo de tierra, si les falta la preparación y los elementos necesarios para cultivarla. Antes bien, por ese camino los llevamos al desastre, porque les creamos prestaciones y fomentamos la holgazanería... Hasta ahora he nos venido dando tierra a diestra y siniestra, sin que estos produzcan nada, sino crear a la Nación un compromiso pavoroso... Es necesario poner un hasta aquí a nuestro fracaso. Es necesario que cada uno de los gobiernos de los estados fije un término más o menos corto dentro del cual los pueblos que conforme a la ley tengan derecho todavía puedan pedir sus tierras; pero para ese término ni una palabra más sobre el particular. Entonces dar garantías a todo el mundo, pequeños y grandes agricultores, para que surja la iniciativa y el crédito público". CNIA. Op. Cit., p. 47, 53-55 y 104-105; L. Mayer. Op. Cit., p. 1185, 1192, 1204, 1206, 1212, 1218 y 1220; y G. Esteva. Op. Cit., p. 44.

177. Se proponía también la simplificación de los procedimientos administrativos y la delimitación de la pequeña propiedad inafectable a 150 hectáreas de riego o su equivalente en otros tipos de suelo. L. Mayer. Op. Cit., p. 1246.

181. A pesar de constituir el grupo más numeroso y con la demanda radical para reformar la tenencia de la tierra, carecía de una unidad nacional dado que sus organizaciones (CNA, LMC, PNR, UNG o la Liga de Comisados Agrarias de Veracruz), no tenían programas coherentes, agrupaban a minúsculas, sus tendencias no satisfacían las necesidades gubernamentales, los líderes provenían de centros urbanos, sus aspiraciones eran manipuladas con fines personalistas y minoritarios.

Al crearse la CNC el 9 de julio de 1935, se le definió como "la gran aglutinadora del sector agropecuario, representativa de los campesinos", quedando dirigida con líderes impuestos por la jerarquía desde arriba, dependientes de la política oficial y cuyo fin último era defender la socialización de la tierra para convertir al ejido en una unidad fundamental en la explotación agropecuaria. R. D. Haced. Op. Cit., p. 211; CNIA. Op. Cit., p. 51; y L. Mayer. Op. Cit., p. 1185, 1204-1210, 1233, 1247-1249 y 1253.

191. Aparte de estas dos instituciones financieras oficiales para promover el desarrollo económico, se integraron otras organismos, por lo que el sector contaba con NAFINSA, que existe bueno para el desarrollo agrícola e industrial; el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas para financiar la infraestructura estatal y municipal; el Banco Nacional de Comercio Exterior para promover las exportaciones; y el FIRA como apoyo a la banca de primer piso. L. Mayer. Op. Cit., p. 1244-1245.

201. Las expropiaciones en años anteriores dejaron en manos de algunos ejidatarios las zonas que habían sido altamente productivas (la algodonnera de La Laguna, la henequenera de Yucatán, las tierras irrigadas en el Valle del Yaqui, etc.), hasta llegar sus afectaciones a 100 millones de hectáreas, cuyos suelos fríos, húmedos, temporal, bosque, monte, agostadero, cerril deberían sustentar un equilibrio económico que permitiera el sustento de la familia y dejara excedentes para la comercialización. CNIA. Op. Cit., p. 64-67.

211. Hasta 1976 comprende, sucesivamente, la Ley Federal de Aguas (1972); las reformas a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado (1974); la transformación del BANC en SZA y la Ley Federal de Crédito Rural (1975); las reformas al artículo 27 constitucional y la Ley de Sociedades de Solidaridad Social (1976); en el aspecto administrativo, se unieron todas las reservas financieras oficiales en una sola institución bancaria (BNCRI) y se crearon como órganos coordinadores COCOSA, CONAZA, CORETY, COPLANAR, PIBER y Distritos de Temporal. *Ibidem.*, p. 66-67.

221. DOF. 12 de julio de 1930. "Ley sobre Planeación General de la República".

Bando cumplimiento a esta Ley, se crearon la Comisión Nacional de Planeación, constituida -bajo la presidencia honoraria del Presidente de la República y la ejecutiva del Secretario de la SCOP- con los representantes de todas las dependencias federales, organizaciones profesionales y organismos representativos en el sector privado; y la Comisión de Programas, integrada con personal de la SCOP, encargada de zonificar al país y levantar un inventario regionalizado de recursos para elaborar los estudios, planes y programas necesarios a la construcción de la infraestructura física y obras públicas que apoyaran el desenvolvimiento nacional. M. S. Winczok. "Antecedentes e Instrumentos de la Planeación en México", en H. Flores, et. al. *Base para la Planeación Económica y Social de México*, p. 25-27.

231. Al ser tomada de soviéticos, europeos y norteamericanos, generalmente no fueron adecuadamente adaptadas a las condiciones propias del país receptor. S. Molina. "La Planificación en el proceso de cambio", en ILPES. *Experiencias y Problemas de la Planificación en América Latina*, p. 160.

241. Los dos primeros planes estructurados por el partido en el poder (PNR y PRM), por lo general contuvieron programas políticos con exhortaciones de los presidentes.

Para 1933, el Primer Plan Sexenal 1934-1940, constituyó un avance en el proceso de planeación del desarrollo: abundante en objetivos y lineamientos, pero carente de instrumentos que permitieran su operatividad íntegra. Institucionalmente, sus logros

se centraron en los cambios estructurales producidos: aceleración en la reforma agraria, nacionalización petrolera, organización de algunas instituciones para el crédito, impulso a la infraestructura, estabilidad financiera, fortalecimiento de las organizaciones campesinas y obreras.

El Segundo Plan Sexenal 1941-1946, no fue aplicado debido a las circunstancias económicas derivadas de la II Guerra Mundial. M. S. Wionczek. Op. Cit., p. 25-34.

25/. Entre estas dependencias, se encuentra el INI, que tiene como cometido atender las zonas indígenas del país, coordinando y dirigiendo las acciones de los organismos gubernamentales ya competentes para la realización de planes y programas específicos en sus zonas de influencia. DOF. 4 de diciembre de 1948. "Ley que crea al Instituto Nacional Indigenista".

26/. SPP. "Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIPER)", en Compendio Teórico de la Comisión Permanente de la Reunión Nacional de Funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, cap. IX, p. 4-5.

27/. Para coordinar la política nacional de planeación, se creó en 1935 el Comité Asesor Especial, integrado por los secretarios de Estado, el representante de la Comisión Nacional de Irrigación y de los directores del Banco Central y del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

En 1942 se creó la Comisión Federal de Planeación Económica con el encargo de reunir hechos y cifras sobre la producción industrial del país, como respuesta a la creciente necesidad de mejorar la información estadística.

Para 1947 se constituyó la Comisión Nacional de Inversiones dependiente de la SNCP, que trabajó de un modo informal en la supervisión del funcionamiento económico de los organismos descentralizados y empresa con participación estatal, mediante un control, vigilancia y coordinación de sus presupuestos para asegurar un progreso administrativo.

La Comisión Mixta NAFINSA-BIRF recomendó en 1952 realizar un programa para el desarrollo, por el cual los ahorros nacionales se canalizaran adecuadamente y que todo proyecto o medida de política económica se justificara según su grado de contribución al desenvolvimiento económico nacional; por lo que las secretarías de Hacienda y de Economía, en base a la información proporcionada por las demás secretarías, organismos autónomos y empresas estatales, formularon ese mismo año el Plan de Inversiones del Sector Público 1954-1958, en el que programaron por primera vez con un esquema de contabilidad nacional, y que sirvió de base a la elaboración -en 1956- del Plan de Inversiones 1957-1960, mismo que fue analizado en un nuevo organismo: el Comité de Inversiones, integrado con funcionarios del Banco de México, de NAFINSA y de la SNCP, quienes debían examinar y comprobar la inversión ejercida en las actividades y programas de las entidades ejecutoras.

Con estas funciones, el Comité creó fricciones entre los organismos del sector público y la SNCP, a la vez que limitaba las libertades de acción de la propia Secretaría, ya que ésta, por haber participado en la elaboración y control del Plan de Inversiones, se le dificultó la asignación tradicional de los recursos sobre la base de erogaciones anuales. La propuesta y jerarquización de los proyectos por más de un año de ejecución, le implicaba proporcionar los fondos suficientes para su continuación y terminación, independientemente de sus recursos financieros anuales y no podía asignar como presupuesto a determinados proyectos, por ser ella quien elaboró el Plan. D. Barkin y T. King. Op. Cit., p. 82-85; y M. S. Wionczek. Op. Cit., p. 25-34.

28/. La TVA proporcionó a los países Latinoamericanos un esquema demostrativo de modelo para el desarrollo económico regional con potencial natural no utilizado y como medio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Debido a sus características de descentralización, coordinación institucional, solvencia económica y con un enfoque de planificación informal (ausencia de estudio a largo plazo, que fueron efectuados posteriormente por los Estados y las instituciones privadas, ya que consideraron secundarias las consecuencias nacionales ante el significado regional del programa), la TVA daba un énfasis doctrinario a la participación local, estatal y regional para reformar a las instituciones locales y obtener el apoyo político en el interior de la región. Lo anterior con objeto de impulsar los proyectos de desarrollo que se aplicaron a esa región antigua y económicamente atrozada (dentro de una economía nacional ya industrializada y técnicamente avanzada), definida por la cuenca del río y su recurso acuifero, que fue empleado para usos múltiples relacionados entre sí: generación de energía eléctrica, desarrollo agrícola y rural, conservación de suelo y agua, forestación, navegación fluvial y turismo.

Entre sus resultados se tuvieron el aumento de la producción regional (energía eléctrica, tráfico fluvial, áreas recreativas, etc.), mayor consumo de energía eléctrica por habitante y aumento del ingreso social por habitante con respecto al de la Nación. E. Meira. "Las Políticas de Desarrollo Regional en América Latina", en ILPES. Ensayos sobre Planificación Regional -- del Desarrollo, p. 404; y J. Friedman. "Desarrollo de la Guayana Holandesa en una perspectiva nacional", en ILPES. Ensayos sobre Planificación... p. 453-454.

29/. E. Meira. Op. Cit., p. 410-412; E. J. Miller. Desarrollo Integral del medio rural, un experimento en México, p. 43-44; y D. Barkin y T. King. Op. Cit., p. 75-76.

30/. D. Barkin. "¿Quiénes son los beneficiados en el Desarrollo Regional?", en ILPES. Ensayos sobre Planificación... p. 501.

31/. D. Barkin y T. King. Op. Cit., p. 85.

32/. D. Barkin y T. King. Op. Cit., p. 108; D. Barkin. Op. Cit., p. 485-486 y 495-496; y H. C. Tolosa. "Polos de crecimiento: teoría y política económica", en ILPES. Ensayos sobre Planificación... p. 204.

33/. E. Meira. Op. Cit., p. 422.

34/. Con propósitos de generación de energía hidroeléctrica e irrigación, se construyeron las presas de El Infernillo, La Vi-
llita, Mal Paso, Miguel Alemán, Miguel Hidalgo.

35/. B. Barkin. Op. Cit., p. 501.

36/. A. Waterman. Op. Cit., p. 31.

37/. G.M.U. "Una introducción a conceptos básicos, métodos y técnicas", en ILPES. Ensayos sobre Planificación... p. 26.

38/. B. Barkin y T. King. Op. Cit., p. 249.

39/. Los principales cultivos fueron aguacate, ajonjolí, algodón, arroz, cacao, café, caña de azúcar, caucho, chícharo, frijol, fríjol, limón, melón, mango, maíz, plátano, piña, sandía, tabaco, tomate, trigo.

40/. Vid. infra. nota 27.

41/. D.O.F. 29 de octubre de 1959. "Acuerdo que dispone que la Comisión de Inversiones dependerá directamente del Presidente de la República".

42/. Ibidem.

43/. De cada proyecto autorizado y en ejecución se obtuvo: localización; fecha de inicio y probable terminación; costos estimados y fondos ya invertidos; fuentes propuestas de inversión futura; beneficios y beneficiarios esperados; necesidades de las obras adicionales (para poder programar su construcción coordinándose con otros proyectos); y la problemática que su realización suponía. Estos datos permitieron la posibilidad de evaluar cada proyecto medido en términos monetarios, por su importancia económica y por los probables beneficios sociales.

Para el caso de los proyectos nuevos, se reunieron datos adicionales sobre las implicaciones sociales y políticas, y las necesidades de inversión futura en campos conexos, de acuerdo a las necesidades sectoriales propuestas por cada dependencia.

44/. M. S. Winaczek. Op. Cit., p. 35.

45/. Se contenía un expediente técnico con la descripción de la obra, las etapas de construcción y la información necesaria proporcionada por las entidades responsables.

46/. M. S. Winaczek. Op. Cit., p. 35-46.

47/. Ibidem., p. 43.

48/. Probablemente debido a que los funcionarios encargados de estructurarla (con la totalidad de funciones de la Comisión de Inversiones y de una propuesta para formar la Secretaría de Planeación y Presupuesto), no tenían clara la finalidad que se alcanzaría en esta nueva entidad, que en sus primeros años se redujo a ser un enlace entre el Presidente y las secretarías federales, coordinando la política económica a través de la BIP. Ibidem.

49/. Ibid.

50/. Esta continuidad a juicio, voluntad e intereses de los organismos ejecutores, además de que el Presidente, a falta de gabinetes sectoriales, resolvía por costumbre la problemática existente con el Secretario de Estado, el jefe del organismo o la empresa responsable, y con muy poca o ninguna intervención de otras entidades de la administración pública. Ib., p. 45-47 y 49.

51/. D.O.F. 7 de julio de 1962. "Acuerdo Presidencial a las Secretarías y Departamentos de Estado para acelerar el Desarrollo Económico del País en base a criterios de Planeación Integral".

Se les pedía preparar planes nacionales de desarrollo económico y social fijando para ellos objetivos concretos en beneficio de la comunidad y señalar la estrategia para lograrlos. En los objetivos, se debía marcar pormenorizadamente la política económica y social más adecuada para alcanzar el desarrollo del país, calculando la magnitud, estructura y financiamiento del gasto e inversión nacional; formular planes especiales de desarrollo; planear el desarrollo integral de regiones o localidades; y promover la coordinación de actividades de las dependencias federales tanto entre sí, como con los organismos estatales y municipales, y con las empresas privadas.

52/. Con la Carta de Punta del Este, en agosto de 1961, se pone en marcha el programa de la ALPRO, que intenta promover un desarrollo en América Latina dando gran importancia a las inversiones privadas externas, como se había hecho en el Plan Marshall (en el Al, a partir de 1949, algunas naciones europeas elaboraron planes integrales cuatrienales y anuales, especificando en que forma aplicarían el financiamiento externo a su situación nacional y en el Plan Colombo (entre 1951 y 1957, Buenos del Norte, Ceilán, India, Malaya, Pakistán, Sarawak y Singapur, mediante la formulación de planes sexenales, recibieron ayuda financiera para el Desarrollo Económico Cooperativo en el Sur y Sureste de Asia). Ahora, se les pedía a las 20 naciones latinoamericanas participantes en la ALPRO la formulación de programas integrales a diez años para su desarrollo económico nacional y "poder alcanzar un grado máximo de bienestar con iguales oportunidades para todos, en sociedades democráticas que se adapten a sus propios deseos y necesidades".

Estas naciones participantes que no habían planeado su economía o lo hacían con enfoques fragmentarios, reconocieron que con la planificación se tenía un instrumento esencial para allegarse recursos y llevar a cabo las políticas de desarrollo económico y social como un esfuerzo continuo y deliberado de cada gobierno para alcanzar ciertos objetivos a través de una selección sistemática de medios y la asignación racional de los recursos necesarios.

Para algunos países esto implicaba realizar amplias reformas sobre tierras e impuestos y, para otros -además- considerar factores sociales, culturales, institucionales, administrativos, educativos, monetarios, políticos, ecológicos (algunos de los

cables ya se habían venido realizando en México al amparo de la Constitución de 1917) y crear organismos de planificación, adaptando (y en pocas situaciones adaptando) sistemas para la preparación, ejecución y revisión de sus programas nacionales de desarrollo económico y social; ya que la mayor parte de estos países estaban incapacitados para preparar tales planes de desarrollo integral a largo plazo, y las pocas naciones que podían formularlos necesitaban mucho tiempo para tenerlos listos, debido fundamentalmente (como se señaló en el Seminario Latinoamericano de Planificación, organizado en febrero de 1962 por la OEA, CEPAL y BID) al escaso número de proyectos específicos de inversión totalmente preparados en los sectores público y privado; a la falta de coordinación en sus políticas económicas; y a la improvisación, como resultado de problemas circunstanciales de carácter social, político o técnico. A. Aguilar. "Problemas y perspectivas de un cambio radical", en El Milagro... p. 249; H. Hernández. Formas Políticas en Iberoamérica 1943-1973, p. 41-42; A. Maddison. El Crecimiento Económico de Occidente, p. 183; S. Peña. El Antidesarrollo en América Latina, p. 188; L. A. Rodríguez. "La concreción de Planes de Desarrollo en Proyectos Específicos", en ILPES. Experiencias y Problemas de la Planificación... p. 136-137; A. Watson. Op. Cit., p. 27, 39-41, 43, 72, 88-89 y 103; y M. S. Winoczek. Op. Cit., p. 31.

33/. DDF. 1 de marzo de 1962. "Acuerdo Presidencial para crear la Comisión Intersecretarial".
Quedó integrada con técnicos de las secretarías de la Presidencia y de Hacienda, quienes sin la participación directa de los sectores público y privado elaboraron el Plan de Acción Inmediata 1962-1964, en el que propusieron racionalizar la formación de capital en el sector público.

Incluyó un programa nacional de inversiones abarcando al sector privado; sugirió dar mayor impulso a las inversiones sociales (agua potable, educación, salud) y a la agricultura, para lograr una producción de consumo en el mercado interno y proporcionar la flexibilidad requerida por las inversiones del Estado con el objeto de ajustarlas anualmente en su dependencia a las fuentes de financiamiento externo, inversión privada y comercio exterior.

Este plan, después de haber sido revisado conjuntamente con expertos de la ALPRO y de la OEA, y ajustarse para el período 1963-1964, tuvo pocas posibilidades de llevarse a la práctica, ya que no se consideraron las variables macro económicas acorde a un modelo coherente para el desarrollo, faltaron medidas de política económica para alcanzar sus metas y no se tenía el apoyo de un sistema organizado de planeación que diera coordinación en diferentes niveles a las acciones estatales para lograr que las inversiones, el ejercicio del presupuesto y los distintos componentes de la política económica y social fueran convergentes hacia objetivos comunes.

54/. Elaborado por la Comisión Intersecretarial, estableció nuevas directrices para el sector público y daba incentivos a la iniciativa privada. Se complementó con el Programa de Inversiones Públicas para el quinquenio 1966-1970.

55/. Con ese fin empezaron a operar la COMAZA, el Plan Huicot, el Plan Tlaxcala y, como una preocupación en la estrategia política y militar, se creó el Programa Nacional Fronterizo, que en la zona norte ha demostrado eficiencia al producir aumentos sensibles en la economía de sus habitantes. E. J. Miller. Op. Cit., p. 44; y E. Neira. Op. Cit., p. 413.

56/. Estos eran: crecer en forma sostenida, incrementar la participación de la población y reducir los desequilibrios sectoriales y geográficos mediante una atención especial a las áreas deprimidas.

Otros planes elaborados, han sido el Anteproyecto de Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980, preparado por el CONACYT, la SEPANAL y la SNCP, que no generó nuevos mecanismos de planeación, a pesar de haberse dado importantes inversiones en el sector primario y secundario. El Plan Básico de Gobierno 1974-1982, formulado por el PRI, contribuyó a fortalecer el proceso de planeación, fijando como objetivos lograr un desarrollo integral, consolidar la independencia nacional mediante las políticas externas e internas, dar empleo productivo y remunerado a todo mexicano, y obtener mayores ingresos reales para la población ya ocupada. El Plan Global de Desarrollo 1980-1982, persiguió conjugar democráticamente todos los esfuerzos de los grupos sociales para orientar los recursos nacionales hacia el beneficio colectivo.

EVOLUCION DEL PIDER.

¿QUE FUE EL PIDER?

El PIDER fue un instrumento de la política económica desarrollado por el Gobierno Federal, destinado a atender el desenvolvimiento integral de las comunidades rurales carentes de un progreso en el proceso económico, político y social nacional, mediante la coordinación de acciones como respuesta a objetivos comunes, la asignación de medios y funciones a los organismos ejecutores para dar una consecución viable y compatible al alcance de las metas, logrando aprovechar al máximo los mecanismos técnicos y administrativos ya existentes[1]. El PIDER se diseñó para que fuera un programa ágil, dinámico y flexible, con objetivos, ámbito, metodología e inversiones propias y la característica de ser coordinador, federal, multisectorial, participativo, descentralizado y productivo.

Como objetivo general, en el PIDER se buscó:

- *generar un proceso de desarrollo autosostenido que modifique las formas de producción y dinamice las estructuras económicas, políticas y sociales de la comunidad donde se realicen sus acciones[2];

y para el logro de este objetivo, se fijaron como objetivos específicos:

- *incrementar la producción en el campo y el ingreso por habitante ocupado;

- *contribuir a la distribución equitativa de la riqueza creada en la comunidad;

- *proporcionar empleo permanente a la fuerza de trabajo (desempleada y subocupada) que se encuentre en la comunidad;

- *aprovechar los recursos naturales y humanos de las comunidades para fortalecer su propio desarrollo;

- *incorporar a los habitantes de las comunidades en el proceso de programación-ejecución-supervisión-operación-mantenimiento de las obras; y

- *mejorar los servicios mínimos de la población en el medio rural[3].

El ámbito del PIDER eran las micro regiones como zonas geográficas compactas, integradas entre cuatro y siete municipios completos o entre 5,000 a 7,000 kilómetros cuadrados dentro de una entidad federativa, así como sus comunidades de 500 a 5,000 habitantes[4] que se caracterizaran por tener bajos índices de alimentación, educación, salud, vivienda; bajos volúmenes de producción; descapitalización; migración temporal o permanente hacia las áreas urbanas, debido al subempleo o desempleo agrícola; falta de infraestructura; predominio en tierras de temporal y minifundio en los ejidos, las comunidades o las pequeñas propiedades. Comunidades que dispusieran del potencial productivo y requirieran el apoyo del sector público para completar su infraestructura básica que les proporcionara los medios para elevar los niveles de vida en sus habitantes.

En la selección de las micro regiones y sus localidades, se diseñó para el PIDER una Metodología para la Programación[5], en la que partiendo de un diagnóstico, se permitiera detectar la problemática socioeconómica, la potencialidad de sus recursos y las restricciones globales que limitaban su desarrollo[6]. Conociéndose por el diagnóstico las causas que originaron el atraso de la micro región en estudio, se pe-

dría indicar el medio para integrar a las localidades en el proceso de desarrollo nacional mediante la definición de proyectos integrales que fueran viables social, económica y técnicamente[7].

Los recursos financieros para las inversiones del PIDER procedían en su mayor parte de las recaudaciones propias del país y, en menor proporción, fueron créditos externos otorgados por el Banco Mundial a través del BID, el BIRF[8] y el FIDA. Inversiones cuyos niveles óptimos de distribución para cubrir el techo financiero micro regional (considerando que las inversiones son el principal instrumento de fortalecimiento para el desarrollo), radicaba en destinar el 70% a los programas productivos (que se orientaban a incrementar y transformar la producción), el 20% a los programas de apoyo (caracterizados por ejecutar las obras y servicios necesarios para los programas productivos) y el 10% a los programas sociales (que eran la introducción y el complemento de los anteriores).

El PIDER era coordinador, ya que por su forma de operar, integraba a nivel micro regional las fases de planeación-programación-presupuestación-ejecución-supervisión-evaluación de las acciones llevadas a cabo por las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y de los organismos privados que concurrían a atender la compleja problemática del medio rural. Esto hacía que el PIDER tuviera como base un conjunto de acciones que generaron un proceso dinámico para transformar positivamente a la comunidad[9] partiendo de planteamientos integrales a través de sus tres tipos de programas.

Se constituyó federal, al quedar incluido conforme al artículo 15 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público Federal, como erogación adicional en el ramo XXIII del presupuesto anual de egresos de la federación[10].

Era multisectorial por las inversiones que realizaba a través de la coordinación con las distintas dependencias e instituciones que lo integraban. Esto permitía la incidencia en todos los sectores de la actividad en forma integrada y complementaria para propiciar el desarrollo de las localidades en torno a los objetivos, las metas y las estrategias previamente establecidas y en congruencia con los otros programas ejecutados tradicionalmente por las dependencias federales, estatales y los organismos privados, teniendo un enfoque fundamentalmente productivo como la base para el desarrollo autosostenido de las localidades rurales[11].

Era participativo al promover la acción organizada y activa de las autoridades. Los habitantes de las localidades en la micro región, como clientes del PIDER, lo hacían directamente con la interpretación de sus problemas y aportando las decisiones sobre qué, cómo, dónde y cuánto se iba a invertir para la construcción de las obras, en su posterior aprovechamiento, operación y mantenimiento. Y las dependencias participantes, como ejecutoras de las obras, aportaban los elementos técnicos suficientes, tanto para el diseño de los programas de inversión como de las estrategias del desarrollo micro regional[12].

Era descentralizado, ya que la planeación-programación-presupuestación-ejecución del gasto se realizaba en los Estados[13] porque los primeros niveles de decisión partían del lugar mismo donde se presentaban los problemas. Fue en las localidades donde se decidía el tipo de las obras, su ubicación y la forma de hacer la inversión; a la vez que, en la ejecución de las inversiones, se podía optar por las medidas correctivas necesarias para obtener las alternativas de solución a los problemas sociales, técnicos y económicos[14] que surgían.

Y era productivo, porque tomaba como punto de partida para el desarro-

llo de las localidades rurales los excedentes económicos y de producción necesarios para canalizarlos a nuevos proyectos que se basaban en las obras sociales y de apoyo, mismas que hablan de inducir a los habitantes al proceso de capitalización[15].

PROGRAMA COORDINADO DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL MEDIO RURAL (1968-1971).

En 1968, como resultado de las experiencias en los trabajos de campo, los inventarios y las evaluaciones realizadas a las obras existentes, los técnicos de la DIP precisaron que la falta de motivación para tener una participación activa de los habitantes era una de las más graves deficiencias en el aprovechamiento de la infraestructura[16] construida por el Gobierno.

De este motivo, en que la localidad permanecía como el objetivo de la acción y no como el sujeto del esfuerzo para su beneficio, se propuso que la Secretaría de la Presidencia se encargara de integrar las acciones dispersas que las distintas entidades del sector público ya habían ejecutado, para formular un programa de alcance nacional que tendiera a mejorar los sistemas de vida a la vez que impulsaran las actividades productivas en el medio rural[17].

Para ello, de las reuniones sistemáticas tenidas con los técnicos de CAPFCE, CFE, SAG, SOP, SRH Y SSA en que se analizaron los criterios y modalidades respecto a la planeación y operación de las obras ejecutadas por cada entidad para atender los problemas del medio rural, se configuró el Programa Coordinado de Inversiones Públicas para el Medio Rural, en el que se sintetizaba de manera objetiva que:

- *se carece de obras de infraestructura y programas en prácticamente todas las comunidades rurales de la República;
- *las obras de beneficio para las comunidades rurales sólo podrían llevarse a cabo mediante trabajos previos en la motivación y sensibilización que aseguraran, en todos los casos, - una cooperación de los beneficiarios, ya fuera en materiales de la región, mano de obra o dinero para su ejecución; y
- *la cooperación de los habitantes -la más de las veces simbólica- tenía como principio, la demostración de que en las comunidades se estaba dispuesto a aceptar la obra[18].

No obstante el avance que se tuvo en términos metodológicos, para 1971 los resultados del programa[19] fueron insuficientes para unificar los esfuerzos en materia de Desarrollo Rural, pues su interés se oponía a las nuevas estrategias y programas[20] que las entidades del sector público continuaban preparando en forma aislada e inconexa, y no para configurar un esquema participativo de la planificación en el que las secretarías, las dependencias financiadas por el Gobierno, las empresas estatales y los pueblos del país quedaran involucrados en un proceso de planificación y programación[21].

PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO RURAL (1972).

En el primer cuatrimestre de 1972, los técnicos de la DIP determinaron los primeros criterios para la selección de micro regiones, estudiaron las necesidades en algunas de ellas y propusieron a un Comité Coordina

don Central los proyectos que configuraron el PIDER. En el desarrollo de este trabajo, aparte de las dependencias federales y los organismos descentralizados, se dió participación a los gobiernos de los Estados mediante la formación de un Comité Estatal presidido por el Gobernador de la entidad, con el fin de que además de coordinar, revisara y apoyara los proyectos propuestos.

El Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural debe un avance sustancial con respecto a las acciones emprendidas desde 1968, ya que las inversiones públicas federales en el sexenio 1970-1976 marcaban como objetivos nacionales:

- *acelerar el ritmo de crecimiento;
- *elevar el nivel de ocupación;
- *mejorar la distribución del ingreso; y
- *fortalecer la independencia económica[22],

y para sus logros, los programas aislados que ejecutaban un desarrollo en el medio rural, tendrían que integrarse y coordinarse en planes regionales que fueran secuenciales y factibles[23]. Acciones que los técnicos de la DIP y el GIA llevaron a cabo en cinco micro regiones[24] de la República, todas ellas con características sociales, ecológicas y económicas diferentes, y en las que:

*se procuraba no solo la coordinación e integración de esfuerzos[25], sino que se canalizaran los recursos financieros a través de la Secretaría de la Presidencia, en función de proyectos configurados sobre una base micro regional;

*se consideraron municipios completos de una misma entidad federativa para superar los intereses políticos de una regionalización formal;

*se buscaba no solo el desarrollo aislado de cada comunidad, sino del grupo de comunidades de un área geográfica bien definida: la micro región;

*se intentaba integrar proyectos productivos, como base de todas las actividades posteriores, a fin de impulsar la creación de fuentes de empleo permanentes y remuneradas;

*la aportación de las comunidades para la ejecución de cada obra, no se consideró necesaria, porque la Inversión Pública debía tener un propósito social, y debería cubrir el salario mínimo a la fuerza de trabajo rural, para que los beneficios del programa fueran inmediatos; y

*el rango de población en las comunidades objeto de la acción en el PIDER, se amplió en ambos sentidos[26].

Las acciones realizadas en estas cinco micro regiones convencieron a los titulares de las dependencias para realizar un trabajo coordinado de planificación y también despertó el interés del Banco Mundial para apoyar financieramente la ejecución del programa, previo un mejor desarrollo en su estructural[27].

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL (1973-1980).

De su concepción original de 1968 para coordinar un Desarrollo Rural que superara las metas y propósitos del tradicional desarrollo agropecuario y de sus nuevos objetivos centrales[28], entre 1973 y 1975 el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural consolidó su evolución adaptándose a los cambios institucionales y administrativos que se fueron sucediendo.

El PIDER generó políticas y procedimientos que al estar puestos a prueba de manera práctica, sugirieron las conexiones entre el desarrollo comunitario, la organización de la administración pública y la operación del mismo Gobierno[29], conjugando los proyectos productivos con los programas de apoyo y las acciones para el beneficio social[30] que faltaban en el campo mediante un proceso de planificación-programación que conjugara los enfoques de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, para así poder involucrar a las dependencias federales, los organismos descentralizados, las empresas estatales y a los pueblos del país[31] en una planeación conjunta del desarrollo nacional.

En el PIDER no solo se tuvo un experimento para el desarrollo integral de las inversiones públicas en las zonas rurales, sino también lo fue para la administración pública[32] al promover una reforma en aquellos aspectos en que las dependencias federales se habían resistido a implementar una política destinada a la descentralización [33]. Fue un programa que ejerció autoridad, pero sin restársela a las secretarías y otras dependencias de Estado[34]; involucró al gobierno estatal para comprometerlo con el PIDER- pero sin afectar constitucionalmente el poder que ejercen los gobiernos[35] federal y estatal.

Los técnicos de la DIP al apreciar en el PIDER las deficiencias y lagunas del esquema de trabajo inicial[36] definieron al desarrollo como un proceso dinámico que transforma positivamente las estructuras económicas, políticas y sociales de una comunidad, así como su escala de valores y por lo tanto, la forma de vida de su población[37],

por lo que consideraron que era en la localidad donde se debía de trabajar para reestablecer en los campesinos una confianza que les diera energía y motivación para emprender el desarrollo autocontenido[38], y la micro región se constituyó en el marco referencial para ejecutar las acciones del programa.

Conjuntamente con el recién creado CIDER[39], revisaron y actualizaron los criterios para la selección e integración de las micro regiones, tomando en cuenta el nivel de posibilidades para el desarrollo en base a su actividad principal. Y para evitar la dispersión de las inversiones cuando rebasaran los parámetros establecidos, se definió una subregionalización en función a las necesidades prioritarias[40]; a la vez, mejoraron la formulación del diagnóstico, los planes y la integración de los programas micro regionales tomando en cuenta la participación de la localidad, de los técnicos en campo y de cada Grupo de Apoyo Técnico, para dar un carácter permanente y objetivo dentro de la perspectiva a largo plazo y lograr una mayor coherencia y jerarquización en las diversas acciones a ejecutar[41].

Se afinaron las estrategias: todos los programas serían flexibles frente a las necesidades y posibilidades de cada localidad, y se introducirían conforme a la secuencias que se estimara más conveniente por los clientes, el Grupo de Apoyo Técnico[42] y las dependencias ejecutoras. Se tomaron como base los programas de servicios (de apoyo y sociales) para lograr la promoción y sensibilización, por encerrar éstos la máxima trascendencia al definir a los clientes y prepararlos adecuadamente en lo que se proponía el PIDER, lo que se podía esperar de él y las obligaciones que iba a conllevar su aceptación. Los programas productivos con la infraestructura que proporcionaron generaron empleos y permitieron incrementar la producción, que quedó promovida paralelamente al otorgamiento de créditos por parte de la banca[43] y a una comercialización tanto de la producción existente en aquellos tiempos, como de la que se esperaba en el futuro inmediato. Los programas de apoyo a la

producción fundamentaron la formación del capital social básico, que facilitó realizar las inversiones directamente productivas. Y los programas sociales tuvieron la finalidad de dotar a los habitantes de los servicios indispensables para asegurar los cambios positivos en los patrones de vida.

Para superar los obstáculos administrativos, desde 1975 se llevó a cabo la descentralización de los recursos (ahorros nacionales y créditos del Banco Mundial) en toda la República[44], radicando -por parte de la SHCP- los créditos en un banco del sector público que tuviera oficinas en la capital del Estado para que fueran liberados de manera mancomunada entre el Vocal Ejecutivo Estatal del PIDER y el representante de la entidad responsable en la ejecución de las obras o los servicios [45].

Igualmente se agilizaron los procedimientos de autorización a las inversiones (notificándose a cada Gobernador de las obras y servicios aprobados para cada micro región) y los relativos a las transferencias de recursos a otra obra dentro de la misma micro región y en el mismo programa.

Se amplió el número de las dependencias integrantes del PIDER y de los programas[46] a ejecutar. Y aunque inmediatamente fue olvidado, se pretendió que todas las entidades que colaboraron en el PIDER, estaban integrando un solo equipo de trabajo al mando de un líder único: el Gobierno Federal.

La coordinación nacional del PIDER en la Secretaría de la Presidencia (1968-1977) quedó a cargo de la DIP a través -primeramente- de la Subdirección de Desarrollo Regional (1968-1976) que posteriormente, con el fin de apoyar las fases de estudio-programación-operación-control, se convirtió en la Subdirección de Desarrollo Rural (1976-1977).

Al crearse en 1977 la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Subdirección de Desarrollo Rural pasó a formar parte de la Subdirección de Programación y de la Dirección General de Promoción y Operación Regional[47], que en 1978 se convirtió en la Dirección General de Apoyo a la Operación de las Delegaciones dentro de la Coordinación General de Delegaciones Regionales. Y en 1980, con motivo de las reformas administrativas, se denominó Dirección General de Desarrollo Rural Integral (vid. organigramas 1.1-2). 1.1.1

En los Estados, el Comité Coordinador Central, a partir de 1976 dejó de tener ingerencia directa en la definición de las micro regiones y en la aprobación de los programas, delegándose esta función en los COPLADES[48], que con el Grupo de Apoyo Técnico, cubrieron las fases de identificación-motivación-control-evaluación-reprogramación de las micro regiones.

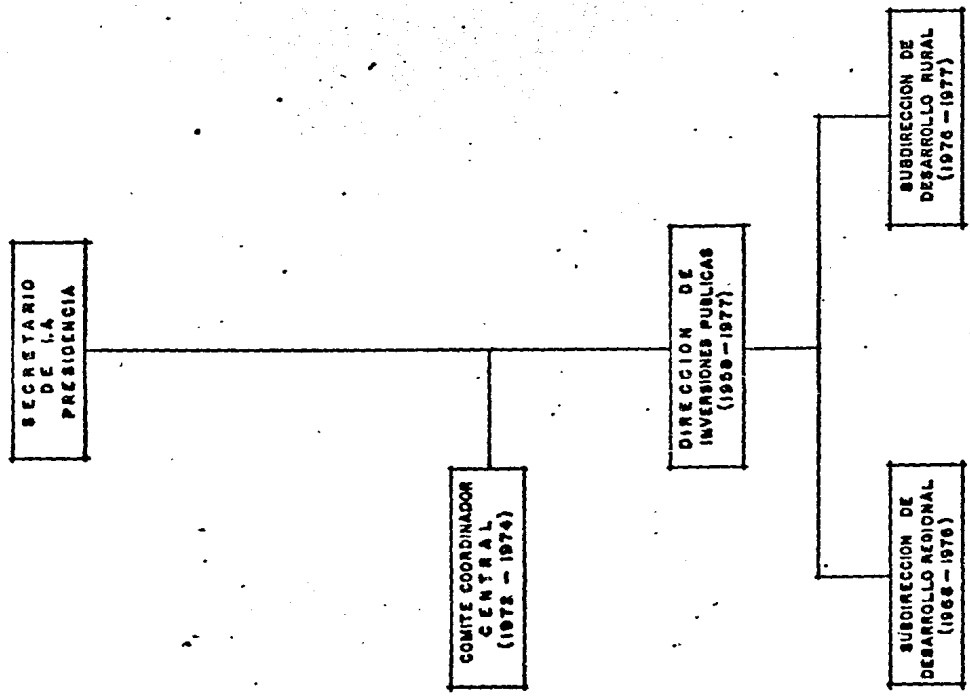
Ese mismo año, se formaron los Comités locales micro regionales, integrados con personal del Grupo de Apoyo, los técnicos de las dependencias participantes en trabajos de campo y las autoridades locales (diputados, presidentes municipales, delegados municipales, comisarios ejidales y representantes de los bienes comunales), así como representantes de organismos privados, para ser en conjunto la base de la propuesta de programación-presupuestación anual que, sancionado por los miembros en el COPLADE, sería la propuesta para su autorización por parte de la SPP.

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL (1980-1983).

En 1980 se redefinió al PIDER tanto en su objetivo general[49], como

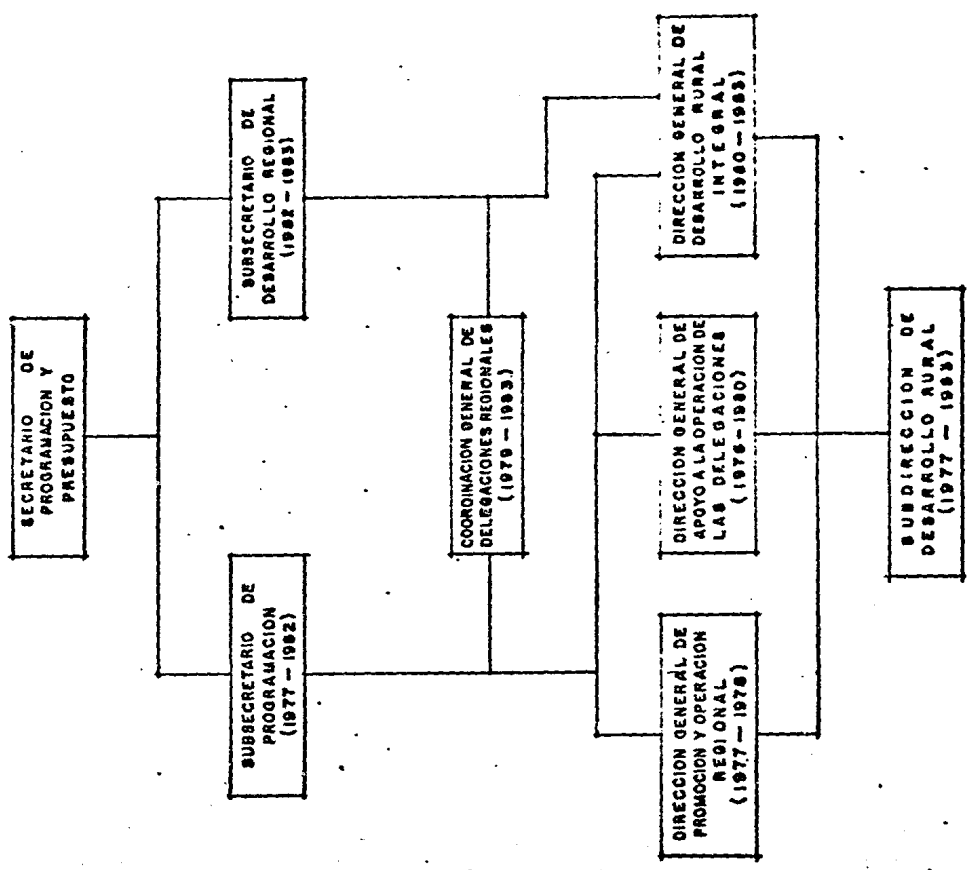
ORGANIGRAMA 1.1

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA - PIDER 1968 - 1977



ORGANIGRAMA 1.2

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - PIDER 1977 - 1983



en sus objetivos específicos[50] y se le superó su connotación de Programa de Inversiones Públicas por el de Programa Integral[51], para -- que a partir del segundo semestre de ese año se incorporara como otro programa más del CUC[52] e iniciara, en 1981, sus operaciones bajo un nuevo esquema de funcionamiento[52], dado por las estructuras a nivel central, estatal y micro regional.

El Programa Integral para el Desarrollo Rural facilitó a los gobiernos de los Estados cumplir con las metas del SAM (dadas las afinidades en objetivos de producción de alimentos, generación de empleos, ingresos y dotación en mínimos de bienestar[54]), y que se integrara con los -- otros mecanismos de desarrollo (COPLAMAR, Distritos de Temporal y PEI [55]) para darle un significado más amplio y concebir el desarrollo de la comunidad rural como el resultado de la unificación en las acciones entre los distintos niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) dentro del proceso participativo con los habitantes rurales partiendo del diagnóstico, la potencialidad de sus recursos y las necesidades[56], bajo un enfoque en el que intervenían:

- *la participación activa y organizada de los habitantes;
- *el apoyo de los distintos niveles de gobierno con acciones que promuevan la participación; y
- *la generación de excedentes económicos como base del proceso de desarrollo autosostenido[57].

Ambos instrumentos -CUC y PIDER- se integraron con sus respectivas acciones de manera adecuada y no como una sencilla transferencia de recursos financieros entre los niveles de gobierno[58]. Y, para que las operaciones del PIDER permitieran a los Estados y Municipios ser ejecutores de los programas específicos que decidieran realizar directamente a fin de lograr:

- *fortalecer el pacto federal;
- *que los gobiernos de los Estados con su apoyo participaran activamente en el PIDER;
- *mayor coordinación con las dependencias participantes;
- *agilidad en la ejecución de los programas; y
- *transferir las experiencias del PIDER al CUC en aspectos de programación, seguimiento y evaluación[59],

que se incluyeron como una modalidad establecida en los Acuerdos Estatales de Desarrollo Rural para las micro regiones PIDER[60], especificándose en los artículos 3o y 5o del CUC los objetivos y lineamientos del PIDER, los programas específicos que se consideraron y las funciones y obligaciones de los participantes[61].

La estructura operativa del PIDER por parte de los gobiernos estatales, se configuró en tres niveles: En el nivel central, se conformó un Comité Coordinador para el PIDER, presidido por el Secretario de la SPP e integrado con los titulares de las subsecretarías de Programación, Presupuesto y Evaluación, y con los coordinadores generales de Control de Gestión y de Delegaciones, fungiendo el Coordinador de Delegaciones como Secretario Técnico del Comité[62].

Con este Comité, se aseguró una mayor coordinación al más alto nivel -- entre las dependencias y entidades de la administración pública, los 31 gobernadores de los Estados y los presidentes municipales donde operaba el PIDER[63], y fue el responsable de aprobar los lineamientos de política para el programa; de la apertura de nuevas micro regiones y programas; de la adecuación de sus normas y funcionamiento; y de la -- asignación del presupuesto anual a nivel Nacional y Estatal.

En cada Estado, dentro del COPLADE, se fortalecieron las funciones del Subcomité de Desarrollo Rural, el que estuvo presidido por el Goberna-

por el funcionario que éste designó, e integrado por los representantes de las dependencias federales, estatales, organismos sociales y privados involucrados con el PIDER, de los presidentes municipales, diputados locales y la ciudadanía que el ejecutivo decidió invitar. Tuvo como Secretario Técnico al Delegado Regional de la SPP[64].

Su función fue la de coordinar las acciones de las dependencias participantes; establecer la congruencia entre el PIDER con los otros programas y mecanismos que inciden en el medio rural; analizar los programas micro regionales de mediano plazo y la programación-presupuestación anual; analizar los avances físico y financiero; realizar evaluaciones periódicas para proponer medidas que elevaran la eficiencia y eficacia del PIDER; promover la participación de las autoridades municipales y de los sectores social y privado que pudieran apoyar las actividades del PIDER; y diseñar los mecanismos para una mayor difusión en el Estado[65].

En las micro regiones, se formaron los Subcomités para el Desarrollo Rural, que supervisaron el cumplimiento de los programas y su operación con el fin de hacer más efectiva la coordinación del PIDER al nivel de las localidades.

El Subcomité micro regional estuvo coordinado por un representante del Gobierno Estatal; como secretariado técnico estaba el representante del PIDER en la micro región por parte de la SPP; y se integraba con las autoridades municipales, los técnicos de las dependencias ejecutoras (federales y estatales); y los representantes de las localidades campesinas, quienes transmitían al Subcomité de Desarrollo Rural en el COPLADE las observaciones y acuerdos que sirvieran de base a la programación del corto y mediano plazo micro regional[66].

Notas a: EVOLUCION DEL PIBER.

1/ J. Alanís. Sistema de registro y control para el ejercicio del PIBER, manual del usuario, p. 2.

2/ SPP. "Programa Integral...", en Compendio Temático... cap. IX, p. 3-6.

3/ Estos objetivos se interrelacionaban y complementaban entre sí, de manera tal que el logro de uno debía de contribuir a la realización de los otros, sirviendo como medio las acciones que se realizaban en sus tres tipos de programas: productivos, de apoyo y sociales. Ibidem.

4/ En 1980 se fijó este rango poblacional, sustituyendo al de 300 a 3,000 habitantes, aunque permaneció la flexibilidad en atender las comunidades con menor o mayor rango en caso de la introducción de los programas productivos, o de hacerles llegar los beneficios de los programas sociales y de apoyo en caso de que el recurso natural les permita la posterior presencia de las obras productivas.

5/ CIDER. Lineamientos Metodológicos para la Programación de las Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural.

En este documento, probablemente se respondió a algunos problemas conceptuales y de cuantificación que planteaban ciertas hipótesis de desarrollo. Se aplicó inicialmente de manera experimental en 1975 en diez micro regiones PIBER, contándose entre ellas la reprogramación de la micro región 48 Tejupilla y la programación en la micro región 100 Marzhuá. El Banco Mundial, a través del BID y el BIRF lo implementó posteriormente en Colombia y Venezuela.

6/ El diagnóstico cubría las fases de planeación-programación-presupuestación micro regional, y su integración partía con la recopilación de datos de fuentes directas e indirectas, efectuadas en estudios de gabinete y campo.

La información requerible procedía del Censo Nacional de Población y Vivienda; el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal; los Anxos de Autorización de años anteriores (exclusivamente para la reprogramación); la cartografía estatal y regional; y los estudios sectoriales estatales y subregionales elaborados por las instituciones federales, estatales y organismos privados.

La visita de campo era un recorrido rápido con grupos interdisciplinarios e interinstitucionales de técnicos, quienes tocaban la participación de los habitantes en las localidades seleccionadas en cuanto al sentir de sus necesidades reales, a la vez que reconocían la potencialidad de los recursos naturales existentes, la infraestructura y su participación y organización para la solución de sus problemas, datos que eran vertidos en la Cédula Básica para la Comunalidad (constituida por once incisos: 1. Datos generales de la localidad; 2. Actividades productivas; 3. Producción agrícola y pecuaria; 4. Antecedentes sobre tecnología; 5. Otros recursos productivos; 6. Infraestructura (productiva y de apoyo); 7. Equipamiento social; 8. Crédito y asistencia (técnica); 9. Tenencia de la tierra y organización; 10. Forma individual para registrar propuestas de inversión) y 11. Forma general para registrar propuestas de inversión).

Del análisis de esta Cédula (ordenada en 14 incisos básicos con dos subincisos: 1. Información censal básica para la programación; 2. Índice de desarrollo municipal; 3. Número de localidades según su rango de población; 4a. Distribución por tipo de inversión anual y total autorizada por localidad, proyecto e institución) 4b. Distribución sectorial de la inversión anual y total por localidad, proyecto e institución; 5. Distribución anual y total de la inversión por programa e institución; 6. Distribución anual y total por tipo de inversión; 7. Relación de proyectos que obran en archivo de la Delegación (SPP) no incluidas en las últimas programaciones; 8a. Control financiero y físico por localidad y obra; 8b. Origen y aplicación de inversiones transferidas; 9. Infraestructura existente; 10. Relación de estudios existentes (en archivo); 11. Relación de solicitudes no atendidas; 12. Información sobre tenencia de la tierra; 13. Concentrado de la infraestructura rural y recursos; y 14. Ordenamiento analítico de propuestas de inversión) y la evaluación de sus recursos y necesidades, se fijaban los objetivos generales por sectores y programas -que quedaban acordes a la vocación de la micro región y sus localidades- se señalaban las metas que anualmente se habrían de ir alcanzando en el horizonte de programación a corto plazo (4 años) y se diseñaba la estrategia a seguir conjuntamente con las dependencias participantes.

7/ CIDER. Manual de Procedimientos para la Programación de las Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural a corto plazo. Estaba aceptado que su aplicación se debía adecuar a las circunstancias propias de los medios de información que se tenían al alcance, a los recursos materiales y humanos con que se contaba, a la flexibilidad de criterio en el manejo del material y de la información. Asimismo, podía enriquecerse con nuevas aportaciones que serían dadas por los datos captados en las investigaciones de campo y de la integración que de ellos hacían los técnicos según su formación profesional, capacidad y experiencia.

8/ El PIBER fue el primer proyecto de carácter multisectorial e integral destinado a las zonas marginadas que financió esta institución. El primer crédito denominado PIBER I - se obtuvo en 1975, con un monto de 110 millones de dólares, para ser aplicados en 30 micro regiones en cinco años. SPP. Memoria 1977-1981, p. 8.

9/ SPP. "Programa Integral...", en Compendio Temático... cap. IX, p. 6.

10/ Ibidem.

11/ SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de Funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 117-118.

12/ SPP. "Programa Integral...", en Compendio Temático... cap. IX, p. 61 y SPP. Memoria de la I Reunión... p. 117-118.

13/ SPP. Memoria de la I Reunión... p. 117-118.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80

147. SPP. "Programa Integral...", en Compendio Temático... cap. IX, p. 6.

157. *Ibidem.*, p. 6-7.

167. Generalmente ésta era realizada atendiendo aquellos factores de índole político, por lo que frecuentemente se carecía del respaldo necesario para la adecuada operación de la obra, ya que por parte de las entidades ejecutoras no había el interés de capacitar a los pobladores en su uso y mantenimiento, por lo que al poco tiempo de ser puestas en servicio y quedar al cuidado de los usuarios, dejaban de ser útiles. F. Paz. Op. Cit., p. 6-10.

177. *Ibidem.*

187. Esto es, que ya no se deberían de imponer las acciones, sino responder a las necesidades sentidas. E. J. Miller. Op. Cit., p. 45-48.

197. Se integró un programa piloto en el Estado de Durango y dos más con carácter nacional, correspondiendo a 1969 y 1970. Esos programas se enfrentaron, por una parte, con los compromisos previos que habían adquirido las dependencias con los gobiernos de los estados y, por otra, con el hecho de que no habían los recursos financieros suficientes para un nuevo programa, -- que dada la magnitud del problema, pudiera reprogramar el gasto y reubicar los trabajos a realizar. E. J. Miller. Op. Cit. p. 44; y F. Paz. Op. Cit., p. 6-10.

207. Entre éstos estaban el de caminos de mano de obra (dependiente de la SOP y que se transformó en un programa de obras rurales); la intensificación de proyectos para obras alambas hidráulicas y la formación de unidades para riego (SRH); el de organización y capacitación campesina (iniciado por FONAFE y es continuado por la SPAL) y los intentos de INDECO Y SOP por aglutinar a todos los programas de Desarrollo Rural. F. Paz. Op. Cit., p. 4-5.

217. E. J. Miller. Op. Cit., p. 19-20.

227. A. Guillén. Planificación Económica a la Mexicana, p. 145-146.

237. SPP. "Qué es el Programa de Inversiones...?", p. 5-6.

247. Amalco, Gro.; Angamacutiro, Mich.; Ocotepac, Gro.; Tencahiche, Jal.; y Tula, Tamps.

257. Inicialmente se había propuesto que una sola entidad del sector público que estuviera realizando trabajos en la micro región se hiciera cargo de todos los programas a realizar, independientemente de su campo de acción.

267. Se consideraron las comunidades de 300 a 3,000 habitantes ya que no existe una diferencia sustancial entre una localidad con 300 y otra de 500 habitantes, como tampoco entre una de 2,500 y otras de 3,000 --salvo que para estas segundas lo hace a su connotación estadística, y constituye la base para dividir la categoría urbana y rural. E. J. Miller. Op. Cit., p. 49.

277. F. Paz. Op. Cit., p. 10-14.

287. Dotar a los pueblos rurales del país con las obras y servicios necesarios para su desarrollo autosostenido en lo económico y social. Proporcionar empleo permanente y mejor remunerado a la fuerza de trabajo. Elevar la productividad y el ingreso por habitante ocupado. Aprovechar los recursos naturales y fortalecer el crecimiento regional, a modo de propiciar en los habitantes rurales su acceso a la educación, salud y el bienestar general. Y contribuir a la distribución más equitativa del producto social mediante un mejor equilibrio entre el desarrollo urbano y el desarrollo en las comunidades rurales. F. Paz. Op. Cit., p. 14-16; y E. J. Miller. Op. Cit., p. 46-47.

297. E. J. Miller. Op. Cit., p. 13.

307. Se consideraron las pequeñas industrias procesadoras de productos agropecuarios, las actividades forestales y pesqueras, la producción agrícola y pecuaria. Los diversos servicios que no se incluyeron en los programas precedentes: organización y capacitación campesina, investigación y extensión agrícola, pecuaria y forestal, resolución en la tenencia de la tierra, integración de las unidades productivas a la comercialización y a un crédito que fuera ágil y oportuno. También se buscaba que las obras de construcción dieran una fisonomía urbana y que propiciaran un cambio en la mentalidad de los habitantes. F. Paz. Op. Cit., p. 15-17.

317. E. J. Miller. Op. Cit., p. 19-20 y 77-78.

Analiza los modelos para el desarrollo de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba que permiten estructurar un modelo de planeamiento moderno, como antecedentes a la planeación conjunta para el desarrollo de la comunidad y de la planeación conjunta para el desarrollo nacional. Vid. *Ibidem.*, p. 69-133.

327. *Ibid.*, p. 28.

337. *Ib.*, p. 51.

347. *Ib.*, p. 77.

357. *Ib.*

367. Programas regionales preparados a gran velocidad; recorridos muy cortos por las micro regiones; personal poco experimentado no se requirió la cooperación de las comunidades; se pagó íntegro el salario mínimo; se ofrecieron las obras sin consultar sobre sus necesidades, etc.

377. F. Paz. Op. Cit., p. 40.

387. Al no haber experiencias en trabajos de desarrollo integral para la comunidad rural, se tenían resistencias para aceptar algún esquema teórico o sus resultados, especialmente en lo referente al desarrollo autosostenido.

Un experimento piloto de este modelo, puesto en práctica en el sur de Mayarit, tuvo como resultado el que mientras se va afor-

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

tasen los intereses económicos dominantes, el proyecto pudo tener éxito, pero al intentarse los cambios estructurales en lo económico y político, el líder del grupo de cambio y su equipo fueron objeto de persecución y expulsión de la región, sin que alguna autoridad (municipal o estatal) interviniera en favor de la continuación del proyecto. E. J. Miller. Op. Cit., p. 73) y F. Paz. Op. Cit., p. 21.

397. Vid. M. M. Cornea. La cuantificación de los efectos de los proyectos: la vigilancia y la evaluación en el proyecto de Desarrollo Rural PIBER-MEXICO.

Presenta un análisis de las actividades desarrolladas por el CIDER desde su fundación y la evolución que ha tenido en apoyo al PIBER.

407. F. Paz. Op. Cit., p. 41-42.

417. Ibidem., p. 42-43.

427. F. Paz. Op. Cit., p. 43-45; y SPP. 'Qué es el Programa de Inversiones... p. 34-36.

437. Inicialmente participó la banca oficial, y posteriormente al contarse con el apoyo del FIRA, intervino la banca privada.

447. El año anterior, se había descentralizado la radicación de recursos en cuatro entidades (Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato y Nuevo León) para que el Gobierno de la entidad manejara algunos programas. Aunque no fue lo exitoso que se esperaba, sí alcanzó a demostrar la posibilidad de operar directamente a nivel estatal, con lo que se logró dar mayor agilidad al PIBER y se consiguieron algunos ahorros en los gastos de administración y en los costos de algunas obras.

457. Vid. SPP. Manual de Procedimientos para la Programación, Autorización, Ejercicio y Control presupuestal en el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural.

Entre 1977 y 1980, la liberación de los recursos se hizo con las firmas mancomunadas del Delegado Regional de la SPP en el Estado y el representante de la dependencia ejecutora.

467. BANRURAL: promoción y establecimiento de proyectos ganaderos e industriales; ministración de créditos en coordinación con el FIRA.

CAMPCE: construcción, reparación y ampliación de las instalaciones escolares.

CFE: construcción de sistemas para prestar servicio público, domiciliario y agroindustrial en electrificación.

CONASUPO: construcción y operación de tiendas para bienes de consumo popular y de bodegas para la recepción y manejo de productos agrícolas.

FONAFE: promoción y establecimiento de agroindustrias y artesanías.

INMECO: edificación de viviendas; mejoramiento de los espacios públicos; promoción de industrias para la construcción.

SAG: construcción y rehabilitación de aguajes, bordos, canales para riego, pequeñas presas y tanques; conservación del suelo y agua mediante terrazas y presas filtrantes; acondicionamiento de tierras agrícolas; servicio de extensión agrícola, pecuaria y mejoramiento del hogar rural; reforestación y desarrollo de huertos frutícolas familiares; creación de unidades ganaderas para especies mayores y menores con establecimiento de pastizales, recuperación de praderas, dehesantes, cercados y hornos forrajeros.

SOP: construcción y mejoramiento de caminos rurales.

SRA: organización y capacitación campesina; reestructuración de las relaciones sociales de tenencia de la tierra; sensibilización y promoción de las obras; formación de sistemas cooperativos y de unidades ejidales.

SRM: construcción y rehabilitación de obras menores y sistemas para riego (incluyendo aguajes superficiales y subterráneos); agua potable y alcantarillado; control de ríos.

SSA: construcción, reconstrucción, equipamiento y operación de casas y centros de salud; construcción, reconstrucción y modificación de todo género de obras para agua potable; ejecución de proyectos para mejoramiento de la vivienda y espacios públicos.

También participaron en trabajos generales y sobre todo para sensibilización y motivación, organismos como la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Estado de Tehuantepec, la Comisión del Río Balsas, el INI. F. Paz. Op. Cit., p. 39-40.

La ejecución de los programas por parte de las entidades federales ha sufrido modificaciones en cuanto a su ubicación institucional de acuerdo a la fusión, creación, transformación o desaparición de los organismos. BANRURAL, INMECO y SARH absorbieron las actividades del FONAFE; se fusionaron la SAG y la SRM en la SARH; los trabajos para agua potable, alcantarillado y mejoramiento de la vivienda así como las actividades de la SOP, se concentraron en la recién desaparecida SANOP y transfigurada en la SEBUE y SCT; el BAAC se transformó en la SRA; el Departamento de Turismo -ahora SECTUR- trabajaba en todas las instalaciones turísticas; el DIF incluyó programas de educación nutricional, medicina preventiva y mejoramiento de la vivienda; el INI incidió en casi todos los programas productivos, de apoyo y sociales; el Departamento de Pesca -ahora SEPES- realizó cultivos comerciales, infraestructura acuícola y capacitación y organización pesquera; INMECAFE implementó los trabajos para el desarrollo cafetalero; la CONAFRUT en el establecimiento de huertas y viveros, así como proporcionar la asistencia técnica frutícola que operaba la SAG.

477. SPP. Reforma Administrativa del Sector Público, p. 4-9; SPP. Organización y Funciones, p. 6-20; y SPP. Manual de Organización de la Dirección General de Promoción y Operación Regional, p. 14-57.

487. SPP. Información general sobre la nueva estructura de los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de los Esta--

439. p. 7-40; SPP. "Qué son los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico de los Estados?", p. 9-32; y SPP. "Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados (COPLADES)", en Compendio Temático... cap. VII, p. 1-11.
497. Promover un proceso de desarrollo autoconstruido en las comunidades rurales en un ámbito micro regional definido mediante la participación organizada de sus habitantes para generar y retener los excedentes económicos, canalizarlos hacia inversiones productivas y garantizar a la población el acceso a niveles mínimos de bienestar. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de... p. 121.
507. Aumentar la producción de alimentos básicos. Elevar el nivel de empleo permanente y productivo para la fuerza de trabajo disponible en las comunidades rurales. Incrementar la productividad y el ingreso por hombre ocupado. Contribuir a la distribución más equitativa del ingreso generado. Y elevar los niveles de bienestar en materia de nutrición, salud, educación, vivienda y agua potable. Ibidem.
517. Ibid., p. 119.
527. Al CWC se le definió como el canal exclusivo para concertar acciones entre la Federación y los Estados, convirtiéndose en el instrumento más importante para lograr como objetivo una política regional que fortaleciera el federalismo a través de una descentralización de actividades y recursos, propiciando con ello mayor participación de los gobiernos estatales en la planeación para el Desarrollo Nacional. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de... p. 91-112 y 117; y SPP. Memoria de la II Asamblea General de la Reunión Nacional de Funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, p. 69-80.
537. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de... p. 122.
547. Ibidem., p. 123.
557. SPP. Memoria de la II Asamblea General... p. 94.
567. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de... p. 122.
577. SPP. Memoria de la II Asamblea General... p. 94.
587. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de... p. 119.
597. Ibidem., p. 119-120.
607. Ibid., p. 119.
617. Ib., p. 134.
627. Ib., p. 122-123 y 135.
637. SPP. "Programa Integral...", en Compendio Temático, cap. IX, p. 10.
647. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional de... p. 122-123.
657. SPP. "Programa Integral...", en Compendio Temático... cap. IX, p. 10.
667. SPP. Memoria de la I Reunión Nacional... p. 122-123.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (I)

COMITE ESTATAL PIDER.

En los diez años de operación del PIDER, se destacan cuatro periodos - que corresponden a modificaciones institucionales emanadas del nivel central e inductoras a las transformaciones en su estructura. Con ellas se identifican tanto la política nacional como una marcada diferenciación entre el trámite administrativo inicial y la instauración del aparato burocrático final (vid. organigrama 2.1-4).

Durante el primer periodo (mayo de 1974 a marzo de 1975), la ejecución de los programas y el ejercicio de la inversión se realizaba de manera centralizada en cada dependencia ejecutora. La Secretaría de la Presidencia participó directamente -a través de la DIP- para el seguimiento de los programas en obras y servicios; y la participación del GEM en estas actividades fué mínima[1].

El segundo periodo (marzo de 1975 a julio de 1977), se inscribe entre la terminación del periodo constitucional del Prof. Carlos Hank González (1969-1975) y el principio de la gestión administrativa del Dr. Jorge Jiménez Cantó (1971-1981).

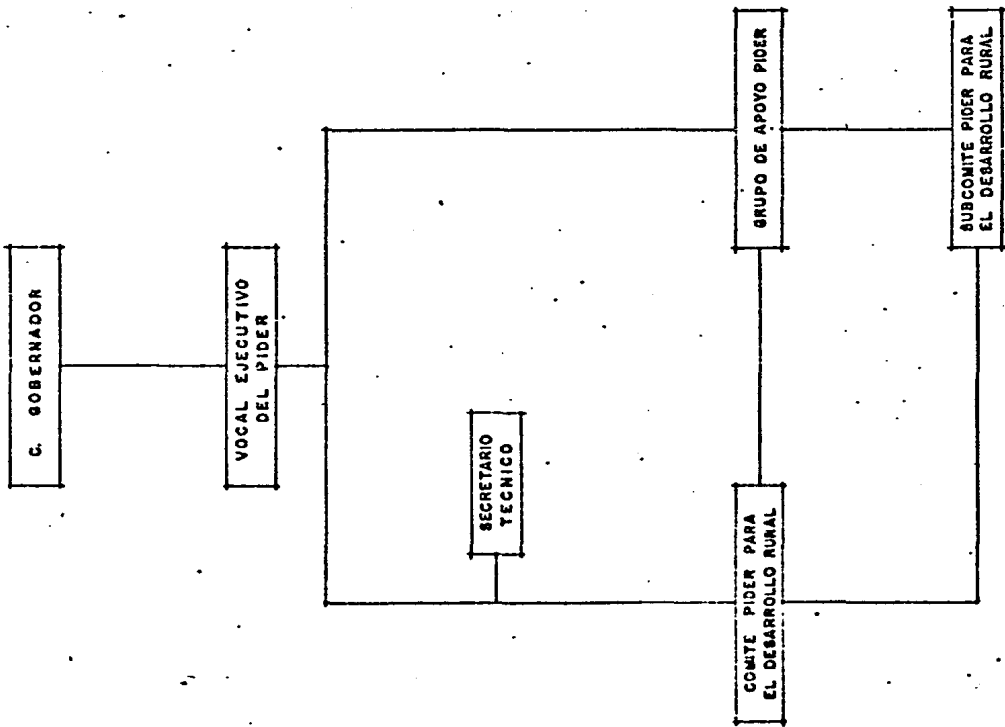
En él se comprende la descentralización administrativa iniciada por el Gobierno Federal y la ubicación del PIDER al más alto nivel dentro del GEM: el 14 de marzo de 1975 se constituyó el Comité Estatal PIDER para el Desarrollo Rural, integrado con los representantes de las dependencias federales y estatales que incidieron en la micro región, fungiendo primeramente el Lic. Julián Díaz Arias, Coordinador de Obras en el Estado (marzo a septiembre de 1975) y posteriormente el Ing. Jorge Ocampo Alvarez del Castillo, Coordinador General de Obras Públicas en el Estado (septiembre de 1975 a julio de 1977) como Vocal Ejecutivo del Comité Estatal PIDER y el C. Carlos Gómez Hernández, Diputado por el XVII Distrito Electoral Local, fungió como Vocal Secretario[2].

El funcionamiento del Comité estuvo centrado a la realización de reuniones mensuales para coordinar la mejor ejecución del PIDER; orientar el análisis de las propuestas de inversión presentadas; establecer prioridades entre las obras y servicios que se incluyeron en la programación micro regional; y dar la vinculación entre las actividades a desarrollar por el PIDER con las que tradicionalmente han venido ejecutando los programas normales federal y estatal. La Secretaría de la Presidencia intervino a través de un Grupo de Apoyo Técnico que se encargó de supervisar y verificar en campo el avance físico reportado para cada programa por la dependencia, avalar la liberación de los recursos financieros y elaborar la propuesta que anualmente forma la programación-presupuestación micro regional.

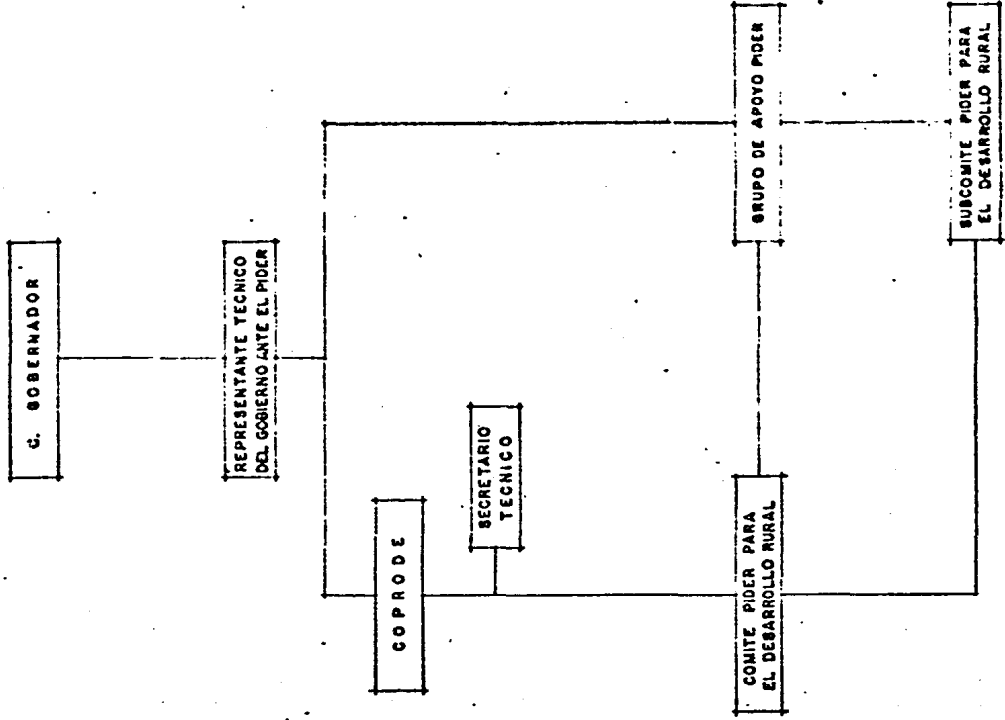
Para el tercer periodo (agosto de 1977 a marzo de 1981, en que el Grupo de Apoyo Técnico pasó a formar parte de la Delegación Regional de la SPP en el Estado, primero como Departamento de Operación Regional y posteriormente integrando el Departamento de Supervisión Control y Evaluación), el PIDER debió quedar estructuralmente supeditado dentro de la nueva organización al COPRODEF[3]. Pero se mantuvo el funcionamiento del Comité Estatal PIDER al fungir el Ing. Jorge Ocampo Alvarez del Castillo como Secretario Técnico del GEM ante el PIDER[4] (agosto de 1977 a marzo de 1981) y el Lic. Crispín Corona González, Delegado Regional de la SPP en el Estado permaneció como Secretario Técnico del Comité.

El cuarto periodo, comprendió la inclusión del PIDER al esquema del

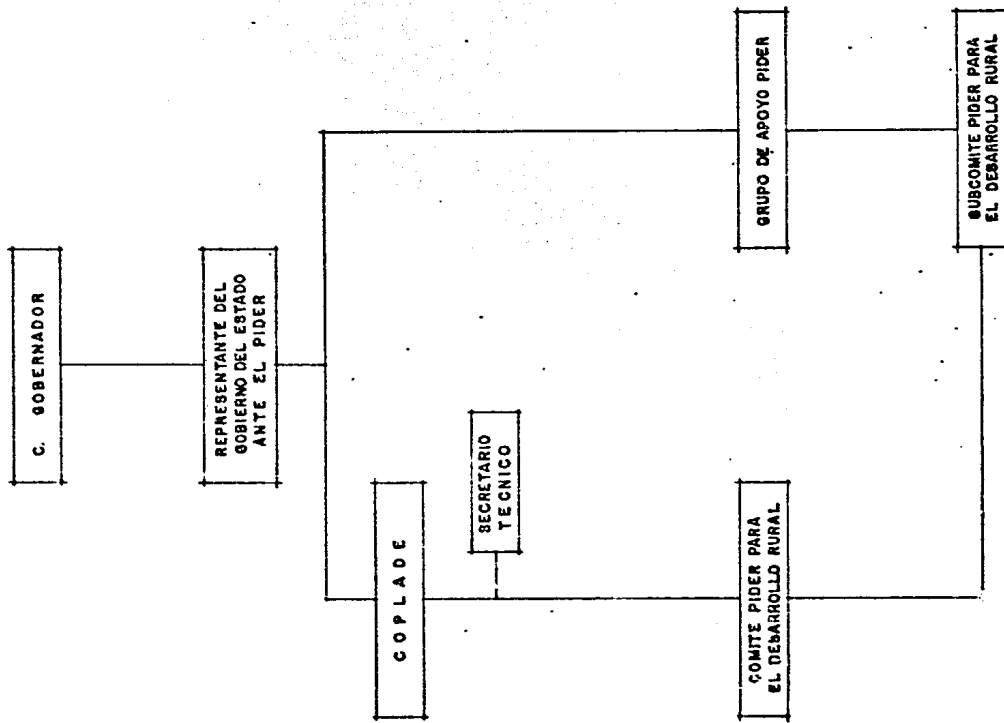
ORGANIGRAMA 2.1
COMITE ESTATAL PIDER 1974 - 1977



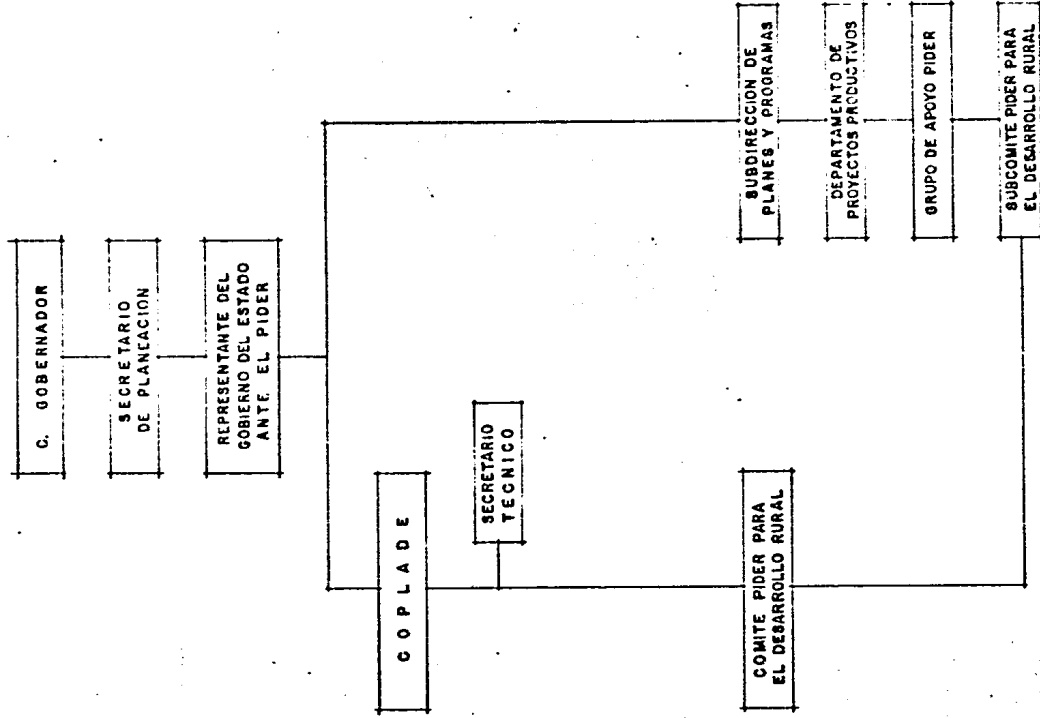
ORGANIGRAMA 2.2
COMITE ESTATAL PIDER 1977 - 1981



ORGANIGRAMA 2.3
COMITE ESTATAL PIDER 1981 - 1982



ORGANIGRAMA 2.4
COMITE ESTATAL PIDER 1982 - 1983



CUC y su operación por parte del GEM quedó dividido en dos etapas. La primera de éstas (marzo de 1981 a marzo de 1982, que también se incrusta entre la terminación del periodo constitucional del Dr. Jorge Jiménez Cantó y el principio de la gubernatura del Lic. Alfredo del Mazo González, 1981-1987), el Ing. Jorge Ocampo Alvarez del Castillo, Coordinador General de Obras Públicas en el Estado (marzo a septiembre de 1981) y el Ing. Eugenio Laris Alanís, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el Estado (septiembre de 1981 a marzo de 1982) fungieron con el cargo de Representante del Gobierno del Estado ante el PIDER y el Lic. Máximo García Sánchez, Delegado Regional de la SPP en el Estado (octubre de 1981 a diciembre de 1982), fungió como Secretario Técnico del Comité.

En las reuniones del Comité Estatal PIDER se continuaron coordinando las integraciones de propuestas de cada Subcomité micro regional con la programación del COPLADEM, para seguir logrando como en años anteriores una vinculación coherente hacia el Plan de Desarrollo Estatal. Y la segunda (abril de 1982 a diciembre de 1983), en que con fundamento en una nueva organización administrativa (debido a que la SEDUOP es de carácter operativo), el PIDER pasó a formar parte de la Secretaría de Planeación (ya que ésta es de un carácter normativo y descentraliza las inversiones a las demás entidades), donde el Lic. José Luis Acevedo Valenzuela, Secretario de Planeación, delegó en el Director General de Planeación el cargo de Representante del Gobierno del Estado ante el PIDER.

El Comité Estatal PIDER se sectorializó y supeditó al COPLADEM estando presidido por el Director General de Planeación, Lic. Alberto Hausser Veytia (marzo de 1982 a febrero de 1983) y el Lic. Enrique Torres Rivera (marzo a diciembre de 1983) y fungiendo la Lic. Lourdes Martínez de Berruecos, Delegado Regional de la SPP en el Estado (enero a diciembre de 1983) como Secretario Técnico. El Grupo de Apoyo Técnico fue incorporado como una sección departamental, el funcionamiento de cada Subcomité se tornó insustancial y las reprogramaciones para los programas del PIDER se elaboraron de manera individual e inconexas en cada dependencia para presentarse en el COPLADEM.

GRUPO DE APOYO TECNICO.

A partir de 1975, como parte del proceso para la descentralización administrativa que se inició a través del PIDER, la Secretaría de la Presidencia delegó parte de sus funciones a un Grupo de Apoyo Técnico para el GEM, con el objeto de llevar conjuntamente el cumplimiento de las políticas centralizadas por la federación en cuanto a la planeación-programación-presupuestación-seguimiento-evaluación micro regional de las acciones ejecutadas por las dependencias federales, estatales y organismos privados participantes en el PIDER.

Al hacerse referencia del personal que integró a este Grupo de Apoyo Técnico, es con el sentido de indicar que ellos son quienes le dieron formación e hicieron la historia del PIDER.

De una manera simplista se pensó asentar que en todos estos técnicos se hizo la designación idónea para dar una solución adecuada a cada circunstancia que se presentó durante la operatividad del PIDER, pero esto llevaría como en la política a la caracterización generalizada de que todos demostraron capacidad, inteligencia, honestidad durante el desempeño de sus funciones. Desde otro extremo, por el contrario,

fomentarla culto a las personas que crean mejor dirigieron al PIDER, ignorando a quienes lo minimizaron; compararla al Coordinador Estatal que a través de más de 100 recorridos en campo cada año conoció toda obra en las localidades con su problemática, frente a otros que salieron únicamente en tres "tours turísticos" o a una media docena de comedas.

Se marcaría la diferencia entre desarrollar las funciones de coordinación-planificación-programación-supervisión-control presupuestal y la de ser, desde la oficina, un supervisor de obras; pormenorizaría la actividad de los coordinadores micro regionales entre quienes mejor conocieron su universo de trabajo fatigando cada camino, el que mejor conoció las localidades donde viven sus compadres o, el que desde un escritorio mejor conoció todo en voz de los técnicos de los programas de servicios.

Finalmente, diferenciaría ente los funcionarios que reconocieron la función operativa de un equipo de trabajo y el subfuncionario que mediante la coacción para que renuncien algunos técnicos, quiere formar de sus grupos un equipo; inmiscuiría trivialmente detalles personales del porqué cada uno de los técnicos integrantes del PIDER en algún momento se separó; y nombraría a cada uno de los compañeros que antes de cumplir seis meses entendieron el desempeño de sus funciones y quién - pasado ese tiempo, no aprendió tan siquiera a deletrear al PIDER.

El Grupo de Apoyo Técnico, operativamente fué el enlace entre los habitantes de las localidades rurales -a través del Coordinador micro regional y el Subcomité de Desarrollo Rural- y los niveles de gobierno en el COPRODE (después COPLADEM). Administrativamente su personal, que fué contratado a honorarios por el GEM, estuvo retribuido por la Federación. Políticamente, conservó la influencia de la Federación sobre el Estado. Y en la estructura que adoptó para su funcionamiento en el Estado, es posible diferenciar ocho fases (vid. organigramas 3.1 a 8), que fueron tomando interrelación con los estadios de:

*inicio (marzo de 1975 a febrero de 1976), estabilidad (marzo de 1976 a marzo de 1982) y decadencia (abril de 1982 a diciembre de 1983);

*incorporación al Estado (marzo de 1975 a julio de 1977 y - abril de 1981 a diciembre de 1983) y a la Federación (agosto de 1977 a marzo de 1981);

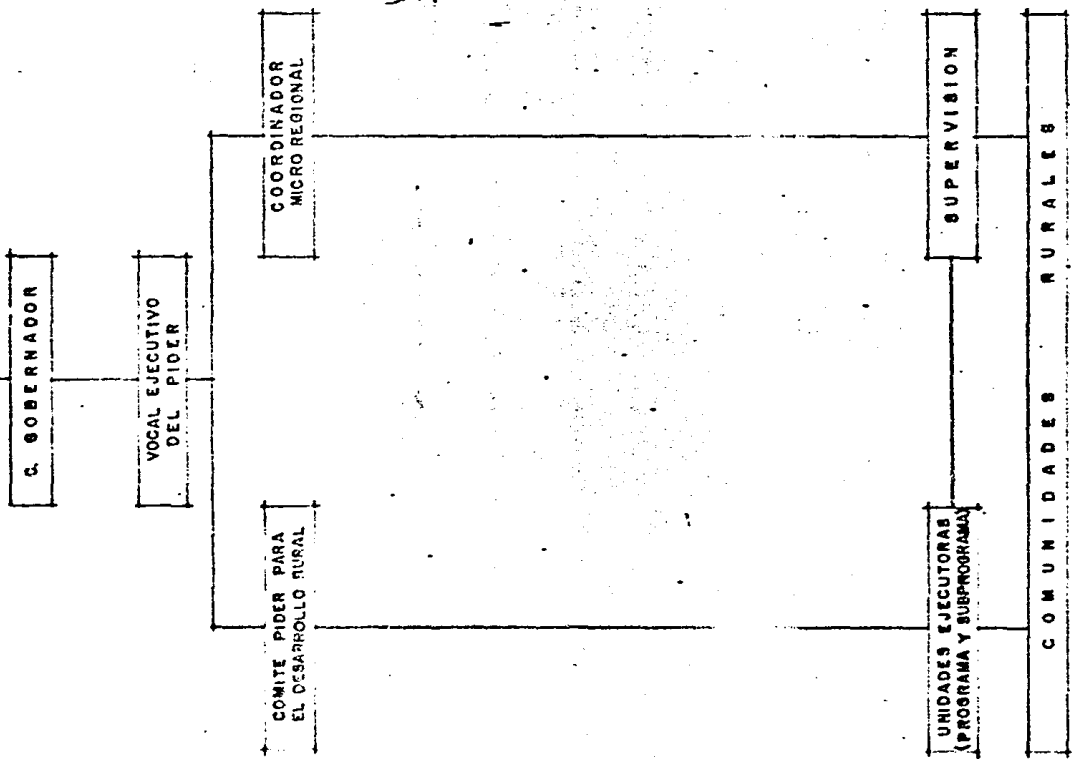
*desarrollo con una característica equilibrada en lo administrativo-técnico-político (marzo de 1975 a marzo de 1982) y - haber quedado inmerso en el proceso burocrático instaurado (abril de 1982 a diciembre de 1983); y

*las prioridades que recibió de las dependencias ejecutoras al haber sido Programa Presidencial (marzo de 1975 a julio de 1977), programa Federal (agosto de 1977 a marzo de 1981) y programa Estatal (abril de 1981 a diciembre de 1983).

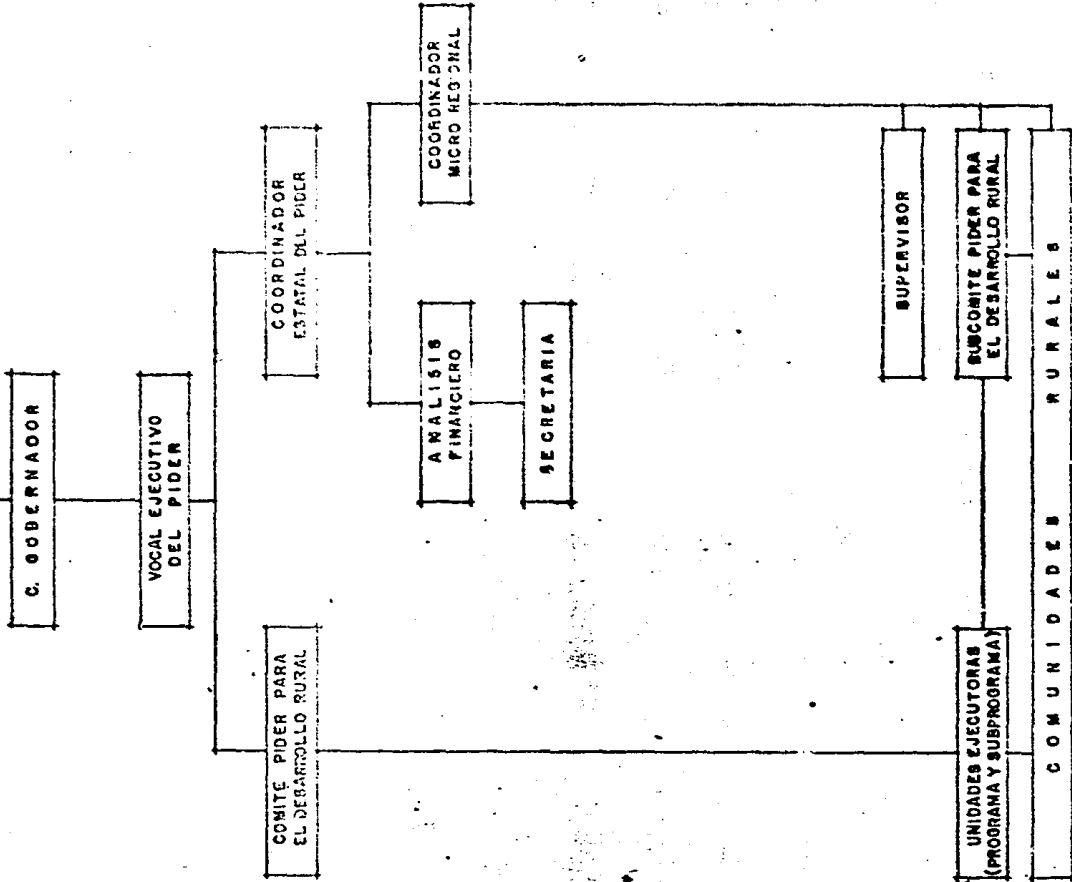
Al empezar con sus actividades en marzo de 1975, la plantilla se integró por un Coordinador micro regional, Miguel Angel González Trigos[5] y un Supervisor, Roberto Fajardo Domínguez[6] (vid. organigrama 3.1), quienes tuvieron como funciones el verificar continuamente en campo los avances físicos que reportaban las dependencias ejecutoras; evaluar ante el Vocal Ejecutivo del PIDER la liberación de los recursos ya ejercidos en los programas y, participar mensualmente en las reuniones del Comité Estatal PIDER para posteriormente coordinar las actividades a desarrollar, como estaban requeridas por las prioridades dadas a las obras que tienen mandato presidencial.

El control financiero era llevado independientemente por cada dependen

ORGANIGRAMA 3.1
GRUPO DE APOYO TECNICO 1974 - 1970



ORGANIGRAMA 3.2
GRUPO DE APOYO TECNICO 1970 - 1977



cia para concentrarlos mensualmente en la Coordinación General de Obras Públicas, que informaba a la DIP sobre el avance físico y financiero estatal.

Entre noviembre de 1975 y enero de 1976, se amplió su plantilla, contando con un Coordinador Estatal, Alfredo Prego López[7], un Coordinador micro regional, Roberto Fajardo Domínguez, un Supervisor, José Luis Cuauhtémoc Arceo Lagunas[8] y se introdujo el Área de Análisis Financiero con un Contralor, Guillermo Bedolla Ramero[9] y una secretaria, Blanca Alicia Torres Higuera[10] (vid. organigrama 3.2).

Con ello, además de la supervisión a las obras, su participación mensual en las reuniones del Comité Estatal PIDER y responder directamente a la DIP por los resultados estatales, se dió inicio a la actualización del diagnóstico micro regional; al funcionamiento del Subcomité micro regional PIDER, que mensualmente tuvo reuniones con los técnicos de las dependencias ejecutoras; y se centralizó el control financiero, revisando las autorizaciones de pago elaboradas por las dependencias ejecutoras para darles trámite de la firma del Vocal Ejecutivo del PIDER a su presentación en el banco correspondiente.

En estas dos fases, corresponden los estadios que fueron de inicio, incorporado al Estado, definiendo una característica de equilibrio entre lo administrativo-técnico-político y recibe la prioridad de programa - Presidencial.

Durante este tiempo participaron ocho dependencias federales para ejecutar 12 programas con ocho subprogramas (productivos, de apoyo y sociales), de los cuales cuatro eran de servicios y contaron con 21 técnicos administrativos y de campo.

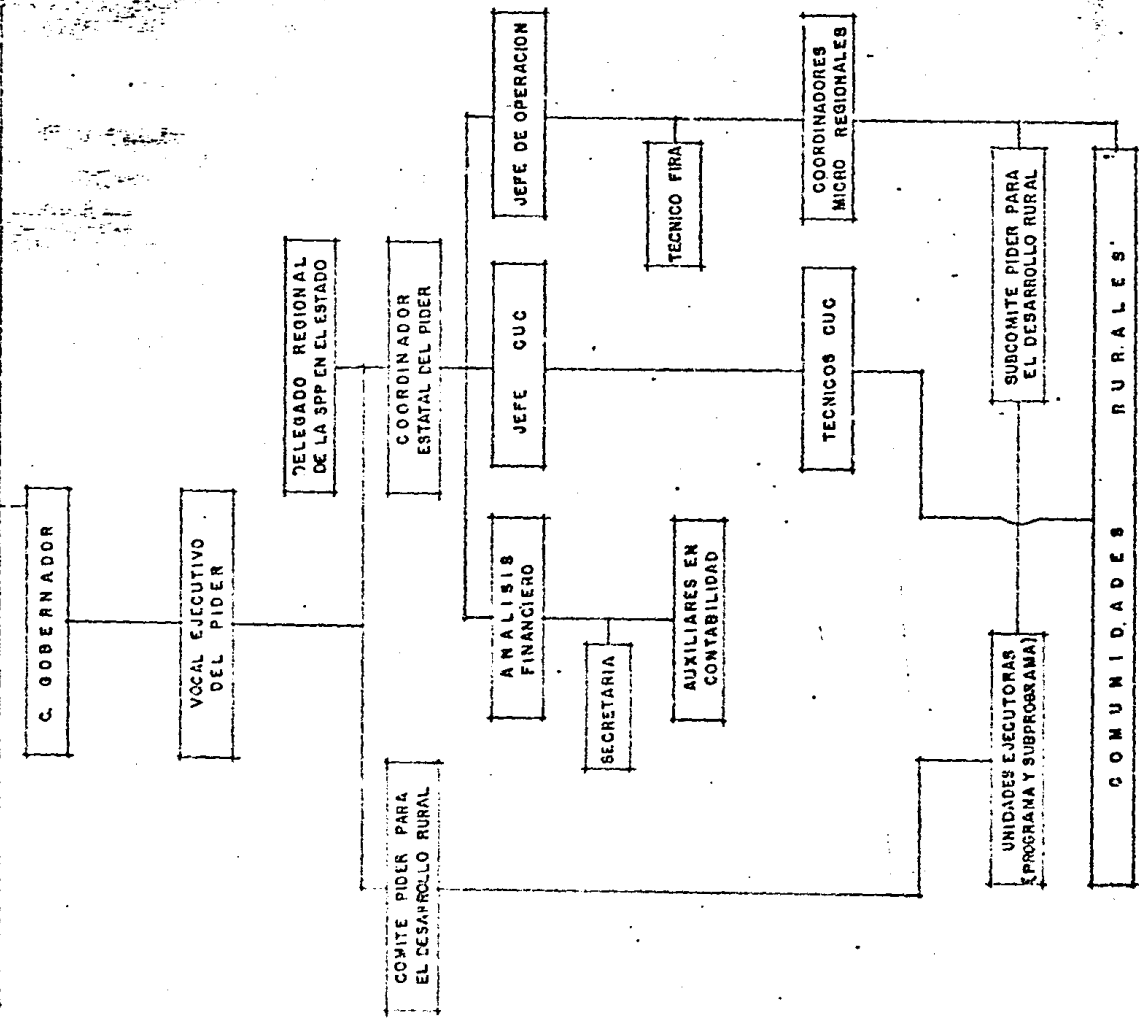
Para agosto de 1977 -en que ya operaba la SPP- se desapareció al Grupo de Apoyo Técnico incorporándolo a la Delegación Regional de la SPP en el Estado, primero como Departamento de Operación Regional y, posteriormente, lo transformaron en Departamento de Supervisión, Control y Evaluación.

Bajo esta estructura (vid. organigrama 3.3), se contó con un Jefe de Departamento, Alfredo Prego López (quien también fungió como Coordinador Estatal del PIDER), un Jefe de Área CUC, Alejo López Avendaño[11] y un Jefe de Área PIDER, Roberto Fajardo Domínguez, quien fué sustituido por José Luis Cuauhtémoc Arceo Lagunas.

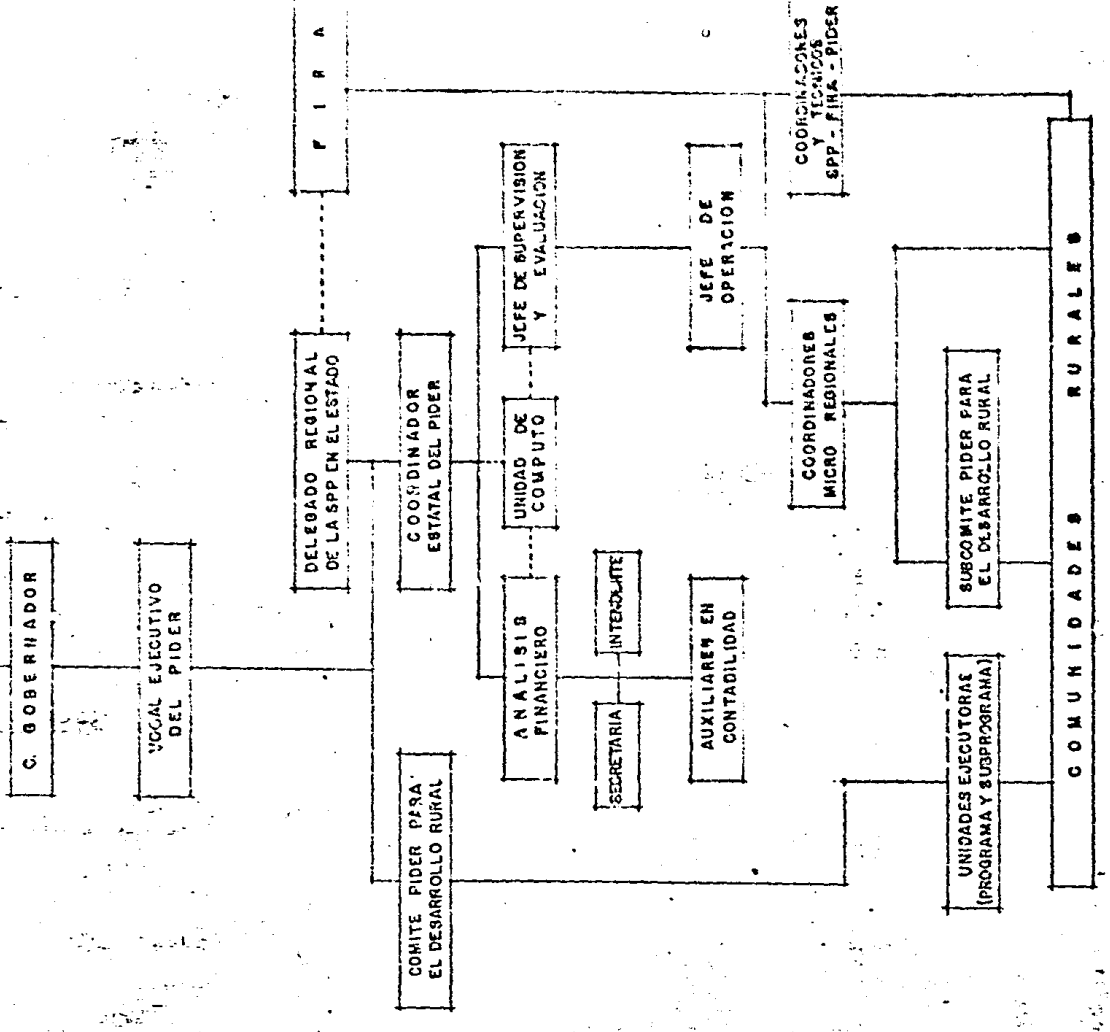
En el Área del CUC, se normaron las acciones que hasta ese momento llevaban a cabo los siete Residentes de las Delegaciones Regionales de la Secretaría de la Presidencia (posteriormente de la SPP), quienes recopilaban todas las solicitudes presentadas por los habitantes ante las distintas autoridades (diputados, presidentes municipales, dependencias oficiales) y las entregaban tanto a la Federación como al Estado para con ellas integrar la programación del CUC. Sin embargo, se carecía de los proyectos técnicos que sustentaran las solicitudes, de una supervisión sistemática y resultaba una duplicidad en el trabajo, ya que el mismo GEM recopilaba e integraba esa información.

Por ello, los residentes fueron incorporados al Departamento de Proyectos de la Delegación Regional de la SPP, para que allí elaboraran los proyectos requeridos por las localidades. La integración de las solicitudes para la propuesta del CUC se elaboró directamente en el COPRODE (mediante la confluencia de las dependencias federales y las autoridades estatales). Y, a fin de dar el cumplimiento a la supervisión y verificación del avance físico de las obras, a principios de 1978 se optó no por la contratación de nuevo personal, sino en hacer versátiles a los técnicos del PIDER, quienes continuaron desarrollando esta actividad hasta finalizar 1979.

ORGANIGRAMA 3.3
GRUPO DE APOYO TECNICO 1977 - 1979



ORGANIGRAMA 3.4
GRUPO DE APOYO TECNICO 1980



COORDINACIONES
SPP - FIRA - PIDER

F I R A

En el Area del PIDER, con la autorización de una nueva micro región (septiembre de 1977), se requirió de dos técnicos de Apoyo: uno con cédula FIRA, Ricardo Guerra Villareal[12] quien atendió los proyectos de carácter productivo y Marta Domínguez Velázquez[13] abocada tanto al análisis de los proyectos de apoyo y sociales como a colaborar en el Area de Análisis Financiero. También se integró con dos coordinadores micro regionales: José Luis Cusuktémoc Arceo Lagunas que fue sustituido por Hernando Rimada Valenzuela[14] y a su vez, por Bertín Gabino Ugarte[15] y Alfonso Angel Alfiero Gallegos[16], quienes atendieron las micro regiones 46 Tejupilco y 100 Mazahua. En Septiembre de 1979, al autorizarse la micro región 116 Otomí, se inició como Coordinador micro regional Jesús García Castellanos[17].

En el Area de Análisis Financiero también hubo incremento e igualmente, movilidad en el personal, habiéndose incorporado Rosalinda Benites Albiter[18], Irma Laredo Moysen[19], Teresa Valázquez Domínguez[20], Margarita Vilchis Bonhume[21], Agustín Velasco Cárdenas[22], Guadalupe Solís[23], Margarita Bringas Cuencal[24], Eva Gómez Luna[25], Paloma Luviano Espinosa[26] y Candelaria Jasso López[27] quienes se iniciaron como secretarías y algunas ocuparon el puesto de auxiliar en contabilidad.

Durante esa fase, se logró que por parte de las dependencias se unificaran los esfuerzos para trabajar en común a la metodología del PIDER. Las reuniones del Comité Estatal PIDER dejaron de ser mensuales para reunirse con una periodicidad más amplia: en el mes de marzo a fin de informar sobre el cierre del año anterior y de los presupuestos ya autorizados a los programas de las dependencias ejecutoras; en junio, con un primer carácter informativo sobre el avance físico y financiero de los programas y preparar la programación preliminar del siguiente ejercicio; en octubre, en que se tenía el segundo avance físico y financiero de los programas, y se integraba y ajustaba la programación preliminar según el techo financiero que podía ser autorizado; y por último, en diciembre, con el tercer informe de los avances físico y financiero de los programas, se procedía al cierre del ejercicio y se configuraba la programación para ejecutar en el siguiente año.

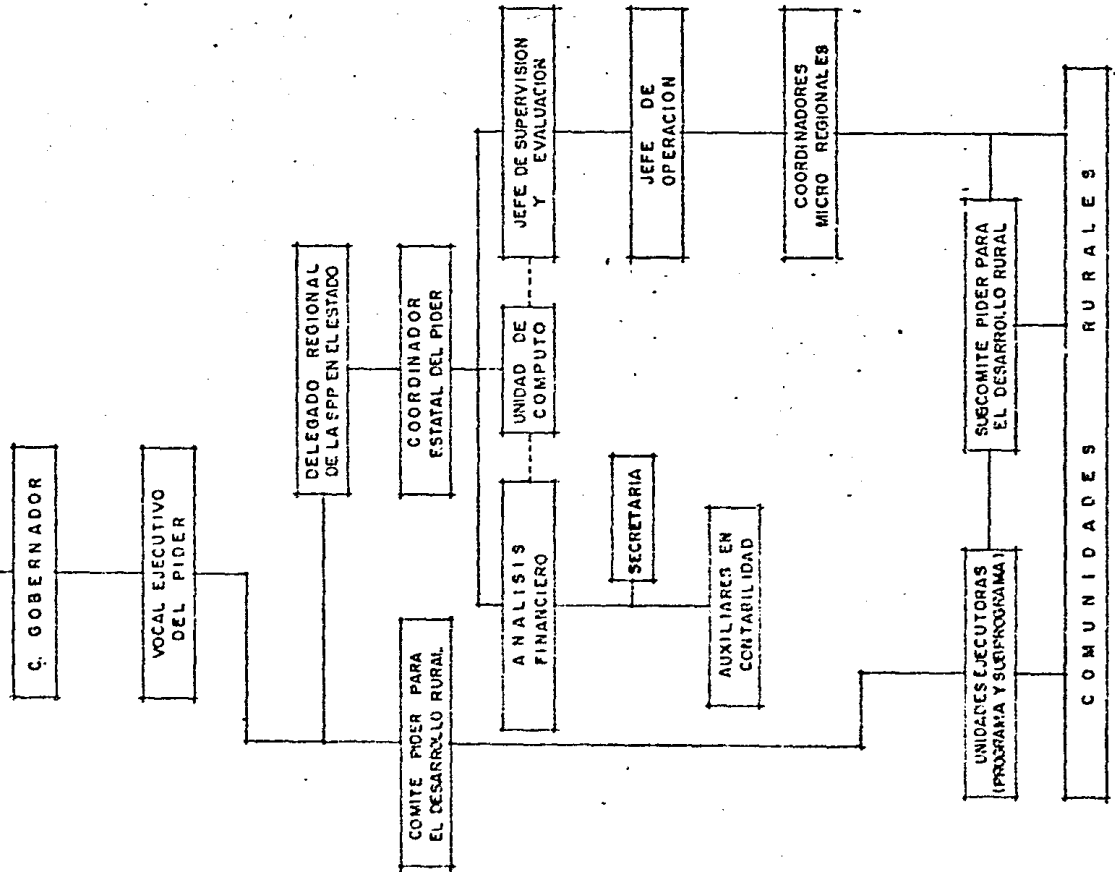
En los Subcomités micro regionales PIDER, se continuaron las reuniones técnicas con los programas ejecutores de manera mensual y cuatrimestralmente se efectuaron las reuniones ejecutivas presididas por el Diputado Local.

La estructura que se adoptó durante el año de 1980, correspondió, primero, a la necesidad de coordinar de mejor manera al SPPP-FIRA-PIDER[28] (vid. organigrama 3.4), por lo que el Departamento de Supervisión, Control y Evaluación contó con un Jefe de Departamento y Coordinador Estatal del PIDER, Alfredo Frego López, un Jefe de Supervisión y Evaluación, José Luis Cusuktémoc Arceo Lagunas, un Jefe de Operación, Alfonso Angel Alfiero Gallegos y cuatro coordinadores micro regionales: 46 Tejupilco, Bertín Gabino Ugarte; 100 Mazahua, Jesús García Castellanos; 116 Otomí, Armando Martínez Solís[29] y al autorizarse la micro región 125 Zacualpan (septiembre de 1980), ingresó Carlos Polanco Aguirre[30]. Y, en segundo término, a la introducción del equipo de cómputo, que inicialmente se usó en la agilización del Area de Análisis Financiero.

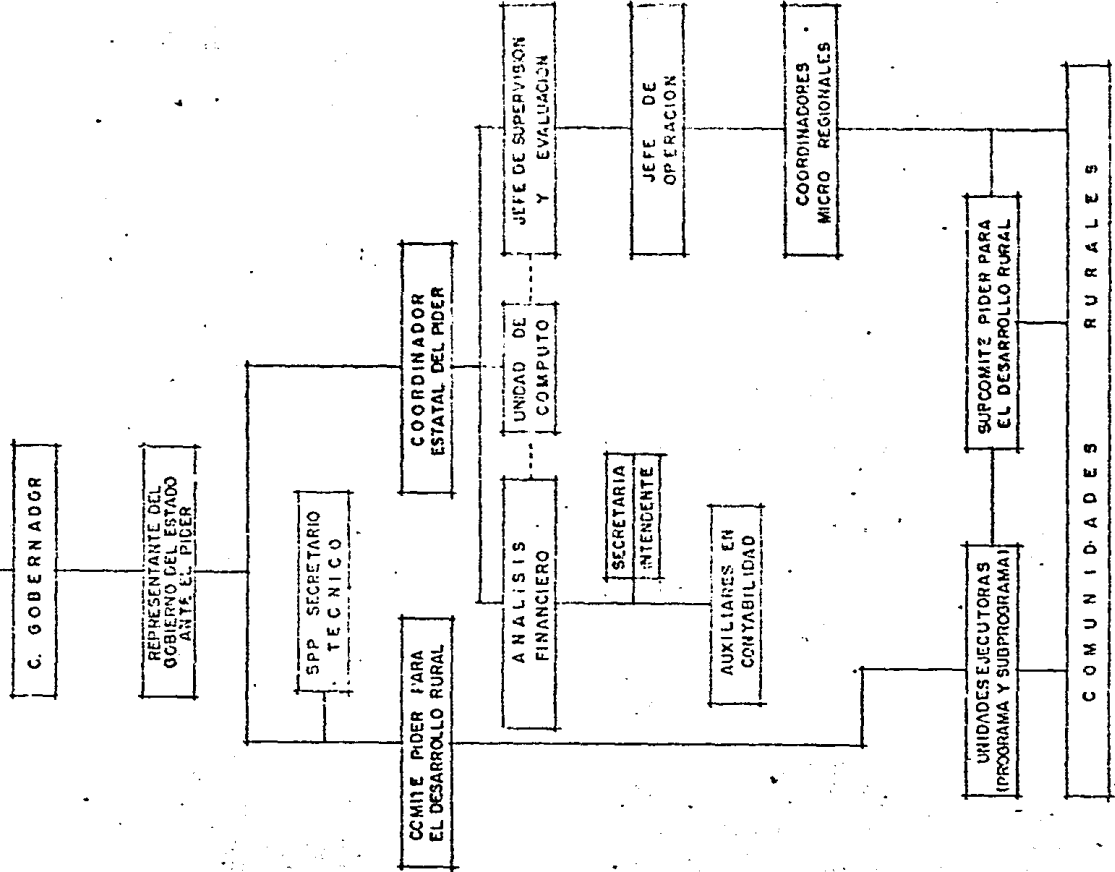
El trimestre de enero a marzo de 1981 (vid. organigrama 3.5), fue de transición al pasar la operación del PIDER del Gobierno Federal al GEM, lo que estuvo representado con el Seminario de Capacitación sobre la Operación del Programa Integral para el Desarrollo Rural[31].

Con este proceso resultaba que: la Delegación Regional de la SPP en el

ORGANIGRAMA 3.5
GRUPO DE APOYO TECNICO 1981



ORGANIGRAMA 3.6
GRUPO DE APOYO TECNICO 1981 - 1982



Estado procedería a retirar al personal remunerado con fondos federales que se encontraba en el PIDER. Algunos técnicos, sentían conveniente incorporarse a la GPP, otros preferían continuar en el GEM, sin embargo, todos esperaron las propuestas que permitieran continuar desempeñando sus actividades. Hubieron entidades (como la Dirección de Inversiones Públicas del GEM), que propusieron a su equipo técnico como el idóneo para dirigir al PIDER. La propuesta del GEM, a través de la Coordinación General de Obras Públicas, fue la de contratar a todo el personal que laboraba en el PIDER para continuar el programa bajo las condiciones en que se había estado desarrollando hasta la fecha.

Con estas tres fases, que comprenden parte de los estadios de estabilidad (en cuanto al trabajo desarrollado con las dependencias), su consolidación (en las características entre lo administrativo-técnico-político), y aunque por haber quedado incorporado a la federación las obras debieron recibir la prioridad de programa federal, esto se subsecuó mediante la estrecha comunicación existente tanto en el Comité como en el Subcomité PIDER; las constantes giras y supervisiones en campo; la agilización en el pago de las autorizaciones de pago y, a la vinculación que se alcanzó a tener con las obras del CUC, dado que las programaciones se pudieron hacer complementarias entre sí.

En las cuatro micro regiones participaron 14 dependencias federales, dos estatales y tres organismos privados que ejecutaron 25 programas con 30 subprogramas, de los cuales siete fueron de servicios teniendo 162 técnicos administrativos y de campo.

A partir de abril de 1981 en que el PIDER volvió a depender del GEM, el Área Técnica quedó integrada con el mismo personal [32] mientras que en el Área de Análisis Financiero ingresaron como Contralor, Ofelia Leatini Origel [33], como auxiliar en contabilidad y secretaria estuvieron Ramona Romero Reyes [34] y Rita Ramírez Ruiz [35] y como auxiliar de oficina, Isidro Torres Mendoza [36] (vid. organigrama 3.6).

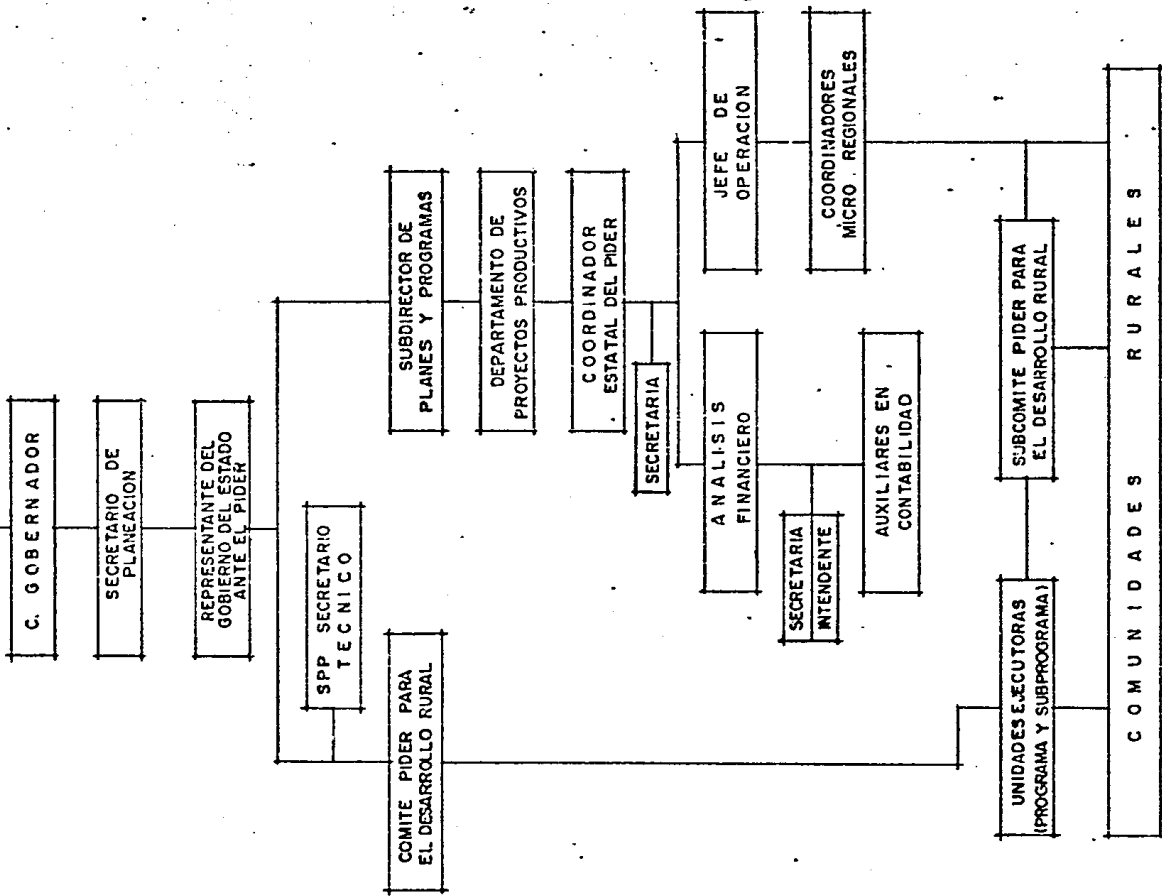
El más importante cambio sucedido fue en el Área de Análisis Financiero, ya que la liberación de los recursos financieros - como en 1975 - se efectuó con las firmas mancomunadas del representante de la dependencia ejecutora y el Representante del GEM ante el PIDER, avalados por el Grupo de Apoyo Técnico.

A consecuencia de la nueva estructura administrativa 1981-1987, en abril de 1982 (vid. organigrama 3.7), el PIDER pasó a formar parte de la Secretaría de Planeación, que al ser de nueva creación, se integró tanto desintegrando a otros organismos como creando nuevos departamentos.

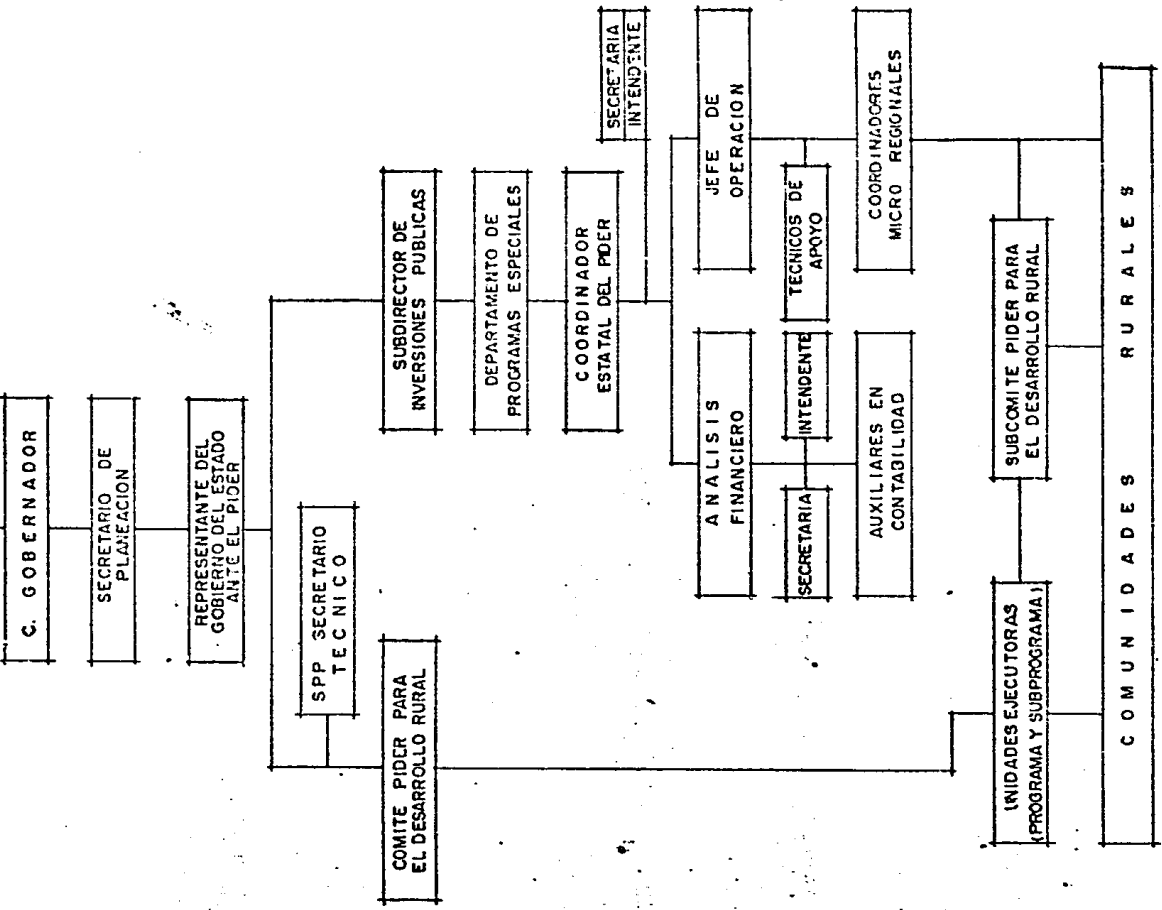
En ella, el PIDER quedó supeditado al inoperante Departamento de Proyectos Productivos en la Subdirección de Planes y Programas, desde donde primeramente se provocó un cambio positivo del personal; se aceleró la minimización del PIDER frente a los comités; y con una atrofia administrativa se permitió que el proceso en la liberación de los recursos (recepción de autorizaciones, revisión de la documentación comprobatoria, firma del Representante del GEM ante el PIDER y su presentación al banco), se extendiera más allá de los 30 días hábiles.

Con los cambios en la plantilla del personal, hasta septiembre, el PIDER se integró con el Jefe del Departamento de Proyectos Productivos - que fungió como Coordinador Estatal, Guillermo Saynez Flores [37], un Jefe de Supervisión y Evaluación, Alfonso Angel Alfiero Gallagos, cuatro coordinadores micro regionales: 46 Tejupilco, Ignacio Bermúdez Jardón [38]; 100 Mezahua, Jesús García Castellanos; 116 Otomí, Armando Martínez Solís y 125 Zacualpan, Mario González Loera [39] y la jefatura de operación quedaba vacante.

ORGANIGRAMA 3.7
GRUPO DE APOYO TECNICO 1982 - 1983



ORGANIGRAMA 3.8
GRUPO DE APOYO TECNICO 1983



Después de septiembre, se sucedieron dos nuevas variaciones: ingreso como Coordinador Estatal, Eduardo Pérez González[40] y en diciembre, como Jefe de Operación, Esteban Padilla Mucifol[41].

En el Área de Análisis Financiero, se dejó de operar el equipo de cómputo; se incorporó como Contralor, Alfredo Guzmán Cruz[42]; continuaron como auxiliares en contabilidad, secretarías y auxiliar de oficina el personal anterior[43]; y de la Subdirección de Planes y Programas se comisionó a una secretaria.

Para febrero de 1983, con instrucciones del Subdirector de Planes y Programas, Antonio Vermot Manzano (que tuvo como ideal el romper sus supuestos y ya ajenos intereses creados), fueron reasignados los coordinadores micro regionales: 46 Tejupilco, Alfonso Angel Alfiero Gallegos; 100 Mazahua, Mario González Loera; 116 Otomí, Jesús García Castellanos y 125 Zacualpan, Ignacio Bermúdez Jardón. Así mismo, ese subfuncionario, tomando como punto de partida la elaboración del inventario de las obras que se construyeron con fondos PIDER desde 1979 (solicitado por la SPP en septiembre de 1982), para terminar su saneamiento en el Grupo de Apoyo Técnico, incluyó la contratación temporal de cuatro técnicos de apoyo que al seleccionaria y, quienes al término de tres meses (concluido el inventario), pasarían a ser los coordinadores micro regionales.

Los propios cambios internos en la Secretaría de Planeación con la sustitución de Alberto Hauser Veytia y el ingreso de Enrique Torres Rivera; la transformación de la Subdirección de Planes y Programas en Intervenciones Públicas y del Departamento de Proyectos Productivos en Programas Especiales, frustró el ideal de Antonio Vermot, quien no pudo justificar ante el nuevo Director General de Planeación porqué se empezaba en la remoción del personal PIDER existente y pretendía incorporar a la gente que él recomendaba.

A partir de mayo de ese año, el Grupo de Apoyo Técnico se integró (vid. organigrama 2.8) con un Coordinador Estatal, Jorge Rendón Castellón[44], un Jefe de Operación, Mario González Loera, cuatro coordinadores micro regionales: 46 Tejupilco, Alfonso Angel Alfiero Gallegos; 100 Mazahua, Jesús García Castellanos; 116 Otomí, Ignacio Bermúdez Jardón y 125 Zacualpan, Alfonso Herrera Estrada[45] y cuatro técnicos de apoyo: 46 Tejupilco, Marcelino García Orozco[46]; 100 Mazahua, Rodolfo Morcillo Fech[47] que fue sustituido por Pilar Cabrera González[48]; 116 Otomí, Mario Alberto León Rosendo[49] y 125 Zacualpan, Emilio Ruiz Sánchez[50].

En el Área de Análisis Financiero ingresaron como secretarías Laura González Vera[51] y Domitila Bautista Serrano[52] y como auxiliar de oficina estuvieron Fernando Ontiveros Ramírez[53], Natalio[54] y Hermilo Bautista Rendón[55].

A partir de abril de 1982, no se volvieron a tener reuniones con el Comité Estatal PIDER. Este quedó integrado al COPLADEM, donde sectorial y esporádicamente se trataron sus asuntos. Los Subcomités micro regionales PIDER desaparecieron y las reuniones técnicas mensuales empezaron a ser insustanciales e informales con asentimiento por parte de los técnicos de las dependencias o incumplimiento de los coordinadores micro regionales, que habían quedado restringidos selectivamente para no salir más de siete días al mes (hasta 1981 cada Coordinador realizaba anualmente de 140 a 165 recorridos por campo en sus supervisiones y reuniones). Y en octubre fue la última ocasión en que conjuntamente con la SPP se elaboró la programación-presupuestación micro regional. En esta decadencia participaron en las cuatro micro regiones nueve dependencias federales que ejecutaron 15 programas con 15 subprogramas,

de los cuales cinco fueron de servicios teniendo 142 técnicos administrativos y de campo.

Por último, lo que no había acontecido en la Coordinación General de Obras Públicas, en la Delegación Regional de la SPP y en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por primer vez en ocho años se empezó a ver que los contratistas de las obras PIDER llegaron al escritorio del Subdirector de Inversiones Públicas para lograr la liberación de sus recursos ejercidos después de haber agilizado frente a las dependencias -como intermediarias- el sin número de documentación inútilmente solicitada y presentada (copia del contrato; precios unitarios autorizados por la dependencia; programa de obra y equipo a utilizar; volúmenes de obra a ejecutar; juego de planos ejecutivos autorizados; acta de solicitud de obra; catálogo de conceptos; acta constitutiva de la empresa; capacidad y recursos técnicos, económicos y financieros; carta notarial del apoderado legal; personalidad del representante legal; registro actualizado en el padrón de contratistas del Gobierno Federal en la SPP; curriculum vitae del personal técnico y cédula profesional; vigencia del registro en el padrón de contratistas del GEM; Registro Federal de Causantes ante Hacienda; constancia de la garantía en la compañía afianzadora; registro en la Cámara Nacional de la Industria de Construcción; aviso para inicio de obra; última declaración al Impuesto sobre la Renta; balance de la empresa en el año anterior; afiliación al IMSS; justificación del personal a contratar durante la ejecución de la obra; dictamen de la auditoría efectuada por la federación; instituciones bancarias con las que tiene crédito; resultados de la auditoría interna; reportes de las visitas de inspección a las obras; constancia domiciliaria de las oficinas, etc., etc.).

Notas a: EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (II).

11. La apertura de la primera micro región se basó en el estudio que inició la DIP desde el 18 de junio de 1973, al formarse con las dependencias federales y estatales los grupos interdisciplinarios que realizaron el diagnóstico de infraestructura necesaria para los municipios de Otzuluapan, Tejupilco y Zacateopan. APIDER. "Expediente del Bordo Santa Rosa", en Correspondencia 1975.

21. En 1974, al iniciarse la operación de los Subcomités micro regionales PIDER, los diputados fungieron como Vocal Ejecutivo y el Coordinador PIDER en la micro región como Secretario Técnico.

31. Las funciones del COPRODE consistieron en: promover y coordinar la ejecución de las obras de las diferentes dependencias federales y fomentar las diversas actividades de los integrantes de la población en la entidad para impulsar el desarrollo socioeconómico de la misma. Proponer a los gobiernos federal y local los convenios que se consideraran necesarios para la consecución del desarrollo socioeconómico. Levantar un inventario de los recursos humanos y naturales de la entidad. Proponer programas para el corto plazo que provoquen el desarrollo socioeconómico de la entidad. Elaborar proyectos concretos de inversión con base en la adecuada jerarquización de las localidades que serán atendidas. Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos, impulsar el desarrollo industrial y la comercialización de sus productos. Asesorar a las autoridades y los sectores de las poblaciones en la entidad para la preparación y ejecución de los recursos asignados al Estado. Incrementar el empleo productivo. Promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad. Y manejar el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural en el Estado. SPP. Información General sobre la nueva estructura de los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico de los Estados, p. 33.

41. APIDER. "Oficio COP/DA/1327/79", en Correspondencia 1978.

Esta medida permitía que tanto la programación del PIDER que se formó en el Subcomité micro regional como la del COPRODE -a la hora por cada dependencia- fueran complementarias y coherentes entre sí para alcanzar las metas fijadas por el GEN, procurando el menor monto de desviaciones presupuestales para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias de cada programa.

51. Licenciado en Administración de Empresas. (Facultad de Contabilidad y Administración, UAEM. 1968-1973); Coordinador en el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal y en el Censo Económico (1970-1971); encargado del Departamento de Control de Producción en INHETEL (1971-1973); Ayudante del Coordinador General de Obras Públicas del GEN (1974-1975); Coordinador en la micro región PIDER 46-Tejupilco (marzo a octubre de 1975). Continúa en el sector público.

61. Arquitecto. (Escuela de Arquitectura, UAEM. (1969-1972); Supervisor de obras en Tenancingo por la Delegación de Obras Públicas del GEN (1968-1969); de Auxiliar a Jefe en el Taller de Urbanismo y Jefe del Departamento de Fotointerpretación del Instituto AURIS (1969-1974); Supervisor en la micro región PIDER 46 Tejupilco (mayo de 1975 a enero de 1976); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejupilco (febrero de 1976 a septiembre de 1977); Jefe de Operación PIDER (septiembre a noviembre de 1977). Continúa en el sector público.

71. Arquitecto. (Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM. 1960-1963); diversos cargos en la Constructora TRES (1960-1967); Promotor Rural en COMASUPD (1968-1970); Subdirector de Conservación y Mantenimiento en la SSA (1971-1973); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejupilco (octubre a diciembre de 1975); Coordinador Estatal PIDER (enero 1976 a abril de 1982). Continúa en la iniciativa privada.

81. Ingeniero Mecánico Electricista. (Facultad de Ingeniería, UNAM. 1963-1968); Subjefe de Mantenimiento en Industrias NAVE (1968-1973); Supervisor en la micro región PIDER 46 Tejupilco (enero de 1976 a julio de 1977); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejupilco (agosto de 1977 a febrero de 1978); Jefe de Operación PIDER (enero de 1980 a julio de 1982). Continúa en la iniciativa privada.

91. Pasante de Contador Público. (Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN. 1963-1972); diversos cargos en los departamentos de Contabilidad en el Hipódromo de las Américas (1965-1975); Contralor PIDER (noviembre de 1975 a abril de 1981). Continúa en la iniciativa privada.

101. Secretaria PIDER. (enero de 1976 a mayo de 1977). Continúa en el sector público.

111. Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (Escuela de Agronomía, UAS. 1968-1973); de Promotor a Jefe de Organización de la SRA en Sinaloa (1972-1974); Subdelegado de Organización de la SRA en Baja California Sur (1976-1977); Jefe del Área CUC (agosto de 1977 a julio de 1979). Continúa en el sector público.

121. Pasante de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (Escuela de Agronomía, UAM. 1972-1977); Técnico de Apoyo FIRA-PIDER (julio de 1977 a julio de 1979). Continúa en el sector público.

131. Licenciado en Administración de Empresas. (Facultad de Comercio y Administración, UAEM. 1974-1979); Técnico en Auditoría Administrativa del GEN (1973-1974); Jefe de Patrimonio Municipal en Naucalpan (1976-1977); Técnico Auxiliar de Proyectos en la SPP, Estado de México (1977); Técnico de Apoyo PIDER (noviembre de 1977 a mayo de 1979). Continúa en el sector público.

141. Médico Veterinario Zootecnista. (Escuela de Medicina Veterinaria, UAZ. 1969-1973); Promotor de la SRA en Zacatecas (1972-1973); Evaluador de ENARSA en Chiapas (1973-1977); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejupilco (marzo a noviembre de 1978).

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77

15/. Bachiller. (Escuela Preparatoria Adolfo López Mateos, UAEM. 1969-1971) Promotor en el programa SARH-PIBER Varas Garayapa líticas (1974-1975); Promotor en el programa CONAFRI7-PIBER Establecimiento de Huehuetlán (1975-1976); Jefe del programa STPS-PIBER Tiendas Perales (1976-1979); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejuzilco (abril de 1979 a julio de 1982). Continúa en la iniciativa privada.

16/. Pasante de la Licenciatura en Historia. (Colegio de Historia, UNAM. 1965-1969); Bibliotecario e Investigador en el AGMM (1969-1972); Maestro en el Plantel Pedro de Alba, ENH (1970); Coordinador de materias humanísticas en el ITR León, Gto. (1972-1973); Investigador independiente en el AGEZ (1974-1975); Coordinador en la micro región PIDER 100 Mazahua (septiembre de 1977 a diciembre de 1979); Jefe de Operación PIDER (enero de 1980 a julio de 1982); Jefe de Supervisión, Control y Evaluación PIDER (agosto de 1982 a enero de 1983); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejuzilco (febrero a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

17/. Pasante de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (Escuela de Agricultura, UAEM. 1973-1977); Promotor en Plan Malz del DAGEN y Ayudante de investigador en el programa de papa CIASEM (1975); Almacenistas en Fábrica de Artículos Metálicos (1976); Técnico de Campo en la Escuela de Agricultura, UAEM (1976); Maestro en la preparatoria ITANT (1977); Extensionista en el programa SARH-PIBER Extensión Agrícola (1978-1979); Coordinador en la micro región PIDER 116 Otomí (septiembre a diciembre 1979); Coordinador en la micro región PIDER 100 Mazahua (enero de 1980 a enero de 1983); Coordinador en la micro región PIDER 116 Otomí (febrero a mayo de 1983); Coordinador en la micro región PIDER 100 Mazahua (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

18/. Secretaria. (Centro de Capacitación Femenil, SEP. 1969-1971); Secretaria en Distribuidora Hogarana (1975-1976); Secretaria en el H. Ayuntamiento de Toluca (1976-1977); Secretaria PIDER (mayo de 1977 a febrero de 1978). Continúa en el sector público.

19/. Secretaria y Auxiliar de Contador. (Academia Elena L. de Barrera, SEP. 1970-1974); Secretaria en Banco Mexicano SOMEX de Toluca (1974-1977); Secretaria PIDER (junio de 1977 a mayo de 1979). Continúa en el sector público.

20/. Secretaria PIDER (diciembre de 1977 a julio de 1979). Continúa en el sector público.

21/. Secretaria y Auxiliar de Contador. (Escuela Elena L. de Barrera, SEP. 1969-1972); Secretaria en Banco Mexicano SOMEX de Toluca (1972-1977); Secretaria PIDER (febrero de 1978 a mayo de 1979). Continúa en la iniciativa privada.

22/. Contador Privado. (Academia Treviño Martínez, SEP. 1957-1959); Cajero en Distribuidora de Gas Mengus (1959-1963); Jefe del Departamento de admisión en NIBCO de México (1963-1973); Subjefe del Departamento de Personal en el Plan Lores (1973-1976); Jefe de Recursos Materiales y Financieros en la Delegación Regional de la SPP Estado de México (1977-1979); Auxiliar de Contralor PIDER (agosto de 1978 a marzo de 1981). Continúa en el sector público.

23/. Secretaria PIDER. (mayo de 1978 a agosto de 1979). Continúa en el sector público.

24/. Técnico en Contabilidad. (Escuela Superior de Comercio, SEP. 1974-1977); Auxiliar contable en DUBY (1977-1979); Secretaria y Auxiliar de Contralor PIDER (agosto de 1979 a mayo de 1982). Continúa en el sector público.

25/. Secretaria PIDER.

26/. Auxiliar de Contador. (Escuela Superior de Comercio, SEP. 1975-1978); Auxiliar de contralor en CHRYSLER de México (1978-1979); Secretaria en Banco Mexicano SOMEX (1979); Secretaria y Auxiliar de Contralor PIDER (octubre de 1979 a agosto de 1981). Continúa en el sector público.

27/. Secretaria Ejecutiva. (Academia de Comercio Elena Cárdenas, SEP. 1976-1979); Secretaria en el PEPP-FIRA-PIBER (1979); Secretaria y Auxiliar de Contralor PIDER (enero de 1978 a diciembre de 1983). Continúa en la iniciativa privada.

28/. Vid. Supra. p. 184-189.

29/. Pasante de Licenciado en Psicología. (Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEM. 1974-1978); Técnico en Formulación de Proyectos para el SFPP-FIRA-PIBER (1978); Técnico del Área de Análisis Social del SFPP-FIRA-PIBER (1979-1980); Coordinador en la micro región PIDER 116 Otomí (junio de 1980 a marzo de 1983). Continúa en el sector público.

30/. Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (Escuela de Agricultura, UAS. 1975-1980); Coordinador en la micro región PIDER 125 Zacualpan (septiembre de 1980 a julio de 1982). Continúa en el sector público.

31/. Cuernavaca, Mor., 6-10 de abril.

32/. Coordinador Estatal del PIDER, Alfredo Prego López; Jefe de Supervisión y Evaluación, José Luis Cuauhtémoc Arcoz Lagunas; Jefe de Operación, Alfonso Angel Alfaro Sallegos; y coordinadores micro regionales: 46 Tejuzilco, Bertín Gabino Ugarte; 100 Mazahua, Jesús García Castellanos; 116 Otomí, Armando Martínez Solís; y 125 Zacualpan, Carlos Polanco Aguirre.

33/. Contador Público. (Facultad de Contaduría y Administración, UAS. 1970-1975); Bibliotecario en la Universidad de Guanajuato (1974-1975); Jefe de Caja y Bancos en la Coordinación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato (1975-1978); Jefe del Departamento de Contabilidad Presupuestal en SANOP Estado de México (1979-1981); Contralor PIDER (abril de 1981 a junio de 1982). Continúa en la iniciativa privada.

34/. Técnico en Contabilidad. (Escuela Superior de Comercio, SEP. 1979-1981); Auxiliar Administrativo en SANOP Estado de México (1979-1981); Auxiliar de Contralor PIDER (diciembre de 1981 a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

35/. Secretaria. Despacho Jurídico (1977-1978); Secretaria en el H. Ayuntamiento de Toluca (1978); Secretaria en Hueblería Distribuidora de Toluca (1979-1980); Secretaria en Casa-Escuela Chapa de Nota (1981); Secretaria y Auxiliar de Contralor PI-

365. Jefe de 1981 a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

366. Auxiliar de oficina. (febrero de 1982 a mayo de 1983).

371. Licenciado en Economía. (Escuela Superior de Economía, IPN. 1969-1979); Jefe del Departamento de Importaciones en la Compañía Importadora, Servicios y Ventas (1969-1970); Investigador y Analista del Departamento de Estudios Socioeconómicos en el Despacho de Arquitectos (1970-1971); Técnico del Departamento de Estudios Regionales y Sectoriales en la Dirección General de Estudios Económicos de la SIC (1971-1973); Comisionado al Grupo de Comercialización de Productos e Insumos Agrícolas en la Secretaría de la Presidencia (1972-1973); Comisionado a la Subdirección de Estudios Económicos en el IEPEP (1973); Representante Auxiliar de la Dirección de Promoción Regional del IMCE, Morelos. (1973); Subgerente de Operación en los estados de Morelos y Puebla para la Gerencia Regional centro-norte del Fideicomiso para la Producción y Comercialización de Productos Agrícolas Peracederos (1973-1977); Subdelegado en la Delegación Regional de la SPP, Coahuila (1977-1979); Técnico Analista del Sector Turismo en la Dirección General de Programación en la SPP, oficinas centrales (1979-1981); Jefe del Departamento Zona Golfo y Península de la Dirección General de Desarrollo Rural Integral en la SPP, oficinas centrales (1981-1982); Jefe del Departamento de Proyectos Productivos en la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Planeación, SEM (1982); Coordinador Estatal PIDER (mayo a septiembre de 1982). Continúa en el sector público.

381. Bachiller. (Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM. 1966-1969); Comerciante en el mercado de La Merced (1967-1968); Obrero en trabajos de cobre y latón (1968-1969); Dibujante y Proyectista en el INSS (1969-1980); Técnico supervisor en la Subdirección de Inversiones Públicas, SEM (1980-1982); Coordinador en la micro región PIDER 46 Tejupilco (agosto de 1982 a enero de 1983); Coordinador en la micro región PIDER 125 Zacualpan (febrero a mayo de 1983); Coordinador en la micro región PIDER - 116 Ocoac (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

391. Pasante de Ingeniero en Desarrollo Rural. (Instituto Técnico Agropecuario 10, SEP. 1973-1979); Interventor en el departamento Comercial del Banco Agrario de La Laguna (1969-1970); Técnico de campo en INTERFLEX, Jalisco (1971); Extensionista agrícola para el Banco Agropecuario del Norte, Coahuila (1972-1973); Encargado del Área de Abastecimiento en el Fideicomiso para la Producción y Comercialización de Productos Agrícolas Peracederos (1974-1977); Técnico de campo en AGRISERVICIOS, Guerrero (1977-1979); Supervisor y evaluador de siniestros en ANAGSA, Guerrero (1978-1979); Coordinador en salas de lectura CONAFE, -- Coahuila (1980); Analista en la Subdirección Sur del PIDER, oficinas centrales de la SPP (1980-1982); Responsable del Área de Producción INEA-SEP (1982); Coordinador en la micro región PIDER 116 Ocoac (febrero a mayo de 1983); Jefe de Operación PIDER (junio a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

401. Licenciado en Economía. (Escuela Nacional de Economía, UNAM. 1968-1972); Jefe del Departamento de Programación en la Subdirección de Programación de Salud y Seguridad Social en la SPP, oficinas centrales (1978-1980); Subgerente de Planeación en la Dirección Adjunta de Planeación y Finanzas del Banco Nacional Urbano (1980-1981); Jefe de Departamento en la Gerencia de Políticas e Instrumentos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (1981-1982); Jefe de Oficina en el SEI, SEM (1982); Coordinador Estatal PIDER (septiembre de 1982 a abril de 1983). Continúa en el sector público.

411. Licenciado en Economía. (Escuela de Economía, UNAM., 1962-1966); Analista de precios en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (1966-1968); Analista de producción en AUTOMEX (1967-1971); Jefe de la Unidad de Planeación CONAFRUT (1972-1982); Jefe de Operación PIDER (diciembre de 1982 a mayo de 1983). Continúa en el sector público.

421. Pasante de Contador Público. (Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN. 1972-1977); varios cargos en INFRA del Centro (1976-1977); Auxiliar en VERACRUZ de México (1977-1980); Técnico Administrativo en la SPP, oficinas centrales (1980-1982); Subjefe de programación-presupuestación en la SPP, oficinas centrales (1982); Contralor PIDER (julio de 1982 a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

431. Margarita Bringas Cuenca, Ramona Romero Reyes, Candelaria Jasso López, Rita Ramírez Ruiz e Isidro Torres Mendoza.

441. Contador Público? (Escuela de Comercio, UNAM. 1959-1963); de Auxiliar a Subcontralor en la Cadena García Valdeca (1957-1963); Subgerente General de créditos y cobranzas y Gerente de Ventas en Organización Robert's, Toluca (1972-1976); Gerente Administrativo en Almacenes Torres de Toluca (1972-1976); Gerente Administrativo en Almacenes Mayo de México (1976-1980); Asesor Financiero del Delegado Estatal en los Concesos de Población, Económicos y Agrícola y Ganadero en el Estado de México (1980); Jefe de Oficina en Recursos Financieros del SEI, SEM (1981-1983); Coordinador Estatal PIDER (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

451. Pasante de Licenciado en Administración de Empresas. (Facultad de Administración y Contabilidad, UAEM. 1975-1979); Supervisor Administrativo en la Tienda de Abarrotos Miguel Ángel Aguero Castro (1979-1980); Supervisor Administrativo en Abarrotos La Luna de Toluca (1980-1982); Gerente en la Tienda de Abarrotos Servicio Comercial La Torre de Toluca (1981-1983); Coordinador en la micro región PIDER 125 Zacualpan (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

461. Pasante de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (Escuela de Agricultura, UAEM. 1975-1980); Promotor técnico SARM-PIDER en el subprograma de Aprovechamiento Forrajero (1980); Jefe del Programa Agrícola en el IV Distrito Agropecuario, SARM (1980-1981); Subdelegado Censal Estatal en el levantamiento de Censos Nacionales (1981); Encargado del Área de Estudios y Proyectos para determinar el uso actual y potencial del suelo en el IV Distrito Agropecuario, SARM (1982-1983); Técnico de Apoyo en la micro región PIDER 46 Tejupilco (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

471. Técnico de Apoyo en la micro región PIDER 100 Mazahua (mayo a junio de 1983). Continúa en el sector público.

45/. Pasante de Ingeniero en Desarrollo Rural. (Instituto Técnico Agropecuario 10, SEP. 1979-1983); Técnico de campo en CONA-SUPD, Coahuila (1982-1983); Técnico de Apoyo en la micro región PIDER 100 Mazahua (julio a diciembre de 1983). Continúa en la iniciativa privada.

46/. Pasante de Licenciado en Economía. (Escuela de Economía, UAEM. 1974-1981); Investigador de campo en SANOP, Estado de México (1979); Administrador de campo en el Plan Tierra (1980); Analista en la Dirección General de Empleo (1981-1982); Técnico de Apoyo en la micro región PIDER 114 Otzol (abril a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

50/. Pasante de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. (Escuela de Agricultura, UAEM. 1976-1981); Topógrafo en la SRA, Estado de México (1979-1980); Extencionista Agrícola SARH, 1 Distrito Agropecuario Toluca (1980-1981); Comisionado al VI Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal y a los Censos Económicos (1981-1982); Auxiliar en la Jefatura de programación-programación-evaluación-informática de la SARH en el Distrito Agropecuario VI Coatepec de Marizco (1982-1983); Técnico de Apoyo en la micro región PIDER 125 Zacualpan (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

51/. Secretaria Ejecutiva. (Instituto Norteamericano de Toluca, SEP. 1980-1982); Secretaria en la Subdirección de Estudios y Consulta (1982-1983); Secretaria en la Editorial Grollier (1983); Secretaria PIDER (mayo a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

52/. Pasante de Licenciado en Psicología. (Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEM. 1978-1983); Secretaria PIDER (mayo a agosto de 1983). Continúa en el sector público.

53/. Auxiliar de oficina. (mayo a agosto de 1983). Continúa en el sector público.

54/. Auxiliar de oficina. (junio a agosto de 1983). Continúa en la iniciativa privada.

55/. Auxiliar de oficina. (septiembre a diciembre de 1983). Continúa en el sector público.

EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (II)

ESTADO DE MEXICO (II).

En algunos documentos oficiales se indica que el desarrollo económico, social, político y cultural en el Estado ha sido armónico. En otros, - por el contrario, se señala reiteradamente que el desarrollo no corresponde a la situación económica de los sectores y las regiones, como resultado de las políticas federales que fueron llevadas a cabo desde -- principios de la década de 1940, en que de manera paulatina se les dio prioridad a obras para agua potable, alcantarillado, comunicaciones, - educación, electrificación y salud necesarios para una satisfacción -- tanto de los habitantes urbanos como de las actividades relacionadas - el comercio, la industria y el turismo, mismas que fueron encauzadas - principalmente hacia 12 municipios circundantes al Distrito Federal -- (ya que la ciudad de México, por su amplia infraestructura y la disponibilidad de recursos humanos, se constituye en el principal mercado - para el consumo de los productos manufacturados) y, a que esas acciones estuvieron fuera de planes que enmarcaran los objetivos y metas -- que debió establecerse para el la administración pública estatal.

Desarrollo con inflación y desarrollo estabilizador que han llevado al Estado a la caracterización de problemas sociales, económicos, políticos, culturales y de desequilibrios regionales, que entre otros, para las zonas urbanas industrializadas, son: altos niveles de toxicidad -- por la contaminación ambiental; ocupación irregular del suelo; especulación inmobiliaria; elevados costos y escasez de servicios públicos - municipales; equipamiento urbano deficiente e insuficiente; margina-- ción de grupos humanos; inseguridad y desocupación para algunos habi-- tantes; fenómenos de desintegración social; altos índices de mendici-- dad, delincuencia, alcoholismo, promiscuidad y prostitución. Y en el - medio rural: deterioro económico en la población; erosión y desertifi-- cación de las áreas agropecuarias, debido a la extracción desmedida de agua para un uso industrial y urbano que agota los mantos acuíferos; - ascendente migración campo-ciudad; falta de infraestructura comunita-- ria y para la producción diversificada del sector; abandono, arrenda-- miento o venta de la parcela ejidal; bajos índices de producción y pro-- ductividad; monocultivo de maíz grano; desmoronamiento de la pirámide familiar; pérdida de rasgos tradicionales en sus culturas; carencia de una tecnología adecuada; descapitalización de los predios y de los pro-- ductores; falta de incentivos para la organización entre los campesi-- nos y los agricultores; dificultades para el abasto de insumos y la co-- mercialización de los productos.

La aplicación de políticas sin planes, propiciaron a lo largo de cua-- tro décadas una dinámica industrial[2] que resultó en altos índices de crecimiento económico (una de las aportaciones más altas al PIB nacional, que no indica una distribución con mayor equidad de las riquezas existentes) y demográfico[3]; índices que contrastan con el atraso pre-- sente en el sector agropecuario, constituido por pequeñas unidades de explotación (que en su mayoría emplean técnicas tradicionales para sus labores culturales[4] a pesar de estar vigente en favor de los agricul-- tores una extensa legislación[5]) y con el despoblamiento en el campo [6].

La actividad agrícola estatal dio ocupación en 1980 a más de 300,000 - trabajadores en una superficie estimada de 875,867 has., de las cuales 712,497 has. (81.4%) eran tierras cultivadas durante el temporal y en

las otras 162,770 has. (19.6%), se contaba con alguna infraestructura para riego (bordos, canales, derivadoras, pozos profundos, presas o represas). En estas tierras laborables, 324,210 has. (37.0%) se encontró mecanizada con 5,730 tractores, lo que indicaba que aún predominaban las labores a base de yunta y espeque.

Por tradición del campesino desde los repartos agrarios en 1917 y hasta la fecha, el principal cultivo agrícola sigue siendo el maíz grano que ha llegado a ocupar el 78% de la superficie laborable (677,140 has.), y en el área restantes (198,107 has.), se explota ajonjolí, alfalfa, arroz, cacahuete, caña de azúcar, cebada, chícharo, garbanzo, haba, frijol, papa, sorgo, trigo; de entre los perennes se destacan especies de aguacate, guayaba, durazno, limón, manzana, pera; y en la floricultura clavel y gladiola.

Los bajos rendimientos que se obtienen en las cosechas (ejemplificando se en el rendimiento del maíz: 2,769 kg/ha.), se debe principalmente a: el descuido de los cultivos por el ausentismo; el escaso uso de fertilizantes, fungicidas y pesticidas; la falta de una asistencia técnica intensiva (299 técnicos agrícolas atendieron una superficie de 244,500 has.); el crédito otorgado en tiempo inoportuno y en cantidad insuficiente.

Para el desarrollo pecuario se ocupaba una superficie aproximada de 178,159 has., que en su mayor parte estaba constituida por los agostaderos: el albergue natural de los pastos nativos que son aprovechados con mayor intensidad durante el periodo de lluvias (mayo a septiembre) y sostuvieron una población de 2'108,650 cabezas: bovinos carne, caprinos, equinos y ovinos.

Con excepción del ganado bovino para leche, que cuenta con una asistencia técnica intensiva, mejoramiento genético, praderas artificiales con alto rendimiento, germinadores, instalaciones adecuadas y alimentos industrializados, la mayor parte de los hatos son manejados y mantenidos de manera rudimentaria (libre pastoreo); los ganaderos en su mayoría carecen de la asistencia técnica requerida y de los conocimientos elementales para llevar a cabo las prácticas zoonosanitarias básicas.

La silvicultura, que cubre una superficie de 129,390 has., desde 1970 es explotada fundamentalmente por la empresa estatal PROTINBOS.

Esta situación descrita en 1982 no se ha modificado sustancialmente hasta la fecha, por lo que se pueden considerar vigentes datos y problemas.

MICRO REGIONES PIDER.

En la solicitud a la federación para la apertura de cada micro región PIDER, se observaron tanto la característica de la política económica de los sexenios nacionales 1970-1976 y 1976-1982[7] como las necesidades del Gobierno Estatal por promover equilibradamente su desarrollo de acuerdo a las condiciones prevaletentes. Lo anterior con el fin de posibilitar un reparto más equitativo de la riqueza, reducir al mínimo las zonas marginadas, dotar de la infraestructura requerida para el bienestar a que tiene derecho el habitante en las comunidades rurales y propiciar fuentes de empleo permanentes que son necesarias en el sector agropecuario para que se arraiguen los productores en su lugar de residencia.

Con la propuesta federal a través de la DIP para que el PIDER iniciara

sus operaciones en el Estado en 1979, la administración del Prof. Carlos Hank González lo ubicó territorialmente en el sur, abarcando los municipios de Otzolotepec, Tejupilco y Zacazonapan, de los cuales, el segundo presentaba la mejor perspectiva para inducir un desarrollo integrado. La alternativa técnica realizada con el CIDER en diciembre de 1975 (bajo la administración del Dr. Jorge Jiménez Cantó), y autorizada en septiembre de 1977, determinó la ampliación micro regional, incluyendo los municipios de Amatepec y Tlatlaya[9] por presentar una mejor unidad en sus condiciones geográficas y culturales.

Asimismo se consideró necesario incluir la propuesta estatal para otra micro región en el norte del Valle de Toluca, que es asiento de dos interesantes etnias: el Mazahua y el Otomí. En diciembre de 1975 se realizó un estudio de gabinete que integró a los municipios de El Oro, San Felipe del Progreso, Villa de Allende y Villa Victoria[9] como la micro región 100 Mazahua, misma que empezó su operación en septiembre de 1977.

En marzo de 1978, a iniciativa del Gobierno del Estado, se tuvo el estudio de gabinete para la micro región Mazahua Norte, que comprendía los municipios de Acambay, Aculco, Polotitlán y Temascalcingo. Con ella estaba la propuesta de la Delegación Regional de la SPP en el Estado para la operación de dos macro regiones interestatales: la primera constituida por las micro regiones PIDER 4 Amecameco, 54 Huichapan, 79 Moreste, 100 Mazahua y Mazahua Norte en los estados de Hidalgo, México, Michoacán y Querétaro; y la segunda con las micro regiones PIDER 43 Tejupilco, 43 Poniente y 104 Tierra Caliente en los estados de Guerrero, México y Michoacán. Su propósito radicaba en que la federación planificara estos desarrollos socioeconómicos regionales y cada Estado programara las acciones hacia los objetivos y metas comunes. Como resultado de esta propuesta, por parte de las oficinas centrales de la SPP se amonestó a los delegados regionales en Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán y Querétaro para que dejaran de interferir con las políticas nacionales y se desautorizó el estudio de la micro región PIDER Mazahua Norte.

Para enero de 1979, con la propuesta estatal que incluía 13 municipios en el Valle de Toluca, se elaboró el diagnóstico que configuró la micro región PIDER 116 Otomí, la cual fue autorizada en septiembre con los municipios de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, Otzolotepec, Tempaya y Xonacatlán[10].

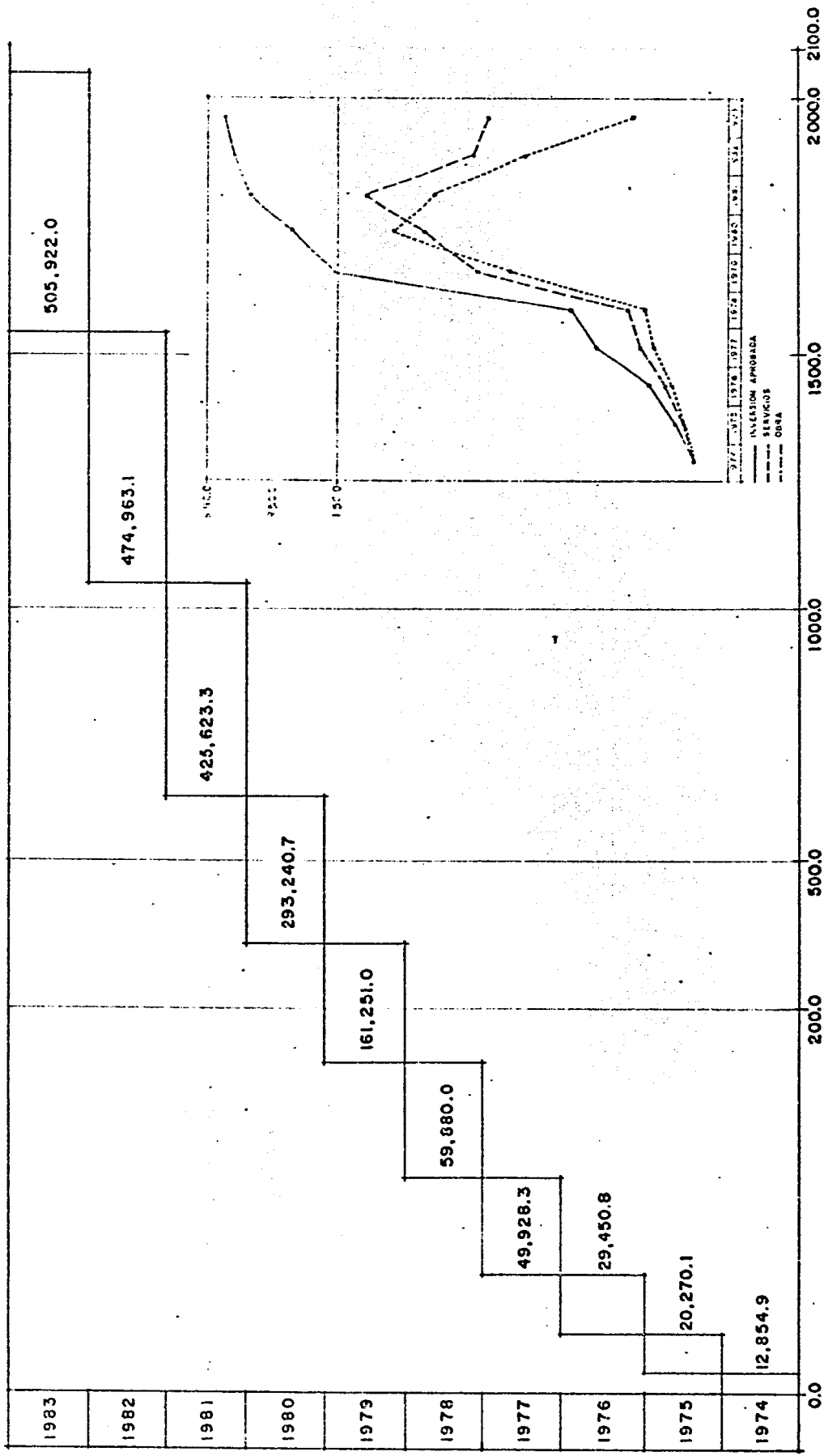
En septiembre de 1980, se autorizó la micro región 125 Zacualpan integrada con los municipios de Almoloya de Alquisirás, Sultepec, Texcaltitlán y Zacualpan[11], cuyo diagnóstico tuvo por referencia la propuesta estatal que abarcaba 19 municipios.

En mayo de 1981, al sucederse el cambio en la operación del PIDER (del Gobierno Federal al Estatal) y siendo próxima la sucesión administrativa del Dr. Jorge Jiménez Cantó al Lic. Alfredo del Mazo González, se evaluaron los alcances del PIDER, con los siguientes resultados: de 1974 a 1981 se habían autorizado para las micro regiones \$1,052'499.1 (en 1983 la inversión ascendió a \$2,033'384.5 vid. gráfica 1); se cubría una superficie de 7,663.2 kms². que representa el 23.9% del territorio estatal; beneficiaba a 551,261 habitantes en 885 localidades con 308 ejidos en los 20 municipios y se concluía que, en términos generales, no correspondía a las necesidades de la entidad ni guardaba algún equilibrio con las inversiones destinadas por el PIDER a otros Estados.

Con estos antecedentes, por una parte la Delegación Regional de la SPP en el Estado manejó nuevamente el término de PIDERIZAR al Estado, pro-

GRAFICA 1.

ASIGNACION DE INVERSIONES PIDER AL ESTADO E INVERSIONES A PRECIOS CONSTANTES.



poniendo la apertura de siete nuevas micro regiones[12] mientras que por otra, el Grupo de Apoyo Técnico GEM-PIDER en el mes de agosto empezó a preparar la base de los estudios que fundamentaran la apertura de nuevas micro regiones (teniendo para ellas un enfoque social paralelo al económico) y las alternativas para la reubicación de las micro regiones en operación de acuerdo a la Regionalización Unica del Estado[13]. El programa de trabajo con el cual se configuraron las propuestas, tuvo como punto de partida los lineamientos metodológicos establecidos por la SPP; en gabinete, se obtuvo el desarrollo estatal en el sector agropecuario al ponderar cada uno de los municipios para empezar a destacar los considerados prioritarios con el fin de establecer las acciones de los programas coordinados por el PIDER (vid. gráfica 2).

Cuando se trasladó esa información para ponderar los municipios que configuran cada una de las ocho regiones, se obtuvo en su particularidad -el desigual desarrollo- la constante marginación de los municipios observados en la totalidad del Estado (vid. gráfica 3). La tercera estimación en este procedimiento, indujo a configurar y establecer el desarrollo de cada una de las regiones (vid. croquis 1 a 3).

Se prestó atención a: la política seguida por cada una de las dependencias; las propuestas de planes y programas sectoriales en cuanto a sus prioridades y encauce geográfico; los objetivos y las estrategias señaladas en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 y por el Plan de Gobierno 1981-1987; los recursos naturales explotados y los potencialmente susceptibles de explotarse; la incidencia de corrientes migratorias campo-ciudad; las características de habitat y costumbres.

En los recorridos de campo, se observaron municipios como Huixquilucan, Lerma y Ocoyoacac; Naucalpan y Tlalnepantla; Ecatepec, Los Reyes y Netzahualcóyotl; Atlacomulco, Metepec, San Antonio de la Isla y Tenancingo del Valle, que por su bajo índice de desarrollo y estar dentro de una misma región les permitía recibir el PIDER, en ese momento fueron atendidos y apoyados por programas federales y estatales que los encauzan al urbanismo y los privados a la industrialización. Y otros, como Chiautla, Chimalhuacán, Coyotepec, Tlalmanalco o Tepetlaoxtoc que podían alcanzar un índice de desarrollo como el que manifestaban los municipios circunvecinos, siempre y cuando el Estado les diera prioridad en algunas acciones de los sectores público y privado.

Finalmente se delimitó, en las regiones que por su bajo índice de desarrollo se constituirían en prioritarios para los objetivos del PIDER, -- aquellos municipios que estaban atendidos en las cuatro micro regiones en operación. Estos y los que se configuraron como regiones geográficas acordes a los lineamientos del PIDER formarían las nuevas micro regiones (vid. croquis 4) y como una segunda alternativa se proponía la reubicación de las micro regiones existentes y las propuestas abrir de acuerdo a la Regionalización Unica del Estado (vid. croquis 5).

Aunque las propuestas no estaban en todas sus partes terminadas, la Subdirección de Planes y Programas consideró urgente la presentación de las nuevas propuestas PIDER por representar para el Estado mayores ingresos federales. Para ello, entre junio y septiembre de 1982, se elaboraron los diagnósticos que configuraron las micro regiones Juchitpec, Santo Tomás y Tenancingo, comprendiendo 20 municipios[14] que quedarían incluidos en la programación-presupuestación de 1983 que se negociaba en un primer paquete en las oficinas centrales de la SPP durante el mes de octubre.

Estos diagnósticos fueron nuevamente redactados en diciembre de ese año (para su negociación en febrero de 1983) y en junio de 1983 se re-elaboraron, modificándose por segunda ocasión los horizontes de progra

INDICE PONDERADO DE DESARROLLO EN EL ESTADO DE MEXICO

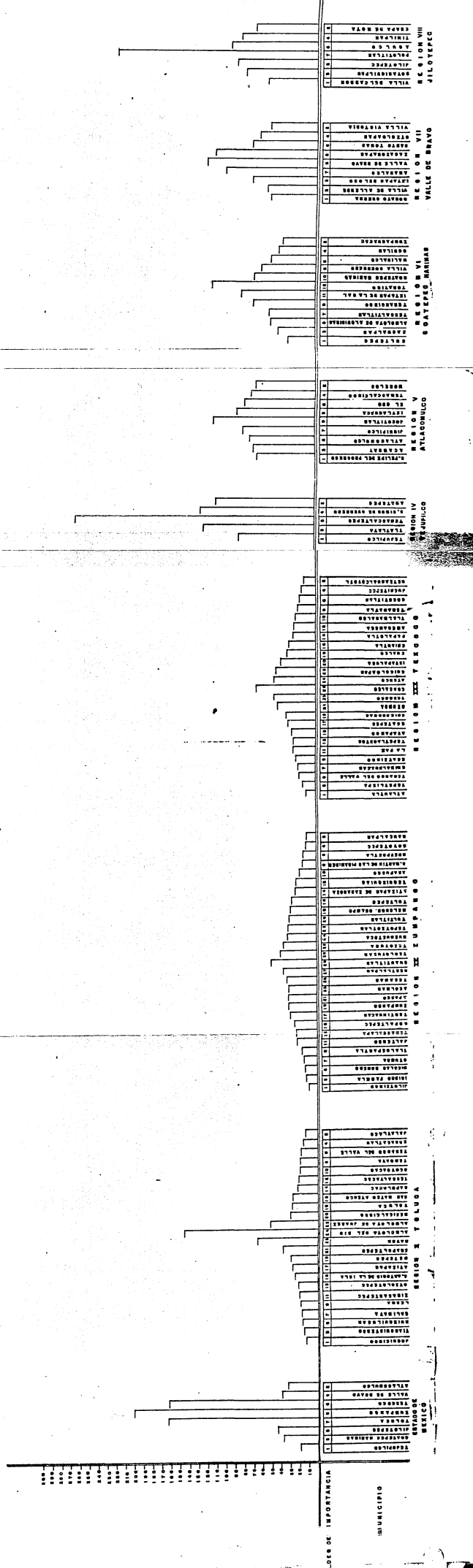
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ORDEN DE IMPORTANCIA	MUNICIPIO
1	AYTRES
2	AYTRES
3	AYTRES
4	AYTRES
5	AYTRES
6	AYTRES
7	AYTRES
8	AYTRES
9	AYTRES
10	AYTRES
11	AYTRES
12	AYTRES
13	AYTRES
14	AYTRES
15	AYTRES
16	AYTRES
17	AYTRES
18	AYTRES
19	AYTRES
20	AYTRES
21	AYTRES
22	AYTRES
23	AYTRES
24	AYTRES
25	AYTRES
26	AYTRES
27	AYTRES
28	AYTRES
29	AYTRES
30	AYTRES
31	AYTRES
32	AYTRES
33	AYTRES
34	AYTRES
35	AYTRES
36	AYTRES
37	AYTRES
38	AYTRES
39	AYTRES
40	AYTRES
41	AYTRES
42	AYTRES
43	AYTRES
44	AYTRES
45	AYTRES
46	AYTRES
47	AYTRES
48	AYTRES
49	AYTRES
50	AYTRES
51	AYTRES
52	AYTRES
53	AYTRES
54	AYTRES
55	AYTRES
56	AYTRES
57	AYTRES
58	AYTRES
59	AYTRES
60	AYTRES
61	AYTRES
62	AYTRES
63	AYTRES
64	AYTRES
65	AYTRES
66	AYTRES
67	AYTRES
68	AYTRES
69	AYTRES
70	AYTRES
71	AYTRES
72	AYTRES
73	AYTRES
74	AYTRES
75	AYTRES
76	AYTRES
77	AYTRES
78	AYTRES
79	AYTRES
80	AYTRES
81	AYTRES
82	AYTRES
83	AYTRES
84	AYTRES
85	AYTRES
86	AYTRES
87	AYTRES
88	AYTRES
89	AYTRES
90	AYTRES
91	AYTRES
92	AYTRES
93	AYTRES
94	AYTRES
95	AYTRES
96	AYTRES
97	AYTRES
98	AYTRES
99	AYTRES
100	AYTRES

ORDEN DE IMPORTANCIA
MUNICIPIO

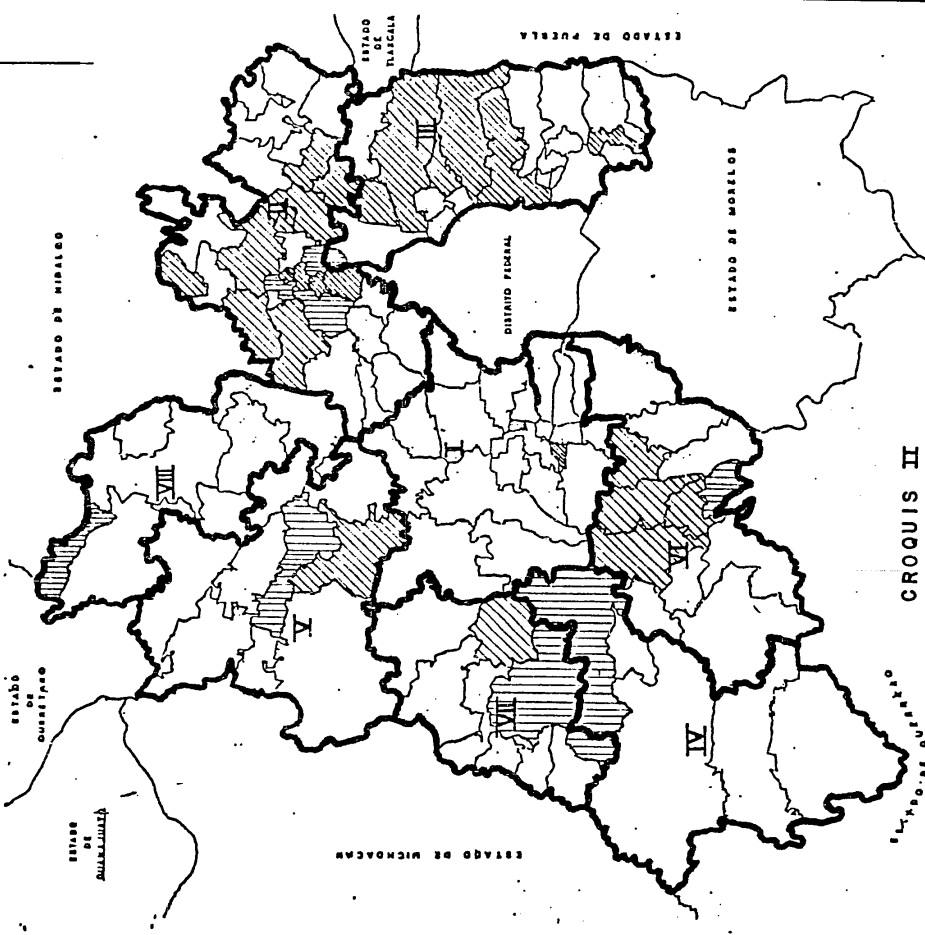
GRAFICA 3

INDICE PONDERADO DEL DESARROLLO ESTATAL Y REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO



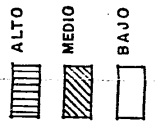
Importancia

NORTE



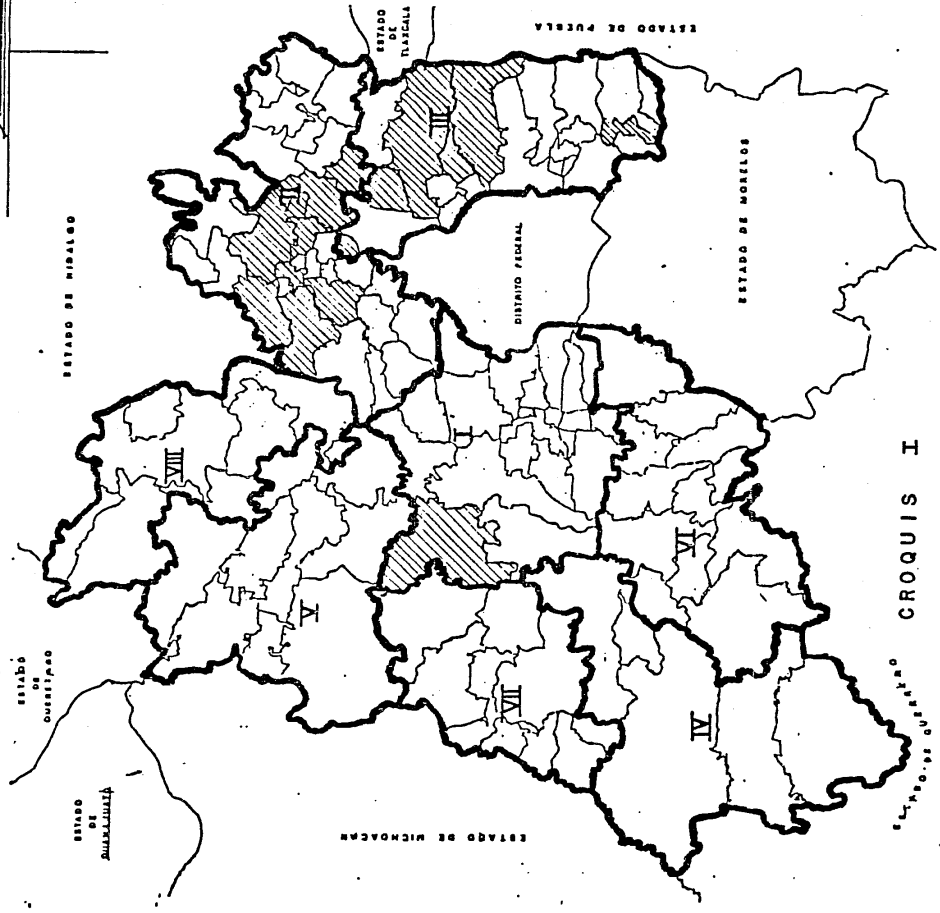
CROQUIS II

ÍNDICE PONDERADO DEL
DESARROLLO AGROPECUARIO
EN LOS MUNICIPIOS DE LAS REGIONES
EN EL ESTADO DE MEXICO



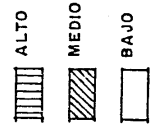
- I TOLUCA
- II ZUMPANGO
- III TEXCOCO
- IV TÉJUPILCO
- V ATLACOMULCO
- VI COATEPEC HARINAS
- VII VALLE DE BRAVO
- XIII JILOTEPEC

NORTE



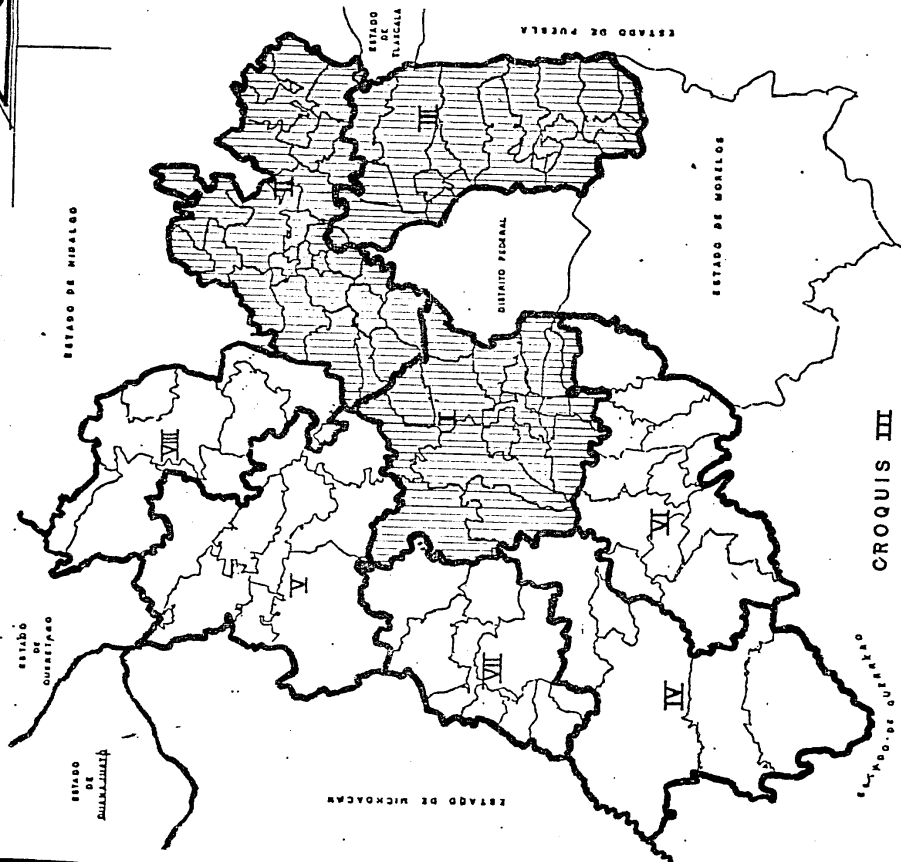
CROQUIS I

ÍNDICE PONDERADO DEL
DESARROLLO EN LOS
MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE MEXICO



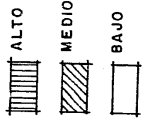
- I TOLUCA
- II ZUMPANGO
- III TEXCOCO
- IV TÉJUPILCO
- V ATLACOMULCO
- VI COATEPEC HARINAS
- VII VALLE DE BRAVO
- XIII JILOTEPEC

NORTE



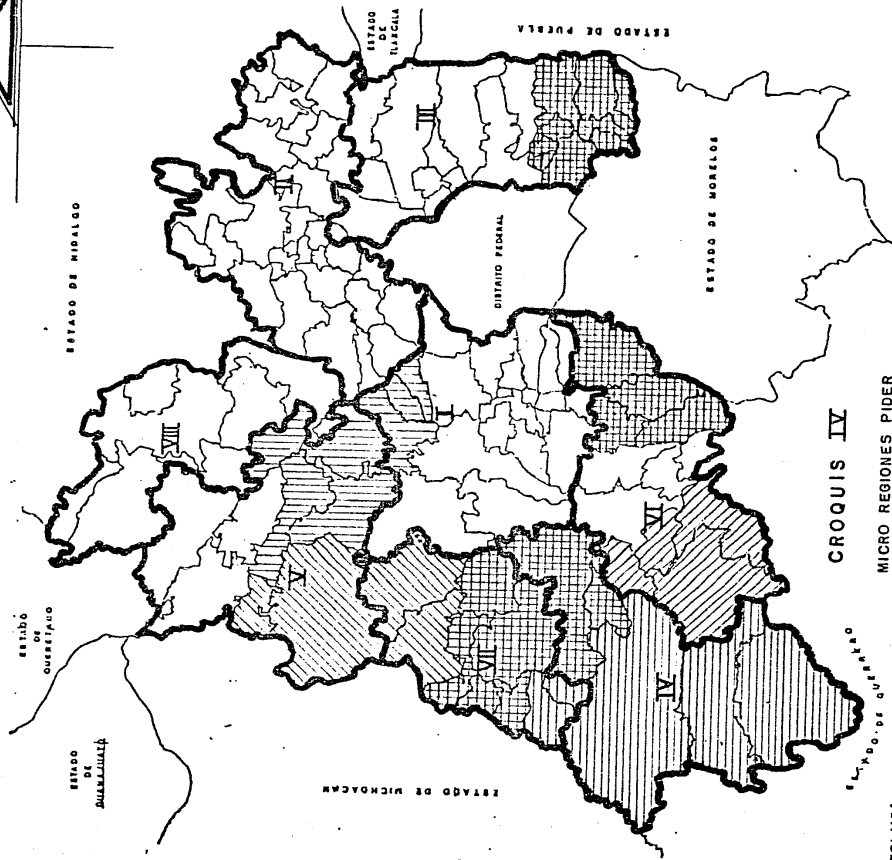
CROQUIS III

INDICE PONDERADO DEL
DESARROLLO AGROPECUARIO
EN LAS REGIONES DEL
ESTADO DE MEXICO



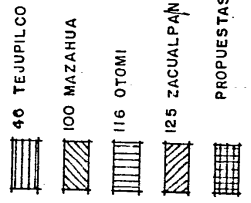
- I TOLUCA
- II ZUMPANGO
- III TEXCOCO
- IV TEJUPILCO
- V ATLACOMULCO
- VI COATEPEC HARINAS
- VII VALLE DE BRAVO
- VIII JILOTEPEC

NORTE



CROQUIS IV

MICRO REGIONES PIDER
EN EL ESTADO DE MEXICO



- I TOLUCA
- II ZUMPANGO
- III TEXCOCO
- IV TEJUPILCO
- V ATLACOMULCO
- VI COATEPEC HARINAS
- VII VALLE DE BRAVO
- VIII JILOTEPEC

PROPUESTAS 1983

NORTE



ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO DE HIDALGO

ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO DE MICHOACÁN

ESTADO DE TLAXCALA

DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE PUEBLA






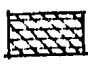


ESTADO DE MORELOS

ESTADO DE QUERÉTARO

CROQUIS V

- I TOLUCA
- II ZUMPANGO
- III TEXCOCO
- IV TEJUPILCO
- V ATLACOMULCO
- VI COATEPEC HARINAS
- VII VALLE DE BRAVO
- VIII JILOTEPEC

PROPUESTA PARA LA REUBICACION Y APERTURA DE MICRO REGIONES EN EL ESTADO DE MEXICO

- | | | | |
|---|---------------|--|------------|
|  | MAZAHUA NORTE |  | TEJUPILCO |
|  | MAZAHUA SUR |  | ZACUALPAN |
|  | OTOMI NORTE |  | TENANCINGO |
|  | OTOMI SUR |  | JUCHITEPEC |

I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII

mación a fin de que con mayores inversiones se incluyeran en el ejercicio fiscal de 1984 junto con otras cuatro micro regiones que propuso la Subdirección de Inversiones Públicas en: Acambay, Chapa de Mota, Teotihuacan y Texcoco en las que se comprendían 29 municipios[15]. Estos diagnósticos, que el Grupo de Apoyo Técnico programó elaborar entre el periodo de agosto a octubre, apenas fueron empezados en noviembre y por instrucciones del propio Subdirector no se concluyeron.

PLANIFICACION POR AREAS GEOSOCIOECONOMICAS[16].

Desde 1980, el personal del Grupo de Apoyo Técnico en el Estado, empezó a teorizar como parte de las estrategias para el desarrollo de las micro regiones PIDER una forma de subregionalización a la que se le denominó Area Geosocioeconómica (vid. anexo1), conceptualizándola al tomar como referencia algunas definiciones sobre la planificación y vincularlas a la necesidad de operar sobre una regionalización en el sentido geográfico.

Se señaló que la planificación es un proceso dinámico que en su operación hace evidente la presencia de imponderables y que trata estos hechos y situaciones como son, encontrando el modo de resolverlos en una forma organizada, consciente y continuada, capaz de seleccionar las mejores alternativas disponibles que permitan decidir anticipadamente lo que debe hacerse: alterar racionalmente los cursos de acción propuestos bajo la finalidad de alcanzar las metas establecidas aplicando las decisiones adecuadas[17].

Se destacó que en todos y cada uno de los tipos de planificación (a despecho de las formas complejas y variadas que pueden asumir[18]), se tienen algunas características básicas que son comunes:

- *definir cursos alternativos de acción para los años venideros;
- *analizar criterios para la selección de alternativas disponibles;
- *anticipar soluciones a problemas predecibles; y
- *especificar las medidas de política económica necesarias para remover los obstáculos que limitan el crecimiento del ingreso y el cambio estructural de la economía[19].

Ya que son sistemas modernos para satisfacer con eficiencia las aspiraciones colectivas de la nación y aunque no eliminan los problemas existentes, cambian su naturaleza contribuyendo a superarlos para alcanzar soluciones adecuadas; continuamente revisan las metodologías y modalidades, que aunadas a las experiencias acumuladas, sirven a la mejora y elevación de la población en su condición humana[20]; su alcance se vincula a los conceptos de la evolución, el progreso, el crecimiento y el desarrollo económico[21] como el proceso que, a largo plazo, aumenta el ingreso real[22] mediante el empleo de factores productivos basados en el uso creciente de los bienes de capital y de la tecnología moderna como intermediarios para obtener mejores medios de vida, principalmente en beneficio de los sectores populares[23].

Y para el logro de la planificación del desarrollo socioeconómico, se requiere de imaginación, creatividad, reflexión e instrumentos metodológicos concretizados durante la elaboración del plan[24] con el cual se involucran las actividades a ejecutar que quedan enunciadas en:

- *objetivos generales y metas específicas (deben ser claros, realizables y verificables para quienes los persiguen);

*medios para lograrlos (implementos de políticas, programas, procedimientos o prácticas);

*recursos (económicos, materiales y humanos suficientes y capaces);

*ejecución (realizada en el tiempo preestablecido desde su autorización); y

*control (verificación de las acciones de los proyectos que integran el plan),

porque todos ellos tienden a elevar los niveles de ingreso y bienestar de la comunidad facilitando la ordenación sistemática en el conjunto de decisiones y medidas necesarias para la consecución de los objetivos al menor costo y con mayor rapidez, de suerte que los recursos económicos disponibles rindan una máxima satisfacción[25].

Asimismo, que el desarrollo económico acelerado y el cambio estructural son los dos objetivos principales expresos o implícitos en la planificación, como se han presentado para el desarrollo de México[26].

Planes que, aún revistiendo características enfocadas hacia el crecimiento económico con justicia social, se han sustentado sobre una base principalmente política, por lo que técnicamente no cumplieron los objetivos y la metas con que fueron concebidos, y como lo señalan otros autores, porque tampoco fueron enlazados con los estudios de carácter

geomorfológico y de geografía económica[27] que dieron como resultado la regionalización del país para que a cada una de estas regiones pudiera instrumentarse una política de desarrollo distintiva, como un

mérito a sus características diferenciales. De igual manera, el Desarrollo Rural que se ha basado en relación a la potencialidad de los recursos naturales en algunos casos pierde su efecto al pretender desarrollar una región donde, por sus características únicas, el recurso natural no tiene por sí solo todo el potencial para lograr el desarrollo autosostenido, debido a que la diversificación en el uso de la tierra depende tanto de las condiciones medio ambientales como de factores y desviaciones socioculturales, económicas, políticas o tecnológicas.

En su recopilación, asentaron que una forma idónea de planificar sustentada principalmente por los economistas es a través de las regiones económicas, definiéndose éstas como una zona geográfica identifica

ble, con una estructura particular de sus actividades en relación a un conjunto de condiciones asociadas física y/o biológica y/o socialmente, con un alto grado de homogeneidad[28] que las convierte en un complejo socioeconómico (principalmente de producción) y se desarrollan a través del tiempo encontrando su expresión final en el carácter del desarrollo y utilización de la tierra. Agregaron que, si se configuran regiones económicas, en ellas deben de existir los recursos naturales que permitan el crecimiento económico preferentemente de varias

actividades productivas; contengan un sistema con vías de comunicación que liguen las actividades productivas domésticas con la ciudad y el campo; y se tenga un grado de homogeneidad para el desarrollo de sus fuerzas de producción.

Reafirmaron que para nuestro caso mexicano, la única base para una planificación y programación, es la regionalización, de la que hay dos tipos con considerar: la región natural y la región sobre base administrativa, y les fué de interés destacar que las regiones de carácter físico (ya sean geomórficas o naturales), no coinciden con las regiones económicas, debido a que las primeras se formaron y obedecen a leyes naturales, en tanto que las segundas, se han estructurado por la influencia del hombre sobre la naturaleza[29].

Los técnicos del PIDER resumieron que para estas micro regiones había de usarse la planificación como un método científico para descubrir -- las causas de los problemas que han atrasado o impiden el desarrollo socioeconómico dentro de cada núcleo de población.

Método científico de investigación social y técnica que se concibe en un proceso circular, permanente y perfectible que debe dividirse sectorial, temporal y espacialmente como el mejor medio para inducir racionalidad al quehacer público, evitando con ello el desperdicio que implica la acción compulsiva, el empirismo y la prepotencia: la planificación no debió efectuarse como un acto, sino como el proceso que no tiene conclusión ni punto final natural. La planificación no es solamente la elaboración de un plan, un proyecto, una acción... sino que debe implicar un proceso en la toma de decisiones de manera sistemática y continua para la solución de los problemas, aplicando adecuadamente las alternativas disponibles con el fin de encauzar los recursos en forma eficiente, teniendo siempre como objetivo alcanzar las metas que se fijaron después de la continua revisión y evaluación correctiva de las acciones ejecutadas anteriormente, puesto que la planificación debe ser y es flexible.

Debe ser cambiante para adaptarse a situaciones que no se previeron o no pudieron incluirse oportunamente para la planificación precedente y así poder llegar al aprovechamiento óptimo de los recursos que propician un ritmo creciente para el desarrollo socioeconómico que estará traducido estadísticamente en un aumento de la producción y del ingreso per cápita.

Y ante la falta de estudios que les proporcionaran la regionalización perfecta o idealista para planificar, necesitaron crear una regionalización realista, teniendo en cuenta las condiciones naturales, económicas, políticas, administrativas, demográficas y de población indígena que les den forma de una u otra manera. Es entendido que para realizar este tipo de regionalización, tomaron la división propuesta para el -- País en unidades que se comprenden e integran entre sí, siendo estas: Regiones, Subregiones, Comarcas, Distritos, Micro Regiones, Areas y Comunidades[30].

AREA GEOSOCIOECONOMICA.

Los conceptos de región y zona son usados indistintamente para designar en el macro o micro cosmos un espacio determinado. Al referirnos a la micro región PIDER, ésta es conformada por un número de municipios (de cuatro a siete) dentro del espacio político de un Estado, pero variable en: superficie; número de localidades; potencialidad de recursos naturales, económicos y humanos (ocupados, subocupados y desocupados); infraestructura existente (productiva, de apoyo, de servicios y social); y generalmente comprendiendo a algún grupo étnico que yatiene ciertas formas de organización. Es aquí, en estas micro regiones, -- donde se constituyó el ámbito de trabajo para iniciar y desarrollar -- las acciones propias del PIDER enmarcadas por las prioridades emanadas del diagnóstico, la subregionalización, el horizonte para la programación a mediano plazo y la actualización que anualmente se realizó. Con este mínimo de elementos, el PIDER estableció la coordinación para que las dependencias ejecutoras avocadas al Desarrollo Rural emprendieran en su momento las obras y los servicios que, de manera integrada, deberían de dar por resultado un desarrollo socioeconómico autososteni

do en las localidades que la conformaban.

Sin embargo, en la amplitud micro regional, la planificación integral se entendió y ejecutó (por parte de cada dependencia), como un desarrollo aislado en y para la localidad, reflejándose la continuidad de sus programas tradicionales con acciones aisladas, individuales, inconexas, cuyos esfuerzos políticos y económicos, se han enfocado a tratar a la localidad como una célula que debería ser dotada y transformada - en polo de atracción para los habitantes circunvecinos, cuyas localidades seguían careciendo de los servicios elementales.

Es de entender que estos polos de atracción y desarrollo, se ubican -- donde es asiento del poder político, en poblaciones secundarias que revisten importancia para el comercio, las que tienen fuerte arraigo en estos intereses, o las que escalonadamente han sido dotadas con mayor infraestructura.

El PIDER Estado de México, al configurar dentro de sus micro regiones las Areas Geosocioeconómicas, delimitó con ello una porción de territorio, que era geográfica por tener características climáticas, edafológicas y topográficas similares[31] acogiendo recursos naturales potencialmente susceptibles de explotarse racional y técnicamente, elevando la productividad de los existentes y creando los medios necesarios para su transformación. Era de tipo social, porque sus habitantes tienen y sienten intereses comunes por la explotación de sus recursos; se da una afinidad más estrecha en cuanto a modo de vida, religión, orígenes familiares, costumbres ancestrales; prevalece el círculo primario en -- la influencia del cacique, del líder natural y del compadrazgo; tienen sistemas de organización y medios para conseguir un fin. Y era económica, puesto que sus actividades remunerativas están fundadas básicamente en el monocultivo (caracterizado por ser maíz criollo con bajos rendimientos); los trabajos culturales son tradicionales; hay ausencia de tecnología y créditos; poseen una ganadería criolla que genéticamente ha degenerado; y donde sus habitantes, en constante migración a las -- ciudades, buscan en el subempleo el complemento monetario para satisfacer las mínimas necesidades de su prole.

Se consideró, además, Areas Geosocioeconómicas donde existieran recursos que: permitieran el crecimiento de varias actividades productivas; requirieran de un sistema de vías para la comunicación entre sus actividades productivas internas con la ciudad y el campo; sus localidades se complementaran estableciendo relaciones internas más estrechas; y -- alcanzarán -- con el tiempo -- un grado de homogeneidad en el desarrollo -- de la fuerza productiva.

Las Areas Geosocioeconómicas, como parte de la micro región PIDER, debían ser motivo del estudio específico de un equipo multidisciplinario e interinstitucional[32], en el que intervinieran el personal de los -- programas para servicios PIDER, quienes en la investigación debían -- -- abarcar los tópicos de:

*Naturaleza: situación geográfica, relieve, clima, suelos, -- hidrografía, hidrología, vegetación, fauna, recursos no renovables y modificaciones impuestas sobre los factores naturales debido a la acción del hombre.

*Socioeconómico: el papel del Estado como creador de la -- infraestructura que impulsa ciertos polos de desarrollo regional; los efectos de la reforma social de la Revolución Mexicana; la composición de los grupos de poder en las ramas económicas y en el status social; el impulso de las organizaciones campesinas, deportivas, obreras, políticas y religiosas; el desarrollo específico de cada una de las ramas económicas

en el Area, incluyendo la distribución de los factores productivos, las comunicaciones y transportes, así como su ubicación de desarrollo dentro de la complejidad estructural -- del sistema regional.

*Histórico: del estudio sociocultural de la civilización prehispánica; el efecto regional de la época colonial; las acciones formadoras del periodo independiente; la integración regional como producto de la Revolución Mexicana; y el impacto de la economía tradicional hasta el presente.

*Cultural-Político: la técnica, la educación, las leyes, la división administrativa y los obstáculos de todo tipo al desarrollo socioeconómico regional.

Detectarán como renglones principales: los grupos de poder existentes; los grados de organización comunal; el análisis de las causas y problemática de las corrientes migratorias campo-ciudad-campo; la participación de la mujer en las actividades remunerativas; la infraestructura existente; las necesidades reales para complementar la explotación racional de los recursos; los servicios que se requieren en el satisfactor socioeconómico; y elaborarán con las dependencias ejecutoras los proyectos productivos, de apoyo y sociales requeridos para el desarrollo socioeconómico, previa la capacitación de estos técnicos en el PEPI-FIRA-PIDER (vid. Anexo 2). El resultado será un diagnóstico con el horizonte de programación, las metas y las estrategias específicas para cada Area, en el que la viabilidad técnica de los proyectos a elaborar, quedará avalado con la viabilidad social(22).

A consecuencia de estos diagnósticos de Area, se delimitará el universo de trabajo micro regional intensivo para cada uno de los programas de servicios PIDER que, en su coordinación con los programas normales de las dependencias, desembocarían en una labor conjunta de campo participando de esas Areas con mayores recursos naturales y necesidades a satisfacer, con el objetivo de conformar con las programaciones de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo el desarrollo integral autosostenido para un grupo de localidades con el mismo interés manifestado al formularse el desarrollo de la localidad en el marco del Plan Global de Desarrollo.

Notas a: EL PIDER EN EL ESTADO DE MEXICO (III).

17. A. Alfiero. Propuesta Técnica para la apertura de tres micro regiones PIDER: Juchitapac, Santo Tomás y Tenancingo, p. 12-40.

21. Actualmente el Estado ocupa el primer lugar en cuanto al número de factorías establecidas (las 9,027 industrias registradas en 1980, dieron ocupación a más de 770,000 trabajadores en sus diferentes ramas) y el segundo lugar en cuanto a producción.

Con el fin de desconcentrar las zonas saturadas por los asentamientos industriales (ya que el 70% de ellos se localizaba en 1973 dentro del Valle de México, el 12% en el corredor Toluca-Lerma y el 9% en algunas cabeceras municipales), durante las administraciones del Prof. Carlos Hank González y del Dr. Jorge Jiménez Cantó se establecieron jardines y parques industriales que ocupan áreas próximas a las cabeceras municipales de Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Calimaya, Chalco, Chapultepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, El Oro, Huesahuatla, Ixtapalapa, Ixtlahuaca, Jaltepec, Jiitepec, Netzahualcoyotl, Nopaltepec, Ocoyucac, Otumba, Polotitlán, Rayón, Santiago Tizanguistenco, Sultopac, Tenascaltepec, Tenango de Arista, Tenancingo, Tenoloyucan, Texcoco, Tultepac, Tultitlán, Valle de Bravo, Zinacantan y Zumpango. M. Robelo. "Política Económica", en Estado de México, desarrollo y finanzas, p. 27-28.

31. La población censal en 1980, arrojó un total de 7'545,629 habitantes: 3'730,330 (49.8%) de hombres y 3'795,342 (50.2%) de mujeres, lo que indica que se ha tenido un crecimiento demográfico del 7% en la década de 1970-1980.

Su acelerado crecimiento es causado en gran parte por la corriente migratoria campo-ciudad del país y del propio Estado, estimándose que en el período 1940-1970, se han radicado aproximadamente el 60% de los migrantes que buscan mejores condiciones de bienestar. SPP Delegación Estado de México. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. México, resultados preliminares a nivel nacional y del Estado, p. 171 y M. Collin. Plan de Gobierno 1981-1987, s/p.

41. Preparación del suelo (limpia, barbecho, fertilización orgánica, rastreo, esparceje, surqueo), siembra, primera escarda, fertilización química, segunda escarda, control de plagas y enfermedades (insecticidas, acaricidas, herbicidas), cosecha (piza, trilla, acarreo).

51. Ley de Servicios Agrícolas (30 diciembre 1954); Ley que crea el Instituto de Fomento e Investigación Agropecuarias (12 abril 1956); Ley de Fomento a la Avicultura (23 noviembre 1956); Ley para el estímulo de la producción y empleo de Semillas Mejoradas (23 noviembre 1956); Ley de estímulos para el mejoramiento de la Agricultura (26 noviembre 1956); Ley de Fomento y Protección a las Granjas Agropecuarias (4 diciembre 1956); Ley para la Conservación de los Recursos Naturales Renovables (29 diciembre 1956); Ley de Fertilizantes y Mejoradores Agrícolas (29 diciembre 1956); Ley de Fraccionamiento de Terrenos en el Estado de México (20 marzo 1959); Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Estatal denominado "Protectora e Industrializadora de Yacques" (31 diciembre 1949); Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México" (31 octubre 1976); Ley de Parques Estatales y Municipales (18 diciembre 1978); Ley de Fraccionamiento de Terrenos en el Estado de México (16 febrero 1979).

61. La densidad de población de acuerdo al censo de 1980, es de 353 haba/km². En los 12 municipios conurbados, se asienta el 44.8% de la población, con una densidad de 5,082 haba/km² mientras que en el otro extremo, sobre el 95.5% del territorio se establece el 95.2% de la población, con una densidad de 130 haba/km². M. Collin. Op. Cit., s/p.

71. Por la disponibilidad de los recursos económicos existentes, durante el período se abrieron a la operación 137 micro regiones, correspondiendo al sexenio de Luis Echeverría Álvarez 86 y al de José López Portillo 51, mismas que abarcaron una superficie de 1'087,928 ha², en beneficio de 7'992,045 habitantes asentados en 9,043 localidades de 1,131 municipios en las 31 entidades federativas, bajo la siguiente estrategia:

Años	Núm. micro regiones.	Años	Núm. micro regiones.
1972	5	1976	4
1973	34	1979	14
1974	13	1980	13
1975	26	1981	2
1976	6	1982	4
1977	14	Total	137

SPP. Memoria 1977-1981, p. 19-20.

81. CIBER-PIDER. Diagnóstico de la micro región 46 Tejujilco.

91. CIBER-PIDER. Diagnóstico de la micro región 100 Mazahua.

101. SPP-PIDER. Diagnóstico de la micro región 116 Otzol.

111. SPP-PIDER. Diagnóstico de la micro región 125 Zacualpan.

Durante los meses de julio a septiembre, el CIBER, en coordinación con la SPP y la CODAGEN, impartió un curso interinstitucional sobre programación-preaprobación, para aplicar en campo algunas modificaciones prácticas al Manual de Procedimientos pa

ra la Programación... tomando como muestra esta micro región y su diagnóstico elaborado en mayo.

12/. SPP. Estudio preliminar para la apertura de nuevas micro regiones PIDER.

Estas abarcan 40 municipios con cabecera en Acambay, Amecameca, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Ocuilán, Teotihuacán y Zumpango.

13/. Las ocho regiones están configuradas como resultado del detenido análisis de la COBAGEN que tomó en cuenta: altura sobre el nivel del mar, precipitación pluvial, hidrología, disposición de agua para riego, cultivos, tipo de aprovechamiento predominante en riego y vías de comunicación.

A estas regiones conciben los organismos federales y estatales con la finalidad de satisfacer las necesidades de la organización en el sector agropecuario y para el desempeño de sus funciones con mayor oportunidad y eficiencia en beneficio de los grupos de población. Entre las ventajas que tiene se señalan: el establecimiento de la coordinación única a nivel regional, con la existencia de una sola área para todos los organismos que apoyan la producción agropecuaria; poder optimizar el tiempo dedicado a las reuniones informativas; obtener un mejor control de la información y coincidencia de datos; lograr la unificación de criterios en torno a la problemática regional; facilitar la integración del presupuesto en el sector primario; apoyar al desarrollo de las ciudades retén; institucionalizar el servicio agrícola integral; terminar con la desconfianza de los campesinos en cuanto a la continuidad de los servicios; abatir el costo de la supervisión y aumentar su calidad; obtener una mejor educación con mayor rapidez y eficacia en los campesinos, permitiendo la mejor especialización de la técnica. Prestar un mejor servicio al productor.

De esta coordinación institucional en cada una de las regiones, se realizan los planes agropecuarios con el fin de tener un desarrollo local, municipal, regional y estatal que tendrá su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo. SAINEX. "Regionalización Única en el Estado de México", en III Simposio Mexicano-Polaco sobre el aprovechamiento de los recursos geográficos en América Latina, p. 13-16; y 68. "Acuerdo del Ejecutivo por el que se establece la Regionalización Única en el Estado para efectos de Coordinación del Sector Agropecuario", p. 1-3.

14/. Amecameca, Atlautla, Ayapango, Ecatepec, Juchitpec, Otumba, Tenamtlán, Tenango del Aire y Tepetlilpa. Amecameca, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Tenascaltepec y Valle de Bravo. Malinalco, Ocuilán, Tenancingo y Zumpahuacán.

15/. Acambay, Acapulco, Palotitlán, Tenascaltepec y Tlaxiaco. Chapa de Mota, Isidro Fabela, Jilotepec, Jilotepec, Nicolás Romero, Soyaniquilpan de Juárez y Villa del Carbón. Axapusco, Mexaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Texcoco, Tenascaltepec y Teotihuacán. Acolman, Ateaco, Chiautla, Chicolapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Papalotla, Tepetitlán, Texcoco y Texcoco.

16/. Se incluyó como un subcapítulo de las Estrategias en esos últimos diagnósticos (Juchitpec, Santo Tomás y Tenancingo) para ser puesto en práctica a partir de 1983 a fin de impulsar planificadamente el desarrollo socioeconómico y auto sostenido de la comunidad rural en un grupo de localidades dentro de la micro región, como ya se había ensayado durante 1981 y hasta el primer semestre de 1982 en la micro región 116 Otomí, donde el programa de Extensión Agrícola (ejecutado por Trabajadoras Sociales), realizó en cuatro Áreas Socioeconómicas, delimitadas provisionalmente, investigaciones sobre organización campesina, estructura social, potencialidad de recursos, infraestructura existente y necesidades sentidas, cuyos resultados sirvieron para integrar parte de las programaciones en 1982 y 1983.

17/. A. Waterman. Op. Cit., p. 18, 34, 92 y 497, apud. Sociedad Interamericana de Planificación. Enseñanza de la Planificación en América Latina, p. 121-122; y A. Wilson. "La Planificación en el proceso de cambio", en ILPES. Experiencias y Problemas de la Planificación... p. 181-182.

18/. Agregativa, Anticíclica, Centralizada, Colonial, Comprensiva, de Tiempo de Guerra, para Tiempo de Posguerra, del Recurso Ilimitado (Nacional, Subnacional o Regional), Descentralizada, Inductiva, sin Planes. A. Waterman. Op. Cit., p. 19-34, 36-39, 73 y 104-105.

19/. A. Wilson. Op. Cit., p. 181-182.

20/. R. Torres et. al. Op. Cit., p. 1; M. Ardita. "La Planificación del Desarrollo y los instrumentos reales de acción gubernamental", en ILPES. Experiencias y Problemas de la Planificación... p. 108; I. Medina. Op. Cit., p. 70; y R. Cibotti. "Las Discusiones en el Seminario", en ILPES. Experiencias y Problemas de la Planificación... p. 21.

21/. La evolución deriva de la teoría de Darwin, como uno de los primeros antecedentes del concepto de desarrollo. El progreso surge como producto de la difusión de la Revolución Industrial en Europa. El crecimiento se suplió en las primeras décadas del siglo XX hasta que fué sustituido por el de desarrollo para proponer un cuerpo de doctrina económica en el que tiene un lugar predominante la idea de la relación dialéctica de los fenómenos sociales.

El desarrollo se define como un proceso social que comprende las relaciones económicas, técnicas, políticas, culturales e ideológicas de los núcleos poblacionales implicados en una permanente evolución de cambios que pueden ser de forma gradual o revolucionaria, caracterizándose por: la elevación del ingreso per cápita de la población; la integración más amplia de las actividades en todo el sistema económico, eliminando la concentración o dependencia excesiva de algunos pocos sectores o actividades; la reducción de las desigualdades en la distribución del ingreso, en comparación del producto industrial; y el mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de toda la población (tales como la reducción de los índices de analfabetismo

no, el aumento de la matriculación escolar, la ampliación de las oportunidades de progreso social, la eliminación de tabbes y prejuicios tradicionales, el mejoramiento en salud, nutrición, higiene y vivienda de la localidad, mismo que se justifica social, técnica y políticamente como medidas para combatir las desigualdades, generar empleos permanentes y productivos que den un efecto redistribuidor del ingreso y la riqueza, impulsen a los sectores beneficiados a elevar el nivel de vida y deben de alcanzarse como el resultado lógico de una política económica sana, congruente a la situación del país. A. Nilson. Op. Cit., p. 177-178; F. Carzona. Op. Cit., p. 162, apud. E. Botas. Problemas del Desarrollo; V.M. Escobedo. Op. Cit., p. 67-69; S. Peña. Op. Cit., p. 9-14 y 24; y H. Flores. Los obstáculos al Desarrollo Económico, p. 44.

22/. E. Pazilla. Op. Cit., p. 9, apud. Nier y Paduín. Economic Development, theory, history, policy, p. 22.

23/. H. Flores. Los Obstáculos... p. 13-19.

24/. Este comprende un diagnóstico (base fáctica de la planificación) y un pronóstico (expresión de las aspiraciones colectivas o de los objetivos a ser alcanzados). A. Nilson. Op. Cit., p. 17-18.

25/. A. Waterson. Op. Cit., p. 18-19, apud. C. D. Baldwin. Economic Planning: Its Aims and Implications, p. 11.

26/. Primer Plan Sexenal 1934-1940; Segundo Plan Sexenal 1941-1946; Plan de Inversiones del Sector Público 1934-1938; Plan de Inversiones 1937-1938; Plan de Acción Inmediata 1962-1964; Anteproyecto de Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980; Plan Básico de Gobierno 1974-1982; Plan Global de Desarrollo 1980-1982; y Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Solo se debe de admitir que el país tiene un sistema de planificación para el desarrollo socioeconómico si el Gobierno trata en forma deliberada y continua de acelerar la tasa de crecimiento y el progreso social, alterando las condiciones institucionales que sean consideradas como obstáculos para la consecución de esos objetivos. A. Nilson. Op. Cit., p. 181-182; y A. Waterson. Op. Cit., p. 17-21, 30 y 35.

27/. La división del país en zonas, la realizó hacia 1930 la Dirección de Estadística, constituyendo cinco zonas. Emilio Alanís Patiño, al frente de la Dirección General de Estadística, entre 1940 y 1945, formó ocho zonas. En 1959, Fernando Zamora - Millán, publica su Diagnóstico Económico Regional delimitando siete regiones naturales. En 1964, Angel Bassols Batalla en México y la División Económica Regional propone ocho regiones.

La Geografía Regional aplica su método de investigación -lo más amplio posible- para presentar los fenómenos naturales y económicos en el espacio geográfico. Pero algunos estudios que se han realizado sobre las regiones naturales tienen como deficiencias el delimitarse con los límites administrativos estatales y municipales, con la formación de regiones genéricas -- (la interacción e integración de los aspectos geológicos, hidroclimáticos, climatológicos y pedológicos), o con la inclusión de elementos económicos que no son acordes a la realidad ni a los intereses sociales, políticos o administrativos. A. Bassols - México y la División Económica Regional, p. 78-79 y 90-92; y J. F. Cervantes y H. Meza. "Algunos conceptos para la regionalización del medio natural y su influencia", en UAEM. Simposio Mexicano-Polaco sobre aprovechamiento de recursos geográficos en América Latina, p. 18-19.

28/. D. Barkin y T. King. Op. Cit., p. 41.

29/. A. Bassols. Recursos Naturales de México... p. 78-79.

30/. A. Bassols. Geografía, Subdesarrollo y Regionalización, p. 216-217.

31/. Se concedió especial atención a los accidentes y conformaciones naturales y artificiales: cañadas, contratuertas, falldas, lomas, lomeríos, mesetas, planicies, sierras y valles; estanques, estuarios, lagos, micro cuencas hidroclimáticas, pantanosa, pozos, riachuelos, ríos y ranjones; bordos, presas y pozos; arboledas y bosques.

32/. La planificación no se expresa a realizar por un solo profesional. Se requiere de especialistas (planificadores interdisciplinarios) para los distintos tipos de manejo que se aplican a los recursos naturales y culturales a donde se aplica el Desarrollo Rural.

33/. Esta era considerada la más importante de las acciones por determinar conjuntamente con la dependencia: el grado de sensibilización, motivación, promoción, difusión e interés de la comunidad hacia la idea del proyecto, así como la forma en que el grupo a beneficiar estaba organizado.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75

MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO.

FORMACION HISTORICA.

No hay crónicas municipales que permitan configurar el contexto histórico para la micro región objeto de esta tesis.

Crónicas que indiquen el momento en que se presentaron grandes desastres naturales, ya provocados por terremotos, tormentas o vendavales, ya por enfermedades o plagas que hubieran diezmando a la población humana, pecuaria o vegetal; que den a conocer sobre el saqueo, fusilamiento o torturas a la población civil como consecuencia de los momentos provocados por la inestabilidad sociopolítica (levantamientos, motines, revueltas, revoluciones); que destaquen las grandes batallas al lado de los enfrentamientos entre los guerrilleros y las partidas militares; que refieran la presencia de gavillas (asaltantes o merodeadores) famposos por asolar a la población durante algún tiempo; que expliquen el porqué se carece de una arquitectura importante (acueductos, avenidas, calzadas, casas, haciendas, hospitales, puentes, iglesias, pinturas) como manifestación de la riqueza producto de las actividades económicas desarrolladas por los habitantes desde sus primeros pobladores hasta nuestros días; y que traten de las características sociales y sus relaciones políticas hacia el exterior.

A falta de ellas, se recurrió a las historias generales con el fin de entresacar de ellas los elementos relativos a su situación prehispánica y colonial; la actividad económica predominante en sus distintas etapas históricas; la participación que ha tenido para la formación del Proyecto Nacional desde el lugar en que quedaron ubicados dentro de las distintas transformaciones administrativas; y a partir de la observación directa y de las experiencias en campo, se bosqueja la situación social que prevalece tras su evolución histórica durante el último medio siglo.

En las fuentes utilizadas, se indica que los municipios que configuraron la micro región, durante la época prehispánica se asentaron grupos de matlazincas y nahoes, de cuyos vestigios arqueológicos^[1] se infiere que constituyeron una zona de frontera con frecuentes encuentros que frenaron las incursiones de los purépechas^[2] hacia el altiplano.

Igualmente se deduce que practicaron, para su subsistencia, una agricultura tradicional, la recolección de frutas y raíces, la cacería de animales libres y un comercio primeramente orientado hacia las tierras altas antes que a la costa. Con la dominación azteca (1468-1521) iniciada por Axayacatl, continuada por Tizoc y Ahuizotl y concluida por Montezuma Ilhuicamina^[3], los habitantes debieron de elevar la productividad de sus actividades económicas para cumplir el pago de sus tributos; asimismo, se acostumbraron al nuevo orden político, social y religioso impuesto por el conquistador mexicano.

De la exploración de Gonzalo de Umbria, la campaña efectuada por Andrés de Tapia y Gonzalo de Sandoval^[4] entre 1520-1522 y con las primeras Mercedes que se otorgaron en 1550^[5], se dió inicio a la actividad minera en Amatepec, Tejupilco y Tlatlaya explotándose inicialmente mercurio, oro, plata y plomo^[6] y como una actividad complementaria, tanto en estos municipios como en los de Otzolapan y Zacazonapan, se desarrolló una agricultura intercalando los cultivos tradicionales con los europeos (arroz, caña de azúcar, café, naranja, limón^[7]), e introdujeron la ganadería constituida por bovinos, caprinos, equinos y porcinos. En las comunidades indígenas se explotaron los bosques de enci-

no, ayamel y pino, destinando la madera a un uso artesanal, doméstico y minero.

Habiendo sido la minería la principal actividad en la mayor parte de la micro región, es de suponer que después de 1537 se introdujo el sistema de amalgamación[10] para el beneficio de la plata, mismo que se preservó hasta fines del siglo XIX.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los principales productos de la minería en el Estado fueron: antimonio, azufre, cinabrio, hierro, hulla, mármol, oro, piedra para litografía, plata y plomo que se explotaron intensamente en los distritos mineros de Ixtlahuaca, Sultepec, Temascaltepec, Villa del Valle y Zacualpan (en el primero, había 10 minas; en el segundo, 93 minas y 14 haciendas para beneficio; en el tercero, 19 y 14 respectivamente; en el cuarto 26 y una hacienda; y en el quinto, 16 minas y cinco haciendas), teniendo como beneficio más generalizado, aparte de la amalgamación, el de toneles y la fundición[9].

En la explotación del oro, el distrito de Sultepec obtenía una ley media de uno a 25 marcos[10]; el cobre extraído de las minas en Tejujilco, se encontraba bajo la forma de cobre gris y nativo[11]; se obtenía el 14% de plomo en los metales beneficiados[12]; y en la explotación de la plata en las minas de Temascaltepec, participaba el capital francés[13].

Esta actividad minera, por su parte, fue la que influyó naturalmente en el aumento de la población en algunas localidades[14], permitió entre otras instituciones, el establecimiento de hospitales en Sultepec y Villa del Valle[15] y a la vez, es la que propició las actividades industriales, principalmente textiles (mantas, rebozos y otros artículos de lana) que se practicaron fundamentalmente en el distrito de Temascaltepec[16], a pesar de estar aislados por la falta de vías de comunicación[17] tanto las minas con las haciendas de beneficio, como éstas con las cabeceras municipales y la ciudad de Toluca. Esta situación les permitió ser casi autosuficientes y desarrollar su propio mercado interregional.

En lo agropecuario, en los periodos sucesivos de la colonia, la independencia, la reforma y el porfiriato, se dió la formación de las haciendas con todo el sistema que estas implicaron y permitieron alentar la actividad minera sosteniendo un mayor número de la población requerida.

Referente a los años en que se manifestaron las tres más grandes inestabilidades sociopolíticas en la República, ha quedado referido que durante la Guerra de Independencia (1810-1821), los habitantes de la Tierra Caliente secundaron inmediatamente el movimiento, ya que en noviembre de 1810 aparecen las primeras guerrillas que interceptaron las comunicaciones, atacaron los convoyes y sistemáticamente resistieron y rechazaron los destacamentos que el gobierno virreinal envió contra ellos[18].

Los años de la Guerra de Reforma, no pasan de ser pequeños movimientos de jefes reaccionarios que fueron prontamente desintegrados por las fuerzas republicanas destacadas en Sultepec y Temascaltepec[19]; mientras que durante la Intervención Francesa y el II Imperio, los habitantes fueron apoyo para los cuerpos del ejército Republicano que operaron en el Sur, ya que constantemente emprendían marchas de tránsito por los municipios de la micro región cuando efectuaban sus ataques a las poblaciones ocupadas por los Imperialistas[20].

Y durante la Revolución Mexicana, entre 1911 y 1917, aparecen algunas facciones zapatistas que incursionaron en el Estado, las cuales permanecieron principalmente en el municipio de Amatepec, de donde fueron

desalojadas en 1916 por el general Salvador González que tenía su cuartel de operaciones en Tejupilco[21].

Aparte de esta participación en los grandes movimientos nacionales, se recogen dos hechos con importancia especial para la crónica local: el primero referido a que, en 1849, el jefe de la Guardia Nacional en Otzoloapan, Ramón Archundia (cuñado del general Juan Álvarez), secundó el Plan de Temascaltepec que encabezaba el general Esteban V. León, -- proponiendo con él la segregación de los municipios sureños para incorporarlos al recién creado (15 de mayo de 1849) Estado de Guerrero[22]; y el segundo, en 1852, cuando una gavilla compuesta por 300 hombres -- aproximadamente, se sublevaron en Amatepec y Tejupilco, trataron de fusilar al secretario del Ayuntamiento en Amatepec y esperaban refuerzos de San Felipe y Tierra Caliente encabezados por Eutencio, hijo del general Pinzón, para llegar a Toluca. Esta sublevación fue reprimida por el coronel Esteban Vicente León, comandante del destacamento estacionado en Temascaltepec[23].

Administrativamente, durante la colonia, los pueblos pertenecieron hasta 1785 a la Alcaldía Mayor de Temascaltepec[24]. En 1786, por la Real Ordenanza para el Establecimiento e Instrucción de Intendencias de -- Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España, Amatepec y Tlatlaya fueron sujetas a la Alcaldía Mayor de Sultepec (que dejó de ser Provincia Menor) en tanto que Otzoloapan, Tejupilco y Zacazonapan lo eran a la de Temascaltepec[25].

Al ser expedida el 4 de agosto de 1824 la Ley Orgánica para el arreglo del Gobierno Interior del Estado, la entidad se dividió en ocho distritos y 44 provincias; y en el Distrito de Taxco[26] quedaron las provincias de Temascaltepec y Zacualpan comprendiendo a los municipios de la micro región.

Pero por decreto del 8 de abril de 1825, se reorganizó la provincia de Temascaltepec dividiéndola en Sultepec[27], Tejupilco[28] y Temascaltepec[29].

El 20 de mayo de 1833, las prefecturas políticas fueron divididas nuevamente en distritos por lo cual en el Distrito de Taxco se comprendió a: Ajuchitlán, Taxco y Teloloapan, y en el de Sultepec a: Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Zacualpan[30]. Este distrito tuvo como cabecera de partido a Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan y contó con ayuntamiento en Amatepec, Coatepec de Harinas, Ixtapan de la Sal, Otzoloapan, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Valle de Temascaltepec y Zacualpan[31].

En 1837, durante la República Centralista, el Estado pasó a ser Departamento integrado por 12 distritos[32] estando el de Temascaltepec compuesto por cuatro partidos: Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Zacualpan[33].

Con el restablecimiento de la República Federal, Amatepec, Tlatlaya y Tejupilco fueron elevados a la categoría de municipio, quedando los -- dos primeros sujetos al distrito de Sultepec y el tercero al de Temascaltepec[34].

El general Plutarco González, Gobernador y Comandante Militar en el Estado (1855-1857), decretó el 9 de septiembre de 1855, que para el Estado se resumasen los límites territoriales otorgados por la Constitución del 14 de febrero de 1827[35], dividiéndose ahora en once distritos[36] quedando comprendidos Amatepec, Tejupilco y Tlatlaya en el distrito de Sultepec y, Otzoloapan y Zacazonapan como parte del municipio de Valle de Temascaltepec en el distrito de Toluca.

En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, expedida por el general Felipe Berriozábal el 12 de octubre de 1861, se

dividió al Estado en 27 distritos, incluyendo a Sultepec y Temascaltepec "con los pueblos anteriormente sujetos" [37].

El 14 de octubre de 1870, el gobernador Mariano Riva Palacio reformó la Constitución para señalar 16 distritos, cada uno de los cuales comprendería a 40,000 habitantes o la fracción que pasara de 20,000 [38]; asimismo, el amparo de esa Constitución, en 1879 Zacazonapan, que fue segregado de Otzoloapan, se erigió en municipio y en enero de 1894, Otzoloapan fue elevado a municipio. Administrativamente, ambos continuaron sujetos al distrito de Temascaltepec [39].

Al expedir el general Aguatín Millán la Constitución del Estado Libre y Soberano de México el 8 de noviembre de 1917, se dividió al Estado en 16 distritos rentísticos y judiciales [40] comprendiendo el distrito de Sultepec a los municipios de Amatepec y Tlatlaya; el de Temascaltepec a Tejupilco; y el de Valle de Bravo a Otzoloapan y Zacazonapan.

Por lo que se refiere a los tiempos posrevolucionarios, al finalizar la década de 1930, el conjunto de actividades adoptadas desde la Colonia, se rompe con el cierre de las minas ocasionado por la Ley expedida en 1926 bajo el mandato del presidente Plutarco Elías Calles y a la baja en los precios de los metales estipulado por el mercado internacional. Con ellas, se dejó de generar empleos para la población, dando como resultado el descontento de los antiguos mineros, quienes se prestaron a fomentar un proceso de lucha agraria para obtener y usufructuar las tierras vía dotación ejidal o bienes comunales [41].

Esta Reforma Agraria, que surgió bajo el concepto de reparto de tierra sin Desarrollo Rural, ha manifestado un continuo en la estratificación social, donde por una parte, la minoría descendiente de los hacendados constituye el grupo de pequeños propietarios, que en los últimos años, mediante la compra, arrendamiento o despojo de tierras ejidales o comunales, consolida nuevamente una posición rural centralizando los medios de producción, detentando el poder político (diputaciones locales, presidencias municipales o de partido), monopolizan el comercio local e interregional, desarrollan una agricultura comercial, la producción pecuaria y silvícola.

Por otra parte, los caciques y líderes naturales con su personalidad de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios minifundistas, pudieran escapar desde un principio la mayor superficie de lo que quedó de las mejores tierras dotadas por el gobierno en el reparto agrario; así, detentan el minicomercio y la autoridad local (comisariados ejidales, consejos de vigilancia, delegaciones municipales, presidencias de las sociedades de producción rural) y se constituyen, además, como intermediarios de la producción principalmente agrícola.

Frente a ellos, existe una mayoría de campesinos cada vez más pauperizados, con sus malas condiciones de trabajo, en suelos de baja calidad, desorganizados, despojados y desorientados, que producen el cultivo para su subsistencia y quedan obligados a vender su fuerza de trabajo o a emigrar del municipio [42].

Esto último ha producido como un fenómeno particular para las regiones marginadas, caracterizarse por una gran concentración de la escasa tierra cultivable en pocas manos y la casi inexistencia de fuentes de trabajo.

Es por lo que parte de la población productiva emigra en busca de ingresos adicionales para el sustento de la prole, quedando la familia (por razones económicas, de seguridad y comunicación) en las poblaciones que cuentan con el mayor número de servicios (agua entubada, camino, centro de salud, correo, escuela, electrificación, transporte). Resultando de ello, que en esas localidades exista una estructura pobla-

cional compuesta entre el 70% y 80% de mujeres y menores, lo cual va a representar una carga económica adicional para el Municipio que se ve en la obligación de generar para ellos un mayor número de servicios -- sin recibir una adecuada recaudación, ya que la única población que es tá económicamente activa se ubica en los incipientes renglones del comercio y los servicios.

MEDIO GEOFISICO.

La micro región se localiza en la porción suroccidental del Estado y -
 limita al:

- Norte: los municipios de Santo Tomás y Temascaltepec;
- Sur : el Estado de Guerrero;
- Este : los municipios de San Simón de Guerrero, Sultepec y -
 Texcaltitlán; y
- Oeste: los estados de Guerrero y Michoacán,

cubriendo una extensión de 3,085 kms². que se integran por:

Municipio	Sup. Kms ² .	%
Amatepec	517.622	16.8
Otzolcoapan	143.760	4.7
Tejupilco	1,385.303	44.9
Tlatlaya	956.716	31.0
Zacazonapan	81.861	2.6
Total	3,085.262	100.0

que representan el 13.3% en relación a la superficie total del Estado [43].

En su orografía se destacan dos conjuntos montañosos derivados del Eje Neovolcánico: la Sierra de Cañadas de Manchitilla y la Sierra de La Gota (en los municipios de Tejupilco y Amatepec respectivamente), de las cuales toma constitución su topografía agreste, con parajes altos y pequeños valles generalmente con fuertes pendientes, sobresaliendo - los cerros de:

Achicalote, Tej.	La Pastora, Tej.
Cuate, Ama.	La Peña Pareda, Otz.
de Agua, Ama.	La Redonda, Tej.
don Vicente, Tej.	Las Lajas, Tej.
El Aguacate, Ama.	Las Palmas, Tej.
El Burro, Tej.	Las Torres de Cucha, Otz.
El Caballero, Ama.	Las Trancas, Amas.
El Encinal, Tla.	La Tinaja, Tej.
El Fraile, Otz.	Los Alamos, Tej.
El Huizache, Ama.	Los Muertos, Tla.
El Mamey, Tej.	Los Ramos, Tej.
El Molcajete, Tej.	Los Pilonas, Otz.
El Peñón, Ama.	Los Tres Reyes Magos, Otz.
El Picacho, Tej.	Metlatepec, Ama.
El Sombrero, Zac.	Otomite, Ama.
El Veladero, Tej.	Peñón, Otz.
El Venado, Tej.	Peñón, Zac.
La Cruz, Tla.	Peña Alta, Ama.
La Culebra, Tej.	Picacho de Potrerillos, Tla.
La Dueña, Ama.	Santiago, Ama.
La Lobera, Tej.	Verde, Tla.

y el volcán La Tina[44].

Cuadro 1.
 NUMERO DE LOCALIDADES CENSADAS EN LOS MUNICIPIOS.

Categoría	Anatlapac.	Otzolcapan.	Tejupilco.	Tlatlaya.	Zacazonapan.	Total.
Total.	25	23	178	96	8	330
Barríos.				4		4
Cuadrillas.				2		2
Ejidos.	3		4			7
Haciendas.	1				1	2
Localidades no especificadas.				2		2
Pueblos.	2		8	1		11
Pueblos con Ejido.	3	1	3	11	1	21
Rancherías.		8	41	71	1	121
Ranchos.	14	14	119	5	5	157
Villas.			1			1

Fuente: Panorámica Socioeconómica del Estado de México en 1975.

Cuadro 2.
 POBLACION Y DENSIDAD MICRO REGIONAL.

Censo	Anatlapac.	Otzolcapan.	Tejupilco.	Tlatlaya.	Zacazonapan.	Total.
1970	21,399	3,681	46,779	24,864	1,770	98,493
Habs/km ² .	40	52	59	36	26	45
1980	22,427	3,923	53,399	24,094	1,659	107,704
Habs/km ² .	42	56	74	37	24	51

Fuente: IX y X Censo General de Población en 1970 y 1980.

Su hidrología está comprendida dentro de las subcuencas de los ríos Amecuzac, Cutzamala y Poliutla, que son en la Cuenca del Río Balsas. - En las subcuencas se localizan los ríos:

Aguilagua, Tej.	Hondo, Tla.
Chapulapan, Otz.	Ixcatecuya, Tla.
Chiquito, Tej.	Los Sabinos, Tej.
El Naranjo, Tej.	Pungaranchó, Tej.
Sultepec, Tla.	Temascaltepec, Tej.
Tejupilquito, Tej.	

y los arroyos[45]:

Agua Fria, Ama.	Los Pinzenez, Tej.
Agua Zarca, Otz.	Mazatepec, Tej.
Caja Verde, Tla.	Pepachuca, Tej.
El Amerradero, Tej.	San Antonio, Tej.
El Salto, Tej.	San Gabriel, Tej.
La Calavera, Tla.	San José, Zac.
La Golata, Ama.	Santa Cruz, Tla.
Las Moras, Ama.	Zacazonapan, Zac.
Los Cuervos, Tla.	

En la parte suroccidental, se presenta un clima cálido subhúmedo y en la partes noreste un clima semicálido subhúmedo con temperatura media anual de 19 a 22 C, presentándose su máxima incidencia en el mes de mayo con 32 C y la mínima en enero con 17 C. Su precipitación pluvial media anual es de 1,000 a 1,500 mm., registrándose la máxima en agosto con 260 mm. y la mínima en diciembre y febrero con 5 mm.[46].

Las manifestaciones de siniestros meteorológicos más comunes son los vientos huracanados (julio a octubre), las granizadas (julio a septiembre) y las sequías (noviembre a julio).

Los suelos que en mayor proporción se encuentran, son: Acrisol hómico y ártico; Cambisol eútrico; Feozem háplico; Litosol; Luvisol crómico; Regosol eútrico; y Vertisol crómico[47].

La flora se constituye con selva baja caducifolia que está asociada a bosques de oyamel, pino y pino-encino[48] y la fauna se constituye principalmente por armadillo, conejo, liebre, tlacoaché, venado, zorrillo y roedores; escasos reptiles: cascabel, coralillo, iguana, lagartija; entre las aves están el aguilucho, halcón, lechuza y zopilote; y en las aves migratorias se encuentra con una mayor frecuencia el pato [49].

POBLACION.

En las 330 localidades censadas dentro de la micro región (vid. cuadro 1), se registraron 94,493 habitantes en 1970 y 107,704 habitantes en 1980 (vid. cuadro 2) con lo que se estima un crecimiento demográfico del 13.9%, variando la densidad poblacional de 45.1 hab/km2. a 51.4 hab/km2., y observándose que en esta década únicamente en el municipio de Zacazonapan se registró un decremento poblacional[50].

La pirámide poblacional obtenida del IX Censo de Población y Vivienda en 1970, indica tener un núcleo sumamente joven, ya que el 68.5% de ellos, tenía menos de 20 años de edad.

En su PEA, de 23,095 habitantes, el 80% se ocupó del sector primario, el 17% del secundario y terciario y 3% se clasificó en actividades no específicas, teniéndose una proporción de mano de obra ocupada menos de diez meses al año del 79.8%, que es sumamente alta, como resultado

del nulo desarrollo industrial, y no se señala la proporción de migrantes que se dirigen a los Estados Unidos o a las distintas ciudades del país.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Las áreas para producción más importantes están en Amatepec, Tejupilco (en mayor proporción) y Zacazonapan (en menor grado) teniendo una superficie total dedicada a la agricultura de 65,785 has. (16% del total estatal), de las cuales 660 has. cuentan con infraestructura para riego y 62,125 has. son de temporal.

En su tenencia, las mejores tierras son propiedad de la CODAGEM, las buenas pertenecen a los pequeños propietarios y las de menor calidad a comuneros, ejidatarios y minifundistas.

Los principales productos agrícolas que se cosechan son: ajonjolí, cañuaste, caña de azúcar, frijol y maíz, ocupando este último el 90% de las tierras laborables pero con un rendimiento promedio de 1,700 kg/ha. Le sigue en importancia el ajonjolí, al que se le dedican 1,100 has. estando su principal zona productiva en las localidades de Bejuco, Guayabal y Anonas, San Antonio del Rosario y San Pedro Limón.

Los problemas que se afrontan en la actividad agrícola están relacionadas con los siguientes factores: el empleo de técnicas rudimentarias (por las condiciones topográficas predomina el empleo de coa y espeque); la desorganización en los trabajos colectivos; la insuficiente asistencia técnica (el programa normal se ha centrado exclusivamente en la producción de maíz grano[51]); la baja calidad de los suelos; la poca productividad debida a la sobre utilización por el monocultivo y a una erosión acelerada; la deficiente utilización de semillas mejoradas; la falta de control para combatir las plagas de roedores y las enfermedades vegetales; la insuficiencia de créditos; y los inadecuados canales en la comercialización; en la mecanización agrícola se contaba con cuatro tractores para las labores culturales en 69 has. de Amatepec, Otzoloapan, Tejupilco y Tlatlaya.

La actividad pecuaria, representada por 559,794 cabezas (del censo de 1979), reviste importancia en zonas de Amatepec, Tejupilco, Tlatlaya y Zacazonapan con la cría de bovinos carne, caprinos y porcinos.

Para la cría de bovinos carne, no se cuenta aún con una superficie suficiente de pastizales[52], por lo que en el pastoreo se siguen usando las zonas de chaparral, que cubren una superficie de 93,324 has., y las que no son suficientes para la producción que demanda el mercado micro regional.

En las explotaciones pecuarias se presentan bajos índices de rendimiento, debido a la incidencia de plagas y enfermedades; mala alimentación; baja calidad genética en sementales y vientres; insuficiente disponibilidad de forrajes y alimentos balanceados; una capacitación técnica inadecuada a los productores; insuficientes praderas artificiales; escasa asistencia técnica zoonosanitaria; y baja capacidad de almacenamiento en silos forrajeros (esto último debido a ideas tradicionales: es pecado enterrar el alimento).

La acuicultura es práctica incipiente en los aprovechamientos hidráulicos superficiales donde se captura bagre, carpa de israel, mojarra y tilapia que sirve únicamente para el autoconsumo.

La fruticultura es practicada por tradición a nivel familiar y en baja

escala con árboles de café, ciruela mexicana, chicozapote, durazno, guayaba, mamey, mango, naranja, plátano y tamarindo, existiendo las condiciones propias para el establecimiento de aguacate, limón y papaya.

Dentro de la actividad silvícola, el recurso potencial es menor de 32,165 has. en bosques maderables, cuya tala es llevada a cabo sin programas adecuados y de manera immoderada. Es práctica común de algunos propietarios extraer sin técnicas apropiadas la resina, misma que venden fuera del Estado y por la que perciben ingresos mínimos.

La minería es un renglón que puede ser importante en la economía, siendo posible explotar asbesto, cobre, oro, plata y zinc, así como minerales no metálicos: arcillas refractarias y diatomita.

La comercialización se encuentra en las localidades de Rejuocos, Luvianos, Palmar Chico, San Pedro Limón y Tejupilco mediante el establecimiento de tianguis semanales, siendo importante destacar que Luvianos es el más importante mercado ganadero en el sur del Estado.

Fuera de la micro región, los más importantes mercados comerciales son las plazas de Arcelia, Ciudad Altamirano y Valderrama en el Estado de Guerrero; Zitácuaro en el Estado de Michoacán; y Colorines, Toluca y Valle de Bravo en el propio Estado.

De entre la pequeña y mediana industria, sobresalen los molinos para nixtamal; las fábricas para hielo y ropa de punto en Tejupilco; y la de rediles y plataformas para camiones en Luvianos.

Entre sus organizaciones se encuentra la Asociación Melífera del Sur que agrupa cinco asociaciones locales con 159 socios; las 13 asociaciones ganaderas ejidales que agrupan a 507 socios; y las cinco asociaciones de ganaderos locales agrupando a 462 pequeños propietarios.

INFRAESTRUCTURA.

El proceso en el desarrollo económico de los municipios en la micro región ha estado retrasado básicamente por la falta de vías para su comunicación, lo que ha dificultado la comercialización de los productos propios de sus localidades. Existen las posibilidades para que su favorable situación geográfica le permita, en un futuro no lejano, significar un potencial económico para el Estado.

Entre 1974 y 1990 se construyeron, ampliaron o concluyeron las carreteras de:

- *Temaascaltepec-Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya;
- *Tejupilco-Rejuocos (a Zihuatanejo);
- *Rejuoco-Palmar Chico-Palmar Grande;
- *Tejupilco-Sultepec;
- *Cuadrilla de López-Luvianos-San Juan Acatitlán-Zacazonapan-Otzoloapan-Zuluepan;
- *El Corupo-San Pedro Limón-San Antonio del Rosario-Nuevo Copaltepec;
- *Amatepec-Cerro del Campo-El Campo;
- *San Antonio del Rosario-Zacualpan; y
- *Nuevo Copaltepec-Santa Ana Zinatecoyan-Los Ocotes,

que con los otros caminos rurales benefician directamente a 152 localidades para su desarrollo socioeconómico.

Los servicios de correo se prestan en 12 localidades; el telefónico en 21 y el telegráfico solo en la población de Tejupilco.

En 1991, únicamente 64 localidades contaban con el servicio de energía

eléctrica. La falta de nuevos sistemas obedece principalmente a la dis-
paración de las viviendas y a lo alejado de las localidades.

BIENESTAR COMUNITARIO.

Es marcada la escasez de sistemas para agua potable que sirvan a las -
localidades, ya que las redes de distribución que están en servicio be-
nefician a 52 localidades, pero, debido a las condiciones propias del
medio, no reciben los volúmenes suficientes de líquido para cubrir las
necesidades básicas de la población.

En materia de salud, se cuenta con los servicios de 24 centros asisten-
ciales de los sistemas IMSS Y SSA (no están incluidos los puestos peri-
féricos del ISSEMYM, ISSSTE y clínicas particulares), por lo que se es-
timó la presencia de un médico por cada 3,150 habitantes y la de una -
cama/hospital por cada 4,300 habitantes.

Únicamente la SSA realiza campañas y programas para la prevención de -
enfermedades, haciendo notorio en ellas el alto índice de mortalidad -
infantil, las condiciones antihigiénicas de vivienda y la desnutrición
de los habitantes.

El sistema educativo proporciona servicios escolares en los niveles --
elemental, medio y de enseñanza normal, no encontrándose cubierta en -
su totalidad la demanda educativa. Su capacidad instalada (que varía -
de la pequeña aula construida por los habitantes de las localidades em-
pleando materiales de la región, hasta los diversos tipos de aula CAPF
(E), requieren más de obras nuevas que de rehabilitación en los edifi-
cios.

En 1979, se contaba con siete planteles para la educación preescolar;
199 escuelas con 787 maestros para la educación primaria (de éstas, el
45% ya cubría el ciclo completo); 21 escuelas secundarias (de las que
tres son del nivel técnico); y dos escuelas normales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.

Con fundamento en los datos compilados en el diagnóstico, se tuvieron
los elementos indispensables para formular los objetivos, fijar las me-
tas en el horizonte de programación del corto al mediano plazo y dise-
ñar las estrategias que permitieran acelerar el desarrollo integral mi-
cro regional de acuerdo a la vocación de los municipios y sus localida-
des.

Los objetivos generales[53] y sectoriales se fijaron siguiendo los li-
neamientos establecidos por la SPP y el CIDER. Dentro de la estrategia
general y sectorial, sistemáticamente se definió que los clientes del
PIDER serían atendidos con programas de servicios, cuyas acciones inte-
gradas en el universo de trabajo, fueran coherentes a la instrumenta-
ción de los proyectos productivos y de apoyo a la producción que queda-
ron encaminados al desarrollo de la micro región en cuatro líneas espe-
cíficas (Agrícola, Agroindustrial, Frutícola y Pecuaria) para que, en
su conjunto, contribuyeran a abatir el desempleo a través de la crea-
ción de fuentes de trabajo permanentes y remunerativos, que tuvieran -
como origen los recursos propios de la micro región. Y las metas que -
se fijaron en el horizonte de programación a mediano plazo, generalmen

te no fueron cumplidas debido a la flexibilidad que otorgaba la programación del PIDER.

Para fines de 1982 se especificaron los objetivos, estrategias y metas como una propuesta general que pudiera ser particular para cada una de las micro regiones PIDER en el Estado -en operación y propuestas para autorizar- habiéndose tenido como referencia para su elaboración las experiencias del personal en el Grupo de Apoyo Técnico a través de sus trabajos de campo, los datos presentados en los diagnósticos micro regionales de años anteriores y el sentido de lograr un giro en la sistematización del trabajo desarrollado por los técnicos de las dependencias a fin de lograr aumentar su eficiencia.

Por medio de los objetivos generales, se definía sentar la base que -- fuera inductiva a propiciar el desarrollo socioeconómico autosostenido en las localidades que integraban el universo de trabajo en la micro región y fueran sujetas a las acciones del PIDER, fijando además para ese mismo tiempo -mediano plazo- los objetivos sectoriales y los objetivos y actividades a que se encaminarían tanto los esfuerzos humanos como los materiales para la ejecución de un máximo de 22 programas --- (vid. Anexo 3).

Se especificó en la estrategia general que era necesario caracterizar la problemática de las localidades en cada Área Geosocioeconómica para inducir los programas susceptibles de ser una solución a su problemática de la marginación y el subdesarrollo. La estrategia específica infería el ordenamiento de trabajos especializados que ejecutaría el personal de los programas de servicios a corto y mediano plazo (vid. anexo 4).

Las metas no serían señaladas como metodológicamente se requería, ya que quedarían basadas en las labores que realizarían los técnicos en los programas de servicios y como un resultado de los diagnósticos que se elaboraran para cada Área Geosocioeconómica, y donde estarían especificados los tipos de proyectos y programas productivos, de apoyo y sociales para ejecutar a mediano y largo plazo, acordes a las determinaciones sociales, técnicas y económicas (vid. anexo 5).

DESARROLLO MICRO REGIONAL.

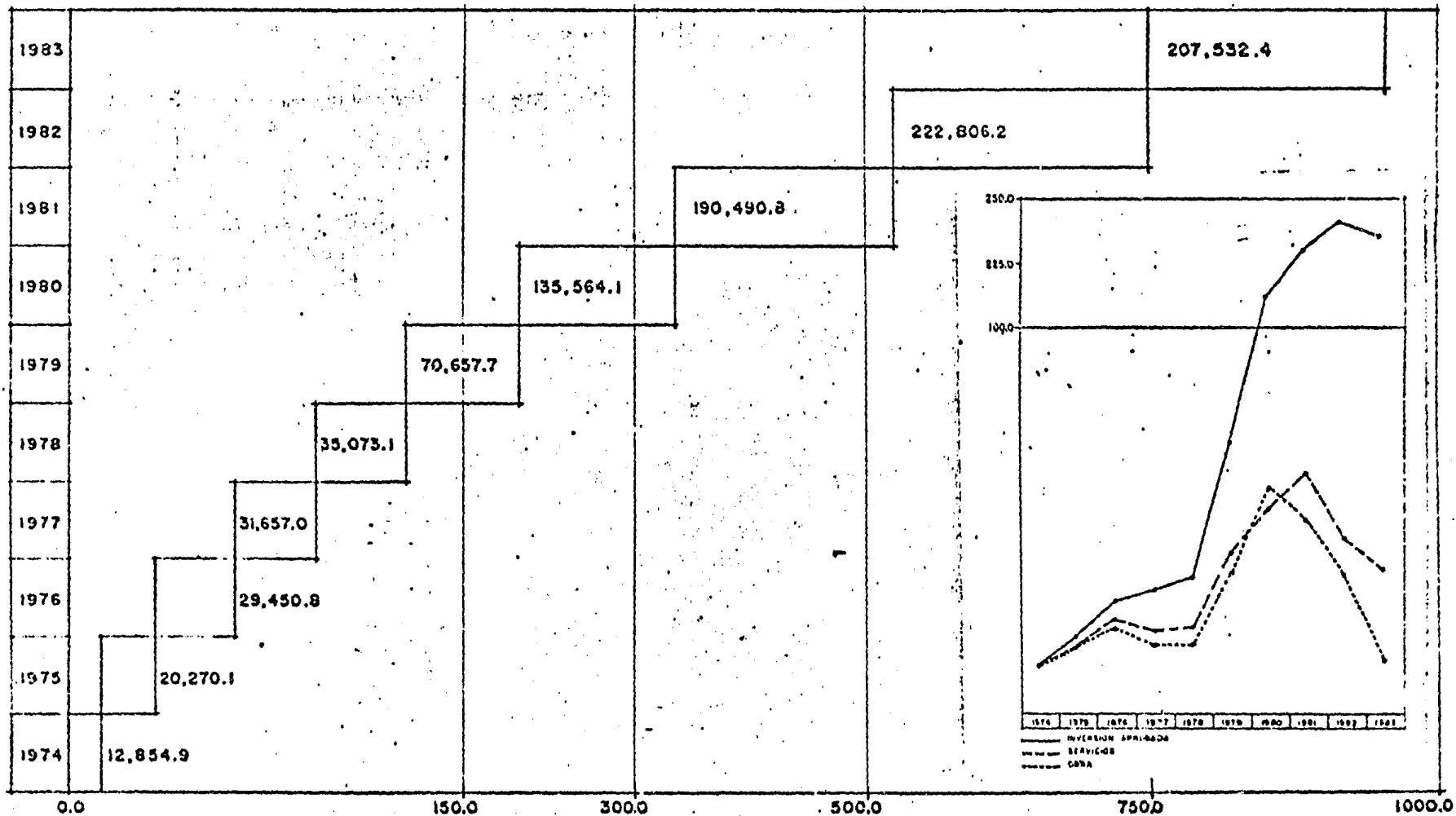
De modo ideal y práctico, debió cuantificarse por la operatividad de las obras, las metas que se cumplieron con ellas y las inversiones -- ejercidas, destacando que ya distaron de ser las requeridas para alcanzar a provocar el desarrollo autosostenido para cada localidad en la micro región. Ello permitía omitir las deficiencias institucionales y esbozar la problemática enfrentada.

Sin embargo, ello no nos indica cuáles fueron las necesidades manifestadas por los habitantes, la heterogeneidad de metas fijadas por las dependencias, los montos autorizados para ejercer cada año fiscal y el universo de trabajo sobre el que se domó; tampoco nos señala, por -- una parte, si el tiempo de permanencia de los programas y subprogramas (vid. cuadro 3) y las inversiones autorizadas en el periodo 1974 a -- 1982 (vid. gráfica 4) fueron suficientes para satisfacer los requerimientos mínimos para superar la marginación, o, por otra, si el trabajo desempeñado y el recurso económico aplicado se hizo de manera racional (vid. anexo 6).

Como una forma de evaluar el desarrollo micro regional provocado por el PIDER, se analizaron y resumieron: las actuaciones del Grupo de Apo

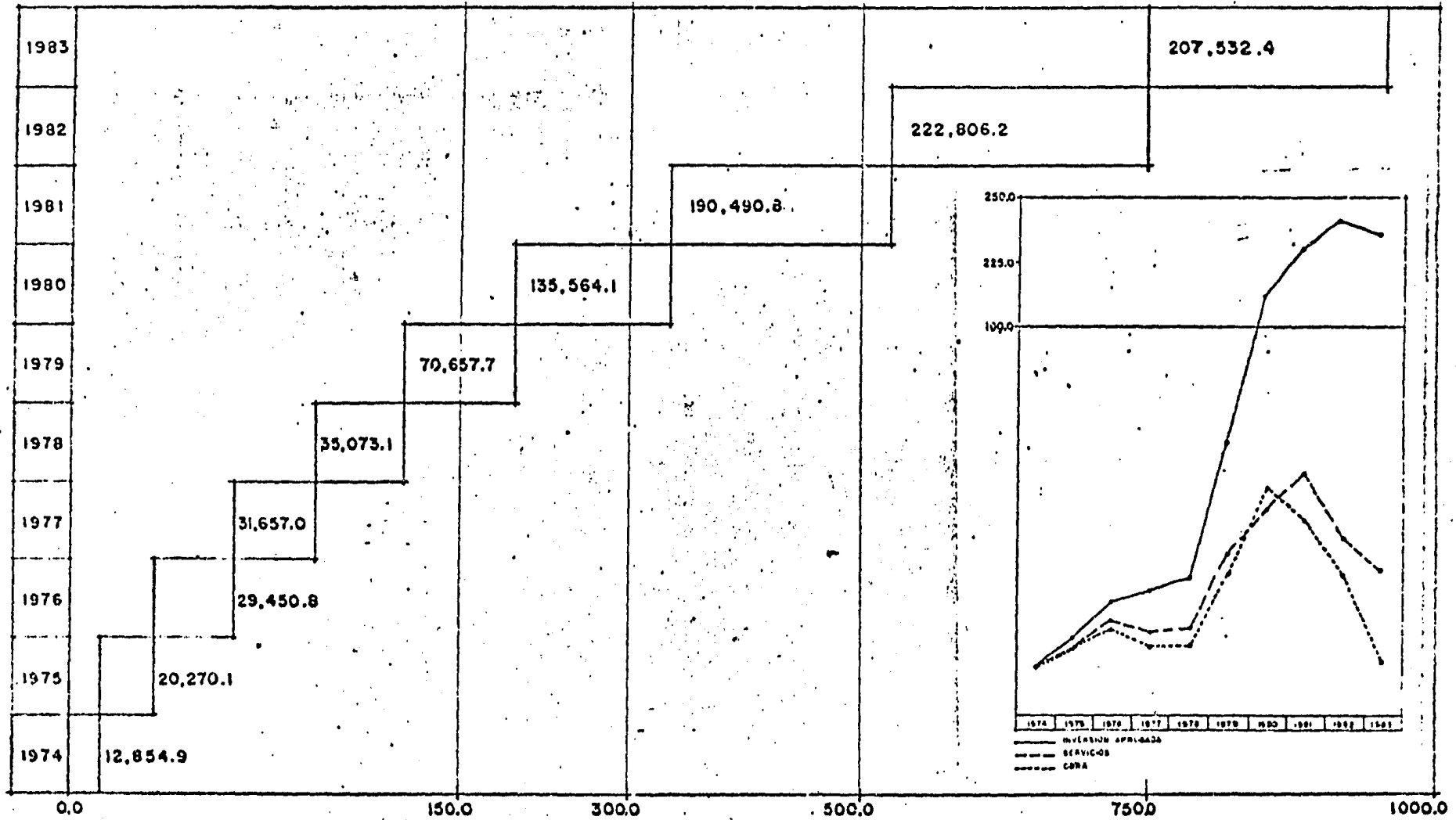
GRAFICA 4.

ASIGNACION DE INVERSIONES PIDER A LA MICRO REGION E INVERSIONES A PRECIOS CONSTANTES.



GRAFICA 4.

ASIGNACION DE INVERSIONES PIDER A LA MICRO REGION E INVERSIONES A PRECIOS CONSTANTES.



yo Técnico y las dependencias al jerarquizar los proyectos para las obras y los programas de servicios autorizados; el universo de trabajo sobre el que se incidió; las inversiones totalizadas para la micro región, que se presentaron desglosadas entre lo autorizado, lo ejercido y lo cancelado, al igual que la inversión estrictamente destinada para el desarrollo de la micro región.

Asimismo, fue analizada la distribución dada a las inversiones para cubrir los parámetros del PIDER, el resultado de las asignaciones según el tipo de actividad (obra o servicios); los montos que fueron distribuidos a cada municipio; y, por último, el comportamiento de las dependencias y de los programas durante la ejecución. Con ello se hizo necesario resumir analíticamente cada uno de los programas y subprogramas según su objetivo, sus metas y/o su plantilla de personal, sus inversiones y su desarrollo y/o resultados.

El orden y la prioridad que recibieron anualmente tanto los proyectos para obras como los programas de servicios en cada programación-presupuestación, quedaron relacionados a:

- *la interpretación y sentir con que los habitantes manifiestan sus necesidades (que por naturaleza son las tangibles al bienestar: agua entubada, camino, centro de salud, electrificación, escuela, tienda);

- *la disponibilidad de los recursos naturales, humanos y económicos existentes en cada localidad;

- *la radicación de las inversiones proporcionadas anualmente por la federación;

- *la forma en que sus necesidades, programas y proyectos se jerarquizaron de acuerdo a las inversiones autorizadas para dar integralidad a cada una de ellas -observándose su congruencia con las propuestas presentadas para el desarrollo subregional, estatal y nacional- en el tiempo y espacio, que pudieran asegurar en su conjunto la viabilidad técnica, económica y social para su correcto funcionamiento futuro; y

- *los parámetros normativos del PIDER(54).

De acuerdo a los lineamientos en la atención a las localidades según su rango de población, los programas PIDER se debieron enfocar entre 1974 y 1977 a 40 localidades con 27,738 habitantes y entre 1977 y 1980 en que se autorizó la ampliación micro regional- a 106 localidades y 61,927 habitantes.

A partir de 1980, en que variaron los rangos poblacionales, se prestaría atención a 50 localidades con 40,608 habitantes (42.9%), según el IX Censo de Población de 1970 ó a 61 localidades con 51,067 habitantes (47.7%) según el X Censo de Población en 1980 (vid. cuadro 4). Pero -- desde la programación de 1978 quedó establecido por las dependencias -- atender prioritariamente un universo de trabajo con 192 localidades, que tuvieran el rango desde 150 habitantes, sin dejar excluidas a las demás para un beneficio directo por parte de los programas de servicios y obras productivas e indirectamente en las obras de apoyo y sociales, lo que permitió hacer llegar las acciones del PIDER a 262 localidades con 73,931 habitantes (de acuerdo al X Censo), ya que de entre las 277 localidades que fueron programadas, en 24 se canceló el único proyecto autorizado (12 para Amatepec, cinco para Tejupilco, seis para Tlaxiayá y uno para Zacazonapan) y en nueve se recibieron beneficios -- por extensión de los proyectos de apoyo y sociales (camino y agua potable en dos localidades de Amatepec, cinco de Tejupilco, una de Tlaxiayá y una de Zacazonapan) e independientemente de que en 80 localidades (29 de Amatepec, cinco de Oztolapan, 30 de Tejupilco, 15 de Tlaxiayá

y una de Zacazonapan) se les canceló uno o más de los proyectos autorizados.

La inversión total autorizada en la micro región durante el periodo de 1974-1983, ascendió a \$956,357.1 pero cuyo techo real fué de \$874,530.5 al ser cancelados por disposición de la SPP \$19,217.4 correspondientes al oficio que en 1978 se emitió en las oficinas centrales para el programa de Sanidad Animal del INI, a la reducción presupuestal del 8% aplicado en 1982 afectando a cuatro programas de cuatro dependencias y a la cancelación parcial de dos programas de servicios que se incorporaron al programa normal de la SARH en 1983; y quedar refrendados \$62,609.2 por parte de ocho dependencias, afectando a diez programas y 52 obras. En los ejercicios anuales se erogaron \$734,913.2, quedando reintegrado a la Tesorería de la Federación \$139,617.3 (vid. cuadro 5), mismos que no se pudieron ejercer debido fundamentalmente a la radicación extemporánea de los recursos o a la falta de capacidad ejecutiva por parte de las dependencias.

Del techo real, \$815,902.2 constituyó la inversión estrictamente destinada para el desarrollo de la micro región: \$12,261.5 correspondieron a programas de alcance nacional (vid. anexo 7) y \$46,366.8 a los programas estatales (vid. anexo 8), mismos que en sus ejercicios erogaron en el desarrollo micro regional \$679,078.7, en los programas nacionales \$9,222.7 y en los programas estatales se erogó \$46,610.8.

En la distribución de las inversiones para alcanzar los parámetros del RIDER en la micro región, se llegó a destinar el 49.0% a los programas productivos, el 40.3% a las obras y programas de servicios en apoyo a la producción y el 10.7% a los programas para beneficio social (vid. cuadro 6), que en sus ejercicios erogaron el 39.8% de lo asignado a los primeros, el 47.0% a los segundos y el 13.2% a los terceros (vid. cuadro 7). Con estas inversiones se autorizaron 217 proyectos productivos, 77 de apoyo y 270 sociales, de los cuales se cancelaron 63 productivos, siete de apoyo y 46 sociales; quedaron inconclusos 47 productivos, ocho de apoyo y tres sociales; inconclusos operando 51 productivos, uno de apoyo y 23 sociales; no se ejecutaron 20 productivos y dos sociales; operaron 51 productivos y dos sociales; estaban en proceso cuatro productivos y uno social; no se evaluaron 42 productivos; fueron terminados 11 productivos y cuatro sociales; terminados operando 26 productivos, 61 de apoyo y 189 sociales; y terminados sin operar dos productivos.

Para la construcción de las obras nuevas se destinó el 54.8% de la inversión total autorizada (correspondiendo a los años de 1975-1976 y 1981-1982 sus más altos porcentajes); los refrendos absorbieron el 6.5% (habiendo sido su más alto porcentaje en 1983); las ampliaciones a los programas de obras y servicios contaron con el 22.8% (su más alto porcentaje en 1983); y para los programas de servicios se otorgó el 15.9% (con su más alto porcentaje en 1978 vid. cuadro 8), siendo posible encontrar un menor dinamismo entre lo erogado por los programas para obras, que alcanzaron el 74.2% de sus asignaciones ante los programas de servicios que ejercieron el 88.0% de sus inversiones (vid. cuadro 9).

Entre las presupuestaciones anuales autorizadas para cada municipio y los resultados obtenidos en sus erogaciones, se reflejan alteraciones sustanciales para cada uno de ellos (vid. cuadros 10 y 11), debido a que: para Amatepec se autorizaron 141 proyectos en beneficio de 75 localidades (del inventario: 39 fueron cancelados, 13 quedaron inconclusos, 17 inconclusos operan, cuatro no se ejecutaron, seis operaron, uno estaba en proceso, tres no se evaluaron y 58 terminados operan),

Cuadro 4
LOCALIDADES CON RANGO PIDER.

Habitantes.	Anatopac.	Otinolapan.	Yajupico.	Tlatlaya.	Zacazonapan.	Total.
300 a 3,000						
Censo 1970	30	3	44	28	1	106
Estimación en 1982.	31	4	57	30	1	123
500 a 5,000						
Censo 1980	19	1	23	12	1	56
Estimación en 1982.	13	1	24	12	1	61

Cuadro 5.
INVERSION AUTORIZADA, CANCELADA Y EJERCIDA.

Año	Autorizada.	Disposición.	Retenido.	no Ejercida.	Ejercida.
Total.	966'357.1	10'217.4	62'609.2	139'617.3	734'913.2
1974	12'854.9		1'407.5	6'112.6	5'334.8
1975	20'270.1		1'960.7	432.2	17'877.2
1976	29'450.8		766.9	123.1	28'560.8
1977	31,657.0		315.3	9'235.2	22'006.5
1978	35'073.1	400.0	3'574.2	3'233.7	27'863.2
1979	70'657.7		762.7	4'244.3	65'650.7
1980	135'544.1		28.4	2'279.9	133'255.8
1981	190'490.8		11'243.4	662.0	178'585.4
1982	222'804.2	16'376.6	42'348.1	35'344.1	128'717.4
1983	267'532.4	2'440.8		77'910.2	127'181.4

Cuadro 6
INVERSION AUTORIZADA POR SECTORES.

Año	Productiva.	A p o y o		S o c i a l		Total.
		Obrs.	Servicios.	Obrs.	Servicios.	
Total.	468'582.1	236'878.5	142'438.1	93'795.0	18'662.4	956'257.1
1974	6'531.0	1'900.5	2'460.2	1'963.2		12'954.9
1975	2'284.4	10'368.7	3'934.6	3'682.4		20'270.1
1976	4'979.7	12'446.4	5'429.1	6'895.6		29'450.8
1977	8'874.6	8'043.3	11'061.7	3'677.4		31'657.0
1978	3'605.6	10'012.2	15'468.3	5'887.0		35'073.1
1979	27'634.0	18'762.3	18'200.8	5'845.3	573.3	70'457.7
1980	73'189.7	29'053.7	13'605.9	15'720.3	3'894.3	135'564.1
1981	113'924.4	36'360.7	23'050.5	13'805.0	3'290.2	190'490.8
1982	116'170.1	64'788.5	22'987.7	14'817.0	4'342.9	222'804.2
1983	111'126.6	45'202.2	32'039.3	12'701.6	6'462.7	207'532.4

Cuadro 7
INVERSION EJERCIDA POR SECTORES.

Año	Productivo.	A p o y o		S o c i a l		Total.
		Obrs.	Servicios.	Obrs.	Servicios.	
Total.	292'572.9	214'224.0	131'182.3	79'481.8	17'672.2	734'913.2
1974	746.5	1'281.0	1'872.7	1'414.6		5'314.8
1975	599.6	9'887.5	3'748.7	3'541.4		17'977.2
1976	4'820.1	12'446.2	4'764.0	6'530.5		28'560.8
1977	1'955.9	8'049.7	9'358.4	2'722.5		22'086.5
1978	2'883.4	6'853.6	12'892.3	5'233.9		27'863.2
1979	25'755.4	18'701.7	15'232.4	5'279.7	481.5	65'450.7
1980	72'439.5	29'026.0	12'467.0	15'333.1	3'990.2	133'255.8
1981	99'808.2	35'389.0	24'246.3	14'010.0	3'131.9	178'585.4
1982	32'822.0	59'410.6	21'036.6	11'658.3	2'789.9	128'717.4
1983	50'702.3	33'078.7	25'543.9	11'757.8	6'078.7	127'181.4

Cuadro 8.
CONCEPTOS DE INVERSION.

Año	Autorizado.	Obra Nueva.	Refrando.	A p l i a c i ó n			Ejercido.
				Obra.	Servicios.	Servicios.	
Total.	956'357.1	524'199.9	62'609.2	202'439.5	15'401.4	151'709.2	734'913.2
1974	12'854.9	9'950.5				2'904.4	5'934.8
1975	20'270.1	13'889.2	1'407.5	1'320.5		3'652.9	17'877.2
1976	29'450.8	15'153.6	1'940.7	6'907.4		5'429.1	28'360.8
1977	31'457.0	18'035.4	766.9	1'793.0	1'989.5	9'072.2	22'086.5
1978	35'073.1	12'001.8	315.3	7'087.7	782.7	14'865.6	27'863.2
1979	70'457.7	39'730.9	3'576.2	9'576.5	218.1	18'556.0	65'450.7
1980	135'564.1	101'959.7	942.7	15'193.9	2'234.7	15'211.1	133'255.8
1981	190'496.8	141'595.7	28.4	22'536.0	921.6	25'419.1	178'585.8
1982	222'806.2	155'287.9	11'243.4	28'944.3	4'908.8	22'421.8	128'717.4
1983	207'532.4	17'605.1	42'348.1	109'077.2	4'346.0	34'156.0	127'181.4

Cuadro 9.
INVERSION EN OBRAS Y SERVICIOS.

Año	O b r a s			S e r v i c i o s		
	Autorizado.	Ejercido.	Cancelado.	Autorizado.	Ejercido.	Cancelado.
Total.	789'255.6	586'258.7	202'996.9	167'101.5	148'654.5	18'447.0
1974	10'394.7	3'462.1	4'932.6	2'460.2	1'872.7	597.5
1975	16'335.5	14'128.5	2'207.0	3'934.6	3'748.7	185.9
1976	24'021.7	23'796.8	224.9	5'429.1	4'764.0	665.1
1977	20'595.3	12'728.1	7'867.2	11'061.7	9'358.4	1'703.3
1978	19'404.8	14'970.9	4'433.9	15'468.3	12'892.3	2'776.0
1979	51'889.6	49'736.8	2'146.8	19'774.1	15'719.9	3'060.2
1980	117'963.9	116'798.6	1'165.3	17'600.2	16'457.2	1'143.0
1981	164'150.1	151'207.2	12'942.9	26'340.7	27'878.2	1'037.5
1982	195'475.6	103'690.9	91'584.7	27'330.6	24'826.5	2'504.1
1983	169'030.4	95'539.8	73'491.6	39'502.0	31'642.6	6'859.4

CUADRO 10.
INVERSION AUTORIZADA (EN OBRA) POR MUNICIPIOS.

Año	Amatepec.	Otzolcoapan.	Tejupilco.	Tlatlaya.	Zacazonapan.	Total.
Total.	126'931.3	20'204.2	461'213.7	178'878.4	2'028.0	789'255.6
1974			10'394.7			10'394.7
1975		480.0	15'855.5			16'335.5
1976		4'078.1	19'943.6			24'021.7
1977	4'631.6	766.9	10'341.3	4'855.5		20'595.3
1978	4'978.8	221.2	9'016.6	5'185.6	2.6	19'404.8
1979	13'718.4	1'292.8	22'828.5	13'043.9		51'883.6
1980	14'890.4	448.8	72'096.9	30'527.8		117'963.9
1981	38'987.6	7'048.6	70'773.5	46'946.9	393.5	164'150.1
1982	11'638.7	1'505.0	140'708.4	40'731.6	871.9	195'475.6
1983	38'065.9	4'362.8	88'254.7	37'587.1	760.0	169'030.4

± Se incluyen los referendos.

Cuadro 11
INVERSION EJERCIDA (EN OBRA) POR MUNICIPIOS.

Año	Amatepec.	Otzolcoapan.	Tejupilco.	Tlatlaya.	Zacazonapan.	Total.
Total.	103'736.5	15'370.6	350'631.1	118'487.4	1'033.1	584'259.7
1974			3'462.1			3'462.1
1975		528.9	13'420.5		179.1	14'128.5
1976		3'656.6	20'140.2			23'796.8
1977	4'303.1	765.4	4'831.2	2'828.4		12'728.1
1978	4'445.4	95.7	4'483.2	5'942.0	2.6	14'970.9
1979	11'042.3	1'292.7	24'762.9	12'638.9		49'736.8
1980	11'475.2		77'272.4	28'051.0		116'798.6
1981	37'014.8	5'590.0	74'330.9	34'181.7	89.8	151'207.2
1982	3'843.6	970.4	84'183.4	15'029.8	341.7	103'890.9
1983	32'092.1	2'470.9	43'470.3	16'815.6	419.9	95'338.8

± No se incluyen los proyectos específicos ejecutados en los programas de servicios.

para Otzoloapan se autorizaron 27 proyectos en beneficio de 11 localidades (del inventario: cinco proyectos se cancelaron, cinco quedaron inconclusos, dos inconclusos operan, tres no se ejecutaron, tres operaron, uno no se evaluó y ocho terminados operan); para Tejupilco se autorizaron 338 proyectos en beneficio de 113 localidades (del inventario: 43 fueron cancelados, 28 quedaron inconclusos, 42 inconclusos operan, nueve no se ejecutaron, 38 operaron, dos estaban en proceso, 33 no se evaluaron, 11 se habían terminado, 139 terminados operan y uno terminado sin operar); para Tlatlaya se autorizaron 146 proyectos en beneficio de 70 localidades (del inventario: 26 se cancelaron, diez quedaron inconclusos, 29 inconclusos operan, seis no se ejecutaron, seis operaron, dos estaban en proceso, cuatro no se evaluaron, tres se habían terminado y 67 terminados operan); para Zacazonapan se autorizaron 12 proyectos en beneficio de ocho localidades (del inventario: tres se cancelaron, dos quedaron inconclusos, uno no se evaluó, uno se había terminado, cuatro terminados operan y uno terminado sin operar). De las 22 dependencias federales participantes (excluidas dos dependencias estatales: CODAGEM y GEM y tres organismos privados: Banco Minero y Mercantil, Banco Obrero y SEDENEX), correspondió a la SAG, SARH y SRH el mayor monto de inversión para la ejecución de 22 programas: \$364,643.2 de la que ejercitaron el 50.4%. Continuaron en importancia SAHOP Y SOP que recibieron una inversión de \$247,935.4 para la ejecución de tres programas, en los que ejercieron el 94.1%. La Universidad de Chapingo, para un solo programa ejerció el 34.8% de su inversión (vid. cuadros 12 y 13). Y en los 27 programas incluidos en las preinstituciones micro regionales, resalta que Caminos Rurales es el que más alta inversión recibió para ejercer: \$209,295.4; Obras para Riego dejó de ejercer en sus proyectos \$44,616.2 de lo asignado; e Infraestructura para el Desarrollo Bovino es el que mayor refrendo efectuó: \$44,070.1 (vid. cuadro 14).

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

1/8

CUADRO 12.

INVERSION AUTORIZADA POR DEPENDENCIA.

Dependencia.	1974.	1975.	1976.	1977.	1978.	1979.	1980.	1981.	1982.	1983.	Total.
Total.	12'654.9	20'270.1	29'450.8	31'657.0	35'073.1	70'657.7	135'564.1	190'490.8	222'806.2	207'532.4	656'357.1
BOR					2'524.4	18'547.8	28'120.8	82'802.7		1'715.8	133'781.5
CAFFCO	599.8	882.0	888.3	1'877.0	9'3.0	2'155.0	9'919.3	11'825.0	12'240.0	4'236.0	45'675.4
CPE		2'500.0	4'079.0	700.0	3'55.2	3'155.2	2'143.7	7'284.0		7'240.0	30'327.1
CHAPINGO						2'227.6					2'227.6
COMAFRUT						6'707.9	4'015.9	5'615.2	13'065.3	12'444.9	35'649.2
DASC	899.9										899.9
DIF						572.2	3'994.3	5'270.2	6'619.9	9'249.7	25'697.4
FIRA					3'000.8						3'000.8
GEM								38'017.0	72'649.9	55'449.6	114'316.5
INDECO	147.3	36.9					1'493.9	22.4			1'707.6
INTI					400.0						400.0
SAG	4'092.0	5'155.8	8'329.2								17'577.0
SAHOP				8'110.2	9'974.5	14'539.4	28'858.2				62'482.3
SARR				14'172.1	10'617.0	14'421.9	42'731.3	22'785.3	114'207.0	110'224.8	334'207.4
SECTUR							2'449.4	662.7			3'112.1
SOP	1'900.5	7'868.7	8'367.4								18'136.6
SPP				2'734.0		4'601.9	5'744.1	7'604.8			20'684.8
SRA		824.3	984.6	1'030.2	1'373.4	1'257.1	2'138.2	3'277.5	4'024.1	5'997.6	20'881.0
SRH	4'632.5	1'101.0	4'423.3								10'156.8
SSA	582.4	1'899.4	2'379.0	1'033.5	1'496.5	2'892.0	3'853.0				13'641.8
STPS					1'522.3	270.6					1'792.9

CUADRO 13.
INVERSION EJERCIDA POR DEPENDENCIA.

Dependencia.	1974.	1975.	1976.	1977.	1978.	1979.	1980.	1981.	1982.	1983.	Total.
Total.	5'334.8	17'877.2	28'540.5	22'086.5	27'863.2	45'450.7	133'255.8	178'585.4	128'717.4	127'181.4	734'913.2
BBR					1'585.7	18'261.1	28'160.7	84'094.9		1'457.0	135'759.4
CAPOCE	520.4	869.3	883.3	1'239.0	928.8	2'155.5	9'538.3	11'821.2	9'425.7	3'491.8	40'878.5
CFE		2'208.0	4'079.0	700.0		3'155.2	2'143.7	2'510.0		6'882.0	21'758.9
CHAPINGO						776.3					766.3
COMAFRUT						3'734.7	3'420.0	5'475.8	11'553.1	9'673.8	33'657.4
DAAC	815.3										815.3
DIF						481.5	3'990.2	4'812.8	6'022.5	8'910.2	24'217.8
FIRA					2'998.9						2'998.9
GEM								42'407.6	66'212.5	43'779.4	152'405.5
INDECO	110.9	36.9					1'366.2	156.1			1'670.1
INI											
SAG	1'219.9	3'363.1	7'741.3								12'324.3
SAHOP				8'115.1	9'994.6	16'538.7	28'829.6				63'478.0
SARH				8'021.3	8'198.5	12'443.2	41'637.7	15'101.5	31'662.0	47'389.6	164'453.8
SECTUR							2'449.4	888.7			3'338.1
SOP	1'281.0	7'779.5	8'367.2								17'427.7
SPP				2'552.6		4'401.6	5'766.1	7'722.9			20'443.2
SRA		764.3	759.8	770.4	1'445.8	1'104.0	2'106.4	3'563.9	3'835.6	5'351.0	19'741.2
SRH	1'154.1	1'069.3	4'345.8								6'569.2
SSA	233.0	1'726.8	2'379.4	718.1	1'188.7	2'132.0	3'847.5				12'285.5
STPS					1'522.2	266.9					1'789.1

CUADRO 14.
INVERSIÓN AUTORIZADA, CANCELADA Y EJERCIDA EN PROGRAMA Y SUBPROGRAMA.

Programa y Subprograma.	Autorizada.	Cancelada por		Anticipo	Ejercida.	No
		Retenido.	Disposición.	Final.		Ejercida.
Total.	956'337.1	62'409.2	19'217.4	874'530.5	734'913.2	129'617.3
A 16 Coordinación Estatal PIMOR.	26'441.0			26'441.0	26'539.4	-117.4
A 47 Grupo de Apoyo Edo. México.	19'835.5			19'835.5	19'931.4	-115.9
01 Anal. Socioecon. Con. Rural.	854.5			854.5		854.5
02 Apoyo Particip. Con. Rural.	1'133.7			1'133.7		1'133.7
03 Apoyo Forestal. Prosa. Prod.	16'839.4			16'839.4	19'931.4	-3'011.8
04 Seguimiento y Evaluación.	907.7			907.7		907.7
B 03 Asistencia Tec. Agrícola.	14'165.1			14'165.1	12'234.5	1'930.6
B 04 Asistencia Tec. Frutícola.	29'501.6	436.1		29'065.5	25'480.4	3'585.1
B 05 Obras para Riego.	129'037.4	13'472.1		115'565.3	69'849.2	44'716.3
01 Estudios y Proyectos.	10'033.7	2'540.0		7'493.7	4'815.1	2'678.6
02 Construcción Sistemas.	119'003.7	12'932.1		106'071.6	64'034.1	42'037.5
B 10 Sanidad Animal.	10'533.1		1'602.0	8'931.1	8'187.2	743.9
01 Lab. Mov. Diagnóstico.	10'133.1		1'202.0	8'931.1	8'187.2	743.9
02 Campaña Zoonositaria.	400.0		400.0			
B 11 Asistencia Tec. Pecuaria.	12'304.7		1'239.0	11'065.7	7'378.5	3'687.2
03 Apoy. Pecuero.	10'241.8		1'239.0	9'002.8	4'384.9	4'617.9
04 Pecuaria (Bosques Garrap.).	2'062.9			2'062.9	1'993.6	69.3
B 12 Info. Desarrollo Rurales.	175'441.0	40'070.1	7'859.5	127'511.4	91'857.9	35'653.5
04 Unidades de Info. Propósito.	175'441.0	40'070.1	7'859.5	127'511.4	91'857.9	35'653.5
B 13 Info. Desarrollo Rurales.	2'543.6	449.0		2'094.6	1'292.7	801.9
04 Cola y Espalda.	2'543.6	449.0		2'094.6	1'292.7	801.9
B 14 Info. Desarrollo Rurales.	48'022.4			48'022.4	29'029.5	18'992.9
02 Unidades Capriotas.	48'022.4			48'022.4	29'029.5	18'992.9
B 19 Obras Complementarias.	71'940.0			71'940.0	69'839.9	2'100.1
01 Obras Abiertas.	71'940.0			71'940.0	69'839.9	2'100.1
B 25 Organización Campesina.	21'780.9			21'780.9	20'354.5	1'426.4
01 Organización.	21'780.9			21'780.9	20'354.5	1'426.4
C 01 Desarrollo Frutícola.	17'389.8		615.1	16'774.7	13'818.2	2'956.5
01 Establecimiento Viveros.	444.2			444.2	142.5	301.7
02 Establecimiento Huertos.	16'945.6		615.1	16'330.5	13'675.7	2'654.8
F 01 Electrificación Rural.	26'389.1	3'447.2		22'941.9	21'733.9	1'208.0
01 Electrificación Obras.	3'564.0			3'564.0		3'564.0
02 Electrificación Pobladas.	22'825.1	3'447.2		19'377.9	21'733.9	-1'356.0
G 03 Info. Para. Proda. Madera.					235.9	-235.9
07 Carpintería.					235.9	-235.9
G 04 Otras Info. Rurales.	11'739.2	145.3		11'593.9	12'719.4	-1'125.5
05 Fca. Ladrillo y Teja.	7'647.4	65.3		7'582.1	6'843.1	739.0
07 Fca. Zapatos.	1'872.3			1'872.3	1'232.3	640.0
09 Fca. Ropa.					89.9	-89.9
99 Otros.	3'419.5	80.0		3'339.5	4'434.2	-1'094.7
H 01 Casitas Rurales.	209'995.4	619.5	3'183.0	209'192.9	192'490.1	11'702.8
02 Construcción.	209'995.4	619.5	3'183.0	209'192.9	192'490.1	11'702.8
H 01 Tiendas Rurales.	4'524.9			4'524.9	4'311.7	213.2
H 02 Bodegas Rurales.	4'159.4			4'159.4		4'159.4
L 01 Fomento Turístico.	3'310.1			3'310.1	3'310.1	
01 Instalac. Turísticas.	3'310.1			3'310.1	3'310.1	
M 02 Inv. Agric. Apl. Soc. Apoy.	10'482.2			10'482.2	7'595.0	2'887.2
01 Investigación Agrícola.	10'482.2			10'482.2	7'595.0	2'887.2
N 01 Educación Nutricional.	10'663.4			10'663.4	10'472.2	1'191.2
N 02 Atención Curativa.	15'849.0	1'083.2		14'765.8	14'534.7	231.1
01 Centros Salud.	15'849.0	1'083.2		14'765.8	14'534.7	231.1
P 01 Apoyo Aliment. Vivienda.	8'056.7			8'056.7	8'295.4	-238.7
P 02 Agua Potable.	13'443.0	884.9		12'558.1	13'773.0	-1'214.9
02 Construc. Sistemas.	13'443.0	884.9		12'558.1	13'773.0	-1'214.9
R 01 Construc. Escuelas Prim.	45'475.4		2'770.0	42'705.4	40'878.5	1'826.9
01 Pisos.	45'475.4		2'770.0	42'705.4	40'878.5	1'826.9
Edo. Estatales Programac.	89.5			89.5		89.5

Notas a: MICRO REGION PIMER 46 TEJUPILCO.

1/. Principales en localidades como Anatitlán, Cañadas de Manchitilla, Copaltepec, Ixtapaa, Las Parotas, Luvianos, Ocotepec, Potrerillos, Pueblo Viejo, Rincón Grande, San Francisco, Santa Ana, Tejupilco, Tequesquite, Tlatlaya, Tepazul, Zicatenco y en algunos cerros cercanos (del Idolo, del Tecolote, de Pericones, etc.) se ha encontrado cerámica superficial, piezas líticas talladas y monumentos arquitectónicos que corresponden a una industria de los siglos XIV a XVI. R. Pika Chan y R. M. Brambila. Primera Carta Arqueológica del Estado de México, p. 49-83.

2/. Según en plano del padre Bezuant, en su Crónica de Michoacán, las fronteras del reino michoacano "comenzaban al sur de México, en las costas del Pacífico, en el hoy Estado de Guerrero, por el pueblo de Atoyac, siguiendo a Tepic, Cuicuilco e Iguala; después en el Estado de México, Texcualtepec y Tlalpujahuá..." V. Riva Palacio. México a Través de los Siglos, v. II, p. 31.

3/. Ibidem., v. I, p. 744, 754-761, 779-786 y 830; y J. L. Tanayo. Op. Cit., v. I, p. 270 y v. II, p. 634.

4/. B. Diaz del Castillo. Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, p. 334-338; y W. Cortés. Cartas de Relación de la Conquista de México, p. 178-182, 193-197 y 235-236.

5/. V. Riva Palacio. Op. Cit., v. I, p. 907; y M. Colln. Índice de Documentos relativos al Estado de México, ramo de Mercedos en el Archivo General de la Nación, p. 227.

6/. Los yacimientos de asbesto, cobre, manganeso, uranio y zinc están aún sin explotar.

7/. J. L. Tanayo. Op. Cit., v. I, p. 279 y v. II, p. 786.

8/. V. Riva Palacio. Op. Cit., v. II, p. 484-487.

9/. B. Cosío, Coord. Historia Moderna de México, La República Restaurada, la vida económica, p. 124.

10/. En el distrito de El Oro, la ley llegaba de uno a 60 marcos por carga; a fines de siglo, al usarse el sistema de panes se obtuvo el 53% de oro y en 1900 al adoptarse los métodos de cianuración y el de jales, se obtuvo casi el 99%. Ibidem., El Porfiriato, la vida económica, p. 223-224.

11/. Ibidem., p. 192-193.

12/. Ibid., p. 195.

13/. Ibid., p. 249.

14/. Ibid., El Porfiriato, la vida social, p. 21.

Entre 1949 y 1977, la población registrada en los distritos de Sultepec, Tejupilco, Texcualtepec, Villa del Valle y Zacualpan, disminuyó de 127,740 a 121,242 habitantes. Ibid., La República Restaurada, la vida social, p. 119-119.

15/. Ibid., El Porfiriato, la vida social, p. 319.

16/. Ibid., La República Restaurada, la vida económica, p. 99.

17/. Ibid., El Porfiriato, la vida económica, p. 269.

La mina La Guilaica en el distrito de Sultepec, se unió a la hacienda de beneficio por medio de una vía aérea de doble cable, de 1,635 metros de longitud por la que corrían 28 baldes con una capacidad de 100 toneladas.

18/. Entre los comandantes realista se menciona a los capitanes Juan Bautista de la Torre y Ventura Mora (ellos, en 1811, emprendieron una campaña cruel y sangrienta sobre las poblaciones al sur del Xicantécatl), coronel Rosendo Portier (que desde Toluca hostigó a la Junta de Zitácuaro, así como a los insurgentes que la protegieron logísticamente), comandante José Gabriel de Aráujo, coronel Juan Ráfols y teniente coronel Miguel Torres (cuyos cuarteles de operación se ubicaron en Sultepec, Tejupilco y Texcualtepec, desde donde incursionaron contra las guerrillas insurgentes). Y entre los principales guerrilleros se menciona a Benedicto López, Tomás Ortiz, José María Arnoldo, Juan Santa Ana, José Manuel Izquierdo, Juan Bautista de Aráujo, Orillan, Carrasco y Pedro Ascencio de Alquisirás.

Este último, había militado con los Rayón, en la guerrilla de Vargas y descolgó en 1814 al lado de Guerrero combatiendo contra las tropas del coronel Aráujo. Entre 1817 y 1821 se situó en la sierra de La Soledad para operar principalmente sobre 14 cuarteles importantes de los realistas y con sus aproximadamente 800 insurgentes, se dedicaron a combinar las actividades militares con los labores de campo.

Una de sus acciones más importantes y de las últimas en la Guerra de Independencia, fue el 20 de diciembre de 1820, cuando entre los cerros de Tlatlaya, anuló audazmente la columna del general Agustín de Iturbide (que transitaba hacia el sur para hacer frente a las guerrillas de Vicente Guerrero), desbaratando su retaguardia y centro que estaban comandadas por los capitanes José María González y Guintanilla respectivamente. V. Riva Palacio. Op. Cit., v. III, p. 233-234, 270, 419, 459-460 y 667-670; y J. L. Tanayo. Op. Cit., v. I, p. 270, v. III, p. 180 y 434.

19/. V. Riva Palacio. Op. Cit., v. IV, p. 215 y 242.

20/. G. García. La Intervención Francesa en México según el Archivo del general Bazaine, p. 132, 171-175, 178-179 y 182-183.

21/. J. L. Tanayo. Op. Cit., v. III, p. 180.

22/. Ibidem., v. II, p. 786.

No hay apoyo documental que justifique la versión oral de que con ese Plan se intentaba dar formación a un Estado de Tierra

Caliente, cuya capital sería Taxco.

23/. L. Reina. Las rebeliones campesinas en México, 1819-1904, p. 425-426.

24/. J. L. Tamayo. Op. Cit., v. III, p. 180.

25/. I. Romero. El Estado de México, marcos histórico y geográfico, p. 15 y 19.

26/. Ibidem., p. 31-32.

27/. Comprendió los pueblos de: Aguacatitlán, Almoloya, Amatepec, Aquiape, Ajuchitlacilla, Capula, Meclatopac, Potrontepac, - San Andrés Acatitlán, San Felipe, San Felipe Atenco, San Francisco, San Juan, San Mateo, San Miguel, San Miguel Totolomalo--- yan, San Pedro, San Simón, Santa Ana, Santa Cruz, Santa María, Santiago Coatepec, Sultepec, Sultepequito, Tlatlaya y Texcaltitlán. Ibid.

28/. Comprendió los pueblos de: Acatitlán, Cuautla, Ixtapan, Ocotepac, San Lucas y Tejujilco. Ib. p. 40 29/. "Al partido de - Tezascaltepec quedarán todos los otros pueblos que le pertenecían antes y no están asignados a Tejujilco y Sultepec". Ib.

30/. Ib., p. 50.

31/. Amatepec se integró con los pueblos de: Amatepec, Coatepequito, San Felipe Tepehuanitlán, San Francisco, San Juan Yotitlán, San Mateo, San Miguel, San Pedro Simón, Santa Ana, Santa María de Coleta y Santiago. Oizolnapan con: Ahuacatitlán, Ixtapan del Oro, Otzolcapan, San Francisco, San Juan Atecanapan, San Juan Zacazonapan, San Simón, Santo Tomás de los Plátanos y Soconusco. Y Tejujilco con: Ahuacatitlán, Arizandi, Cuautla, Ixtapan, La Laguna, Ocotepac, Pantoja, San Lucas, San Simón y Tejujilco. Ib., p. 55.

32/. Chilapa, Cuautitlán, Cuernavaca, México, Mexitlán, Taxco, Tezascaltepec, Texcoco, Tlaxcala, Toluca, Tula y Tulancingo, Ib., p. 40-41.

33/. Ib.

34/. Amatepec el 10 de agosto de 1849; Tlatlaya el 21 de septiembre de 1849 y Tejujilco el 21 de julio de 1851. J. L. Tamayo. Op. Cit., v. I, p. 270, v. III, p. 180 y 634.

35/. No ha existido alguna confusión en cuanto a la referencia constitucional, ya que en 1849 se habla erigido el Estado de Guerrero con distritos que entre otros, pertenecieron al Estado de México. Cfr. I. Romero. Op. Cit., p. 78-79.

36/. Cuautitlán, Cuernavaca, Huejutla, Morelos, Sultepec, Texcoco, Tlaxiapan, Tlatlan, Toluca, Tula y Tulancingo. J. Romero. Op. Cit., p. 79.

37/. Ibidem., p. 81.

38/. Ibid., p. 94.

39/. J. L. Tamayo. Op. Cit., v. III, p. 270 y v. II, p. 784.

40/. GEN. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, p. 8.

41/. El reparto agrario tuvo su mayor intensidad para la distribución de tierras durante la década de 1940 (27 ejidos), mientras que en las tres décadas anteriores y dos posteriores, se dió formación a diez ejidos. SRA. Tenencia de la Tierra en el - Estado de México, p. 12, 73, 94, 110 y 124.

42/. Es importante señalar que, socioeconómicamente, también han sido los procesos en las pautas consumistas que rigen el capitalismo de mercado los que ejercen en la población una presión para irse de braceros a Estados Unidos o para desempeñar algunas actividades no calificadas en las ciudades del país, dejando en la región al resto de la familia.

43/. SPP. Síntesis Geográfica... p. 3-5.

44/. SPP. "Carta Estatal Topográfica", en Anexo Cartográfico... y SPP. Nomenclator del Estado de México, p. 9-38 y 71-93.

45/. SPP. "Carta Estatal Hidrológica Superficial", en Anexo Cartográfico... y SPP. Nomenclator... p. 9-38 y 44-121.

46/. SPP. Síntesis Geográfica... p. 9-12.

47/. SPP. "Carta Estatal de Suelos", en Anexo Cartográfico...

48/. SPP. Síntesis Geográfica... p. 93-94.

49/. CEPARAF.

50/. GEN-PIBER. Diagnóstico de la micro región PIBER 46 Tejujilco en 1981, p. 15.

51/. Los técnicos de la COBAGEN se han avocado a este monocultivo a través del Plan Nal y del Plan Manchero.

52/. La SARH ha cuantificado el establecimiento de 4,500 ha. con pradera Estrella Africana -sembradas por el PIBER- que tienen capacidad para alimentar de 3 a 4 cabras/ha.

53/. Generar los empleos permanentes y remunerativos que permitan el arraigo de la población en su lugar de origen. Realizar las obras de infraestructura (agroindustrial, hidráulica y pecuaria) para elevar la producción y productividad. Fomentar la explotación racional y aprovechar óptimamente todos los recursos naturales. Introducir la tecnificación, diversificación e integración de las explotaciones agrícolas, artesanales, industriales, pecuarias y turísticas. Definir a los beneficiarios para que aseguren la participación efectiva en su propio desarrollo teniendo en cuenta el esquema agrario. Apoyar a la banca privada y oficial de primer y segundo piso a incrementar el otorgamiento de créditos, así como la apertura de nuevas líneas crediticias. Ampliar la infraestructura de apoyo a la producción. Incrementar la infraestructura para el bienestar social comunitario en materia de salud, educación e higiene. PEPP-FIRA-PIBER. Diagnóstico de la micro región 46 Tejujilco en 1979, p. 63-67 y GEN-PIBER. Diagnóstico de la micro región 46 Tejujilco en 1981, p. 82-85.

54/ A. Alvaro. Evaluación Financiera del PIBER en... p. 18-19.

1	2
2	3
3	4
4	5
5	6
6	7
7	8
8	9
9	10
10	11
11	12
12	13
13	14
14	15
15	16
16	17
17	18
18	19
19	20
20	21
21	22
22	23
23	24
24	25
25	26
26	27
27	28
28	29
29	30
30	31
31	32
32	33
33	34
34	35
35	36
36	37
37	38
38	39
39	40
40	41
41	42
42	43
43	44
44	45
45	46
46	47
47	48
48	49
49	50
50	51
51	52
52	53
53	54
54	55
55	56
56	57
57	58
58	59
59	60
60	61
61	62
62	63
63	64
64	65
65	66
66	67
67	68
68	69
69	70
70	71
71	72
72	73
73	74
74	75
75	76

EVALUACION EX-POST A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS PARA LA MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO.

DE LAS VIVENCIAS EN EL PIDER.

Al revisarse nuevamente la evaluación micro regional del PIDER, se requirió volver a utilizar la documentación administrativa producida con el personal del PIDER en el Estado de México: anexos de autorización para las inversiones; cierres fiscales y financieros anuales; correspondencia oficial; diagnósticos micro regionales; informes y evaluaciones sobre los programas; inventarios de obras y recursos materiales; programas anuales de trabajo; propuestas de trabajo micro regionales; cancelaciones y transferencias. De parte de las dependencias, se revisaron sus autorizaciones de pago liberadas, programas de trabajo y proyectos de obras archivadas en el PIDER.

Ese material resultó suficiente para caracterizar a los habitantes micro regionales y enmarcar las carencias y deficiencias existentes en las dependencias que conformaron al PIDER.

En las micro regiones PIDER, sus municipios y localidades tienen viviendas que no merecen tal nombre; los habitantes están subalimentados (la nutrición diaria suele ser inferior a las 2,700 calorías) por basarse en una dieta escasa, monótona y con apenas un mínimo de vitaminas y proteínas; sus servicios comunitarios son inexistentes; sus índices de mortalidad -sobre todo infantil- crecimiento demográfico y emigración son elevados; y no tienen una distribución equitativa de la renta ni del patrimonio.

Históricamente han seguido marginados. Las dependencias que emanaron del triunfo revolucionario no han actuado o lo han hecho de manera informal. Más no en todo tiempo y ocasión les han favorecido: la Comisión del Río Balsas-Tepalcatepec consideró al sur del Estado demasiado al norte de la cuenca; en la Comisión del Río Lerma-Chapala-Santiago, los mazahuas y otomíes están alejados de Jalisco; la carretera Panamericana le restó importancia a El Oro y San Felipe del Progreso; la carretera Toluca-Zitácuero no pasa por Villa Victoria y Villa de Allende como antaño lo hiciera el Camino Real; en suelo Otomí se cuentan cientos de kilómetros de carreteras construidas por el DDF para llegar prontamente a las bombas que, agotando el manto acuífero, funcionan las 24 horas alimentando al Sistema del Alto Lerma porque ha de abastecerse con agua a la ciudad de México.

En los 60's, habitantes de Acatitlán, Bejuco, Luvianos, Tejupilco o Tlatlaya en el sur, y Dotegiare, La Purísima, La Virgen, Los Pintados o San Antonio Pueblo Nuevo en el Norte, viajaron en avioneta antes que en autobús; el ferrocarril a El Oro es turístico (funciona una vez al año) y ya no está la vía hacia La Presa, El Tejocote, San Onofre, Carmona, La Fábrica Concepción, La Trinidad, San Joaquín Lemillas, La Providencia, Palizada, El Espino, Suchitepec y Suchi; la presa Vicente Guerrero riega tierras del Estado de Guerrero; las presas del Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán privan a los mazahuas del agua en sus parcelas; doce años después de inaugurada la Presa Tepetitlán, empezaron a revestirse parte de los canales principales para irrigar un total de 9,000 has.; los bordos contruidos a través del "Plan Benito Juárez" por la SAG en la década de los '70, operan con canales de tierra con el consiguiente desperdicio de agua y baja productividad; la Ley que

provocó el cierre de las minas inmovilizó a miles de brazos que vieron como única alternativa de trabajo el emigrar a las zonas urbanas. Desde 1917, los habitantes marginados confían en sus autoridades e instituciones porque les dijeron que se organizaran. Ellos formaron comisiones que todos los días han llegado ante el Gobierno y sus dependencias en solicitud del agua, el agua potable, el centro de salud, la luz, el camino, el bardo, la prensa, los canales, los créditos, el tractor, los árboles, la maestra para la escuela, el doctor para el consultorio. Vinieron jóvenes: ahora, llegan sus hijos o nietos pidiendo lo mismo.

Son gentes pacientes y amables que se ilusionan cuando ven llegar una camioneta con el lema "exclusivo para uso oficial" con el "ingeniero" asegurándoles una promesa. Se han organizado para agradecer con un taco, un refresco (dulce o emergo) y... obviamente un fuerte a los ingenieros (y también a sus invitados) porque se dió inicio a la obra, porque ya están construyéndola, porque ya mere la terminan y porque aún no la terminan.

El presidente del comité pro-obra recaudó de casa en casa la cooperación pedida por la dependencia. Están prestos para arrimar agua, arena, grava, piedra y tabique ya que se los pidan. Cuentan con azadas, barretas, paletas y picos, ora para cavar las cunetas, otrora para las cepas de árboles, postes o tubos. Cada cabo rolará a la mano de obra en cualquier construcción o para cargar y descargar el material en los camiones.

En sus tiempos libres, durante horas, permanecen sentados en sendas piedras viendo sonrientes como trabajan CATERPILLAR, DODGE, FANSA, FORD, KEENWORTH o SIDENA mientras comentan de su futuro. Hablan de que "sus hijos no serán burros" porque ya van a ir a la escuela o que el hijo que salió "de la Universidad no tiene trabajo"; que el "doctorcito que mandará la salubridad no será mejor que el curandero"; que "la vieja va a estar más descansada en la casa" porque no tendrá que acarrear el agua desde el ojo ni lavar en el arroyo; que "será rápido viajar en el SOMEX o los ZINACANTEPEC" para llegar a México; que "con la luz no andarán a oscuras" y comprarán televisor, toca-discos, grabadora, licuadora, plancha, lavadora, refrigerador, tostador, secadora que "desde hace tiempo tanta falta hacen" en casa; que "si el lunes viene el ingeniero de la Agraria le preguntarán que que es eso de que el Reglamento es una regla"; que a la vaca se le murió la becerria porque "el doctor de los animales al que le avisaron no llegó"; que el ingeniero de "la parcela dijo que el sábado llegaría a las ocho en punto, pero que a la mejor, como la otra vez, llegará después de las 11"; que terminado el establo y cuando traigan las vaquitas del Canadá harán quesos para vender en la ciudad de México; que cuando el Banco les dé todo el crédito van a engordar cebúes para vender en Toluca; que en las granjas los puerquitos antes de seis meses se van a poner gorditos para vender en Ferrería; o que "el maicito se va a poner grandote" con el agua de la prensa; que el ingeniero de "los árboles frutales" les dijo que con el proyecto se sembrarían naranjos, "pero desde hace dos años cosecho limones".

En la historia de este RIDER, afortunadamente no intervinieron los presidentes de la República. Afortunadamente, porque el aviso de su presencia se nos hubieran dispendiado los escasos recursos en ir a Tabasco o Veracruz para alquilar o adquirir algunos viejos cebúes mismos que pastarían un par de días en los potreros de Guayabal y Anonas, Ixtapan, Luvianos o San Pedro Limón; de Xochimilco, se hubiera traído la hortaliza que demostrara como desde 1978 todas las huertas hortícolas

familiares son arraigadas empresas y que en los bordos de El Aguacate, El Gavilán o Mazatepec, los campesinos, en decenas de hectáreas y entre las piedras, han logrado cultivar alcachofa, apio, brócoli, cilantro, col, lechuga, perejil, poro, rábano junto con otras legumbres que no se producen; las pipas con agua traida de Colorines, hubieran hecho funcionar todo el sistema de agua potable en Caja de Agua-Puerta de Golpe; los árboles frutales en Bejuco, Paso del Guayabal, Rincón del Guayabal o Tejupilquito, hubieran quedado cargados con aguacate, naranja, limones traídos del Mercado Juárez; todas las tiendas rurales, por segunda vez se hubieran visto repletas con sonrisas amas de casa adquiriendo los artículos de primera necesidad estipulados por la canasta básica de alimentos.

De ese mismo nivel federal, los secretarios que sucesivamente se ocuparon en la Secretaría de la Presidencia y de Programación y Presupuesto, tampoco vinieron. Pero en repetidas ocasiones, estuvieron para visitar las micro regiones: Miguel Ángel Cuadra Palafox, Eduardo Pesquera Olea, Francisco Oyarzabal, Marco Antonio Morelos Chon o Jorge Barahona entre otros- que en realidad fueron los importantes para el PIDER, ya que tenían poder para decidir los incrementos al techo presupuestal; las ampliaciones a las obras inconclusas; la aprobación a las nuevas micro regiones, programas y obras. Y los analistas del Área Centro PIDER, porque su función era avalar con su recorrido en campo la programación-presupuestación anual.

Para ellos, no era necesario montar los grandes teatros: se requería darles a conocer como realidad las necesidades de los habitantes en las micro regiones. De estas visitas deducían la eficiencia o ineficiencia de las dependencias.

En las oficinas centrales se dijo que, en un buen número de casos conocidos en los Estados, el Vocal Ejecutivo del Comité PIDER cumplía funciones que eran ajenas al Desarrollo Rural y por lo tanto, esas los alejaban de sus tareas continuas de supervisión[2].

Por lineamiento nacional, el Gobernador debió ser el Vocal Ejecutivo. El Prof. Carlos Hank González recibió al PIDER en septiembre de 1974 y en marzo del siguiente año se formó el Comité Estatal PIDER que quedó presidido por el Lic. Julián Díez Ariza quien mensualmente convocó las reuniones; pero se carece de la documentación que indique a cuantas giras de supervisión se asistió.

De 1975 a 1981, con la administración del Dr. Jorge Jiménez Cantó, el Ing. Jorge Orcampo Alvarez del Castillo presidió al Comité Estatal PIDER, inicialmente con reuniones mensuales y finalmente (para evitar la reuniónitis), se realizaron trimestralmente[3].

A partir de 1976, el Gobernador realizó giras de Evaluación en los Distritos y en éstas se incluyó al PIDER. No faltaron las invitaciones de los beneficiados en las que el Gobernador inauguró algunas obras ejecutadas por el PIDER. En las giras cuatrimestrales con el Vocal Ejecutivo del PIDER, se supervisaron las obras del PIDER conjuntamente con las del CUC y el PNE[4].

En 1981, el Lic. Alfredo del Mezo González ya conoce del PIDER. El Comité Estatal PIDER fue presidido en dos ocasiones por el Ing. Eugenio Larín Alanís y no se realizó la gira programada para marzo de 1982. Al pasar el PIDER a la Secretaría de Planeación, se suprimió el Comité Estatal PIDER, se minimizó el Grupo de Apoyo Técnico y dejaron de existir las giras de supervisión[5].

Quiénes crearon al PIDER, no se equivocaron al decir que: es un arca abierta en la que todas las dependencias pueden meter la mano porque es su dinero.

Ella les permitió a las dependencias hacerse de bienes que por otras canales obtendrían tardamente; y por ello tampoco nos resultó ocioso tener presentes las autorizaciones de pago liberadas, los inventarios y los programas elaborados en años anteriores.

El equipo, mobiliario y los vehículos fueron adquisiciones importantes no solo para tener presentación y eficiencia en las promotorías; son bienes de los que carecían las dependencias el iniciar sus programas en el PIDER. Sin embargo, en los programas de servicios, las adquisiciones o cruzaron por trabas burocráticas[6] o los técnicos experimentados incurrieron en errores de apreciación por no conocer previamente su programa y el universo de trabajo[7].

Algunas dependencias contaron con un trámite fluido al hacer sus adquisiciones, como la SAHOP, que buena parte de sus indirectos erogó al adquirir sillones, escritorios, archiveros, anaqueles, calculadoras, máquinas para escribir, bancos, restiradores, vehículos, equipos de topografía... destinados a su personal de oficina y campo; para la adaptación del edificio (pulido de pisos, tirol, pintura, cancelería, muebles eseniterios) y amueblado (alfombras, sales para recepción, sillones, lámparas, cafeteras) en las oficinas del Centro SAHOP así como para los residentes y jefes de Agua Potable y Caminos Rurales[8].

Resulta notable señalar que el CAPFCE y la CFE fueron las únicas dependencias que ejecutaron obras y no tuvieron partida de indirectos en el PIDER.

El vehículo no fué -ni está visto- como una herramienta indispensable del trabajo. Fué el medio de transporte que el PIDER pudo racionalizar cada vez que las dependencias proponían dotarlas para todos sus técnicos porque así desempeñarían eficientemente su trabajo en la micro región.

En unos casos hubieron técnicos con experiencia para manejar, pero algunos otros, por primer vez tenían en sus manos una PICK-UP: no fueron pocos los sobrios ni muchos los ebrios que dieron el "chatarrazo" (incluyendo uno de los laboratorios móviles[9]); tampoco se estuvo exento de los robos (incluyendo otro de los laboratorios móviles[10]). En esos casos, la reposición del vehículo fué lenta o imposible en comparación a las plazas vacantes que se podían ocupar inmediatamente.

En otros casos, el vehículo reflejó la prepotencia de los funcionarios: en 1974 los seis SAFARI adquiridos para Organización y Capacitación Campesina nunca llegaron a la micro región 46 Tejupilco, ya que - al decir de los técnicos, quedaron para los jefes de la dependencia -!!!; en 1977 al residente de la SAHOP en Tejupilco se le cambió el "ataud" con el que supervisaba por una camioneta nueva que terminó - siendo usada como segundo vehículo del Residente General de Caminos Rurales en Toluca porque jerárquicamente no es posible que un inferior "se pasee" en una FORD nueva; durante ese mismo año, se adquirieron - (como parte del equipo) tres FORD que se usarían en la Residencia de Estudios para Obras Hidráulicas en Tejupilco, pero las cuadrillas de topógrafos quedaron con las camionetas "viejitas" que mandaron de Toluca para esos abruptos caminos, mientras que las "banqueteras" llevaron niños a la escuela, señora con canasta al mercado y la tercera se "bronceaba" todos los días en el estacionamiento[12]; en 1979 cuatro motocicletas ISLO se oxidaban en los patios del almacén porque alguien - del Departamento Administrativo determinó que ninguno de los técnicos sabía conducirlos[13].

En lo referente a la buena intención para que las inversiones del PIDER fueran una derrama económica (redistribución de la riqueza) entre los habitantes de las micro regiones (como se señala en la teoría), en

La práctica fue una ruptura total, ya que, por múltiples razones, las dependencias en sus programas de construcción: no hicieron las adquisiciones de materiales en las casas comerciales de los municipios, no dieron la ocupación total a la mano de obra local y las sociedades ejidales no ejecutaron sus obras.

Por lo que respecta a los materiales, estos son de producción industrial y no industrial. En torno a los primeros, por algunas características (además de los lineamientos institucionales), la dependencia suministra al contratista la totalidad de los materiales requeridos en la obra (CFE, Electrificación Rural[143]); por el volumen, lo adquieren directamente del fabricante (SAHOP, los 2,500 mts. de tubo galvanizado 3" [151] o del requerimiento de la SARH de 200 tons. de cemento ANAHUAC a granel[161]); ya sea porque durante años se tiene al fabricante-proveedor (CAFFCE, tabique rojo recocido[171]); ya porque la dependencia, si no se vendiera para el mismo, no le vendería a casi nadie (CONAFRUT, árboles frutales[18]); o porque se requieren materiales especiales (SARH, compuertas para la presa[19]).

Tampoco se adquirieron los materiales de las casas comerciales en el municipio, ya que generalmente esta no está en condición de cumplir algunos requisitos: ser proveedor del Gobierno Federal; tener el block de facturas foliadas; presentar cotizaciones asentando precios unitarios brutos, agregando el IVA y con flete hasta la obra; contar con la cantidad y calidad del material solicitado; y, lo más importante, garantizar (en forma verbal y privada) las comisiones.

En torno a los segundos (el material no industrializado: arena, grava, piedra[20]), al existir en la localidad, fué requerido de primera instancia por las dependencias para ser parte de la aportación que los beneficiarios dieron en la construcción de sus obras.

La ocupación para la mano de obra local quedó sujeta a otros factores y requerimientos, tales como: el tiempo, el tipo de las construcciones, la necesidad de trabajadores (especializados o no), los contratistas, el salario.

Las construcciones se ejecutaron intensamente al terminar el periodo de lluvias e iniciarse el de secas: el tiempo en que los campesinos le ventan sus cosechas y voltean la tierra.

Las obras fueron variables por su forma, tamaño, tipo de ejecución, importancia, costo, utilidad y en función a estas características estaba implícita la mano de obra a contratar. Las electrificaciones, por su tipo, necesitaron la mano de obra especializada que no se tiene en la misma región; las obras de riego (bordos, pozos, presas), por su tamaño, generalmente emplearon maquinaria pesada y camiones materialistas; para agua potable y caminos, por su utilidad, los beneficiados contribuyeron con sus herramientas de trabajo abriendo las capas por ser su aportación; las agroindustrias y granjas, por su importancia, permanentemente contaron con la presencia de los socios, quienes en su mayoría son silbantes (y buenos).

El contratista llevó su equipo de trabajo: maestros, electricistas, pintores, plomeros. En la ciudad, contará con carpintero, herrero, vidriero. Para el estable del BCR en La Cabecera, el herrero de San Felipe del Progreso cobraba muy caro el material que traerle de Toluca o México; para la fábrica de hueraches de San Juan Acatitlán, el residente de la obra tenía un primo vidriero en Tlilotepec que le cobró muy barato (en la obra faltan los vidrios); para el consultorio de la SSA en Mina Vieja, no se contrató al carpintero de Villa Victoria porque todos las tardes estaba borracho; el electricista de Texcaltitlán, hace meses que se fué a México; el pintor de Ixtlahuaca, solo se encontraba

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

los sábados al medio día; el plomero de Temoeaya, no tenía la herramienta para trabajar el tubo galvanizado (solo cobre y PVC)...

Los salarios que se pagaron con las inversiones del PIDER quedaron bajos: los beneficiados aportaron el 10% en el costo de las obras productivas y 15% en las de beneficio social. En las cooperativas del COTE--PER, les pagaban el salario mínimo rural por estar de 8 am. a 3 pm.; - en las carreteras del CUC, se requirió mucha mano de obra y el salario no era malo; en el sistema de agua Chichotla-Tejupilco del GEM, se pagaba arriba del salario mínimo y se pudo doblar turno; en los hospitales del IMSS-COPLAMAR, la raya semanal incluía gratuitamente la atención médico-asistencial para toda la familia.

La Sociedad Ejidal no es contratista para poder ejecutar las obras. El refrendo, la ampliación, cancelación y transferencia, son documentos interesantes. El primero, salvo alguna excepción[21], reflejan la incapacidad de las dependencias para ejecutar formalmente todas sus -- obras[22]; las otras, por lo general justifican los errores de la programación-presupuestación y, para algunos casos, en lo particular, dieron satisfacción al capricho político.

Las ampliaciones a las obras se dieron por cuatro razones fundamentales: porque las obras sufrieron modificaciones durante la ejecución -- [23]; porque se programaron para construirse en dos o más etapas [24]; porque la falta de aportación comunitaria, el retraso involuntario en el calendario para la ejecución o la inflación hicieron insuficiente el presupuesto[25]; o porque hubo omisión en las oficinas centrales al momento de autorizarse los presupuestos[26]. Como una excepción fueron las ampliaciones de 1980, que se originaron como consecuencia de la imposición del IVA.

En los programas de servicios, las ampliaciones invariablemente se originaron por el incremento salarial que se decretó anualmente en septiembre; y en ocasiones, por algún aumento en la plantilla de su personal[27].

Las cancelaciones existentes, por su escaso número, no son significativas para su mención. Con mayor importancia resultaron las transferencias, que en los programas de servicios se presentaron como un reacomodo de los conceptos cuyo presupuesto, al no poderse erogar, quedó cancelado como un ahorro presupuestal para ser ejercido principalmente en adquisiciones necesarias[28].

Por el contrario, en las obras se tiene una gama de razones expuestas y aunque algunas están solidamente fundamentadas, otras son demasiado débiles para poder ser creíbles. Pero de una u otra manera, ellas permitieron a las dependencias justificar una reprogramación que subsanara sus fallos técnicos o les permitiera, con los recursos del PIDER, - integrar su programa normal.

Entre el cúmulo de transferencias, resalta el CAPFCE por haber efectuado el mayor número de ellas[29]; la SRH por los ahorros presupuestales manifestados en una ocasión durante la construcción de los baños garrapaticidas[30]; de la SECTUR por su falta de apoyo institucional para la obra programada construir en Cuesta del Carmen, VA. [31]; de la SARH por su interés en obtener un mayor número de proyectos a bajo costo -- con la ya mencionada Residencia de Estudios y Proyectos para Obras Hidráulicas[32]; de la misma SARH, por su carácter político, es digno de mención el bordo inconcluso de Los Cuervos, Tej. [33]; de la SEDEMEX -- por una programación (como otras tantas de las dependencias) hecha -- frente al plano estatal para una fábrica de ropa en Cepula, Sul. [34]; y nuevamente de la SARH, por su alto costo y escaso beneficio se presupuestó la presa de Cañadas de Manchitilla, Tej. [35]. Hay una propues

ta de transferencia que provocó la cancelación del programa de Inve-
stición Agrícola, mismo que se venía desarrollando por el Colegio de --
Posgraduados en la Universidad de Chapingo[26].

Para las obras, se encararon otros problemas que, por simples o comple-
jos aspectos no se desvinculan del amplio círculo en el que, entre ---
otros elementos, intervienen los recursos financieros, el medio ambien-
te y el proyecto para la obra; el carácter de la obra al ser producti-
va, de apoyo o social; la inversión destinada para las obras con re-
frendo o ampliación; al ser rehabilitación o por ser nueva; el sector,
la dependencia y los contratistas.

Como ya se asentó, los recursos financieros -salvada la contada excep-
ción- eran radicados en marzo: mes en el se advienen las primeras llu-
vias y, consecuentemente algunas dificultades para la construcción.

En ese mes era normal que estuvieran autorizadas las obras de las de-
pendencias que solicitaron refrendo. Las inversiones para las amplia-
ciones de obra, las obras nuevas y algunas veces las rehabilitaciones
quedaban autorizadas entre mayo y julio[27]. Y para los casos de las -
transferencias de recursos, que se habían solicitado en agosto del año
en curso, solían quedar autorizadas entre noviembre y diciembre.

Una vez autorizadas las obras, en las dependencias se siguió alguna de
las tres formas de ejecución[28] establecidas por la Ley de Inspección
de Contratos y Obras Públicas: por concurso, se selecciona e invita a
las compañías constructoras registradas en el Padrón de Contratistas -
del Gobierno Federal (según la importancia y el monto de la obra), se
publica la convocatoria, se coteja cada precio unitario, se emite el -
fallo inapelable, se le extiende el contrato para firma y después de -
40 a 90 días se puede dar principio a una construcción; por asigna-
ción, cuando la dependencia decide dar a una constructora (en una di-
rección se los tenía clasificados en CIA, CA Y CO[29]) la ejecución de
la obra porque no es requisito concursarla; y por administración, en -
los casos en que la dependencia es la constructora, y en esta forma, -
las fricciones son entre los departamentos administrativo y operativo
para manejar los dineros del material a adquirir, puesto que están de
por medio las comisiones derramadas por los proveedores.

La ejecución de la obra, algunas veces se ajustó al proyecto original
y casi nunca al presupuesto. Estos proyectos se elaboraban para ser mo-
dulares, específicos o improvisados.

Los proyectos modulares han presentado la ventaja de que abaten los -
costos en su elaboración, como las granjas para porcinos del BCR; las
aulas del CAPFCE; los establos para bovinos leche de la CODAGEM; los -
baños garrapaticidas del FNCEG; las fábricas para materiales de cons-
trucción del INDECO-AURIS; las granjas ovinas de la SARH; los campings
de la SECTUR; los consultorios de la SSA. Pero no atendieron a la geo-
grafía local.

Así, el proyecto de un aula tipo CAPFCE presupuestada para el PIDER --
consistente en: cimiento de piedra brasa, cadena de desplante, piso de
concreto pulido, banquetas perimetral, muro ahucalado con tabique rojo
recocido para ahogar a los castillos, aplanado en paredes interiores y
parte de las exteriores, techo de losa corrida impermeabilizada, insta-
lación eléctrica, pintura, puerta de tambor con chapa, ventanas tubula-
res con vidrio liso y mobiliario (25 mecebancos, escritorio, silla, li-
brero, pizarrón y letrina) no siempre fué realizada con la inversión -
autorizada debido principalmente a los costos del flete en el transpor-
te y a las alzas en los materiales por lo que: se sustituye el techo -
de losa por lámina estructural; el tabique rojo por tabicón ligero ---
(con el aplanado ya no se nota); el muro no es ahucalado; se suprime

la banquetas; no se lleva la letrina (al fin que los sacolapios no se ben de su uso); no se entregan los tornillos para los mesabancos o tan poco éstos (porque el aula fué una sustitución); no se pone la instalación eléctrica (la localidad no tiene el servicio); falta el escritorio, la silla o el librero (no había en el almacén o el contratista no lo entregó); el edificio no se pinta... Un resultado de esto lo constatan las aulas con paredes y techo de lámina que son un horno en San Pedro Limón, Tla., y las de fibra de vidrio una nevera en Loma de Hidalgo, Tlq.1401.

Los proyectos específicos eran únicos. Estaban precedidos por serios cálculos y largo tiempo para que los técnicos capaces y conscientes de su trabajo los elaboraran y se materializaran en los bordos y presas - para almacenamiento del BCR, la SAG, SARH y SRH; las granjas pecuarias para el BCR, la SARH y SEDEMEX; las industrias rurales del BCR, el INDECO-AURIS, la SARH y SEDEMEX; las electrificaciones de la CFE; las huertas frutícolas de la CONAFRUT y SAG; las zonas para riego de la SAG, SARH y SRH; cada sistema para agua potable de la SAHOP, SSA y SRH; los caminos rurales de la SAHOP y SOP; la bodega de la SARH-Sociedad Cooperativa Emiliano Zapata; las piscifactorías de la SEPES...

Pero aún así, para los beneficiados: las industrias no tienen patio de maniobras; las áreas no corresponden al espacio requerido para la maquinaria adquirida; la bodega es pequeña; faltan ventanas para una iluminación natural y aereación; la iluminación artificial es insuficiente; los sanitarios carecen de drenaje y/o fosa séptica, aparte de la instalación hidráulica y el agua. Para los veterinarios: las granjas pecuarias no tienen estercolero; quedaron mal orientadas; no fueron aisladas contra las corrientes eólicas. Para los biólogos: en la piscifactoría no fueron considerados debidamente los contenidos de minerales en el agua; no se tiene alimento específico para la especie; las dimensiones de las tinas están desproporcionadas, y el agrónomo ha opinado al respecto que no se previó el uso ulterior del agua. Para los contratistas: no se calcularon el número de alcantarillas, vados, puentes y muros de contención necesarios; se sobrestimó el material a remover; no fué previsto por el topógrafo la precipitación pluviométrica y los cauces naturales del agua que van a destruir las obras de arte, cunetas y contra cunetas para erosionar la plantilla. Para los ingenieros: las arcillas del banco de préstamo no fueron adecuadas para la compactación; el vertedor requiere de menor pendiente que la proyectada; la zona para riego es demasiado extensa para el volúmen de agua almacenada; por su localización se tendrá un azolvamiento prematuro. Para los agrónomos: en las huertas no se consideró la calidad del suelo; faltó prevenir el suministro de agua para riego; los indicadores biológicos elementales no fueron observados. Para los médicos: el consultorio no está en el centro del pueblo. Para los turistas y visitantes: en los camping's los sanitarios están alejados del campamento (y sucios); no hay agua; el chapoteadero que se construyó ya no está; el puente se siente frágil; las cabras pastan alrededor de la tienda y las ovejas en el campo de fut-ball; el restaurante no funciona; el bote no se ve seguro para bogar en las aguas de la presa; el pueblo es bonito y la gente amable ('regresarán el próximo 30 de febrero?').

De los proyectos improvisados, que no fueron muchos, aparecen por su carácter político las rehabilitaciones en las beneficiadoras para raíz de zacatón(41); y por motivo de transferir recursos que no se ejercerían, se tuvieron las ampliaciones para el sistema de agua potable en Acatitlán, Tej. (sólo se pudo suministrar la tubería con algunas conexiones especiales, guardándose en la bodega de la dependencia la bomba,

el motor y su arrancador(42); la carpintería en San Martín Otzoloapan, Otz., y la fábrica para ropa en Santa María Zacazonapan, Zac. --- (43).

En los programas de servicios, no todo el personal asignado fue el técnico capacitado y experimentado para desempeñar las funciones expuestas en los programas anuales de trabajo, ya que algunos de ellos, se consideraban a sí mismos, como el profesionista subempleado, mal pagado, sin prestaciones, perpetuados en una labor temporal para mejorar en el futuro y que se contrató para hacer lo que no había estudiado. Para ellos, el PIDER no fomentó el prestigio profesional ambicioso; no les permitió encontrar respuesta a la orientación de su ideal honesto de lucro y tampoco les fue un premio a la educación científica para su ejercicio profesional, que justificó no alcanzar las metas programadas debido a la carencia de los materiales necesarios para desarrollar su programa de trabajo.

Factores que contribuyeron para que después de efectuadas las supervisiones trimestrales de evaluación se llegara, por ejemplo, a la cancelación del programa de Asistencia Técnica Frutícola(44) para 1978; al caso del personal en el programa de Organización y Capacitación Campesina(45) en 1979; a la cancelación del programa de Extensión Agrícola(46) (comprendiendo las acciones de Asistencia Técnica Agrícola, Asistencia Técnica Pecuaria y Mejoramiento del Hogar Rural) en 1979; a la reorganización y sustitución del personal en el PEPP-FIRA-PIDER(47) en 1979; a la sustitución del personal en el subprograma de Aprovechamiento Forrajero(48) en 1981.

Por parte de los representantes de las dependencias o de los jefes de programa, también hubo la preocupación por remover parcialmente a algunos técnicos de la plantilla con objeto de mejorar la ejecución de las acciones como sucedió en Asistencia Técnica Frutícola(49) en 1980 y --- 1982; en el subprograma de Laboratorio Móvil de Diagnóstico(50) en --- 1980; o en el programa de Organización y Capacitación Campesina(51) entre 1979 y 1982.

Extrínsecamente hubieron programas que temporalmente pudieron funcionar sin jefe: Asistencia Técnica Frutícola(52) en 1978 y Extensión Agrícola(53) entre 1977 y 1978.

También hubieron dependencias que, contra toda exposición, conservaron por algunas razones a parte de su personal, como en Organización y Capacitación Campesina en las micro regiones 100 Mazahua y 125 Zacualpan (54).

Es posible profundizar aún más reseñando aspectos negativos del personal en los programas de servicios, por ejemplo: que fomentaron la división de los habitantes en las localidades entre beneficiados y no beneficiados; que los jefes de programa dejaron de trabajar porque en ocasiones fueron transformados de un buen técnico en casi siempre un mal administrador; que todo su trabajo desempeñado se resumió en atender las localidades accesibles en vehículo, continuar organizando (o desorganizar) a los grupos naturalmente organizados, limitarse a visitar a un reducido número de productores con quienes establecieron más lazos de amistad y/o compadrazgo que la relación profesional para las que fueron contratados; muchos de ellos, difícilmente se han seguido preparando, por lo que únicamente continuaron manteniendo los conocimientos que adquirieron en las aulas a través del proceso de enseñanza-aprendizaje; y guardardaron celosamente el proverbio de "ni un metro lejos de la carretera, ni un minuto fuera el presupuesto". Que en Extensión --- Agrícola se vendieron los insumos, el técnico se hizo mediero con el productor o, en algunas parcelas - y no fueron pocas - el resultado fue

de "la hermosa parcela de quelites infestada por el maíz"; que la Asistencia Técnica Frutícola se suspendió después de establecido el huer-
to, la campaña fitosanitaria se aplicó extemporáneamente, los insumos
eran de mala calidad o, la injertación a los árboles frutales fue escasa
se; que en Asistencia Técnica Pecuaria no se levantaron los mapas zoo-
sanitarios ni los censos pecuarios requeridos, fue nula la capacita-
ción a los productores, un día de trabajo fue invertido por dos técni-
cos en trasladar un Laboratorio Móvil de Diagnóstico a 80 kms. de Teju-
pilco para vacunar contra el Newcastle a diez gallinas, no promovieron
adecuadamente la calendarización de las campañas de vacunación ni aser-
soraron a los ganaderos para usar adecuadamente los baños garrapaticida-
das[55]; que en Mejoramiento del Hogar Rural las trabajadoras sociales
hicieron las labores pero no dirigieron a los habitantes; que en Orga-
nización y Capacitación Campesina los promotores se dedicaron a solu-
cionar la tenencia de la tierra y no a la organización de los product-
ores; que en Aprovechamiento Forrajero no hubo la suficiente promoción
en la construcción de las ollas para agua.

En favor de los técnicos de los programas de servicios, se debe decir
que: estuvieron remunerados de acuerdo al tabulador salarial estableci-
do por cada una de las dependencias[56]; debieron cumplir con el pro-
grama normal de su dependencia[57]; sienten la doble y aún triple auto-
ridad ejercida por el Jefe del Programa Estatal, el Coordinador micro-
regional y últimamente la del Jefe del Distrito Agropecuario[58]; a --
principios de año, nunca recibieron su salario en fecha puntual[59];
sus programas de trabajo fueron elaborados en función a las normas y -
parámetros tradicionales de las dependencias pero no a los requerimien-
tos de las localidades y al compromiso personal de las metas que el --
técnico puede cumplir[60] en espacio y tiempo.

Entre el "celo" institucional, la "camiseta" de la dependencia, la "ca-
chucha" del departamento, el "color" de la camioneta, la prepotencia -
del jefe, el ensorberbecimiento de poder en el funcionario (que debe--
rán ser motivo de estudio en interesantes tesis de antropólogos, psicó-
logos y sociólogos) gravitaron factores que hubieron de intervenir ne-
gativamente y no solo en el Desarrollo Rural.

El PIDER no existió en cuanto a ser la entidad con decreto y base jurí-
dica.

Su existencia se debió al estar constituido por todas las dependencias
que actuaban en el medio rural, porque ellas eran las mejores para eje-
cutar las obras y acciones de sus programas (en un programa federal ' -
quién mejor que la SCOP-SOP-SAHOP-SCT para proyectar, trazar, cons-
truir y mantener un camino?; en un programa estatal 'quién mejor que -
la JLC?; o al abordaje ^{con} en el problema indígena 'quién mejor que el ---
INI?).

Existió como programa coordinador, pero sólo fue en el verbo y el pa-
pel: en el campo, en la ejecución de las acciones sucedieron otras co-
sas.

En los diagnósticos se señaló que una vocación de la micro región que-
daba en el ser ganadera (bovinos engorda) y para ese ser, encontramos
algún ejemplo significativo[61].

De 1974 a 1983, en las sucesivas acciones para implementarse el desa-
rrollo bovino, se constituyeron ocho programas con diez subprogramas -
[62] en los que intervinieron nueve dependencias (cinco federales, una
estatal y tres instituciones privadas[63]).

La construcción de los baños garrapaticidas, fue un programa que nació
en 1974, se desarrolló y murió solo en 1976. El FNCEG promovió, organi-
zó, construyó y dió la asistencia técnica: para esas pequeñas y siste-

das obras, no se continuó una infraestructura agropecuaria. Entre 1976 y 1977, los técnicos de Extensión Agrícola, en sus parcelas demostrativas a pié de carretera, experimentaron el comportamiento del pasto Estrella Africana. Se vió con su desarrollo la posibilidad de instalar semilleros para incitar el fomento bovino con la participación coordinada de las dependencias.

En 1979 fueron autorizados a la SARH los recursos solicitados para el subprograma de Estudios y Proyectos, y mediante el cuál, en 1980 ubica-
ria la construcción de 17 bordos destinados a usos múltiples (abrevadero, doméstico, riego). Ese mismo año, la dependencia propuso transferir los recursos a fin de instalar en Tejupilco una Residencia de Estudios y Proyectos para Obras Hidráulicas, pues con ésta, a más bajo costo, se obtendría un mayor número de proyectos. De ella, hasta donde se sabe, no se obtuvo ninguno[64].

Ante la carencia de los proyectos hidráulicos, se hizo necesario recurrir a una estrategia: bordos modulares que fueron elaborados en el PEPP-FIRA-PIDER. La SARH no los pudo construir porque faltaban los estudios (vieta de inspección, geológico [boquilla y vasol, socioeconómico, topográfico [cuenca, boquilla y zona de riego], hidrológico, zona de riego, geofísico, materiales [banco de préstamo], obra de captación e integración del expediente) preliminares y definitivos; además, por el uso a que se destinarían, deberían ser de mediana y no pequeña captación.

Se recurrió a otra dependencia del sector: el BCR ejecutor de bordos y se le pidió la asistencia técnica a la SARH, pero esta no le pudo dar (no tenía técnicos suficientes para la supervisión, carecía de vehículos, no estaba autorizada la partida de viáticos). Un ingeniero en el Distrito Agropecuario de Tejupilco interviene aportando su experiencia técnica: la SARH lo despide y el BCR lo contrató.

Dos agrónomos, jefes en el Distrito Agropecuario en Tejupilco opinaron que: "los bordos del BCR están mal contruados". Dictaminaron: "en Palmer Chico, Ama., (se tenía un avance físico del 60%) el dentellón del bordo hay que recorrerlo cincuenta centímetros aguas arriba, so pena de que con las lluvias del próximo año se reviente y pueda arrasarse con el pueblo"[65]. Los jefes ya no están; el bordo continúa allá.

Paralelamente, durante cuatro años (1978-1981), el BCR, Banco Minero y Mercantil, Banco Obrero y SEDEMEX desarrollaron la promoción al fomento bovino: se regaló la semilla del pasto; se dió fertilizantes, alambre con púas y grapas; se pagó la postería y mano de obra para su establecimiento[66]. Hubo asesoría por parte de los jefes del Plan Ranchero de la CODAGEM y se incluyeron en las listas de raya ejidales[67].

También se establecieron dos semilleros madre en los ranchos de la CODAGEM (Ixtapan, Tej., y Santiago, Ama., donde además, con fondos del PIDER fueron apoyados con bordos, bodegas, caminos, fertilizantes, postería, alambre con púas, grapas, mano de obra) para fecundar en los bordos ejidales, porque de éstos en lo sucesivo se adquiriría la semilla que extendería los potreros y así se daría la derrama económica para la población marginada.

La experiencia fué aquilatada. La asistencia técnica de los programas SARH-PIDER estuvo en todos lados menos donde se requería. El Banco Minero y Mercantil se retiró mientras que el Banco Obrero y SEDEMEX contrataron agrónomos y veterinarios para promover, organizar, orientar y capacitar a los ejidatarios que recibieron créditos.

La derrama económica recibida por los campesinos fué como fleteros: transportistas de los semilleros CODAGEM hasta cada ejido. La CODAGEM monopolizó la producción de semilla y contrató a los peones para que -

cuidaran de los sembreros. También, en bodega, le vendió el BCR el alambre con púas y las grapas, no solo a precios más altos que el de un comerciante ambulante oriundo de Cincuenta Arrobas (a quien le compró el Banco Obrero), sino en los precios de mayoristas en Toluca que inclulan el IVA y flete hasta las obras[68].

En 1982, el fomento bovino fué desarrollado solamente por la dependencia cabeza del Sector Agropecuario, Forestal y de Reforma Agraria: la Trilogía[69]. Pero fué mal año: el presupuesto quedó reducido en 8% para la austeridad del reordenamiento económico. En cuanto a los proyectos a ejecutar, vieron que el BCR los había mal elaborado y presupuestado; además, empezaron a reorganizar a los beneficiados, y luego a hacer algunas transferencias, para terminar refrendando todo el programa.

Fuó mejor en 1983. Los recursos fueron autorizados hasta que le entregaron a la SPP los proyectos que no eran ejecutivos; continuaron con las diferencias entre los departamentos para saber el quién haría las adquisiciones; proveería la semilla; sería el fletero (SAIMEX o los beneficiados), asesoraría el establecimiento para las praderías; organizaría a los ganaderos; construiría los dos establos. Terminaron averiguando quien mal elaboró los proyectos que se entregaron a la SPP; --- quién no llevó el alambre con púas y las grapas; no pidió los postes a los beneficiados; omitió en el proyecto los silos forrajeros; no solicitó los estudios para los borros. Y cuando el cierre del ejercicio, el Coordinador micro regional y la dependencia manifestaron que en el avance físico global del programa se había alcanzado 10% y 60% respectivamente.

Las expectativas surgidas desde 1978 con el desarrollo bovino, llevó a un ingeniero de la SARH (que ha tiempo ya no está) a estructurar con una lógica todas y cada una de las agroindustrias que se implementarían bajo una ruta crítica teniendo como base la ganadería mayor (agroquímicos, bodegas, curtidorías, digestores para bio-gas, enmelazadoras, empacadoras, frigoríficos, molinos, pelaterías, telabarterías, rastros), de los cuales solo se ejecutaron cuatro, y tres tal vez nunca funcionen.

El Gobierno es consciente para entender que en tres meses no se puede concluir una obra proyectada para ejecutar en seis. Por ello, amplian el ejercicio fiscal hasta enero o marzo del siguiente año, siempre y cuando las notas, facturas, estimaciones, listas de raya, preestimaciones sean fechadas antes del 31 de diciembre, porque ahora es urgente agotar hasta el fin los créditos radicados en el banco corresponsal.

En diciembre, durante la reunión de Comité, cada uno de los representantes de las dependencias federales integrantes del PIDER que tiene obras atrasadas, se compromete a que con la liberación de los recursos terminarán (o casi) al 100% todas las obras pendientes. Y los días que siguen son cruciales para el dispendio, porque se hacen los gastos de pánico: por una parte, se consume tanta gasolina como para recorrer el Continente; se compra tanta papelería que ya desearía tener un distribuidor; salen los jefes con sus delegados en agotadoras giras de supervisión a las obras para triplicar sus viáticos; justificansen ampliamente las compensaciones por todo el arduo trabajo desempeñado en horas extraordinarias; adquieren de todo lo útil que jamás pensaron poseer por innecesario; se reparan los vehículos de todo lo que no están descompuestos...

Y por otra, no se coloca la techumbre en la fábrica de San Martín Otzo (Iloapan, Otx.); 30 tons. de cemento se hicieron piedra en la piscifactoría de La Fábrica Concepción, SPP.; 2,500 mts. de tubo galvanizado de

2.^a para el agua potable se herrumban en las calles de San Juan Acati-
tlan, Tej. se adquirieron nueve juegos para baño destinados a la fabri-
ca de ropa en Rancho Salinas, Sul. (solo se requerian dos); se compran
dos transformadores para la granja caprina de El Desapoblado, Zap. (que
dó instalado uno); los equipos para ordeña a instalar en los establos
de La Cabecera y San Felipe del Progreso, SFP. permanecen (?) en una
bodega; el material vegetativo para los huertos frutícolas quedan pre-
servados en viveros que no se encontraron; para siempre faltarán puer-
tas, vidrios, ventanas, focos, instalaciones eléctricas, hidráulica y
sanitaria, así como algunos cientos de metros cuadrados y lineales de
pisos, muros, aplanados, pintura, cadenas, traves, castillos, cer-
cas[70].

Contra esta corrupción inducida, entre 1975 y 1981, la Federación prac-
ticó auditorias. Primero vino un auditor que era persona madura, reser-
vada, sagaz, escrupulosa, concienzuda. Hubieron de salir dos represen-
tantes de las dependencias federales y algunos técnicos que se habian
excedido en la malversación de los fondos, amén del sinnúmero de actas
administrativas levantadas.

Posteriormente, en dos ocasiones, llegó un grupo de contadores jóve-
nes, alegres, dinámicos, parlanchines, entusiastas y que estaban dis-
puestos a demostrar relevancia como los mejores "abuelos" en su depar-
tamento.

Encontraron las anomalías que no son nuevas.
A mediados de 1981, año en que el PIDER ya habia pasado al GEM, la SPP
comisionó a tres de sus auditores. Ellos eran profesionales, agresivi-
vos, tenaces, dispuestos ya a levantar el minucioso inventario de los
bienes propiedad de la Federación que pasaban al GEM; a "huemear" en
toda la documentación buscando las más mínimas fallas; exigiendo los
programas de la computadora. Lo único que se llevaron fué el expedien-
te del inventario.

Para mediados de 1982 estuvo por parte de la Subdirección de Planes y
Programas un contador que habia sido de la SPP para auditar exclusiva-
mente a la Coordinación Estatal del PIDER, ya que allí encontraría el
semillero de la corrupción con el campeonato en la malversación de los
fondos. Pero después de un mes y medio no encontró nada de lo atenza-
mente buscado[71].

DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

Programa : B 03 Asistencia Técnica Agrícola.
Subprograma:
Obra : Huertos hortícolas.
Dependencia: SARH.

OBJETIVO: Provocar el desarrollo de una horticultura semicomercial que satisfaga el autoconsumo y las necesidades del mercado micro regional.

NETAS: Establecer 3,800 huertos en 13 localidades.

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	49.4
Transferencia:	
Refrendo :	
Ampliación :	
Cancelación :	
Ejercido :	49.4

DESARROLLO: Se repartieron los paquetes a familias de Amatepec, Palmar Chico y San Simón, Ama.; San Martín Otzolcoapan, Qtz.; Bejuocos, El Progreso Luvianos, La Estancia, Ocotepéc y Tejupilco de Hidalgo, Tej.; Coatepec, San Pedro Limón y Santa Ana Zicatercoyan, Tla.; y Santa María Zacazonapan, Zac., sin haberse evaluado los efectos resultantes.

Programa : B 03 Asistencia Técnica Agrícola.
Subprograma:
Obra :
Dependencia: SAG, SARH.

OBJETIVO: Proporcionar la asistencia técnica agrícola, pecuaria y en mejoramiento del hogar rural para capacitar a los productores en el uso de los paquetes tecnológicos que reditúan en un mejor aprovechamiento de sus recursos.

PERSONAL:

	JP	EA	EP	TA	PP	EHR	S[72]
SAG 1974	1	2	2		2	2	1
1975	1	2	2		2	2	1
1976	1	2	2		2	2	1
SARH 1977	1	4	4	4		6	1
1978	1	4	4	4		5	1
1979	1	4	4	4		5	

INVERSIONES;	(miles de \$).
Autorizado :	12'040.0
Transferencia:	1'829.5
Refrendo :	
Ampliación :	2'075.7
Cancelación :	

Ejercido :

12'195.1

DESARROLLO: Las actividades se llevaron a cabo a través de:

Extensivismo Agrícola, para introducir entre los campesinos mediante parcelas demostrativas, los paquetes tecnológicos en cultivos de ajonjolí, cacahuete, caña de azúcar, chicharo, hortaliza comercial, jitomate, maíz, nopal y sorgo. A fines de 1975, en coordinación con el BCR se introdujeron los semilleros de pasto Estrella Africana.

Extensivismo Pecuario, para mejorar las condiciones zootécnicas y la calidad genética del ganado, mediante la inseminación artificial y sementales para pié de cría, dándose preferencia a las especies de bovino, caprino y porcino.

Mejoramiento del Hogar Rural, para efectuar acciones en el mejoramiento interno de la vivienda (cocina y baño), impartir cursos de costura, cocina, conservación de alimentos, formación de huertos frutícolas (con árboles de aguacate, mango, naranja, papaya y tamarindo) y hortícolas, gallineros avícolas a nivel semicomercial y clubes juveniles deportivos (basquet-ball, foot-ball y volley-ball) como medios para elevar los niveles socioeconómicos y culturales de la población.

Programa : B 04 Asistencia Técnica Frutícola.

Subprograma:

Obra :

Dependencia: CONAFRUT. SAG. SARH.

OBJETIVO: Promover entre los fruticultores las acciones fitosanitarias e injertación para obtener de los huertos mayores rendimientos en volumen y calidad de fruta.

PERSONAL:

		JP	JF	PF	I	P	AA	S(73)
SAG	1974	1	1			4		
	1975	1	1			4		
	1976	1	2			6		1
SARH	1977		1			2		1
	CONAFRUT							
	1975	1	2	4	2		1	1
	1980	1	2	6	2		1	1
	1981	1	2	6	2		1	1
	1982	1	2	6	2		1	1
	1983	1	2	4	2		1	1

INVERSIONES:

(miles de ₡).

Autorizado :	26'739.0
Transferencia:	206.1
Refrendo :	707.8
Cancelación :	206.1
Ejercido :	25'551.6

DESARROLLO: Las actividades del personal quedaron centradas en campañas fitosanitarias, injertación a árboles frutales criollos con variedades mejoradas, cursos de capacitación frutícola, establecimiento de huertos a nivel familiar y comercial) y a la vigilancia en su conservación.

De 1974 a 1976 como parte de las actividades del programa, estuvo promover en 22 localidades (Agua Escondida, Almoloya de las Granadas,

Arvallo, Bejuco, Cañadas de Manchitilla, El Ciruelo, Guayabal y Anonas, Ixtapan, Ixtapan de la Panocha, La Estancia, Las Cañitas, Lodo Prieto, Los Pinzanez, Luvianos, Palos Prietos, Paso del Guayabal, Puerto del Aire, Rincón de Aguirre, Rincón del Carmen, Rincón del Guayabal, Tejupilco de Hidalgo y Teneria, Tej.), el establecimiento para un mínimo de 329 has. con frutales, pero cuyos trabajos prolongados hasta 1977, establecieron 185 has. en huertos familiares con superficies que no fueron superiores a las 5 has.

Al reanudarse el programa en 1979, como intento para obtener huertos comerciales, se proyectaron 45.0 has. para cuatro localidades (Pie dra Grande y Teneria, Tej.; y Coatepequito y San Antonio del Rosario, Tla.), habiéndose perdido una (Coatepequito, Tla.) por falta de riego y las otras tres guardan un regular estado de desarrollo.

Programa : B 06 Obras para Riego.
 Subprograma: 01 Estudios y Proyectos.
 Obra : Estudios y proyectos para obras hidráulicas.
 Dependencia: SARH. SRH.

OBJETIVO: Determinar la viabilidad técnica, social y económica a la implementación de la infraestructura hidráulica.

METAS: Ejecutar 33 estudios (nueve presas para almacenamiento y derivadoras, y 24 bordos para abrevadero con zonas para riego) en beneficio de 2,433 has.

		Presas.	Bordos.	Has.
SRH	1974	1	1	450.0
	1975	3	1	
	1976	1	2	
SARH	1977	3	3	4,900.0
	1979	1	16	263.0
	1982	4	3	680.0

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	7'473.7
Transferencia:	1'475.1
Refrendo :	2'560.0
Ampliación :	
Cancelación :	1'475.1
Ejercido :	4'965.1

DESARROLLO: Se obtuvieron cuatro estudios completos (Angostura del Potrero, Paso del Padre y Zacatepec I y II, Tej.; y Pinal del Marquedo, Zac.).

Doce incompletos (El Naranjo, El Rancho, El Salitre Palmarillos y Pozo Hondo, Ama.; El Rodeo y Presa del Padre, Qtz.; Compuerta Grande, El Ancón, Estancia Grande y Jalpa II, Tej.; San Pedro Limón, Tla.; y La Joya, Zac.).

Y 18 se cancelaron (Cerro del Campo, Cincuenta Arrobas, Corral Viejo, Los Timbres, Meyuca y Palmar Chico, Ama.; El Reparo, Los Limones, Paso del Guayabal, Rancho Viejo, Rincón del Carmen y Rincón del Guayabal, Tej.; Coatepec, Esmeraldas, Mayaltepec, Palmar Grande, San Antonio del Rosario y San Juan Tetitlán, Tla.).

Programa : B 06 Obras para Riego.
 Subprograma: 02 Construcción de sistemas.
 Obra : Almacenamientos y zonas para riego.
 Dependencia: SAG. SARH. SRH.

OBJETIVO: Implementar la infraestructura hidráulica acorde a la topografía para captar las avenidas pluviales y distribuirlos en el uso agrícola, agroindustrial, doméstico o pecuario y obtener mejores rendimientos en cantidad y calidad de la producción.

METAS: Ejecutar 19 obras hidráulicas (bordos, presas para almacenamiento y derivadoras) con 38.0 kms. de canales en beneficio de 1,741 has.

	Obras	Kms. Canal.	Has.
SAG 1974	2	11.4	220.0
1975	2	15.0	280.0
1976		6.4	
SRH 1974	2		450.0
SARH 1977	2		423.0
1978		2.8	
1980	5	1.4	368.0

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	37'795.7
Transferencia:	11'277.9
Refrendo :	12'912.1
Ampliación :	
Cancelación :	29'280.5
Ejercido :	64'004.1

DESARROLLO: Cuatro obras están terminadas y operando (Nuevo Ayuquila, Ama.; Hermiltepec, Ixtapan de la Panocha y Piedra Grande, Tej.).

Una está terminada sin operar (Zacatepec, Tej., con dos pozos profundos perforados en 1974; sus canales para riego se construyeron en 1976 y se adquirieron los equipos para bombeo y electrificación de los pozos en 1978. Actualmente el crecimiento urbano de Tejupilco está por asentarse en estos terrenos).

Una obra está en proceso (Cañadas de Manchitilla, Tej.) con un avance físico estimado del 80% en sus fases de cortina (100%) obra de toma (100%), vertedor (80%) y zona para riego (40%).

Y ocho fueron canceladas o no se iniciaron (Palmar Chico, Ama.; Caja de Agua, El Estanco, El Tejocote, La Calavera, Lodo Prieto, San Antonio y Trojes, Tej.).

Programa : B 10 Sanidad Animal.
 Subprograma: 01 Laboratorio móvil de diagnóstico.
 Obra :
 Dependencia: SARH.

OBJETIVO: Mediante la realización de diagnósticos clínicos y de laboratorio, se detectarán las enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a la ganadería.

PERSONAL:

	JP	MUZ.	TC. (741)
1977	1	1	2

1978	1	1	2
1979	1	1	2
1980	1	1	2
1981	1	1	2
1982	1	1	2
1983	1	1	2

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	10'090.3
Transferencia:	44.0
Refrendo :	
Ampliación :	62.8
Cancelación :	1'216.0
Ejercido :	8'187.2

DESARROLLO: Su actividad se centró (principalmente en los últimos tres años) a un extensionismo pecuario. No se elaboraron mapas zooni-
tarios de la micro región. Fue limitada la capacitación a los ganade-
ros sobre técnicas zoonitarias que les permitieran conocer y compren-
der las enfermedades de mayor incidencia, así como realizar sus campa-
ñas de vacunación y desparasitación sin dependencia técnica y poder se-
leccionar vientres o mejorar genéticamente su ganado.

Programa : B 10 Sanidad Animal.
Subprograma: 02 Campaña zoonitaria.
Obra :
Dependencia: INI.

OBJETIVO: Coadyuvar a los ganaderos para realizar campañas de vacu-
nación y desparasitación.

PERSONAL:

1979	Promotor Pecuario.	2
------	--------------------	---

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	400.0
Transferencia:	
Refrendo :	
Ampliación :	
Cancelación :	400.0
Ejercido :	

DESARROLLO: Programa cancelado por las oficinas centrales de la ---
SPP.

Programa : B 11 Asistencia Técnica Pecuaria.
Subprograma: 03 Aprovechamiento forrajero.
Obra :
Dependencia: SARH.

OBJETIVO: Mediante investigación en parcelas demostrativas, se debe-
rán obtener las especies y variedades forrajeras de mayor rendimiento,
destacando en el universo de trabajo las áreas para su desarrollo y de-

La ganadería.

PERSONAL:

	Jefe Programa.	Técnico Agropecuario.
1980	1	4
1981	1	4
1982	1	4
1983	1	4

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	10'229.0
Transferencia:	
Refrendo :	
Ampliación :	19.8
Cancelación :	1'238.0
Ejercido :	6'327.9

DESARROLLO: No se obtuvo ninguna investigación. La capacitación a los ganaderos para obtener un óptimo aprovechamiento de recursos mediante la construcción de hornos forrajeros, olles para agua, enseñanza sobre el manejo de nuevas técnicas alimenticias y de suplementación alimentaria, del aprovechamiento de los pastos mediante rotación de potreros y a disminuir la adquisición de productos industrializados sustituyéndolos por forrajes producidos en la localidad, fue reducido, ya que los técnicos por facilidad en el desempeño del trabajo, prefirieron en atención a los pequeños propietarios.

Programa : B 11 Asistencia Técnica Pecuaria.
 Subprograma: O4 Pecuaria.
 Obra : Baños garrapaticidas.
 Dependencia: SAG. SARH.

OBJETIVO: Introducir la infraestructura básica para prevenir las enfermedades parasitarias externas, organizando y capacitando a los ganaderos en el adecuado manejo y conservación de sus baños garrapaticidas.

METAS: Construir 71 baños garrapaticidas en igual número de localidades y mantener su operación a través del programa normal del FNCEG.

	Baños Garrapaticidas
SAG 1974	[75]
1975	8
1976	30
SARH 1977	33

PERSONAL:

	Supervisor.	Inspector.	Albañil.
SAG 1974	2		
1975	2		
1976		3	1
SARH 1977	3		3

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	1'950.3
Transferencia:	

Refrendo	:	
Ampliación	:	114.6
Cancelación	:	562.8
Ejercido	:	1'193.6

DESARROLLO: Fueron terminados 54 baños, estando actualmente en operación 14 (El Rancho, Las Latas, Los Timbres y Salitre Palmerillos, Ama.; Acamuchitlán, Cañadas de Nanchititla, San José de la Laguna, Tenneria y Zacatepec, Tej.; Cirian Grande, Pie del Cerro y San Francisco de Asís, Tla.; El Potrero y Puerto de Santa María, Zac.). Los otros 40 baños actualmente están sin operar u operan esporádicamente por razones de desorganización entre los ganaderos, falta de asistencia técnica, escasez de agua, altos costos del garrapaticida, deficiencias técnicas en la construcción de las obras, crecimiento urbano, bajo número de cabezas de ganado, abandono de la obra, deterioro por falta de mantenimiento (Cerro del Campo, Cincuenta Arrobas y San Marcos, Ama.; Cruz Blanca, El Llano, La Labor, San Martín Oztoloapan, Tinganbato Norte y Zuluapan, Ozt.; Almoloya de las Granadas, Bejuco, Caja de Agua, Cerro del Venado, Cofradía, El Corupo, El Estanco, El Llano Grande, El Progreso Luviense, El Reparó, El Salitre, El Sauz, Epazotes, Hermiltepec, Ixtapan, Jumiltepec, La Labor, Las Anonas, Ocotepéc, Pantoja, Paso del Guayabal, Paso de Vigas, Piedra Grande (761), Pungaranchó, Rincón del Carmen, San Juan Acatitlán, Tejupilco de Hidalgo y Trojes, Tej.; y Coatepec y Puerto Seco, Tla.).

Cuatro obras no se iniciaron (Monteal, Ama.; El Alambique, El Salitrillo y Palmer Grande, Tla.).

Y 20 se cancelaron (Corral de Piedra, El Coyol, El Naranja, El Sitio, La Goleta, La Parota de Tepehuajés, Rincón de Esmeraldas, San Felipe de Jesús, San Miguel y Tepehuatitlán, Ama.; Cruz de Clavos, La Estancia, Palos Prietos y Puerto del Salitre, Tej.; San Antonio del Rosario, San Felipe Tepehuatitlán, San Juan Tetitlán, Santa Cruz y Tlacoacapan, Tla.; y Alcantarilla, Zac.).

Programa : B 12 Infraestructura desarrollo bovino.

Subprograma: 04 Unidades doble propósito.

Obra : Establecimiento de praderas y obras complementarias.

Dependencia: BCR. SARH.

OBJETIVO: Dotar a las unidades para explotación pecuaria con la infraestructura proyectada a fin de mejorar la calidad del ganado y obtener mejores rendimientos.

METAS: En 1977 se fijó establecer a mediano plazo 30,000 has. de pasto Estrella Africana. Entre 1978 y 1983 se programó el establecimiento de 10,853 has. en beneficio de 43 localidades programándose también 19 bordos abrevaderos, cuatro bodegas para fertilizantes e insumos, 12 corraletes para manejo de ganado, 12 baños garrapaticidas, el cercado de los potreros con 404.8 kms. de alambre con púas, el establecimiento de 463.5 has. con maíz forrajero y la adquisición de 598 vacas y 27 toros para pie de cría.

		Locs.	Bordos.	Has. Pasto.	Has. Maíz.	Km. Cerco. (771)
BCR	1978	4		444.0	21.0	
	1979	9	9	1,469.0	82.5	
	1980	8		1,500.0	50.0	
	1981		5	2,200.0	160.0	

SARH 1979	5		20.0		20.0
1980	8		1,120.0		84.8
1982	15	4	1,900.0	120.0	152.0
1983	9	1	1,200.0	40.0	94.0

INVERSIONES:		(miles de \$)
Autorizado :		125'816.2
Transferencia:		40'483.2
Refrendo :		40'070.1
Ampliación :		9'774.7
Cancelación :		43'605.4
Ejercido :		91'957.9

DESARROLLO: Se alcanzó a establecer el 75% de lo programado (1978-1981) en 44 localidades (Ayuquila, Barranca de Quimichatenco, Cerro -- del Campo, Cincuenta Arrobas, La Jicama, La Rayuela, Los Timbres, Palmar Chico, Pinzanez Matuz, Pueblo Nuevo, San José del Palmar, San Miguel Amatepec y Santiago, Ama.; El Ciruelo, El Naranjo, El Potrero, Estancia Grande, Guayabal y Anonas, Ixtapan, Ixtapan de la Parroquia, La Mesa del Naranjo, Los Limones, Luvianos, Mazatepec, Pantoja, Piedra -- Grande, Rincón del Carmen, San Juan Acatitlán, Santa Cruz Acatitlán, -- Tenorio, Trojes y Toma de Agua, Tej.; y Coatepec, Cruz del Norte, El -- Gavilán, Esmeraldas, Mayaltepec, Moctezuma, Rincón del Aguacate, Rincón Grande, San Antonio del Rosario, San Felipe Tepehuastitlán, San -- Francisco de Asís, San Pedro Limón y Santa Ana Zicatocoyan, Tla.), don -- de se ha cuantificado una pérdida del 15% de sus establecimientos de -- bido principalmente a retrasos en la temporada de lluvias, deficiente -- promoción, retorno a los cultivos tradicionales, siembra extemporánea, -- sobrepastoreo, falta de crédito, cuidado y asistencia técnica.

En 1982-1983 no se llegó a establecer el 10% de lo programado (Los Timbres, Ama.; El Ciruelo, El Naranjo, Estancia Grande, Iglesia Vieja y Pantoja, Tej.; y San Pedro Limón, Tla.) y la única obra iniciada (Estancia Grande, Tej.) quedó al 60% de avance físico.

Se cancelaron dos obras (Campanario y El Potrero, Tej.) por falta de promoción.

Programa : B 13 Infraestructura Desarrollo Porcino.
 Subprograma: 04 Unidades cría y engorda.
 Obra : Granja porcina.
 Dependencia: SARH.

OBJETIVO: Introducir la infraestructura proyectada adecuada para pro -- piciar la explotación tecnificada de la especie porcina.

METAS: Establecer una unidad porcícola con capacidad para cinco se -- mentales, 15 vientres y 140 cabezas.

INVERSIONES:		(miles de \$)
Autorizado :		1'292.8
Transferencia:		
Refrendo :		448.8
Ampliación :		802.0
Cancelación :		448.8
Ejercido :		1'292.7

DESARROLLO: La granja programada (San Martín Otzoloapan, Otz.), --

quedo concluida en el 60% del proyecto y no ha operado. En 1981 se pretendió dar cabida a ganado caprino, pero su reacondicionamiento no le dió viabilidad económica rentable.

Programa : B 14 Infraestructura Desarrollo Caprino.
 Subprograma: 02 Unidades caprinas.
 Obra : Apriscos caprinos.
 Dependencia: BCR. SARH.

OBJETIVO: Proporcionar la infraestructura proyectada adecuada que permita explotar técnicamente la especie caprina.

METAS: Construir ocho unidades caprinas con 800 has. de pasto Estrella Africana, 24 has. de maíz forrajero, 30 kms. de cerco, cuatro baños garrapaticidas, tres bordos para abrevadero y 16 apriscos.

	Locs.	H e c t á r e a s		Kms.	Baños.	Bordos (78)
		Pasto.	Maíz.	Cerco.		
BCR 1981	4	600.0		30.0		3
SARH 1982	4	200.0	24.0		4	

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	48'022.4
Transferencia:	
Ampliación :	
Refrendo :	
Cancelación :	18'750.1
Ejercido :	29'029.5

DESARROLLO: Cinco obras civiles (apriscos) se suspendieron con el 45% de avance físico (El Tiapanco [60%], Ama.; La Labor [10%], Otz.; Hermiltepec [50%] y Santa Cruz [45%], Tej.) y Rincón del Aguacate [60%], Tla.).

Cuatro obras se cancelaron (El Salitre del Puente, Los Limones, Pantoja y Rancho Viejo, Tej.).

En los años sucesivos no se solicitó la ampliación para dar término a las obras civiles y complementarias (establecimiento de praderas, cercado y bordos).

Programa : B 19 Obras Complementarias.
 Subprograma: 02 Obras Abrevadero.
 Obra : Bordo Abrevadero.
 Dependencia: BCR. SARH.

OBJETIVO: Optimizar la topografía para aprovechar los cauces naturales de las avenidas pluviales en el almacenamiento y distribución del agua en beneficio de las especies pecuarias.

METAS: Construir 12 bordos para abrevadero con 34.0 has. para sembrero de pasto Estrella Africana.

	Bordos.	Has. Pasto.
BCR 1980	9	
SARH 1981	3	34.0

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado : 22'068.6
 Transferencia: 6'759.3
 Refrendo :
 Ampliación : 49'872.2
 Cancelación :
 Ejercido : 69'938.9

DESARROLLO: De las ocho obras terminadas, una opera eficientemente (Rincón del Carmen, Tej.). En seis se presentan filtraciones, sus vertedores se han deteriorado o tienen azolvamiento prematuro (Cuadrilla de Sánchez, El Aguacate, Mazatepec y Santa Cruz Acetitlán, Tej.; El Gavilán y San Antonio del Rosario, Tla.) por lo que sus captaciones son del 60 al 80% de lo programado.

Una fué deficientemente construido (Los Limones, Tej.).

Das están en proceso de construcción (Palmar Chico, Ama., bordo El Crucero con un avance físico del 80% y Esmeraldas, Tla., bordo La Jicma con un avance físico del 30%).

Una quedó abandonado en su ejecución con el 60% de avance físico en la obra del vertedor (Los Cuervos, Tej.). Y seis fueron cancelados (Esperanza de Quimichatenco, Nuevo Ayuquila y Pinzanez Matuz, Ama. y Cruz del Norte, Rincón del Aguacate y Santa Ana Ziccatecoyan, Tla.).

Programa : B 25 Organización Campesina.
 Subprograma: 01 Organización.
 Obra :
 Dependencia: DAAC. SRA.

OBJETIVO: Investigar la situación agraria que se guarda en los ejidos para determinar las soluciones que puedan permitir sentar las bases de su desarrollo, organizando a los campesinos en areas de producción y capacitándolos para que administren sus explotaciones.

PERSONAL:

	JP	Pr	Ab	AE	Ag	CP	Ec	II	So	TA	To	AA	Se [79]
DAAC 1974	1	4	1		2		1		1		2		1
SRA 1975	1		1	1		1	1			3			1
1976	1	4	1				2	1	1				1
1977	1	3	2				1	1					1
1978	1	3	2				1				1		1
1979	1	3	2				1				1		1
1980	1	2											1
1981	1	6											1
1982	1	7										1	
1983	1	7										1	

INVERSIONES: (Miles de \$).
 Autorizado : 19'218.1
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación : 2'562.8
 Cancelación : 50.4
 Ejercido : 20'556.5

DESARROLLO: De los 30 ejidos que hay en la micro región, ninguna ha sido medianamente organizado de acuerdo con la Ley de la Reforma Agraria.

ria, ya que sus acciones se priorizaron a atender problemas en tenencia de la tierra.

Programa : C 01 Desarrollo Fruticola.
Subprograma: 01 Establecimiento viveros.
Obra : Vivero fruticola.
Dependencia: SAG.

OBJETIVO: Proyectar y establecer un vivero fruticola con las especies y variedades propias de la micro region para que induzca al establecimiento de huertos familiares o comerciales.

METAS: Establecer un vivero para producir 100,000 plantas y una huerta madre.

PERSONAL:	Supervisores.	Operadores.	Peones.
SAG 1974	3	3	6

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado : 444.2

Transferencia:

Refrendo :

Ampliación :

Cancelación :

Ejercido : 165.2

DESARROLLO: No se estableció el vivero y el personal se ocupó en promover el establecimiento de huertas a nivel familiar.

Programa : C 01 Desarrollo Fruticola.
Subprograma: 02 Establecimiento huertas.
Obra : Huertas comerciales.
Dependencia: BCR. CONAFRUT. SAG.

OBJETIVO: Proyectar y establecer huertas fruticolas con las especies y variedades propias a las condiciones ambientales de la micro region para que sean reales explotaciones fruticolas, tecnicamente productivas y comercialmente rentables.

METAS: Establecer en 29 localidades 933.3 has. de frutales.

	Localidades	Hectáreas
SAG 1974	5	280.0
BCR 1978	1	32.0
CONAFRUT 1980	3	61.3
1981	4	84.0
1982	10	278.0
1983	6	198.0

INVERSIONES : (miles de \$).

Autorizado : 16'839.8

Transferencia: 146.0

Refrendo :

Ampliación : 106.1

Cancelación : 615.1

Ejercicio :

DESARROLLO: De las doce huertas que fueron establecidas acorde a lo programado, en cuatro se tiene un desarrollo técnicamente bueno (El Potrero, Hermiltepec, Paso del Guayabal y Pueblo Nuevo, Tej.). En siete se ha siniestrado el 25% de las plantaciones debido a siembras extemporáneas, falta de asistencia técnica, presencia de plagas o condiciones climatológicas inadecuadas (Barranca de Esmeraldas [30%] y El Pareje [20%], Ama.; Mazatepec [15%] y Rincón del Guayabal [15%], Tej.; y El Limón [20%], Pueblo Nuevo [10%] y Santa Ana Zicatocoyan [10%], Tla.), y una se perdió totalmente debido a que la condición predominante en la localidad no son las adecuadas para el aguacate (Los Ocotes, Tla.).

Las entregas extemporáneas de planta afectaron ocho huertas: cuatro se reprogramaron para establecerse en 1984 (El Sabino, Ama.; Santa Cruz y Vallecito de Coahuilotes, Tej.; y Los Ocotes, Tla.); en una se estableció el 50% de lo programado, siniestrándose el 15% por plagas, condiciones climatológicas adversas y falta de asistencia técnica (Barrio Seco, Zac.); y en tres se sembró el 40% de lo programado (San Miguel [25%], Ama.; y Los Limones [20%] y Pantoja [40%], Tej.).

El establecimiento de la huerta fenológica no se efectuó debido a que los terrenos quedaron inundados por las aguas de un bordo y perdió objeto al no adquirirse los instrumentos para la estación climatológica (Luviano, Tej.).

En cinco localidades donde se promovieron huertas a nivel familiar, no se cuantificaron los efectos por carecerse del padrón de beneficiados (Almoloaya de las Granadas, Bejuco, Cañadas de Manchitilla, Luviano y Tenería, Tej.).

Se cancelaron tres huertas: dos (Rincón del Aguacate, Ama. y Aramuchitlán, Tej.) por la falta de promoción entre los beneficiados, aunque fueron efectuadas todas las adquisiciones de plantas e insumos; y una (Tejupilquito, Tla.) por falta de capacidad técnica de la dependencia ejecutora.

Y en una localidad (Pungarancha, Tej.) por falta de promoción, nueve de los socios rechazaron el programa, quedando solamente un cliente con 3 has.

Programa : F 01 Electrificación Rural.
 Subprograma: 01 Electrificación de obras.
 Obra : Electrificación.
 Dependencia: CFE.

OBJETIVO: Proporcionar la infraestructura básica que apoye e impulse el desarrollo de actividades y obras productivas agroindustriales y agrícolas.

METAS: Beneficiar en cinco localidades 120 has. de tierras para riego y dos talleres artesanales.

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	3'506.0
Transferencia:	
Refrendo :	
Ampliación :	
Cancelación :	3'506.0
Ejercicio :	

DESARROLLO: Al cancelarse el subprograma, los recursos quedaron asignados a otros programas para la ejecución de esas obras (Otzolapa, Otz., Acatitlán, El Rodeo y Luvianos, Tej.; y Zacazonapan, Zac.).

Programa : F 01 Electrificación Rural.
 Subprograma: 02 Electrificación de poblados.
 Obra : Electrificación.
 Dependencia: CFE.

OBJETIVO: Proporcionar la infraestructura que apoye la introducción de obras y actividades productivas y acelere la cultura, la educación y el bienestar social.

METAS: Electrificar 25 localidades con 1,863 postes en las redes de distribución y 65.7 kms. de líneas para distribución.

	Localidades	Postes R. D.	Kms. L. D. (R.O.).
1975	6	365	26.0
1976	9	584	30.7
1977	1	100	
1978	7	368	4.0
1980	1	194	
1981	1	170	5.0
1983	2	82	

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	23'435.9
Transferencia:	1'658.0
Refrendo :	3'447.2
Ampliación :	
Cancelación :	1'658.0
Ejercido :	21'733.9

DESARROLLO: Quedaron terminadas y están operando los sistemas de electrificación en 24 localidades (Ayuquila, Barranca de Esmeraldas y San Francisco los Pinzanez, Ama.; Acamuchitlán, Caja de Agua, Cañadas de Nanchititla, El Ciruelo, El Corupo, El Reparo, La Estancia, La Labor, La Mesa, Mazatepec, Ocotepec, Pantoja, Paso del Guayabal, Pie de la Loma, Piedra Grande, Pinzanez, Puerta de Golpe, Rincón del Guayabal, Tejapan y Limones y Trojes, Tej.; y El Ancón Tla.).

Dos obras fueron canceladas (EL Llano Grande y Puerto del Aire, Tej.).

Programa : G 03 Industrias Rurales Productos de Madera.
 Subprograma: 07 Carpintería.
 Obra : Taller para carpintería.
 Dependencia: OEM.

OBJETIVO: Aprovechar racional y óptimamente los recursos naturales existentes para satisfacer con productos manufacturados la demanda del mercado micro regional, propiciando la derrama económica y el incremento del ingreso en la población rural a través de la creación de empleos permanentes.

METAS: Establecer un taller para carpintería.

INVERSIONES:		(miles de \$).
Autorizado :		
Transferencia:		208.0
Refrendo :		
Ampliación :		
Cancelación :		
Ejercido :		235.9

DESARROLLO: La obra civil (San Martín Otzoloapan, Otz.), iniciada por la diputación estatal quedó concluida en 40% de su construcción.

Programa : 0 04 Otras Industrias Rurales.
 Subprograma: (hoja resumen).
 Obra : (varias).
 Dependencia: BCR. GEM. INDECO. SAHOP. SARH.

OBJETIVO: Aprovechar racional y óptimamente los recursos naturales existentes para satisfacer con productos manufacturados la demanda del mercado micro regional, creando la derrama económica y el incremento en los ingresos de la población campesina a través de la operación de empresas productivas.

METAS: Operar diez empresas mediante la construcción de nueve obras nuevas, la rehabilitación de dos y la terminación de una.

		Obra Nueva.	Rehabilitac.	Terminación.
BCR	1978	1		
	1981	3		
GEM	1981			1
INDECO	1974	1		
	1980	1		
SAHOP	1978		1	
SARH	1980	3		
	1982		1	

INVERSIONES:		(miles de \$).
Autorizado :		9'082.6
Transferencia:		169.8
Refrendo :		145.3
Ampliación :		2'510.3
Cancelación :		
Ejercido :		12'719.4

RESULTADOS: Dos obras están terminadas y operando. Tres fueron terminadas y operaron. Dos están terminadas sin operar. Cinco quedaron inconclusas.

Programa : 0 04 Otras Industrias Rurales.
 Subprograma: 05 Fábrica para ladrillo y teja.
 Obra : Fábrica para block, ladrillo, mozaico y teja.
 Dependencia: BCR. GEM. INDECO.

La fábrica para mozaico (San Martín Otzoloapan, Otz.), ha quedado con un avance físico del 55%, sin haberse continuado su construcción durante 1983.

La fábrica para ladrillo y teja (Caja de Agua, Tej.), terminada en 1975 por INDECO, funcionó menos de seis meses, suspendiendo las labores por falta de materia prima.

En noviembre de 1982, con la donación que el GEM hizo de la maquinaria (La Estancia, Tej.), a la fábrica para block (iniciada por INDECO y terminada por GEM-AURIS), opera hasta mediados del mes de septiembre de 1983 bajo la asesoría técnica, financiera y administrativa de AURIS (institución que adquiere la producción para su programa de Autoconstrucción de la Vivienda. En el tiempo de operación de la empresa, fue notoria la falta de mantenimiento y limpieza en la maquinaria e instalaciones; los volúmenes de producción fueron inconstantes; el ausentismo de los beneficiarios fue frecuente; y la división por inconformidad en los salarios, así como su negativa a una independencia tecnológica, administrativa y comercial era evidente.

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	5'071.8
Transferencia:	
Refrendo :	65.3
Ampliación :	1'930.3
Cancelación :	
Ejercido :	6'963.1

Programa : 0 04 Otras Industrias Rurales.

Subprograma: 07 Fábrica para zapatos.

Obra : Fábrica para huaraches.

Dependencia: SARH.

Esta empresa (San Juan Acatitlán, Tej.), empieza a operar en octubre de 1981, manteniendo una baja producción debido a problemas en el abastecimiento de materias primas, comercialización, crédito y organización interna.

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	495.5
Transferencia:	
Refrendo :	
Ampliación :	495.8
Cancelación :	
Ejercido :	1'232.3

Programa : 0 04 Otras Industrias Rurales.

Subprograma: 09 Fábrica para ropa y otras prendas.

Obra : Taller manufacturero en prendas de vestir.

Dependencia: GEM.

A la terminación de la obra física (Zacazonapan, Zac.), iniciada por la diputación estatal, no ha funcionado debido a la falta de créditos y la desorganización del grupo beneficiado.

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	
Transferencia:	89.8
Refrendo :	

Ampliación :
Cancelación :
Ejercido : 99.0

Programa : G 04 Otras Industrias Rurales.
Subprograma: 99 Otros.
Obra : Digestores para bio-gas.
Dependencia: SARH.

Los digestores (Caja de Agua y San Juan Acatitlán, Tej.), quedaron en un avance físico del 90% y 70% respectivamente, no solicitando la dependencia alguna ampliación para llegar a su puesta en operación.

INVERSIONES: (miles de \$).
Autorizado : 612.0
Transferencia:
Refrendo :
Ampliación : 52.7
Cancelación :
Ejercido : 629.2

Programa : G 04 Otras Industrias Rurales.
Subprograma: 99 Otros.
Obra : Fábrica para agroquímicos.
Dependencia : BCR.

La obra física (San Juan Acatitlán, Tej.), terminada en enero de 1982, no ha sido dotada por la dependencia ejecutora con el crédito, equipo y maquinaria requerida por el proyecto para su operación.

INVERSIONES: (miles de \$).
Autorizado : 850.4
Transferencia:
Refrendo :
Ampliación :
Cancelación :
Ejercido : 1'536.0

Programa : G 04 Otras Industrias Rurales.
Subprograma: 99 Otros.
Obra : Fábrica para tubos de concreto.
Dependencia: SAHOP.

A la instalación de INDECO (1975, Caja de Agua, Tej.), se le rehabilitó proporcionándole a la sociedad los moldes para fabricar tubos de concreto que compró la misma SAHOP.

La desorganización de los beneficiados y la mala calidad de sus productos, vuelven a cerrar la empresa, que actualmente está abandonada y semidestruida.

INVERSIONES : (miles de \$).
Autorizado :
Refrendo :

Transferencia:
Ampliación : 26.0
Cancelación :
Ejercido : 24.6

Programa : G 04 Otras Industrias Rurales.
Subprograma: 99 Otros.
Obra : Procesadora para cacahuates.
Dependencia: BCR.

La obra (Caja de Agua, Ejido de Estancia Grande, Tej.), construida por la SARH quedó en un avance físico del 95%, no concluyéndose ya que a partir del ciclo agrícola 1980 los beneficiados dejaron de sembrar el cacahuete.

Actualmente la instalación está alquilada a la UODM en Luvianos, -- Tej., como bodega para fertilizantes.

INVERSIONES: (miles de \$).
Autorizado : 410.2
Transferencia:
Refrendo :
Ampliación :
Cancelación :
Ejercido : 410.2

Programa : G 04 Otras Industrias Rurales.
Subprograma: 99 Otros.
Obra : Planta para alimentos enmelazados.
Dependencia: BCR. SARH.

La obra del BCR (Palmar Chico, Ama.), terminada en febrero de ---- 1982, empezó a funcionar en diciembre de 1983 con las pruebas de arranque.

En el propósito de aprovechar la instalación para la procesadora de cacahuete (Caja de Agua, Tej.), se propuso terminar la obra civil (40 mts² de piso en concreto reforzado con electromalla y pulido) y habilitarla como enmelazadora (para aprovechar los esquilmos del maíz grano e inducir a aumentar la siembra de maíz forrajero y sorgo).

El BCR en Tejupico dió trámite a la solicitud de crédito refaccionario y de avío para otorgar los efectivos al momento que la dependencia ejecutora diera término a los trabajos por ella programados y aún no ejecutados.

INVERSIONES: (miles de \$).
Autorizado : 1'442.7
Transferencia: 80.0
Refrendo : 80.0
Ampliación :
Cancelación :
Ejercido : 1'834.2

Programa : H 01 Caminos Rurales.
Subprograma: 02 Construcción.

Obra : Caminos mano de obra.
 Dependencia: GEM. SAHOP. SOP.

OBJETIVO: Introducir en las comunidades la infraestructura básica para la comunicación terrestre que las integre al desarrollo socioeconómico.

METAS: Ejecutar 49 obras para beneficio de 62 localidades mediante la construcción de 317.9 Kms. de camino y 60 mts. de puentes.

		K i l ó m e t r o s				
		Obras.	Localidades.	O. N.	Ampl.	Tot. 1911
SOP	1974	8	10	16.0		16.0
	1975	7	10	60.5	17.0	77.5
	1976	4	4			
SAHOP	1977	4	6	41.7	11.62	53.32
	1978				48.6	48.6
	1979	7	11	33.02		33.02
	1980	3	8	36.0		36.0
GEM	1981	6	6	21.5		21.5
	1982	4	7	22.52	9.4	31.92

INVERSIONES:		(miles de \$).
Autorizado :		149'037.2
Transferencia:		16'335.0
Refrendo :		619.5
Ampliación :		60'338.7
Cancelación :		21'858.1
Ejercido :		192'490.1

DESARROLLO: De las 44 obras ejecutadas para beneficio de 64 localidades, 11 caminos se encuentran en buen estado de construcción y conservación beneficiando a 13 localidades (Puerto los Pilares-Amatepec, Ama.; El Naranjo ec. Zuluapan-Luvianos, Estancia Grande ec. Zacazonapan-Luvianos, Ixtapan de la Panoche-Centro de Capacitación, La Labor-La Estancia, Rincón de Ugarte-Tejupilco, Tenería ec. Tejupilco-Temascaltepec, Trojes ec. Tejupilco-Luvianos y Zacatepec ec. Tejupilco-Amatepec, Tej.) y Juntas del Río Limón-El Limón ec. Santa María-San Mateo y San Juan Corral-Santa Ana Zicatercoyan, Tla.).

Se encuentran en regulares condiciones de conservación principalmente por el deterioro del revestimiento, 21 caminos que benefician a 30 localidades (Cincuenta Arrobas-El Zapote-Barranca de Guimichatenco, Cuadrilla-Nueva-El Mamey ec. Amatepec-Cerro del Campo y Potrerillos ec. Cincuenta Arrobas, Ama.; San Miguel Piró-Otzoloapan, Otz.; Caceldotepec-Rincón de Ugarte, El Sauz-Cañadas de Nanchititla, El Sauz-La Puerta ec. Zacazonapan-Luvianos, Jalpa-Julualpan ec. Tejupilco-Amatepec con puente en el km. 3.5, La Estancia ec. Tejupilco-Amatepec, La Labor-Mazatepec, Llano Grande ec. Tejupilco-La Estancia, Ocotepec-San Diego Cuentla, Paso del Guayabal-Rincón del Guayabal, Puerto del Aire ec. Tejupilco-Amatepec, Pungaranchito-El Potrero-Vallecito de Coahuilotes-Campanario-El Cirión y Río Grande-Tenería, Tej.) y Centro-Pueblo Nuevo ec. San Mateo-Santa Cruz, Cruz del Norte-El Salitrillo, Pueblo Nuevo-San Mateo, Puerto Seco-El Gavilán y Rincón del Aguacate-Agua Fria ec. San Pedro Limón-San Antonio del Rosario, Tla.).

En tres caminos que benefician a cinco localidades su revestimiento y obras de drenaje se encuentran en malas condiciones (Pinzanez Matuz-Corral Viejo ec. Palmar Chico-Rejucon con ramal a Santa Bárbara, Ama.);

El Reparo-Cañadas de Manchitilla, Tej.; y Santa Cruz-Santa María-San Mateo con puentes en los kms. 7.1 y 8.6, Tla.).

Nueve caminos para beneficio de 16 localidades no fueron concluidos (Cincuenta Arrobas-Pinzanez, Ama.; El Capira-El Mamey-La Mesa-La Palma, El Ciruelo-El Progreso Luvianos, La Fundadora-El Limón ec. El Sauz-La Puerta, Ocotepéc ec. Tejupilco-Sultepec, Pantoja-La Mina de Pantoja y Santa Cruz-Rancho Viejo-La Palma-Rincón de Rodríguez con puente en el km. 3.5, Tej.; y Diez y Ocho de Marzo ec. Coatepec-La Cofradía y Santa Ana Zicatecoyan-El Gavilán, Tla.).

Y dos fueron cancelados (Pinzanez Matuz ec. El Mango-Palmar Chico-Rejuocos, Ama.; y Arvallo ec. Tejupilco-Sultepec, Tej.).

Programa : K 01 Tiendas Rurales.

Subprograma:

Obra : Tiendas para abasto de productos básicos.

Dependencia: SPP. STPS.

OBJETIVO: Coadyuvar a la economía familiar del campesino en la adquisición a más bajo costo de los artículos de primera necesidad.

METAS: Promover la apertura y operación de 19 tiendas.

PERSONAL:

		Promotor.		Ayudante.		
		Residente.	Almacenista.	Secretaria.		
SPP	1977	1	1	1	1	
STPS	1978		1			

INVERSIONES:

(miles de \$).

Autorizado :	4'526.9
Transferencia:	
Refrendo :	
Ampliación :	
Cancelación :	
Ejercido :	4'311.7

DESARROLLO: Operan irregularmente cinco tiendas (Palmar Chico, Ama.; Oztoloapan, Otz.; Nuevo Copaltepec, San Pedro Limón, Tla.; y Zatezonapan, Zac.).

Han sido cerradas 12 (Amatepec y Cerro del Campo, Ama.; San Simón de Guerrero, SSG.; Acatitlán, Rejuocos, Luvianos, Pantoja, Paso del Guayabal y San Diego Cuautla, Tej.; y Palmar Grande, Santa Ana Zicatecoyan y Tlatlaya, Tla.).

No se ejecutaron dos (Almoloya de la Granadas y Tejupilco, Tej.).

Y por dos ocasiones se canceló una (Ocotepéc, Tej.).

Programa : K 03 Bodegas Rurales.

Subprograma:

Obra : Bodega para abasto de productos básicos.

Dependencia: SARH.

OBJETIVO: Proporcionar a las tiendas rurales los artículos básicos de primera necesidad que requieren las familias campesinas.

METAS: Construir una bodega para el abasto de 16 tiendas.

INVERSIONES : (miles de \$)
 Autorizado : 4'159.4
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación :
 Cancelación : 4'159.4
 Ejercido :

DESARROLLO: La obra (Rincón del Carmen, Taj.), fué cancelada por la dependencia ejecutora para transferir los recursos a otros programas.

Programa : L 01 Fomento Turístico.
 Subprograma: 02 Instalaciones turísticas.
 Obra : Camping.
 Dependencia: SECTUR.

OBJETIVO: Introducir la infraestructura necesaria que aproveche los recursos naturales para retener la afluencia turística y que permita satisfacer la demanda de esparcimiento y recreo familiar.

METAS: Construir un camping para recibir 28,000 turistas al año.

INVERSIONES: (miles de \$).
 Autorizado : 2'449.4
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación : 868.7
 Cancelación :
 Ejercido : 3'126.1

DESARROLLO: La obra física (Nuevo Copaltepec, Tla.), está terminada al 70% del proyecto, quedando sin ejecución el embarcadero, las áreas de estacionamiento, las canchas deportivas, el chapoteadero y las zonas verdes.

Programa : N 01 Educación Nutricional.
 Subprograma:
 Obra :
 Dependencia: DIF.

OBJETIVO: Promover y fomentar el bienestar individual, familiar y comunitario mediante acciones de nutrición, promoción social, medicina preventiva, desarrollo de la comunidad y alimentación familiar.

PESONAL:

	Jefe de Módulo.	Promotoras.	Localidades.	Casas.
1979	1	5	15	450
1980	2	20	20	600
1981	2	20	20	600
1982	2	20	20	600
1983	2	20	20	600

INVERSIONES: (miles de \$).
 Autorizada : 15'936.2
 Transferencia:

Refrendo :
 Ampliación : 3'327.2
 Cancelación :
 Ejercido : 17'472.2

DESARROLLO: Con la permanencia del personal en las comunidades, se atendieron 85 localidades, incentivando a los habitantes hacia el bienestar comunitario y dirigieron la ejecución de las acciones en el mejoramiento del hogar rural a través del programa de Autoconstrucción de la Vivienda.

En 1979 dieron atención a 15 localidades (El Salitre, La Goleta y Los Timbres, Ama.; Estancia Chica, Otzoloapan y Zuluapan, Otz.; Las Anonas, Puerto del Salitre y Rincón de Aguirre, Tej.; Palmar Grande, San Mateo y Santa María, Tla.; y El Potrero, La Comunidad y Zacazonapan, Zac.).

A partir de 1980 se llevó conjuntamente con el programa de Autoconstrucción de la vivienda.

Programa : M 02 Atención Curativa.
 Subprograma: 01 Centros de Salud.
 Obra : Consultorios y clínicas rurales.
 Dependencia: GEM. SSA.

OBJETIVO: Brindar mediante una infraestructura adecuada la asistencia médico-social que conlleve a la disminución de los índices de mortalidad (principalmente infantil) mediante la prevención oportuna de enfermedades.

METAS: Construir 17 centros de salud con 34 camas y rehabilitar un hospital regional con diez camas para proporcionar la adecuada asistencia médica de primer y segundo nivel.

	Centros de Salud.	Camas.
SSA 1974	1	10
1976	3	6
1977	2	4
1978	3	6
1979	4	8
1980	5	10

INVERSIONES: (Miles de \$).

Autorizado : 8'786.9
 Transferencia: 344.0
 Refrendo : 1'089.2
 Ampliación : 5'998.9
 Cancelación : 352.0
 Ejercido : 14'534.7

DESARROLLO: De los 19 centros de salud construidos y uno rehabilitado, operan regularmente cuatro (San Martín Otzoloapan, Otz.; Pejuco y Tejupilco de Hidalgo -hospital regional, Tej.; y San Pedro Limón, Tla.).

En siete se tiene un servicio irregular con la asistencia del médico por menos de 24 horas al día o de una a tres veces por semana (Cerro del Campo, La Goleta y Tepehuátitlán, Ama.) Camadas de Nanchititla, La Labor de Zaragoza y San Juan Acatitlán, Tej.; y Santa María Za

cazonapan, Zac.).

Uno es usado únicamente en los periodos de campaña de vacunación -- (Nuevo Copaltepec, Tla.).

Uno está abandonado (Hermiltepec, Tej.).

Cuatro están terminados sin equipar (Almoloza de las Granadas y Pan toja, Tej.; y Coatepec y Palmar Grande, Tla.).

Tres no se han concluido (Cincuenta Arrobas, Ama.; San Lucas del Malz, Tej.; y Santa María, Tla.).

Uno fué cancelado (Ocoatepec, Tej.).

Programa : P 01 Apoyo a la Autoconstrucción de la Vivienda.

Subprograma:

Obra : Mejoramiento de espacios públicos y vivienda.

Dependencia: DIF. SSA.

OBJETIVO: Mediante el mejoramiento de los espacios públicos y el interior del hogar, inducir a los habitantes (especialmente a la mujer) para fomentar la higiene familiar con un orden armónico en la vivienda y la comunidad, donde deberán existir mejores condiciones de habitat.

METAS: Remodelar cuatro parques y mejorar 1,939 viviendas en 94 localidades.

	Localidades.	Casas	Parques.
SSA 1974	4	139	4
DIF 1981	30	600	
1982	30	600	
1983	30	600	

INVERSIONES:

(miles de \$).

Autorizado :	8'084.0
Transferencia:	785.0
Refrendo :	
Ampliación :	722.7
Cancelación :	1'520.6
Ejercido :	8'295.6

DESARROLLO: En las cuatro plazas remodeladas (Zuluapan, Otz.; y Acamuchitlán, Ixtapan de la Panocha y Paso del Guayabal, Tej.), se manifiestan los deterioros ocasionados por la falta de mantenimiento y des-cuido de la población.

Las acciones para mejoramiento de la vivienda en 85 localidades beneficiaron a 1,444 familias con obras de aplanado en muros exteriores, fogón en alto y chimenea (Aguacatitlán, Ayuquila, Barranca de Esmeraldas, Cerro de las Animas, Cuadrilla de López, El Fresno, El Paraje, El Rancho, El Tlapanco, El Zapote, Jorobas, La Rayuela, Las Latas, Los Amadores, Salitre de López, San Lucas Pueblo Nuevo, San Martín y Santiago Tepehuastitlán, Ama.; Zuluapan, Otz.; Acamuchitlán, Arizmendi, Arvallo, Caja de Agua, Campanario, Cañadas de Manchititla, Ciprianes, Cruz de Clavos, El Potrero, El Rodeo, El Salitre del Puente, El Zapote, Estancia Grande, Jalpa, La Labor, Iglesia Vieja, Ixtapan de la Panocha, La Palma, Las Anonas, Lodo Prieto, Mazatepec, Monte de Dios, Ocoatepec, Ojo de Agua, Palo Gordo, Palos Prietos, Pantoja, Paso del Guayabal, Puerto del Aire, Rancho Viejo, Reparo de Manchititla, Rincón de San Gabriel, San José de la Laguna, San Juan Acatitlán, San Mateo, Santa Cruz Acatitlán, Sauz de Palo Gordo, Teneria, Trojes y Valle

cito de Coahuilotes, Tej.; Coatepec, El Ancon, El Gavilan, El Limon, El Temblor, El Torreal, Higo Prieto, Huixtilla, La Palma, Las Parotas, Los Ocotes, Mayaltepec, Nuevo Copaltepec, Pueblo Nuevo, Rincon Grande, Salitrillo, San Felipe Tepehuastitan, San Francisco de Asis, San Juan Tetitlan, San Mateo, Santa Cruz, Santa Maria, Tejupilquito, Teopazul, Tlacocuxpan y Vuelta del Rio, Tla.).

En diez localidades se cancelo el programa, fundamentalmente por rechazo de los habitantes (Pinzenez Matur, Pueblo Nuevo y San Miguel, -- Ama.; La Labor, Otz.; El Ciruelo, Hermiltepec, Rincon del Carmen y Rincon del Guayabal, Tej.; y Esmeraldas y Rincon del Aguacate, Tla.).

Programa : P 02 Agua Potable.
 Subprograma: 02 Construcción de sistemas.
 Obra : Sistemas para agua entubada.
 Dependencia: GEM. SAHOP. SRH. SSA.

OBJETIVO: Fomentar mediante la construcción de sistemas el aprovechamiento óptimo del recurso agua, dando a los habitantes mayor bienestar social, previniendoles enfermedades y aumentando la higiene individual y familiar.

METAS: Construir 16 sistemas para agua y rehabilitar uno en beneficio de 31 localidades.

		Localidades.	Obra Nueva.	Obra Rehab.
SRH	1974	3	3	
	1975	1	1	
	1976	10	3	
SSA	1976	5	1	
SAHOP	1978	7	4	
	1979	3	3	
	1980	1	1	
GEM	1981	1		1

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado :	11'984.0
Transferencia:	2'507.9
Refrendo :	986.9
Ampliación :	573.0
Cancelación :	
Ejercido :	15'773.0

DESARROLLO: De los 17 sistemas programados, uno quedo inconcluso -- (Caja de Agua-Puerta de Golpe, Tej.).

14 operan eficientemente durante el periodo de lluvias (Amatepec, -- Ama.; Zuluapan, Otz.; Campanario, Cañadas de Chivas, Cerro Gordo-El Limon-El Llano Grande-La Estancia-Lodo Prieto, Hermiltepec, Ixtapan, Las Anonas, Los Limones-Mesa Grande-El Corupo, Paso del Guayabal, Piedra Grande, Rincon de Aguirre y San Lucas del Maiz, Tej.; y Palmar Grande, Tla.).

El sistema Oztoloapan-Zacazonapan presta un regular servicio a las cabeceras municipales y ninguno a las otras seis localidades (El Calvario, Estancia Chica y San Miguel Pirá, Otz.; y El Potrero, La Cañada y Santa Maria Zacazonapan, Zac.).

El sistema San Juan Acatitlan (Tej.), de cuya ampliación autorizada en 1981, solamente se adquirió el material (se depositó la tubería y --

piezas especiales en la comunidad y el equipo para bombeo se encuentra en los almacenes de la SEDUE) no se ha ejecutado la obra.

Programa : R 01 Construcción Escuelas Primarias.
 Subprograma: 01 Aulas.
 Obra : Aulas tipo CAPFCE.
 Dependencia: CAPFCE.

OBJETIVO: Introducir la infraestructura necesaria para promover la educación primaria elemental.

METAS: Construir 255 aulas y rehabilitar 19 en 159 localidades.

	Localidades.	Obra Nueva.	Rehabilitación.
1974	6	8	9
1975	2	12	4
1976	9	12	
1977	14	18	6
1978	7	10	
1979	9	20	
1980	30	70	
1981	33	61	
1982	21	36	
1983	8	8	

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	43'200.3
Transferencia:	13'911.0
Refrendo :	
Ampliación :	2'475.1
Cancelación :	16'995.5
Ejercido :	40'987.5

DESARROLLO: De las 246 aulas construidas (227 nuevas y 19 rehabilitadas), 187 aulas operan normalmente en 78 localidades (Amacuatitla, - Ayuquila, Barranca de Esmeraldas, Cerro del Campo, Charco Hondo, Cincuenta Arrobas, Coahuilotea, Corral de Piedra, El Convento, El Coyol - de San Simón, El Monteal, El Pantalón, El Veladero, El Zapote, La Venta, Rincón de Esmeraldas y Salitre Palmarillos, Ama. Pinal del Marquizado, San Martín Otzoloapan y Zuluapan, Otz. Arvallo, Campanario, Carradas de Manchititla, El Cirian, El Naranjo Acatitlán, El Reparo, El - Salitre, El Salto Grande, Estancia Grande, Iglesia Vieja, La Garrapa - ta, La Palma, Las Anonas, Los Hormigueros, Los Pinzanez, Luvianos, Oco - tepec, Ojo de Agua, Paso del Agua, Piedra Colorada, Puerto del Aire, - Rincón del Carmen, Rincón del Guayabal, Rincón de Rodríguez, Rincón de Ujarte, San José de la Laguna, San Juan Acatitlán, San Sebastián, San - ta Cruz, Tejupilco de Hidalgo, Teneria, Trojes, y Zacatepec, Tej. y - Alcantarilla, Coatepec, Corral de Piedra, Cuadrilla de Flores, Cuadri - lla Nueva, El Ancón de los Curules, El Cirian, El Revelado, El Zopilo - te, Juntas del Paso, La Cueva, Macuatitla, Moctezuma, Palmar Grande, - Palos Verdes, Peña del Agua, Plan del Alambique, Presa Vicente Guerrero, Rincón del Aguacate, San Juan Tetitlán, Santa Ana Zicatecoyan, San - ta Cruz, Tejupilquito, Tlacocuzpan y Vuelta del Río, Tla.).

Dos aulas fueron inundadas por la construcción de una presa (Caña - das de Manchititla, Tej.).

Cuatro aulas son usadas como escuela secundaria (Santa Cruz Acati -

tlán, Tej.).

En 53 aulas de 22 localidades se denota una falta de mantenimiento por parte de la dependencia operativa, los comités pro-obras y los maestros (El Mango Matuz, Los Encinos, Palmar Chico, San José del Palmar Chico y Tepehuajes, Ama.; Bejucos, Cacalotepec, Caja de Agua, El Estanco, Lodo Prieto, Monte de Dios, Rancho Viejo, Rincón de Aguirre y San Gabriel Pantoja, Tej.; y El Guayabo, Esmeraldas y Anexas, La Guasca maya, Mayaltepec, Peña Blanca, Rincón Grande, San Mateo y Santa María, Tla.).

En 37 localidades se canceló la construcción de 67 aulas (Cerro de las Animas, Cerro del Coyol, Cuadrilla Nueva, El Aguacate, El Coyol, El Llano, El Rancho, Las Latas, Los Espinos, Quimichatenco, Salitre de López, San Felipe Tepehuastitlán, San José del Palmar, San Marcos, Santa Bárbara y Tlalchichilpa, Ama.; El Calverio, Estancia Chica y San Miguel Piró, Ozt.; El Limón de San Lucas, El Naranjo Ixtapa, El Salitre del Puente, El Sauz, El Sauz de San Lucas, La Labor, Puerta de Golpes y Santa Rosa Estancia Grande, Tej.; Coatepec, Dos de Marzo, El Mango, El Montón, El Tiquimil, El Torcal, Pueblo Nuevo, Rancho Cua y San Juan Corral, Tla.; y La Cañada, Zac.).

Y dos aulas en dos localidades no se ejecutaron (Macuatitla, Ama.; y El Bonete, Tej.).

Notas a: EVALUACION EX-POST A LOS PROGRAMAS AUTORIZADOS EN LA MICRO REGION PIBER 46 TEJUPILCO.

- 17. E. P. Wolf. Los Campesinos, p. 13-16.
- 21. F. Paz. 'Qué es el PIDER?', p. 30.
- 31. APIDER. "PIDER. Reunión de Comité", en Correspondencia 1975 a 1981.
- 41. APIDER. "PIDER. Giras de Trabajo", en Correspondencia 1975 a 1981.
- 51. APIDER. "PIDER. Reuniones de Comité" y "PIDER. Giras de Trabajo", en Correspondencia 1981 a 1983.
- 61. En la SARH, es requisito que toda adquisición se solicite al Comité de Compras. Cuando éste se reúne, sus miembros deciden si se necesitan los artículos solicitados y presupuestados. En caso afirmativo, analizan qué recursos se van a erogar, cotizan precios, señalan al proveedor, se depositan las adquisiciones en el almacén (donde se inventarían como patrimonio de la dependencia) y finalmente se entregará al usuario después de firmar el resguardo respectivo.
- Para el subprograma de Aprovechamiento Forrajero, este trámite les llevó a que de las cuatro CHEVROLET solicitadas, solo les fue posible recibir una BINA y tres DATSUN. SARH. Subprograma de Aprovechamiento Forrajero en las micro regiones 46 Tejupilco y 100 Mazahua para 1980, p. 9-10; y APIDER. "SARH. Aprovechamiento Forrajero", en Autorizaciones de Pago 1980.
- 71. Veterinarias que no tienen terapias para la inmunización artificial, guantes, batas y equipo quirúrgico. Motoriclistas sin casco ni alforjas. El jefe del programa que atiende en un pequeño escritorio de madera, después de dos años reclama necesitar oficina ejecutiva. Agrónomos que no previeron los equipos e insumos necesarios (tanques desinfectadores, aspersoras, fertilizantes, insecticidas) en cantidad y calidad. Compra de vehículos DATSUN y VW donde se requiere ISEP. Ni dependencia ni beneficiarios pueden explicar porqué un Germinador destinado a una Sociedad Ejidal, fue llevado a otra localidad de otra micro región para terminar siendo propiedad particular. Laboratorios móviles donde deben ser fijos. SARH. Programa de Extensión Agrícola en la micro región 46 Tejupilco para 1978, p. 15-16; SARH. Programa de Extensión Agrícola en la micro región 100 Mazahua para 1979, p. 11; SARH. Subprograma de Laboratorios Móviles de Diagnóstico en la micro región 46 Tejupilco para 1978, p. 4; y SRA. Programa de Organización y Capacitación Campesina en la micro región 100 Mazahua para 1979, p. 24.
- 81. APIDER. "SAHOP. Agua Potable" y "SAHOP. Caminos Rurales", en Autorizaciones de Pago 1978, 1979, 1980 y 1982.
- 91. APIDER. "SARH. Laboratorios Móviles de Diagnóstico", en Correspondencia 1981. También hay casos en los expedientes de CONAFRUT, FIRA, SARH, SPP y SRA.
- 101. APIDER. "SARH. Laboratorios Móviles de Diagnóstico", en Correspondencia 1979. También en expedientes de CONAFRUT y SRA.
- 111. APIDER. "SRA. Organización y capacitación Campesina", en Correspondencia 1975 y Autorizaciones de Pago 1977.
- 121. La recuperación de estos vehículos para transferirlos al programa de Extensión Agrícola en la micro región 100 Mazahua, fue motivo de un no muy extenso cruce de oficios. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Correspondencia 1978.
- 131. APIDER. "SARH. Extensión Agrícola", en Correspondencia 1979.
- 141. APIDER. "CFE. Electrificación de Poblados", en Autorizaciones de Pago 1975 a 1982.
- 151. APIDER. "SAHOP. Agua Potable", en Autorizaciones de Pago 1981.
- 161. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Correspondencia 1982.
- 171. APIDER. "CAPFCE. Construcción de Escuelas Primarias", en Autorizaciones de Pago 1975 a 1983.
- 181. APIDER. "CONAFRUT. Desarrollo Frutícola", en Autorizaciones de Pago 1978 a 1983.
- 191. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Autorizaciones de Pago 1981.
- 201. Están, junto con la mano de obra no especializada y el efectivo (en programas específicos), son los comentarios mencionados en los lineamientos del PIDER. Pero también se toma (y no precisamente como aportación cuantificable) la madera muerta (y también la viva) de los bosques para estacas, postes, morillos.
- Motivo de otra negociación con las autoridades y habitantes de las localidades, son las arcillas, el tepalcates o tezontle existente, materiales que constituyen el banco de préstamo usado principalmente para la construcción de los caminos y las obras para riego (bordos, pozos, presas).
- 211. APIDER. "CFE. Electrificación Rural", en Referendos 1978.
- 221. APIDER. "SARH. Fomento Bovino" y "SARH. Obras para Riego", en Referendos 1982.
- 231. APIDER. "SOP. Caminos Rurales" y "SARH. Agua Potable", en Anexos de Autorización 1975.
- 241. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Anexos de Autorización 1975.
- 251. APIDER. "RER. Fomento Porcino"; "INDECO. Industrias Rurales"; "SAHOP. Caminos Rurales"; "SARH. Obras Complementarias" o "SSA. Consultorios Rurales", en Anexos de Autorización 1975 a 1983.
- 261. APIDER. "SARH. Industrias Rurales", en Anexos de Autorización 1980.
- 271. APIDER. "DIF. Educación Nutricional", en Anexos de Autorización 1980.
- 281. APIDER. "SRA. Organización y Capacitación Campesina", en Transferencias 1980. El ahorro en combustibles y lubricantes, mantenimiento, renta de oficina, teléfono y papelería fue transferido para la adquisición de un equipo de sonido y un micrografo.
- 291. APIDER. "CAPFCE. Construcción de Escuelas Primarias", en Transferencias 1975 a 1983.

- 30/. APIDER. "SRM. Bienes Carrapaticidas", en Transferencias 1975.
- 31/. En esta localidad, para 1979 se programó la construcción de un camping, mismo que aprovecharía el paisaje natural constituido por el bosque y dos lagunas (Laguna Seca y Laguna Verde) pero resultó que el bosque es propiedad federal (Parque Nacional de Boquerón) y a su conclusión, la administración de la obra y su producto económico no sería de los propuestos beneficiarios, sino de la Federación. APIDER. "SECTUR. Infraestructura para el Fomento Turístico", en Anexos de Autorización 1979 y Transferencias 1979.
- Agregamos que el año anterior, en esta localidad se construyó el sistema para agua potable ese año (1979), la CFE en su PRE introdujo la energía eléctrica, e IMDECO incluyó la construcción de una fábrica para materiales de construcción con la que se aprovecharía el abundante topojal, pero en sus posteriores pruebas de laboratorio, determinó que ese no era un material apropiado para la construcción. APIDER. "SANOP. Agua Potable", en Anexos de Autorización 1978; "IMDECO. Industrias Rurales", en Anexos de Autorización 1979 y Transferencias 1979; y "PIBER. Informe de los Coordinadores", en Correspondencia 1977 a 1979.
- 32/. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Transferencias 1979.
- 33/. Esta obra se empezó a construir en 1980 con el fin de beneficiar a un reducido número de pequeños propietarios. El bardo afectó los intereses de un ejidatario (se inundaría la parcela y era necesario derruir su casa para construir una parte del vertedor de desechos); en 1981, fué necesario suspender la construcción y dar inicio al litigio para que por decreto presidencial a ese mal ejidatario se le puedan privar sus derechos constitucionales sobre aquella tierra que será para el beneficio nacional.
- Posteriormente se requerirá presupuestar y solicitar los recursos indispensables para su conclusión. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Transferencias 1980; "PIBER. Informe de los Coordinadores" y "SARH. Obras para Riego", en Correspondencia 1980 y 1981.
- 34/. APIDER. "BCR-SEDEHEX. Industrias Rurales", en Transferencias 1981.
- 35/. El costo de esta obra, al ser inaugurada en 1984, ya era más de tres veces superior al presupuestado originalmente y para la forma oficial, ahora beneficia 150 hac. y rehabilita otras 750 hac.
- La transferencia de 1982 que sirvió para su continuación, ha cancelado dos programas: uno fué la Bodega que serviría para apoyar 128 19 tiendas rurales que están siendo abastecidas desde Atizapán de Zaragoza; y el otro, fueron las granjas caprinas -- que el BCR inició el año anterior.
- Por una parte, la dependencia fundamentó que ella no era una constructora de bodegas y, por otra, que los proyectos caprinos eran hasta deficientes para continuarlos. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Transferencias 1982 y "PIBER. Informe de los Coordinadores", en Correspondencia 1982.
- 36/. La propuesta y autorización de este programa, había sido negociada desde 1977 a nivel de los secretarios (SARH-SPP); y entre las observaciones que se hicieron al funcionamiento del programa, destacaba que esas investigaciones no se orientaban directamente para el progreso de la agricultura en suelos de temporal prevalecientes en las zonas marginadas donde actuaba el PIBER.
- La transferencia en cuestión, solicitaba no la adquisición de una PICK-UP para el pesado trabajo de campo, sino una GUAYIN automática para impartir conferencias en distintos centros de investigación; no el pago de los peones que apoyaron los trabajos de investigación en campo, sino de científicos que desarrollaban las investigaciones ajenas al programa de trabajo autorizado; no a la adquisición del equipo y material de laboratorio requerido para el programa propuesto realizar inicialmente, sino de otros instrumentos que no eran los especificados. APIDER. "CHAPINGO. Colegio de Posgraduados", en Transferencias 1979; Anexos de Autorización 1979; Programa de Trabajo 1979; y Correspondencia 1977 a 1979.
- 37/. Para el ejercicio fiscal de 1983, se solicitó la ampliación de recursos que permitieran dar terminación a una obra. La autorización fué entregada a la dependencia el 29 de enero de... 1984. APIDER. "SARH. Infraestructura para el Desarrollo Pecuino, Unidades de cría y engorda", en Anexos de Autorización 1983.
- 38/. SPP. Manual de Procedimientos para la Programación, Autorización, Ejercicio y Control presupuestal en el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, p. 31-34.
- 39/. "Contratista Inmensamente Agradecido", "Contratista Agradecido" y "Contratista Ojete".
- 40/. APIDER. "PIBER. Informe de los Coordinadores", en Correspondencia 1976 a 1983.
- 41/. APIDER. "BCR. Otras Industrias Rurales", en Autorizaciones de Pago 1978.
- 42/. APIDER. "SANOP. Agua Potable", en Autorizaciones de Pago 1981.
- 43/. APIDER. "GEN. Otras Industrias Rurales", en Autorizaciones de Pago 1981.
- 44/. APIDER. "SARH. Asistencia Técnica Frutícola", en Correspondencia 1977.
- 45/. APIDER. "SRA. Organización y Capacitación Campesina", en Correspondencia 1978.
- 46/. APIDER. "SARH. Extensión Agrícola", en Correspondencia 1979.
- 47/. APIDER. "FIRA. Programa de Elaboración de Proyectos Productivos", en Correspondencia 1979.
- 48/. APIDER. "SARH. Aprovechamiento Forrajero", en Correspondencia 1981.
- 49/. APIDER. "CONAFROT. Asistencia Técnica Frutícola", en Correspondencia 1981 y 1982.
- 50/. APIDER. "SARH. Laboratorio Móvil de Diagnóstico", en Correspondencia 1980.

- 51/. APIDER. "SRA. Organización y Capacitación Campesina", en Correspondencia 1979 a 1983.
- 52/. GEN-PIBER. Cierre Físico y Financiero 1976, p. 38.
- 53/. APIDER. "SARH. Extensión Agrícola", en Correspondencia 1978.
- 54/. APIDER. "PIBER. Informes de los Coordinadores", en Correspondencia 1979, 1980, 1982 y 1983.
- 55/. APIDER. "SARH. Laboratorio Móvil de Diagnóstico", en Correspondencia 1982.
- 56/. El PIBER sistemáticamente en todas las propuestas anuales de programación-presupuestación presentó un sueldo razonablemente superior al de los tabuladores oficiales debido a las características del programa y las funciones en que se desempeñaban los técnicos contratados a honorarios.
- Sin embargo, este incremento no era rechazado por la SNCP o la SPP, sino por la dependencia ejecutora que arguía con su razón que de aceptarlo se le ocasionarían fricciones entre su personal en el programa normal y el asignado al PIBER.
- 57/. En la práctica, el PIBER resultaba un apoyo para el desempeño de los programas normales de las dependencias en las micro regiones; pero las dependencias no actuaban formalmente o lo hacían de manera esporádica.
- Dentro de la micro región 46 Tejuapilla, CONAFRUT, DIF y STPS no tenían personal antes de la introducción del PIBER; el SAAC (SRA) actuaba desde sus promotorias en Toluca, Valle de Bravo o Zinacantan; la SAS-SARH tenía personal federal que trasladó al PIBER; el FINEG contaba con poco personal que actuaba esporádicamente. En las otras micro regiones, la situación fue similar.
- 58/. Por una parte, el Coordinador micro regional PIBER evaluaba y pedía el cumplimiento del programa autorizado; el Jefe del Programa Estatal en Toluca, solicitaba informes semanales sobre el avance del programa; y el Jefe del Distrito Agropecuario - tanto el Distrito de Temporal, que fue otro instrumento de la política federal para coordinar a los coordinadores, decidía las actividades a realizar diariamente, ubicaba al personal en diferentes universos de trabajo y en 1979 nombró a Jefes de Unidades de Temporal, con el consiguiente resultado, de que un Jefe, por ser Jefe, permanecía en la oficina.
- 59/. Por lo normal, los programas quedaban autorizados en febrero y los recursos financieros se radicaban en el banco correspondiente a fines de marzo, lo que permitía que el personal empezara a cobrar regularmente desde abril.
- Como excepción, con el Acuerdo de SECAS, en 1979 y 1980, los programas fueron autorizados en enero y los recursos radicados a inicios de febrero.
- Hubieron extraordinarias anomalías administrativas por parte de las dependencias: en 1978 el programa de Conservación de Suelo y Agua en la micro región 100 Mazahua, cobró hasta el mes de octubre; en 1982 el GEN liberó los recursos autorizados desde marzo hasta después de mayo y los pagos al personal no volvieron a ser puntuales en los meses sucesivos ni durante el siguiente año. APIDER. "SARH. Conservación de Suelo y Agua"; "CONAFRUT. Asistencia Técnica Frutícola"; "PIBER. Coordinación Estatal del PIBER"; "SRA. Organización y Capacitación Campesina"; "SARH. Aprovechamiento Forrajero"; "SARH. Laboratorio Móvil de Diagnóstico"; "DIF. Alimentación Rural", en Autorizaciones de Pago 1978, 1982 y 1983.
- 60/. En Aprovechamiento Forrajero: llenado de hornos con diez toneladas de maíz forrajero, construcción (a pico y pala) de cuatro ollas para agua de 2,000 m³., calendarizar la rotación de poleros, organizar a los productores, investigar el desarrollo de los pastos nativos. En Asistencia Técnica Pecuaria: mejorar genéticamente los hatos criollos, organizar a los productores, mejorar los índices de fertilidad en 30%. En Extensión Agrícola: establecer de 30 a 50 lotes demostrativos (ajonjolí, avena, cacahuate, caña de azúcar, cebada, hortaliza, maíz, sorgo, trigo), aumentar la producción de maíz de 1.7 a 4 toneladas/ha., atender 3,000 ha. el Ingeniero y 2,500 ha. el Perito, calendarizar la rotación de los cultivos, introducir el paquete tecnológico, organizar a los productores. En Mejoramiento del Hogar Rural: capacitar a los habitantes para el manejo de la apicultura, avicultura, horticultura, fruticultura, conservación de alimentos además de fomentar los deportes (bádminton, fútbol y voleibol), la salud y la higiene. En Organización y Capacitación Campesina se comprendían 22 acciones de las que esencialmente se abordaban de cuatro a seis, a saber: Estudio socioeconómico de la localidad, identificación de líderes, Cambio de autoridades ejidales, Formulación del reglamento interno del ejido, Asamblea de balance y programación (en coordinación con DCR, la SARH y ANAOSA), Organización de la sociedad de producción rural. SARH. Subprograma de Aprovechamiento Forrajero en 1980, p. 3-7; SARH. Programa de Extensión Agrícola, Asistencia Técnica Pecuaria y Mejoramiento del Hogar Rural - en 1978, p. 3-14; y SRA. Organización y Capacitación Campesina en 1980, p. 11-22.
- 61/. Se podrían citar con amplitud otros ejemplos también significativos: el bovino leche, el ovino y el porcino. En la continuidad de estos proyectos, se involucró al PIBER con las micro regiones 100 Mazahua y 116 Otomí.
- Mencionando a grosso modo el desarrollo porcino, éste fue iniciado en la década de 1970, cuando el Gobierno tuvo la preocupación por frenar el exodo de Marías hacia la ciudad de México, y propuso como una alternativa de solución, un proyecto consistente en construir granjas para que individualmente, las familias mazahuas engordaran puercos.
- Con estas granjas, estaban creándose los empleos permanentes; las zahudas se abastecerían con excedentes de lechones producidos en el norte del país; el precio de la carne era estable; y los productores ya tenían un mercado cautivo (la ciudad de México) próximo a la zona de producción.
- Sin embargo, la producción de lechones en el norte no fue suficiente para las intenciones del proyecto, por lo que entre 1972 y 1973, una filial de ICA, elaboró un proyecto que tuvo como modelo el desarrollo y organización presentes en Sinaloa y Sonora: el proceso pecuario para el Estado de México se basaría sobre seis plantas productoras de alimentos balanceados (de

tas, solo se construyeron dos: ALBAMEX, en Texcoco y PACROENEX, en San Ildefonso) como motores de impulso a las distintas líneas de producción (avícola, bovina, caprina, melagropecuaria, ovina, porcina) que eran vocativas a cada zona en influencia de las plantas.

La puesta en marcha de este nuevo proyecto, coincidió con la introducción de la infraestructura social y de apoyo (agua potable, aulas, centros de salud, asistencia técnica, caminos, electrificación) característicos del sexenio 1970-1976, y que facilitó a los técnicos del Gobierno la imposición del desarrollo pecuario con el nuevo enfoque dado por la Ley de Reforma Agraria.

Al transcurso del primer quinquenio, los ejidatarios mazahuas y otomiles se encontraron resistiendo a la transición del cambio que debía ser radical: necesitaban combinar su actividad monocultivadora del maíz con una porcicultura semitecnificada; en muchos casos, adosadas a la vivienda, se levantó una zahurda mejor construida y dotada con los servicios que en años ellos recibieron; recibiendo un paquete tecnológico nuevo e incompleto; sin desear los créditos, pues sus transacciones comerciales se fundan en el sistema M-D-M; quedaban involucrados en una organización cooperativa ajena: el Calpulli (sistema que integra en sociedades la base productiva de la PACROENEX, empresa estatal que administra la planta junto con los servicios complementarios -apoyo administrativo, comercialización, consulta médica veterinaria, transporte- y otras obras); de las granjas unifamiliares para engorda, desde 1974 se pasó a la pequeña granja mixta (cria-engorda) colectiva. Y a la siguiente década, por fuerza de insistir, algunos ejidatarios han aceptado el sistema, pero esa minoría ya no desea la constante permanencia de los técnicos gubernamentales, pues ellos dicen tener la suficiente capacidad administrativa y la gestión comercial.

Aún se continuó (1978-1983) intensificando la infraestructura porcina con granjas mixtas y naves para engorda (las primeras con capacidad para 120 vientres y las segundas, para 600 cabezas) que ya permanecieron inconclusas, imponentes o subutilizadas por la falta de créditos y/o animales.

Otros habitantes, vieron que el desarrollo porcino les significaba obtener (con sus obras adicionales, sus beneficios principales): la construcción del casero, la introducción del agua potable y la energía eléctrica, siendo los secundarios los proyectos pecuarios. Para otras obras (escuelas, consultorios, alcantarillado, banquetas, bardas para el panteón, cárcel en las delegaciones, canchas deportivas, edificios para la delegación, remodelación de parques, árboles para la iglesia, construcción de jardines), había tiempo suficiente para solicitarlos y recibirlos del Gobierno.

En 1983 y todavía hoy, se pueden encontrar zahurdas que, edificadas, son almacenes, bodegas, habitaciones o trojes de los beneficiados. Y en Santa María Citandéja, Jor., se constituye uno de los tantos exponentes a la eficiencia mexicana: más de 50 granjas colectivas están para albergar a un mínimo de 4,000 cabezas.

62/. Asistencia Técnica Agrícola (en sus acciones para Asistencia Técnica Pecuarial); Obras para Riego (Estudios y Proyectos y Construcción de Sistemas); Sanidad Animal (Laboratorio Móvil de Diagnóstico y Pecuario -baños garrapaticidas); Infraestructura para el Desarrollo Bovino (Unidades Doble Propósito); Obras Complementarias (Obras para Abrevadero); Organización Campesina (Organización y Capacitación Campesina); e Industrias Rurales (Otros -digestores para bio-gas, fábrica para agroquímicos y plantas para alimentos emulzados).

63/. BCR, FINEG, SAS, SARH y SEM. COBAGEN. Banco Mixto y Mercantil, Banco Obrero y SEDENEX.

64/. Será de crear que el equipo adquirido por medio de los recursos PIDER hayan podido desarrollar algunas otras zonas en el Estado, ya que en 1982 fué autorizado -a la SARH- otra partida para realizar siete estudios. El subprograma quedó referendado con objeto de ejecutar al siguiente año, pero ninguno de los estudios fué concluido. APIDER. "SARH. Obras para Riego", en Anexo de Autorización 1979 y 1982; Transferencias 1979; Refendos 1982; y Cierre Físico y Financiero 1983.

65/. APIDER. "PIDER. Informe de los Coordinadores", en Correspondencia 1979.

66/. A partir de 1980, estos dos conceptos fueron aportación de los beneficiados.

67/. APIDER. "BCR. Fomento Pecuario", en Autorizaciones de Pago 1978 y 1979.

68/. APIDER. "BCR. Fomento Pecuario" y "SARH-BANCO OBRERO. Fomento Pecuario", en Autorizaciones de Pago 1980 y 1982.

69/. Se dice que COBAGEN, SEMAGRO y SARH son tres dependencias distintas en un solo representante verdadero.

70/. APIDER. "PIDER. Informe de los Coordinadores", en Correspondencia 1975 a 1983 y en Autorizaciones de Pago 1975 a 1983.

71/. Entre marzo y abril de 1985 estuvo un grupo de auditores (administradores, arquitectos, economistas, ingenieros, veterinarios, pero ningún contador) compulsando los recursos en las aplicaciones que por el PIDER se habían autorizado para concluir algunas obras inconclusas ejecutadas durante el extinto PIDER.

Llenaron hojas anotando permanentemente lo adquirido: toneladas de cemento y varillas; millones de tabiques; kilos de alambre recocido, alambres y clavos... Fueron de madrugada a las construcciones para medir, recontar y dictaminaron que se había de pagar.

72/. JP, Jefe de Programa; EA, Extensionista Agrícola; EP, Extensionista Pecuario; TA, Técnico Agropecuario; PP, Perito Pecuario; EHR, Educadora del Hogar Rural; S, Secretaria.

73/. JP, Jefe de Programa; TF, Técnico Frutícola; PF, Perito Frutícola; I, Injertador; P, Promotor; AA, Auxiliar Administrativo; S, Secretaria.

74/. JP, Jefe de Programa; MVZ, Médico Veterinario Zootecnista; YC, Técnico de Campo.

75/. Se promocionaron cuatro baños.

76). Se construyeron dos baños.

77). JP, Jefe de Programa; P, Presente; Ab, Abogado; AE, Administrador de Empresas; Ag, Agrónomo; CP, Contador; Ec, Economista; II, Ingeniero Industrial; So, Sociólogo; TA, Técnico Agropecuario; Tg, Topógrafo; AA, Auxiliar Administrativo; Se, Secretaría.

78). P.D., Red de Distribución; L.E., Línea de Distribución.

79). O.N., Obra Nueva; Ampl., Ampliación.

2
3
4
6
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

CONCLUSIONES.

Por haber sido el PIDER un programa ágil, dinámico y flexible; con objetivos, ámbito, metodología e inversiones propias; y con las características de coordinador, federal, multisectorial, participativo, descentralizado y productivo:

1. constituyó una estrategia válida para hacer viable un camino operativo y realista en la coordinación de las acciones ejecutadas por las dependencias oficiales;
2. demostró que, sin demagogias, la descentralización para la administración pública responde a todos los criterios propuestos por la población y el Gobierno;
3. encauzó a las dependencias del sector público a cuestionar sobre su funcionamiento tradicional, haciéndoles sentir la necesidad de revisar sus propias metodologías para penetrar a una forma de trabajo que se inicia desde el nivel de la localidad hasta el de la región, para experimentar a futuro en la posible sistematización de planificar dentro de un subsector poco conocido como lo es el medio rural;
4. orientó el desarrollo hacia la localidad rural como un aspecto específico, ya que la estructura y selección de la micro región no era el sujeto ni el objeto del PIDER, sino que esta constituyó solamente un marco referencial para el campo de sus acciones;
5. continuó en la práctica con la tradición de programar bajo el sistema de proyecto por proyecto de la misma manera en que, desde 1954 lo hizo la Comisión de Inversiones y posteriormente la DIP;
6. programó los proyectos de la Inversión Pública Federal según su importancia para el desarrollo socioeconómico de las localidades en la micro región de acuerdo a:
 - a. su beneficio social;
 - b. la productividad del proyecto en su relación entre el rendimiento económico y su costo presupuestado; y
 - c. la ocupación que podría generar el proyecto al quedar terminado; y
7. coordinó la ejecución de los proyectos con los ya terminados, los que estaban en proceso de ejecución y los que debían ser ejecutados.

Como uno de los instrumentos de la política federal para impulsar el Desarrollo Rural y minimizar los desequilibrios regionales:

1. las inversiones públicas a través del PIDER, más que alentar a los habitantes de la micro región, sirvieron para:
 - a. adquirir los bienes, materiales y servicios de las empresas establecidas en las áreas urbanas; y
 - b. adquirir los productos de las dependencias oficiales que en su comercialización no son ampliamente aceptados por los consumidores;
2. los parámetros restrictivos del PIDER en la distribución de las inversiones para los programas productivos, de apoyo y sociales, no permitieron atender las necesidades reales que presentaron los habitantes de las localidades en la micro región;
3. los montos de las inversiones públicas que anualmente se autorizaron al PIDER, no correspondieron a los índices de inflación y de

valuación que fueron sucediéndose;

4. el PIDER no se inició como una acción unilateral del Gobierno Federal, sino que requirió, de un lado, la concurrencia y participación de todas las entidades del sector público y de las dependencias estatales; y, del otro, la participación activa de los habitantes, sus líderes y autoridades en las localidades para tener como primeras finalidades:
 - a. manejar la descentralización de los recursos fiscales; y
 - b. ser un programa que canalizara los fondos económicos a las localidades marginadas;
5. el Desarrollo Rural propuesto encauzar por el PIDER fue:
 - a. inducido por la ALPRO como política regional para el conjunto de países miembros;
 - b. diseñado por la administración central del país; y
 - c. ejecutado principalmente por las dependencias federales en el Estado con sus sistemas tradicionales de trabajo;
6. por falta de una metodología sistemática de trabajo, las dependencias participantes confundieron al PIDER con:
 - a. un recurso presupuestal;
 - b. un apoyo financiero;
 - c. un grupo de burócratas;
 - d. un servicio;
 - e. una fuente de subsidios;
 - f. una obra aislada;
 - g. una micro región en el Estado;
 - h. una localidad;
 - i. una forma de operación; o
 - j. una estructura incrustada en la administración federal y estatal;
7. como una generalidad, el PIDER resultó ser una suma de obras, las que en su mayor parte surgieron de la imaginación de los técnicos de las dependencias más que de la integración entre las localidades, es decir, se cuenta con obras y no con un proyecto integral para el Desarrollo Rural;
8. en la ejecución de los proyectos, por obvias razones, cada dependencia dio preferencia a sus programas tradicionales frente al PIDER;
9. las oficinas centrales de las dependencias que participaron en el PIDER, apoyaron la idea del programa, pero identificándolo como una fuente de financiamiento adicional para la realización de sus trabajos tradicionales;
10. inicialmente los funcionarios de las dependencias se mantuvieron con reservas para ejercer los recursos autorizados por el PIDER, ya que argumentaron que:
 - a. carecían de la capacidad administrativa y técnica para llevar a cabo dos programas que consideraron diferentes (el programa tradicional y el PIDER); y
 - b. los recursos del PIDER debían ser radicados para su ejercicio en el departamento administrativo de la dependencia; y
11. aunque fue bien recibido en el Estado, de inmediato se gestaron presiones para canalizar los recursos hacia municipios donde se tenían problemas de carácter sociopolítico (la propuesta micro regional que elaboró AURIS en 1973, proponía recibir al PIDER en algunos municipios circunvecinos al de Tenancingo), o bien, las dependencias empezaron a atomizar las inversiones hacia casi todas las localidades de la micro región, sin tomar en consideración la con-

veniencias de concertar un volumen de recursos para cada localidad conforme a una programación coherentemente establecida por secuencia temporal.

El desarrollo del Estado ha quedado supeditado a las condiciones y requerimientos de la dirección política federal mediante la implementación de los modelos económicos para el desarrollo nacional, mismos que han dado por resultado un crecimiento que:

1. desde 1940, orientó las inversiones públicas hacia la dotación de infraestructura en los 12 municipios que se constituyeron en el área conurbada con el Distrito Federal;
2. desde 1960, creó una infraestructura urbano-industrial en cuatro municipios circundantes al de Toluca; y
3. desde 1975, provocó polos para el desarrollo en las cabeceras municipales y que pueden crear incentivos al establecimiento de empresas del sector privado por ofrecer:
 - a. servicios requeridos por la mediana y pequeña industria;
 - b. estímulos fiscales;
 - c. mano de obra barata y abundante; y
 - d. centros para la capacitación de la mano de obra no especializada.

Estas formas del desarrollo económico impuestas para el Estado, han dado como resultado que, de acuerdo a las estadísticas, en el Sector Agropecuario, Forestal y de Reforma Agraria:

1. la revolución tecnológica en la agricultura creara las condiciones para que persistieran la marginación entre los campesinos que dependen de sus tierras como principal fuente de ingresos;
2. un municipio tenga un alto índice de desarrollo;
3. 15 municipios tengan un índice medio de desarrollo;
4. 105 municipios tengan un índice bajo de desarrollo; y
5. en 55 municipios se requiera con prioridad canalizar las inversiones públicas federales y estatales para provocar los cambios sociales que permitan un mejor desarrollo económico.

En los diez años de operación del PIDER, se destaca el hecho de que los municipios que integraron la micro región:

1. a partir de la segunda década de este siglo no han sido relevantes para la economía del Estado debido a:
 - a. la crisis de su sector productivo principal (minería);
 - b. su clima, orografía y escasez de recursos; y
 - c. no ha logrado desarrollar todavía su capacidad de potencial productivo;
2. no constituyeron una unidad administrativa dentro del aparato estatal, ya que:
 - a. Amatepec, Tejupilco y Tlatlaya se integran al XVII Distrito Electoral Estatal, al IX Distrito Rentístico y al IV Distrito Agropecuario junto con los municipios de San Simón de Guerrero y Temascaltepec;
 - b. Otzolcoapan y Zacazonapan se integran al XVIII Distrito Electoral Estatal junto con los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás, Villa de Allende y Villa Victoria; al XV Distrito Rentístico junto con los municipios de Amanalco, Dona-

to Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás, Valle de Bravo y Villa de Allende; y al VII Distrito Agropecuario junto con los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria! y c. Únicamente constituyen unidad administrativa al integrarse al I Distrito Electoral Federal junto con otros 13 municipios más.

La marginación micro regional quedó caracterizada en los diagnósticos bajo los siguientes conceptos culturales, económicos, sociales y políticos:

1. baja producción y productividad;
2. bajos ingresos per capita;
3. baja capitalización en los predios agrícolas;
4. bajo valor de la producción agropecuaria y forestal;
5. escaso uso de tecnología moderna;
6. falta de canales para una adecuada comercialización interior y exterior;
7. concentración de la riqueza en unas cuantas manos;
8. nula industrialización;
9. falta de empleos para la gente demandante;
10. no se tiene estabilidad en los empleos;
11. las ocupaciones no permiten ahorros;
12. altas tasas de migración campo-ciudad;
13. falta de infraestructura;
14. modelo de urbanización complejo y difícil;
15. las condiciones de las viviendas son precarias y éstas han sido -- construidas como empresa familiar, siguiendo un diseño que no es plenamente acorde a las necesidades de sus moradores;
16. generalidad en el hacinamiento y promiscuidad;
17. escasa población;
18. altos grados de desnutrición y alcoholismo;
19. altos índices de natalidad;
20. altos índices de analfabetismo;
21. altos índices de mortalidad infantil;
22. precaria conciencia política.

Los habitantes de las localidades en los municipios de la micro región, sintieron que el PIDER a través de todos sus programas, fue la primera acción seria, completa y constante que el Gobierno emprendió -- después de años de su marginación, pero:

1. exigen como una obligación que el Gobierno proporcione y mantenga las obras y servicios;
2. en su mayoría, son pesimistas y fácilmente se frustraron ante el -- incumplimiento de sus peticiones;
3. se encuentra que el constante éxodo a las ciudades pesa mayorita-- riamente en los jóvenes sin tierras y con educación inferior;
4. los jóvenes emigran a las ciudades en tiempo cuando aumentan las -- exigencias de especialización y en que hay también niveles de de-- sempleo relativamente altos;
5. los emigrantes se constituyen en una fuente de mano de obra barata para el desempeño de empleos ocasionales en el submundo económico;
6. los clientes potenciales del PIDER, en algunos casos, son rígidos de pensamiento, suspicaces, tienen una visión fatalista del Gobierno y no hacen planes para el futuro inmediato;

7. las personas mayores y las mujeres creen que la Iglesia les constituye el único centro para la vida en comunidad;
8. sus autoridades municipales y ejidales legalmente constituidas son respetadas, pues en ellas reside también el poder económico de la localidad;
9. los beneficiados, aunque aceptaron ser organizados de acuerdo a la Ley de la Reforma Agraria, sólo fué para recibir las obras del PIDER, puesto que:
 - a. sus pretensiones son las del beneficio individual;
 - b. expresan resistencia a implantar otra forma de trabajo que no sea la individual; y
 - c. desconfían ante la compactación de las tierras como áreas para la producción;
10. por constituirles una organización ajena a sus costumbres, los grupos beneficiados fueron constantemente reorganizados, sustituyéndose a la mayoría de los miembros;
11. expresaron opiniones en relación a que no son convenientes los cambios de cultivos, puesto que los que trabajan son los más adecuados, porque ya están aclimatados;
12. manifestaban estar en buena disposición para prestar su ayuda en las obras, siempre y cuando:
 - a. se encuentren en posibilidades de hacerlo;
 - b. esté al alcance de sus recursos; y
 - c. no sea en épocas del año en que están ocupados de sus propias tareas;
13. aceptan absorber los compromisos futuros sobre la operación, conservación y mantenimiento de las obras;
14. los beneficiados con las obras productivas y los programas de servicios, fueron habitantes que:
 - a. cuentan con ingresos medios y altos;
 - b. están organizados;
 - c. constituyen una élite de grupo social politizado;
 - d. la mayoría permanece constantemente en sus localidades; y
 - e. cuentan con recursos económicos suficientes para solventar las aportaciones económicas solicitadas;
15. los grupos sociales de ingresos bajos no aceptaron ampliamente las acciones del PIDER por:
 - a. no estar bien informados de la presencia del PIDER en la micro región;
 - b. carecer de tierras suficientes para su manutención;
 - c. ser los principales agentes de la migración campo-ciudad;
 - d. no estar organizados;
 - e. ser apolíticos;
 - f. aceptar su condición de marginales porque les proporciona ciertas libertades;
 - g. estar socialmente aislados;
 - h. constituirse en cabeza de familia las mujeres y los menores;
 - i. no saber cómo aprovechar las oportunidades que lleva el Gobierno;
 - j. tener dificultades para expresar sus ideas y sentimientos;
 - k. no contar con los recursos económicos suficientes que les permitan solventar las aportaciones requeridas;
 - l. no estar dispuestos a cambiar sus técnicas de trabajo tradicionales;
 - m. no aceptar las recomendaciones (alimentación, salud, tecnología, vivienda) dictadas por agentes extraños a su localidad; y

n. ser influidos y especular sobre que el Gobierno les quitará o cobrará por las obras;

16. rechazaron a los agentes de las dependencias bajo:
 - a. la actitud natural de no aceptar lo desconocido; y
 - b. su frecuente recuerdo a las experiencias de que cuando aceptaron las recomendaciones, éstas no surtieron el efecto prometido por el técnico y esperado por el productor, y
17. se les ha ayudado con obras para una simple sobrevivencia, pero no con los medios para alcanzar a vivir honorablemente y sentirse satisfechos como miembros valiosos de la sociedad.

Las limitaciones y factores que influyeron para no dar cumplimiento a las metas fijadas en las programaciones anuales para el desarrollo de las localidades en la micro región se debieron a:

1. la importancia que recibió el PIDER por parte del Gobierno (federal y estatal) y de las dependencias;
2. del tiempo en que fueron radicados los recursos en el banco correspondiente, donde se observa una curva cíclica que:
 - a. en los años de 1974, 1975, 1980 y 1981 se contó con una disponibilidad temprana (enero-febrero) de los créditos, y como tal -- vez suceda en 1984 y 1987; y
 - b. en los años de 1976, 1977, 1978, 1979, 1982 y 1983 la disponibilidad de los créditos fué tardía (abril-julio), como sucedió en otros programas (PDR) en 1984 y 1985;
3. la celeridad administrativa con la que contó cada dependencia para integrar la documentación comprobatoria de pago;
4. del calendario laboral del contratista, el tiempo de trabajo agrícola de los beneficiados y del ciclo natural en las condiciones meteorológicas que se manifestaron en la micro región;
5. la carencia de personal técnicamente calificado para:
 - a. programar las inversiones públicas;
 - b. elaborar proyectos ejecutivos;
 - c. promover adecuadamente las obras; y
 - d. organizar conscientemente a los beneficiados;
6. no inducirse una tecnología acorde a las características socioeconómicas y culturales de los habitantes en las localidades;
7. aplicarse las prácticas tradicionales de cada dependencia;
8. no haberse basado en el conocimiento y experiencia concreta que posee cada técnico;
9. ejecutar proyectos que son calcados de otras regiones donde sí resultaron óptimos;
10. desvirtuarse en las programaciones operativas anuales la planeación a corto y mediano plazo;
11. que la mayor parte de las dependencias no contaron con una metodología adecuada para trabajar con los campesinos no organizados en las localidades beneficiadas y las aldeñas e las obras, debido a:
 - a. la carencia de un número suficiente de proyectos ejecutivos elaborados previamente;
 - b. los funcionarios y los técnicos que desvirtuaron los criterios adoptados para resolver la problemática micro regional de acuerdo a las distintas interpretaciones hechas a los lineamientos de la política nacional y estatal;
 - c. desviar los recursos para cubrir (total o parcialmente) obras de otros programas no autorizados en el PIDER;
 - d. la falta de una continuidad en las acciones del PIDER; y

- e. las deficiencias en la experiencia, preparación y capacitación del personal técnico en campo;
12. que con la participación de los habitantes durante la ejecución de las obras no se impidió que:
- a. los beneficiados se sintieran asalariados del Gobierno;
 - b. se sintieran propietarios de las obras que se construyeron en la localidad;
 - c. el pago del salario mínimo rural desalentara el contratante de los jornaleros agrícolas, dada la competencia que tienen los tabuladores de las distintas dependencias;
 - d. cuando se tendió a igualar los salarios para la mano de obra -- con los niveles máximos de los tabuladores, fueron encarecidos los costos de las obras con detrimento en el volumen del trabajo; y
 - e. la incidencia del PIDER con otros programas federales y estatales que contrataron mano de obra ajena a las localidades beneficiadas, crearon en éstas desajustes, principalmente económicos;
13. en la elaboración de los proyectos, y especialmente los modulares, fué común omitir:
- a. la estructura de los canales comerciales imperantes en la micro región;
 - b. plasmar un real conocimiento de los grupos sociales que recibieron las obras del PIDER;
 - c. observar la complementariedad con otras obras y/o servicios;
 - d. el diseño de las obras civiles acorde a las condiciones climáticas de la localidad seleccionada; y
 - e. la existencia en la micro región de los requerimientos de insumos y materias primas necesarios para el proyecto;
14. a las subestimaciones cometidas fundamentalmente en:
- a. el tiempo requerido para la realización de cualquiera de los objetivos en particular; y
 - b. el volumen de los recursos, insumos y materiales requeridos;
15. los grupos sociales que poseen o asumen el poder en las localidades definieron una estrategia de desarrollo, o un mínimo de orientaciones correspondientes a problemas que la sociedad en su conjunto puede resolver y asimilar materialmente; mismas que por los diagnósticos y en las programaciones anuales se concibieron como un conjunto de proposiciones que constituyeron un todo coherente, pero en la medida en que las distintas acciones afectaron a los grupos en el poder, las presiones que se originaron definieron un grado de viabilidad determinante para que los proyectos:
- a. se ejecutaran enseguida;
 - b. se postpusieran; o
 - c. se descartaran;
16. la inconsistencia metodológica entre el diagnóstico y la aplicación del plan: mientras que el primero buscó explicar el presente por un encadenamiento de situaciones a partir del pasado, el segundo no pudo regular el futuro;
17. los recursos de las inversiones públicas canalizadas durante el decenio 1974-1983 a través del PIDER fueron insuficientes para integrar a cada localidad de la micro región en el desarrollo socioeconómico nacional, debido a que:
- a. los requerimientos de la infraestructura social y de apoyo rebasaron los parámetros normativos de las inversiones en el PIDER;
 - b. los objetivos del Desarrollo Rural no pueden lograrse exclusivamente sobre la base de las inversiones públicas; y

- c. las fuentes del financiamiento crediticio permanecieron en buena parte desahogados de las obras productivas del PIDER, siendo importante hecho que repercutió negativamente en el cabal aprovechamiento de las inversiones públicas;
18. las dependencias del sector público o no actuaron o lo hicieron de manera informal;
19. se careció de la organización comunal y ejidal que institucionalmente se establece debe existir para alcanzar los objetivos propuestos;
20. las programaciones anuales excepcionalmente se cumplieron debido a los retrasos en:
- a. la autorización de los proyectos;
 - b. la redirección de las inversiones;
 - c. la promoción de los proyectos;
 - d. la ejecución de las obras;
 - e. la falta de recursos financieros;
 - f. la organización y reestructuración de los grupos beneficiados;
 - g. la falta de personal capacitado para elaborar y promover los proyectos ejecutivos; o
 - h. la falta de analistas eficientes en la revisión de los proyectos previo a su autorización;
21. la aportación comunitaria en las obras no fué cumplida debido a que:
- a. los beneficiados desconocieron en buena parte los lineamientos del PIDER;
 - b. en los presupuestos de cada proyecto se descontó como aportación comunitaria el 10% para las obras productivas y el 15% para las obras de apoyo y sociales;
 - c. las dependencias ejecutoras en el Acta de Aportación Comunitaria generalizaban estas aportaciones como porcentaje en la mano de obra, materiales de la región o efectivo; y
 - d. las dependencias ejecutoras y los contratistas no cuantificaron las partes del presupuesto que serían la aportación comunitaria, dando por resultado que en pocas obras no se la dio aportación, en otras fué aproximado a los porcentajes solicitados y en un mínimo fué superior a lo convenido.

De las 192 localidades que constituyeron el universo de trabajo micro regional, en 227 fueron programados 664 proyectos para los programas productivos, de apoyo y sociales, que a través de la evaluación ex-post preparada en 1983, sus resultados se resumieron de la siguiente manera:

1. nueve localidades se beneficiaron por la extensión de los proyectos de apoyo y sociales (camino y agua potable), sin haberseles programado ninguna otra obra;
2. en 141 localidades se introdujo uno solo de los programas, de cuyos proyectos:
 - a. 46 fueron productivos, 19 de apoyo y 82 sociales;
 - b. en 25 localidades se cancelaron los proyectos;
 - c. 25 proyectos fueron cancelados, diez quedaron inconclusos, 15 inconclusos operan, ocho no se ejecutaron, seis operaron, tres no se evaluaron, tres se habían terminado y 71 terminados operan;
3. en 39 localidades se introdujo de uno a tres programas, se recibieron beneficios por extensión de los proyectos de apoyo o sociales

y se les programaron de uno a más proyectos en cada localidad, de los cuales:

- a. 57 fueron productivos, 17 de apoyo y 44 sociales;
 - b. en 17 localidades se cancelaron uno o más de los proyectos;
 - c. 20 proyectos fueron cancelados, 11 no se ejecutaron, 13 inconclusos operan, tres no se ejecutaron, siete operaron, dos estaban en proceso, 12 no se evaluaron, tres se habían terminado, 46 terminados operan y uno terminado sin operar;
4. en 66 localidades se introdujeron los tres programas, programándose de dos a cuatro proyectos, de los cuales:
- a. 85 fueron productivos, 16 de apoyo y 86 sociales;
 - b. en 35 localidades se cancelaron uno o más de los proyectos;
 - c. 41 proyectos fueron cancelados, 14 quedaron inconclusos, 22 inconclusos operan, cuatro no se ejecutaron, 12 operaron, uno estaba en proceso, siete no se evaluaron, uno se había terminado y 85 terminados operan;
5. en 32 localidades se introdujeron los tres programas, programándose más de cinco proyectos, de los cuales:
- a. 129 fueron productivos, 31 de apoyo y 58 sociales;
 - b. en 22 localidades se cancelaron uno o más de los proyectos;
 - c. 30 proyectos fueron cancelados, 29 quedaron inconclusos, 25 inconclusos operan, siete no se ejecutaron, 28 operaron, dos estaban en proceso, 20 no se evaluaron, ocho estaban terminados, 74 terminados operan y uno terminado sin operar.

Los motivos por los cuales las dependencias propusieron las cancelaciones y transferencias a las obras fueron:

1. mala presupuestación;
2. mala localización del proyecto;
3. falta de promoción;
4. deficiente planeación de las propuestas de inversión;
5. satisfacción de los intereses políticos de los grupos sociales minoritarios o del representante de la dependencia;
6. falta de coordinación institucional;
7. falta de organización entre los beneficiados;
8. rechazo de los posibles beneficiados hacia el proyecto; o
9. ejecución de obras similares por otros medios (diputado, municipio, programa normal estatal o federal, COPLAMAR, etc.).

Los motivos por los cuales las obras quedaron inconclusas fueron:

1. falta de proyecto ejecutivo;
2. cambios en los proyectos autorizados;
3. cambios de personal en la dependencia ejecutora;
4. retrasos en la autorización de los proyectos o en la redirección de los recursos;
5. inicio en la ejecución de las obras con tiempo tardío (octubre-diciembre);
6. elaboración de preestimaciones para las obras a fin de tener recursos disponibles que permitieran continuarlas fuera del ejercicio fiscal (enero-marzo);
7. cumplir al trámite de la norma administrativa de cada dependencia ejecutora; o
8. remoción de los técnicos encargados de ejecutar los proyectos.

Los motivos por los cuales las obras no se ejecutaron fueron:

1. falta de organización de los beneficiados;
2. cambios en la ubicación de los proyectos;
3. aplicación de los recursos en otras obras del mismo programa; o
4. carencia de infraestructura y/o servicios complementarios para la operación del proyecto.

Los motivos por los cuales las obras operaron fueron:

1. falta de un apoyo institucional acorde a las necesidades del proyecto;
2. los beneficiados dieron otro uso a la obra del que originalmente correspondía al proyecto;
3. desorganización de los beneficiados;
4. deficiencias en la elaboración del proyecto; o
5. deficiencias en la ejecución de la obra.

Los motivos por los cuales no se evaluaron algunas obras fueron:

1. se careció de un padrón de beneficiados;
2. correspondían a unidades productivas a nivel familiar (huertas familiares y hortícolas);
3. algunas de estas unidades ya han desaparecido; y
4. se infiere que las que están en producción:
 - a. su producto escasamente llega al mercado;
 - b. se tiene un mayor autoconsumo por parte del productor;
 - c. hay menores gastos económicos en la familia del beneficiado; y
 - d. el excedente de la producción es usado en transacciones comerciales de trueque.

Los motivos que han impedido la operación eficiente en las unidades productivas se debe principalmente a que:

1. la obra se realizó sin proyecto;
2. hay errores en la construcción debido al diseño del proyecto;
3. faltaron estudios que integraran un proyecto ejecutivo;
4. hubieron cambios en los proyectos ya ejecutados;
5. se solicitaron cancelaciones y transferencias;
6. la obra quedó inconclusa;
7. los créditos que se solicitaron (aviso y/o refaccionario) no fueron otorgados de manera oportuna y suficiente;
8. los insumos requeridos para su funcionamiento son escasos o de mala calidad;
9. se usen inadecuadamente las materias primas a transformar;
10. los costos de operación y mantenimiento resultaron elevados;
11. existieron problemas en la tenencia de la tierra;
12. la obra queda en transición de ser propiedad de una persona y no de la sociedad que se constituyó;
13. faltó capacitación a los beneficiados para la operación de la obra;
14. faltó personal calificado que diera la asistencia técnica requerida por el proyecto;
15. el apoyo tecnológico a los beneficiados no fué acorde a sus condiciones socioculturales;
16. los beneficiados no tuvieron capacidad organizativa suficiente pa-

- re administrar la obra;
17. existieron problemas de organización y/o administración entre los beneficiados;
 18. faltó complementariedad con otras obras y/o servicios;
 19. la maquinaria y/o equipo no fueron los adecuados para el procesamiento de las materias primas usadas;
 20. se dió un deficiente mantenimiento a la maquinaria y/o equipo; o
 21. se presentaron deficiencias debidas a:
 - a. la falta de promoción adecuada;
 - b. la falta de interés entre los beneficiados;
 - c. la mala presupuestación;
 - d. la mala localización de la obra; o
 - e. el mal diseño de la obra.

Los motivos por los cuales las obras de apoyo y sociales no operaron eficientemente se debió principalmente a que:

1. las obras quedaron inconclusas;
2. faltó complementariedad con otras obras y/o servicios;
3. no hubo personal capacitado que la operara;
4. se destinó a otros usos; o
5. no le proporcionaron mantenimiento para su operación por parte de:
 - a. la dependencia operativa; o
 - b. los beneficiados.

Existieron deficiencias graves en el otorgamiento de los programas de servicios debido a que:

1. la estructuración de los programas de servicios no se adecuó a la oferta educativa, lo que imposibilitó contratar al personal idóneo para otorgar con mayor eficiencia los programas;
2. no se pudo lograr la coordinación adecuada entre cada uno de los diferentes programas de servicios con las obras ejecutadas;
3. en su mayor parte, el personal era carente de una experiencia en trabajo de campo y no se les dió la adecuada capacitación para cumplir con los objetivos del PIDER;
4. faltó realizar labor de equipo entre los mismos técnicos de un programa de servicios;
5. las propias dependencias tendieron a limitar las acciones creativas de sus técnicos;
6. fué notoria la ausencia de una metodología que fuera aplicada sistemáticamente para realizar los trabajos de campo;
7. se tuvo poco interés para investigar analíticamente las condiciones socioeconómicas de los habitantes en cada localidad de la micro región;
8. por lineamiento de las dependencias, los técnicos debían de realizar otras actividades diferentes a las del PIDER;
9. la situación frecuente de que el personal capacitado fuera despedido o renunciara, conservando la dependencia a los técnicos menos experimentados y capaces para cumplir los objetivos del programa de trabajo; y
10. para la mayoría de los técnicos, el PIDER:
 - a. no fomentó el prestigio profesional ambicionado;
 - b. no les fué el campo de actividad a la educación científica que recibieron para su ejercicio profesional; y
 - c. no les permitió encontrar respuesta a la orientación de su

ideal honesto de lucro.

La evaluación micro regional del PIDER como una estrategia de la política económica federal nacional, ha permitido observar que las dependencias ejecutoras:

1. carecen de la capacidad para erogar eficientemente los recursos de la Inversión Pública Federal;
2. su eficiencia consistió en gastar los presupuestos que se les asignaron;
3. en su mayoría no contaron con el personal técnicamente capacitado para elaborar proyectos ejecutivos;
4. no cumplieron con una continuidad programática en la ejecución de las obras y servicios;
5. el cumplimiento de sus acciones estuvo enmarcado por algunas prioridades que surgieron de los distintos niveles políticos (presidente, secretario, gobernador, programa tradicional, programa especial, solicitud de los habitantes, etc.);
6. como partes del Estado Benefactor y Paternalista, al ejecutar los programas de desarrollo que fueron concebidos para las zonas marginales, beneficiaron menos a los habitantes que más ayuda necesitan por haberse orientado hacia aquellos que ya son capaces de valerse por sí mismos:
 - a. los campesinos organizados; y
 - b. la clase rural económicamente alta;
7. sus funcionarios suelen manifestar una resistencia para aceptar -- los cambios operativos de la administración pública, en especial, cuando se trató de la vigilancia de la Inversión Pública;
8. entre sus departamentos de construcción y operación no hubo la suficiente coordinación e información en relación a la utilización final de los proyectos;
9. no dispusieron de los elementos que les permitieran evaluar los -- grados de poder social en las localidades para tratar de orientar sus influencias en favor de la planeación; y
10. al no evaluar las estructuras sociales dentro de las cuales actúan, prosiguieron erogando en la construcción de obras nuevas antes de hacer operativas las ya existentes por lo que hicieron cada vez menos con mayor frecuencia que si hubieran planificado siguiendo los principios de un procedimiento estratégico basado en las aspiraciones de los distintos grupos sociales.

La proposición para incluir como una medida de estrategia en el PIDER los estudios de diagnóstico, para constituir con ellos el universo de trabajo intensivo a través de las Áreas Geosocioeconómicas en cada micro región (a fin de cumplir con los objetivos y las metas propuestas alcanzar para el logro del desarrollo autosostenido de la localidad), no fué puesto en marcha debido principalmente a circunstancias de tipo institucional:

1. en 1981 se suscitó el cambio del PIDER -- de la SPP al GEM -- dentro de una administración estatal que se encontraba a seis meses de -- terminar su gobierno;
2. en los primeros meses de la administración 1981-1987 se sucedieron cambios entre los funcionarios de la Secretaría de Planeación, y -- quienes esperaron las directrices de la política federal para empezar a actuar de acuerdo a ellas; y

3. a principios de 1983, se dictaron (por parte de la federación) nuevas estrategias para el desarrollo económico nacional, contándose entre esas al PRONADRI.

Sin embargo, en el Grupo de Apoyo Técnico se trabajó para dar forma a un documento con el cual políticamente se pudiera sustentar la estrategia del Área Geoeconómica para que ésta fuera incluida con la propuesta de las nuevas micro regiones (Chapa de Mota, Juchitapan, Santo Tomás, Tenancingo, Teotihuacan y Texcoco), que se esperaba fueran negociadas y autorizadas al iniciarse el ejercicio fiscal de 1984 y se pudiera hacer extensivo este sistema de trabajo a las micro regiones en operación (46 Tejupilco, 100 Mazahua, 116 Otomí y 125 Zacualpan).

En el borrador de tal documento y en otras notas sueltas que serían integradas, se destacaba que había sido convictiva que nuestra razón de existir como PIDER en el Estado de México, consistió en lograr un mayor ingreso per cápita entre los habitantes de las micro regiones -- por el gasto que efectuó el Gobierno Federal a través de las Inversiones Públicas; pero que no lograríamos el desarrollo socioeconómico sustentado en las localidades rurales mientras continuara manifestándose:

1. la necesidad de producir alimentos básicos para abastecer los requerimientos de alimentación en las localidades micro regionales, debido a los bajos índices de producción y productividad agropecuaria;
2. el desempleo, el subempleo, la migración temporal o permanente si-
gen siendo consecuencia de la falta de fuentes de trabajo y de los bajos salarios; y
3. la desnutrición, la mortalidad infantil, la mendicidad, la promiscuidad, la falta de higiene, la deserción escolar, el analfabetismo, el hacinamiento, el alcoholismo y el desmembramiento de la pirámide familiar (entre otros fenómenos) se continúan fortaleciendo en el ámbito de cada localidad rural;

y que no llegaríamos a la planeación integral para provocar un desarrollo socioeconómico en las micro regiones mientras:

1. sigamos guiándonos por obsoletos parámetros económicos y poblacionales;
2. se carezca de una filosofía de trabajo intensiva;
3. se realicen obras y acciones aisladas;
4. la planeación se haga con independencia institucional;
5. sean escasos los recursos humanos y económicos;
6. se continúe programando de manera centralizada e individual;
7. se ejecuten decisiones políticas por presiones manifiestas;
8. queden obras inconclusas;
9. se impongan obras y servicios desconociendo la realidad del medio social y natural sobre el que se actuará;
10. las obras ejecutadas se vuelvan inoperantes;
11. falte la promoción y organización para todos los grupos sociales en cada localidad;
12. los canales administrativos se burocraticen;
13. se abarque un amplio ámbito geográfico y poblacional;
14. los técnicos no tengan capacidad e interés para desempeñar correctamente las funciones que se les han asignado en sus programas de trabajo;

ca: le facultan para b

- 15. el planificador tenga un total desconocimiento de la micro región y no tenga una amplia capacidad de análisis que le permita vincular los procesos económicos, políticos, culturales y sociales, vistos con una perspectiva histórica que le permita abordar apropiadamente la formulación de las estrategias para un desarrollo y poder conducir con habilidad táctica el proceso de planeación enriqueciéndolo con nuevos conceptos que responderán a la cambiante realidad (con lo cual no se seguirá desfigurando una realidad para adaptarla a las antiguas categorías preestablecidas); y
- 16. se sigan teniendo deficiencias en la planificación del desarrollo económico nacional y estatal.

Al definir las Areas Geosocioeconómicas y experimentar la programación en ellas, no se pretendía:

- 1. presentar enfoques eminentemente teóricos que estuvieran desligados de la realidad y de los problemas a resolver;
- 2. relegar los problemas trascendentes para los grupos sociales;
- 3. distraer a los investigadores y técnicos en las problemáticas ya ampliamente estudiadas, mismas que por épocas se han convertido en moda;
- 4. copiar modelos ajenos que no sean válidos para el análisis adecuado a la realidad en que viven los grupos sociales objeto del Desarrollo Rural micro regional;
- 5. emplear técnicas e instrumentos de investigación novedosos, pero de poca utilidad para captar datos válidos en el análisis de los problemas concretos presentes; y
- 6. emplear inadecuadamente técnicas e instrumentos, cuyos resultados nos lleven a la obtención de informes sesgados.

En la elaboración de los diagnósticos para las Areas Geosocioeconómicas, las ciencias sociales tenderían a la presentación de tres tipos de trabajos:

- 1. los estudios exploratorios y de acercamiento a una realidad social, con el propósito de conocer, definir y ubicar la problemática existente para poder fundamentar las hipótesis mediante las ideas y sugerencias que permitan afinar la metodología, especificando las metas y depurando la estrategia con lo cual se formule con mayor exactitud el esquema de desarrollo definitivo;
- 2. los estudios descriptivos, con los que se obtendrá el panorama más preciso de la magnitud de los problemas de cada localidad, jerarquizándolos y especificando los elementos de juicio para estructurar la estrategia operativa hacia las probables líneas de acción; y
- 3. los estudios que impliquen la prueba de la hipótesis explicativa y predictiva, con el fin de determinar las causas de los fenómenos y establecer predicciones sobre los procesos sociales.

Y como enfoques complementarios a este tipo de investigaciones, se usarían los análisis sobre:

- 1. el origen de los comportamientos sociales;
- 2. sus raíces históricas;
- 3. las formas en que están determinados estructuralmente;
- 4. la previsión sobre las consecuencias que estos comportamientos ten

drán con las transformaciones que generarán mediante la ejecución de los proyectos;

3. los estudios existentes sobre grupos sociales y el proceso de formación en sus orientaciones;
4. los estudios de los momentos históricos concretos de cambios, que destaquen especialmente en que forma se articulan dichos grupos y el carácter preciso en sus actitudes como respuesta a esas circunstancias históricas; y
7. los estudios que expliquen las experiencias de la planificación para determinar con ellos el comportamiento que seguirán los distintos grupos sociales.

Por otra parte, los técnicos de campo se capacitarían para:

1. no sustituir violentamente los procedimientos arraigados ni crear animadversidades innecesarias entre los grupos sociales;
2. dirigir a los grupos sociales sin menoscabar su personalidad y creatividad;
3. aparecer ante ellos sin aparentar la imagen de una rigidez dogmática;
4. expresar con sencillez los casos complejos;
5. dialogar con los diversos grupos sociales mediante la serenidad, que solo proviene del conocimiento profundo de sus más íntimas motivaciones y creencias; y
6. atender oportunamente las solicitudes de orientación del Gobierno, pero sin limitarse exclusivamente a ellas.

Con los resultados obtenidos en los diagnósticos, los investigadores sociales y los técnicos de campo quedarían orientados a:

1. poseer una verdadera y amplia proyección social y técnica que de la posibilidad de reflejarse en las transformaciones socioeconómicas;
2. tener matices de singularidad para poder ser interesantes al ofrecer ideas, hipótesis y lineamientos para el desarrollo socioeconómico futuro;
3. orientar los resultados para servir al diseño de las metas necesarias para el mejoramiento de los grupos sociales a través del horizonte de programación;
4. prever la organización y sistematización de hechos con el propósito de que las predicciones conduzcan al desarrollo socioeconómico autosostenido en un grupo de localidades;
5. solucionar los problemas sociales para que las localidades marginales tengan inventarios amplios, planeación adecuada y programas coherentemente coordinados;
6. obtener una participación consciente a través de un nivel adecuado de información, para que los habitantes tengan un pronunciamiento hacia los objetivos del plan; y
7. determinar el grado de compromiso con los distintos grupos sociales con respecto al plan, a fin de alentarlos cuando tenga una acogida favorable pero no firmemente establecida en cuanto a la consecución de las metas preestablecidas.

El horizonte de programación para el trabajo en el Área Geosocioeconómica se establecía sobre 42 programas con 28 subprogramas (tomados

de la Apertura Programática 1983) por ser los que tienen mayores posibilidades de implementarse dentro de un plazo mínimo de tres años y máximo de diez (vid. cuadro 15), tiempo en el cual:

1. los investigadores sociales (antropólogos, historiadores, psicólogos, sociólogos, trabajadoras sociales) establecerían el conocimiento de los grupos sociales y las relaciones a establecer con ellos;
2. los técnicos de campo (agronomos, arquitectos, economistas, veterinarios, topógrafos) investigarían las condiciones del Área Geoeconómica en cuanto a sus potencialidades, requerimientos y ubicación de las zonas productivas para el aprovechamiento y explotación de los recursos; y
3. se instrumentaría bajo una ruta crítica (vid. cuadro 14) los proyectos sociales, de apoyo y productivos que han sido propuestos tanto por los habitantes como por los grupos multidisciplinarios, en la condición de que sean técnicamente viables y económicamente rentables.

En los 12 programas de servicios con 11 subprogramas, se sugiere que la plantilla del personal a contratar fuera establecida a dos niveles. En uno, el estatal, se contaría con:

- 1 agrónomo,
- 1 antropólogo,
- 1 arquitecto,
- 1 geógrafo,
- 1 historiador,
- 1 ingeniero civil,
- 1 psicólogo,
- 1 sociólogo y
- 1 veterinario;

y en el otro, a nivel de cada micro región, de acuerdo a sus requerimientos, óptimamente se contaría con:

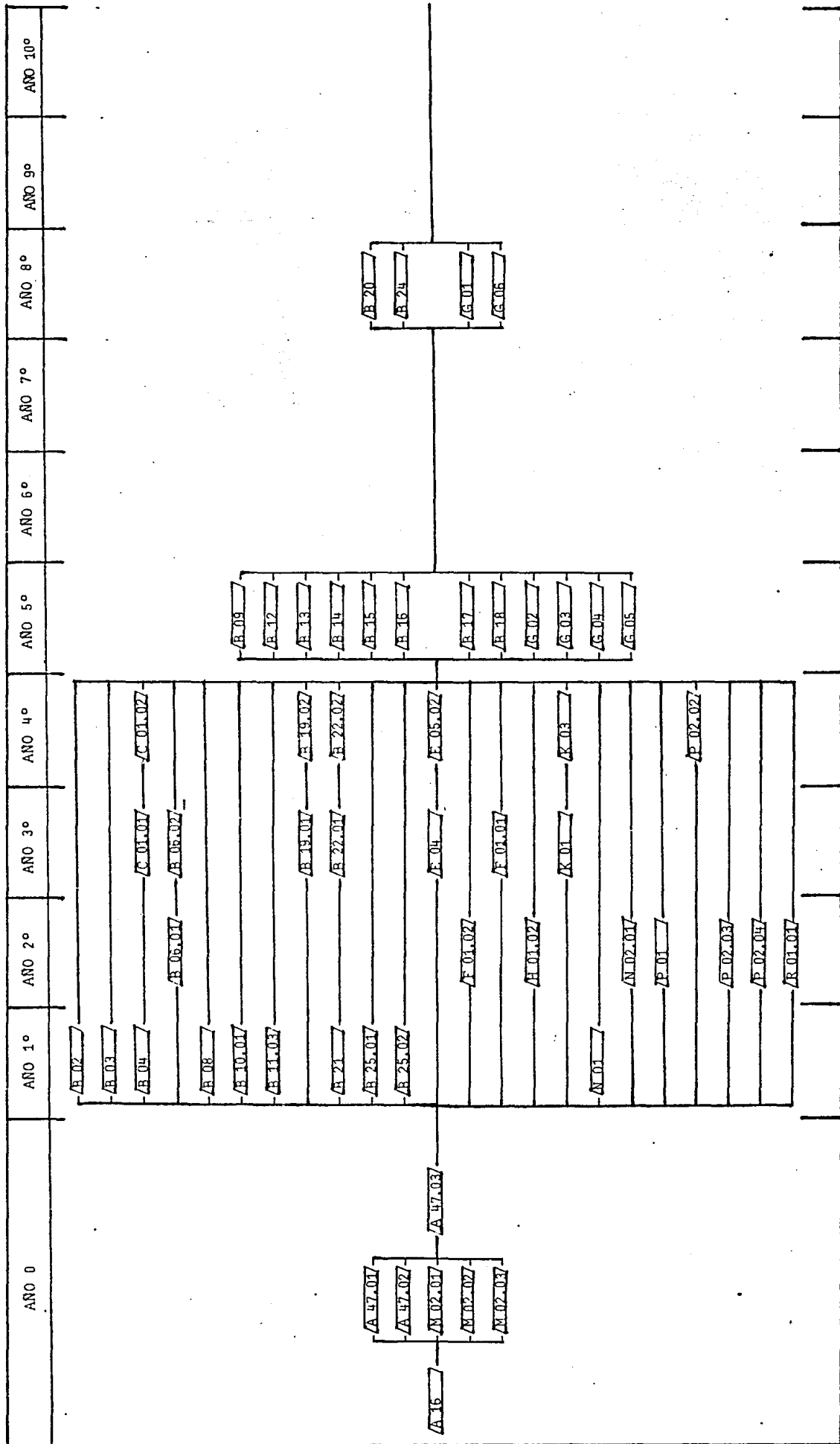
- 1 abogado,
- 2 administradores de empresas,
- 7 agrónomos (Conservación de Suelo y Agua, Extensionista, Fitotecnista, Forestal, Frutícola -2- y Zootecnista),
- 1 auxiliar de contador,
- 5 auxiliares de investigador social,
- 1 biólogo,
- 1 contador privado,
- 2 economistas,
- 24 técnicos de campo (2 acuícolas, 3 en conservación de suelo y agua, 2 extensionistas, 3 fitotecnistas, 2 forestales, 4 frutícolas, 2 pecuarios y 2 zootecnistas),
- 4 trabajadoras sociales y
- 2 veterinarios.

Las labores que desarrollarían los técnicos de campo, serían ejecutadas a través de un mando único: el Coordinador micro regional (vid. cuadro 17), por ser el enlace con el Subcomité micro regional PIDER y el Comité Estatal PIDER, los que estarían integrados con:

1. los representantes de las dependencias federales como normadoras

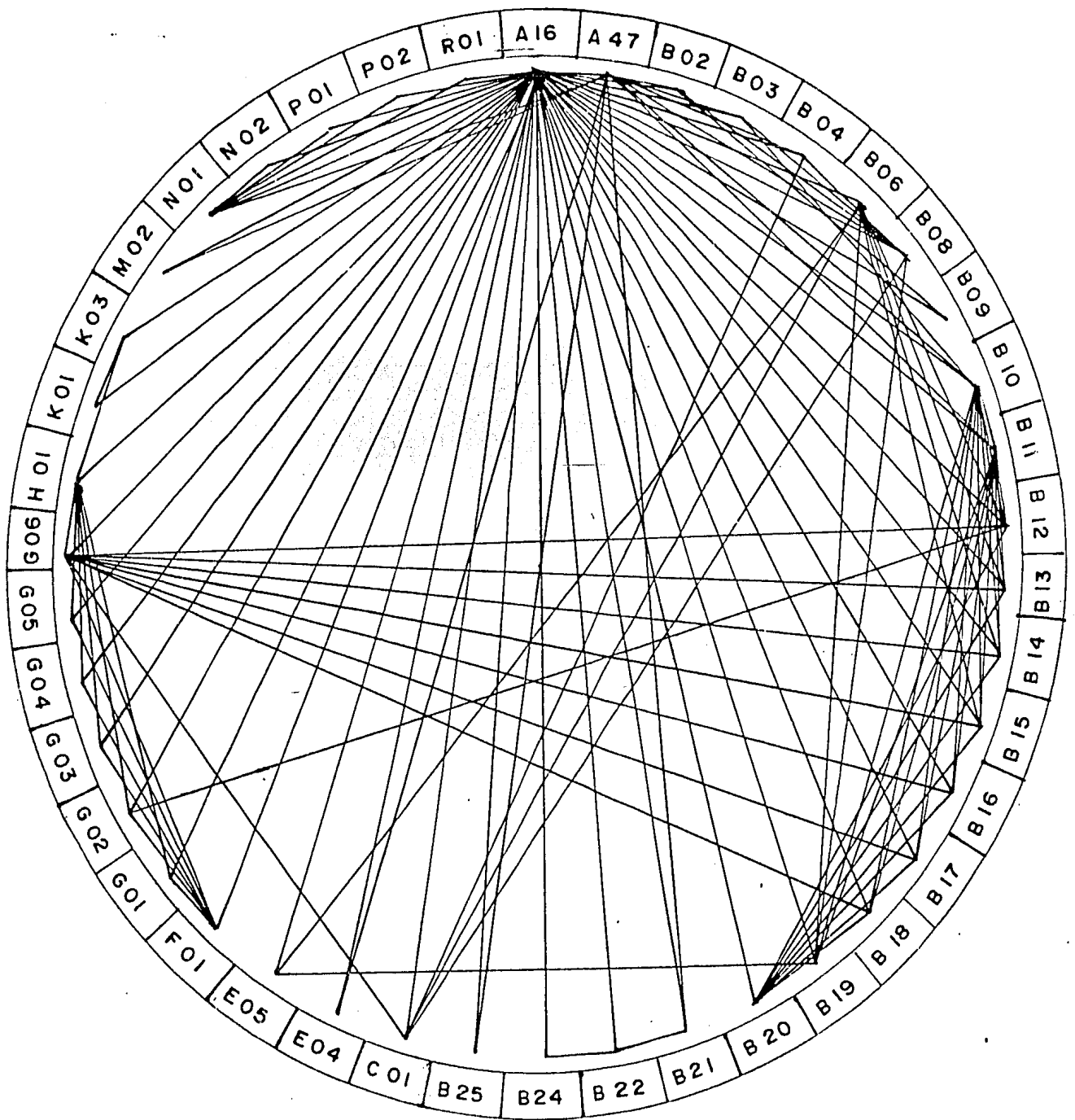
CUADRO 16

HORIZONTE DE PROGRAMACION MICRO REGIONAL POR AREAS GEOSOCIOECONOMICAS AL CORTO Y MEDIANO PLAZO.



CUADRO 17

COORDINOGRAMA MICRO REGIONAL.



- de las acciones que se desarrollarán y
2. los representantes de las dependencias estatales como los responsables de las acciones programadas a desarrollar.

La finalidad de planificar por Areas Geosocioeconómicas debería tener por meta un desarrollo Rural que:

1. estuviera orientado a satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como no materiales;
2. fuera endógeno, por surgir de y con cada grupo social, que decidiría soberanamente sus valores desde su visión hacia el futuro, ya que el proceso del Desarrollo Rural no sería lineal (el seguimiento al cartabón del modelo nacional), sino que solo de la pluralidad de los modelos de desarrollo se puede dar respuesta a la especificidad de cada situación;
3. llegara a ser ecológicamente solvente, ya que se utilizarían racionalmente los recursos, con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales, así como de las probables limitaciones que se ven impuestas a las presentes y futuras generaciones;
4. quede basado en transformaciones estructurales, por ser requisito de las relaciones sociales, de las actividades económicas y de la distribución del espacio, así como de las estructuras del poder para tener conciencia de las condiciones por parte de todos aquellos afectados en la localidad rural y sin los cuales las metas establecidas, desde abajo y desde arriba, no podrían lograrse;
5. lograra la máxima eficiencia en la definición y resultados durante el proceso de programar-presupuestar-coordinar-administrar-evaluar las inversiones públicas federales en el Estado;
6. aplicara nuevos conocimientos científicos para contribuir a solucionar los problemas socioeconómicos e impulsara el establecimiento de un patrón tecnológico congruente a las características micro-regionales;
7. generara nuevos conocimientos y tecnologías que contribuyeran a utilizar y conservar los recursos naturales que aseguren un desarrollo integral planificado mismo que sea productivo, estable y re-dituable; y
8. estar atocado inicialmente a los predios campesinos y las unidades domésticas para poder:
 - a. desarrollar el potencial del Area Geosocioeconómica; y
 - b. lograr un equilibrio interregional que evite o corrija la existencia de otras áreas atrasadas dentro de la propia micro-región.

ANEXO 1.

AREAS GEOSOCIOECONOMICAS PARA LA MICRO REGION PIDER 46 TEJUPILCO.

Entre los fundamentos iniciales[1] al proponer la inclusión de las Areas Geosocioeconómicas, se agencó que: El desarrollo socioeconómico emprendido por las dependencias federales y estatales, como las del propio PIDER, han buscado para cada localidad un encauce hacia la definición del mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, los cuales, en la micro región PIDER 46 Tejupilco, se han circunscripto a cuatro líneas específicas:

PECUARIA: paralelo al mejoramiento genético, está la explotación de bovinos y caprinos (cria y engorde);

AGRICOLA: existen las condiciones para la explotación de cultivos básicos (frijol, maíz); cultivos regionales (ajonjolí, cacahuete, girasol, sorgo -algunos de los cuales tienen rendimientos superiores a la media subregional); pueden introducirse las especies hortícolas adaptables a la micro región (cebolla, jitomate, lechuga); y es necesaria la implementación de praderas artificiales con alto rendimiento;

FRUTICOLA: por sus condiciones climáticas, ecológicas y del suelo, se produce aguacate, caña de azúcar, ciruela, durazno, limón, naranja, papaya, tamarindo; y

AGROINDUSTRIAL: son susceptibles de establecerse para aprovechar integralmente las materias primas específicas del proyecto y las derivadas de la producción agropecuaria.

Las obras ya ejecutadas dentro del esquema de desarrollo enmarcado por los objetivos, metas y estrategias micro regionales, año con año han sido modificadas según consideraron las dependencias ejecutoras que se avanzó en la integración socioeconómica. El desarrollo así provocado dentro de la subregionalización micro regional (entendida como una zona donde quedó definido un horizonte de programación a mediano plazo para la penetración de los programas de servicios y las obras sociales, de apoyo y productivas), las más de las veces, se circunscribieron a ser acciones y obras que quedaron aisladas, para que pasado cierto tiempo, puedan integrarse a un polo de desarrollo.

Sin embargo, este desarrollo es lento y aislado, por lo que teniendo como origen los diagnósticos elaborados para las micro regiones PIDER en el Estado; analizadas las estrategias aplicadas en años anteriores y las experiencias asimiladas en campo por el personal del PIDER a través de sus recorridos; las entrevistas obtenidas con los campesinos y las encuestas levantadas en las localidades; considerados los factores de la extensión territorial, población, organización y participación de los habitantes interesados en su desarrollo; estimados los recursos naturales, ecológicos y la tenencia de la tierra; y conocida la infraestructura social, de apoyo y productiva existente, así como los programas y proyectos a implementar[2], se ha llegado a proponer la inclusión de las Areas Geosocioeconómicas como el agrupamiento de dos o más localidades que por su situación, topografía, recursos naturales, infraestructura, potencial económico... nos puedan encausar a una estrategia y horizonte de programación en el desarrollo socioeconómico integral de cada una de las micro regiones PIDER de manera acorde a sus potencialidades y restricciones para que los clientes del PIDER sean apoyados dentro del universo de trabajo que está definido por ser coherente a la implementación de los proyectos productivos.

Por tiempo, falta definir de manera específica cuales deben ser las ac

ciones propias a programar en lugar y tiempo para el desarrollo de los programas de servicios y obras de apoyo y social, así como concretizar las obras productivas necesarias.

Esta etapa del diagnóstico por Área Geosocioeconómica, requiere de una mayor dedicación, así como la participación con un grupo interdisciplinario de técnicos para elaborar los horizontes de programación específicos a desarrollar en una etapa inicial de dos años y final de seis para cada una de las 64 Áreas Geosocioeconómicas en que tentativamente se han dividido las cuatro micro regiones PIDER en el Estado; y que para la micro región 46 Tejupilco son:

I. OTZOLOAPAN-ZACAZONAPAN y cuatro localidades.

Las actividades se deberán encauzar a obras productivas, en especial la fruticultura (cítricos, caña de azúcar) y la explotación pecuaria (bovinos, caprinos, porcinos).

II. PUNGARANCHO y ocho localidades.

Se recomienda que las actividades a seguir, sean básicamente en infraestructura de apoyo y social (camino, agua potable, aulas), así como los estudios que propongan obras hidráulicas para un desarrollo frutícola y pecuario.

III. NANCHITITLA y seis localidades.

Se sugiere la intervención con obras de apoyo y sociales (camino, electrificación, agua potable, aulas, centros de salud); las principales actividades de carácter productivo serán la explotación del recurso forestal (extracción racional de madera y resina -previos los estudios de viabilidad- y el apoyo de la asistencia técnica fitosanitaria forestal) y la fruticultura (cítricos); se necesitarán los estudios para obras de riego que complementen e incrementen esas actividades.

IV. LUVIANOS y 23 localidades.

En su mayoría ya cuentan con la infraestructura de apoyo y social necesaria, por lo que es factible la implementación de las obras productivas en los renglones de bovinos y caprinos (cría y engorda); la producción de frutales (ciruela, cítricos, mango, papaya, tamarindo), así como agroindustrias que procesen los productos agropecuarios (raastro, curtidería, talabartería, molino, deshidratadora) y se integren al proceso de producción existente (digestores para bio-gas, huarechera, agroquímicos).

V. TENERIA y 11 localidades.

Se tiene una infraestructura de apoyo adecuada, no así en lo que se refiere a obras sociales (agua potable, aulas, centro de salud); en cuanto a las actividades productivas, es necesario continuar con el desarrollo frutícola (aguacate, cítricos, granada china) y pecuario (bovinos, caprinos); se recomienda realizar los estudios para obras hidráulicas que apoyen estas actividades (abrevaderos, bordos, derivadores, presas, zonas para riego).

VI. IXTAPAN DE LA PANOCHA y 13 localidades.

Satisfaciendo los requerimientos para la infraestructura social (agua potable, aulas, centros de salud), en la infraestructura de apoyo se requiere introducir la energía eléctrica en las localidades colindantes con el municipio de Suitepec; en las obras productivas, es susceptible de implementarse proyectos frutícolas (cítricos, mango, papaya, tamarindo) a la vez que sean complementados con la infraestructura hidráulica necesaria; para el sector turismo es susceptible de aprovechar los manantiales de Ixtapan de la Panocha; destaca la importancia que tienen los recursos minerales para una adecuada transformación en materiales de construcción; en el subsector pecuario, deberán seguirse apoyando las líneas de bovinos y caprinos (cría y engorda).

VII. ACAMUCHITLAN y 11 localidades.

Se sugiere seguir implementando las actividades productivas, principalmente del subsector pecuario con la introducción de los caprinos y la continuación de los bovinos, así como la construcción de la infraestructura hidráulica requerida para su operatividad.

VIII. PALMAR CHICO y 14 localidades.

Se deberán continuar los proyectos pecuarios con la implementación de praderas y la introducción de la infraestructura hidráulica requerida a ese efecto.

IX. SAN PEDRO LIMON y 22 localidades.

Es recomendable se continúe con el desarrollo pecuario (bovinos cría y engorda), complementando dichas explotaciones mediante la infraestructura de apoyo (caminos) y obras hidráulicas para doble propósito (abrevadero y riego).

X. LA GOLETA y nueve localidades.

En las partes bajas de la sierra son recomendables las actividades sociales (agua potable, aulas, centros de salud) y en las altas (por lo que se refiere a la Sierra de La Goleta), conviene incrementar la superficie susceptible de destinarse para la fruticultura (durazno), y continuar apoyando con los programas fitosanitarios y de injertación a fin de que en el futuro, mediante la agroindustria (deshidratados, jugos, mermeladas, néctares) se pueda aprovechar la fruta fresca que no tiene aceptación en el mercado.

XI. COATEPEC y 24 localidades.

Es necesario darle complementariedad a las obras sociales (aulas, centros de salud), a las de apoyo (caminos) para impulsar la actividad productiva con proyectos pecuarios (bovinos cría y engorda), frutícolas (cítricos, mango) e infraestructura hidráulica requerible.

XII. NUEVO COPALTEPEC y 19 localidades.

Se necesita la introducción de las obras con carácter social y de apoyo (agua potable, aulas, centros de salud, caminos, electrificación); para las actividades productivas, es aprovechable la presa Vicente Guerrero en el desarrollo piscícola y turístico; la implementación de obras para riego que coadyuvan al desarrollo pecuario (bovinos cría y engorda).

ANEXO 2.

CURSO DE CAPACITACION EN EL PEPI-FIRA-PIDER (1982).

Para 1982 se tenía programado llevar a cabo dos cursos: el primero, -- conteniendo nueve materias(3) que se impartirían en un máximo de tres semanas y estaba destinado a los técnicos de las dependencias ejecutoras e instituciones crediticias que integraban al PIDER, esperando obtener de ellos el compromiso para una mayor coparticipación en el Desarrollo Rural. Y el segundo (el VI curso), con duración máxima de ocho semanas y conteniendo 21 materias, estaba destinado para un mínimo de 30 pasantes del nivel licenciatura y técnicos en educación media superior, mismos que elaborarían los proyectos productivos que alcanzarían en 1982 una inversión superior a los \$250'000.0.

MATEMATICAS.

1. Teoría de conjuntos.

1.1. Definición de conjuntos.

- 1.2. Operación de conjuntos.
- 1.3. Conjunto universal.
- 1.4. Conjunto vacío.
- 1.5. Complemento de un conjunto.
- 1.6. Conjunto con números reales (racionales, irracionales y enteros).
2. Aritmética.
 - 2.1. Suma.
 - 2.2. Resta.
 - 2.3. Multiplicación.
 - 2.4. División.
 - 2.5. Potencias.
 - 2.6. Radicales.
3. Álgebra.
 - 3.1. Término algebraico.
 - 3.2. Términos semejantes.
 - 3.3. Expresiones algebraicas.
 - 3.4. Productos notables.
 - 3.5. Ecuaciones de primer grado.
 - 3.6. Funciones.
 - 3.7. Ecuaciones de segundo grado (resolución gráfica, resolución por suma-resta, resolución por determinantes).
 - 3.8. Ecuaciones de tercer grado.
 - 3.9. Logaritmos.
 - 3.10. Funciones logarítmicas.
 - 3.11. Funciones cuadráticas.
 - 3.12. Funciones exponenciales.
4. Matemáticas financieras.
 - 4.1. Evaluación económica (punto de equilibrio).
 - 4.2. Evaluación financiera (TIR, análisis de sensibilidad).
 - 4.3. Evaluación social (relación beneficio-coste).

ESTADÍSTICA.

1. Introducción a la Estadística.
2. Representación y ordenamiento de datos.
 - 2.1. Gráficas (barras, puntos, descriptiva, pastel, condensada).
3. Medida de dispersión.
 - 3.1. Rango.
 - 3.2. Desviación estándar.
 - 3.3. Varianza.
4. Medidas de tendencia central.
 - 4.1. Media.
 - 4.2. Moda.
 - 4.3. Mediana.
5. Frecuencia.
 - 5.1. Definición.
 - 5.2. Representación gráfica.
6. Desviación estándar.
 - 6.1. Definición.
 - 6.2. Desviación estándar de datos simples.
 - 6.3. Desviación estándar de datos agrupados.
7. Regresión.
 - 7.1. Regresión lineal (diagrama de esparcimiento, resolución por método gráfico, resolución por método semipromedio, resolución por método de mínimos cuadrados, aplicación práctica).
 - 7.2. Regresión no lineal.

8. Correlación.

- 8.1. Coeficiente de correlación.
- 8.2. Coeficiente de determinación.

9. Números-Índice.

- 9.1. Definición.
- 9.2. Números-Índice simples (relativos de base fija, relativos en eslabón y relativos en cadena).
- 9.3. Números-Índice compuestos (método de agregados, método de promedios).

ECONOMIA.

1. Ubicación de la Economía.

- 1.1. Notas de producción.
- 1.2. Filosofía económica (fisiocracia, mercantilismo, socialismo -- utópico, los clásicos: objetivistas-subjetivistas).
- 1.3. Economía política.
- 1.4. Bases estructurales de la teoría económica (factores de producción).
- 1.5. Economía de mercado (flujo circular de la renta; agentes económicos; mercado: oferta, demanda, precios; costos: fijos, variables promedio, marginal, ecuación del consumidor).
- 1.6. Macroeconomía (Producto Nacional Bruto, Producto Nacional Neto).

MERCADOTECNIA.

1. Introducción a la Mercadotecnia.
2. Análisis e investigación de mercado.

- 2.1. Investigación de mercado.
- 2.2. Ambiente social y económico.
- 2.3. Ambiente gubernamental y tecnológico.
- 2.4. Interacción competitiva en el mercado.

3. Estudio de mercado.

- 3.1. Objetivo.
- 3.2. El producto principal a elaborar y los subproductos.
- 3.3. Características, propiedades, normas o requerimientos de calidad y vida útil.
- 3.4. Usos, productos sustitutivos y/o similares.
- 3.5. Área de mercado.
- 3.6. Análisis de la demanda.
- 3.7. Análisis de la oferta.
- 3.8. Balance oferta-demanda.
- 3.9. Precios de comercialización.
- 3.10. Estimaciones del estudio de mercado de un proyecto.

CONTABILIDAD.

1. Inversiones.

- 1.1. Inversión fija.
- 1.2. Inversión semifija.
- 1.3. Capital de trabajo.
- 1.4. Programa de Inversiones.

2. Presupuestos.

- 2.1. Ventas.
- 2.2. Costos de producción.
- 2.3. Depreciaciones (elementos para el cálculo de depreciación, registro de la depreciación de activos no circulantes).

3. Financiamiento.

- 3.1. Gastos financieros.
- 3.2. Amortización.
- 4. Estados financieros.
- 4.1. Estado de pérdidas y ganancias.
- 4.2. Estado de fuentes y usos de efectivo.
- 5. Balance general.
- 5.1. Activo.
- 5.2. Pasivo.
- 5.3. Capital.
- 5.4. Elementos esenciales del balance (recursos, obligaciones, patrimonio).
- 6. Punto de equilibrio.
- 6.1. Determinación del PE.

INGENIERIA DEL PROYECTO.

- 1. Localización.
- 1.1. Macrolocalización (aspectos geográficos, aspectos socioeconómicos y culturales, infraestructura, aspectos institucionales, - mapas de macro localización).
- 1.2. Factores básicos de la localización (análisis de los mercados de consumo, disponibilidad y costos, factores institucionales).
- 1.3. Micro localización (criterios de selección utilizados, alternativas elegidas, planes de micro localización).
- 2. Tamaño.
- 2.1. Factores condicionantes del tamaño (mercado actual y futuro, - distribución geográfica del consumo, estacionalidad y perecibilidad de materias primas, limitaciones de materias primas e insumos auxiliares, restricciones de tecnología, disponibilidad de terreno, disponibilidad de mano de obra, condiciones ecológicas, capacidad financiera y de organización, restricciones de tipo legal e institucional, otros).
- 2.2. Cálculo del tamaño (selección de alternativas, determinación del módulo, rendimientos, capacidad instalada y nivel de aprovechamiento).
- 2.3. Programa de producción (estructura de la producción, programa de producción anual o mensual, días de trabajo por mes y por año).
- 3. Proceso global del proyecto.
- 3.1. El proyecto (descripción, características industriales, normas de calidad).
- 3.2. Evaluación técnica de la materia prima (calidad requerida, disponibilidad).
- 3.3. Proceso (criterios para seleccionar el proceso de producción, descripción del proceso elegido, flujograma).
- 3.4. Balance de materias y energía.
- 3.5. Requerimientos de materia prima, insumos auxiliares y servicios (descripción, cálculo y costos, requerimientos de mano de obra, servicios).
- 3.6. Maquinaria y equipo (cálculo, descripción y costos; condiciones de compra, montaje e instalaciones).
- 3.7. Obra civil (distribución de departamentos y áreas, distribución del equipo en planta, tipo de construcción, planos, especificaciones y costos).
- 3.8. Cronograma (constitución de las empresas, construcciones y adquisiciones, instalación de maquinaria y equipo, puesta en marcha).

cha).

3.9. Anexos (red de instalación hidráulica, eléctrica, detalle de cimentación, otros).

GUIÓN GENERAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

1. Antecedentes del proyecto.
 - 1.1. Social.
 - 1.2. Técnico.
 - 1.3. Legal.
 - 1.4. Organización.
2. Resumen.
3. Objetivos y metas.
4. Estudio de mercado.
5. Localización y tamaño.
6. Ingeniería del proyecto.
 - 6.1. Agrícola.
 - 6.2. Pecuaria.
 - 6.3. Agroindustrial.
7. Diseño e instalaciones.
8. Presupuestación, financiamiento e inversión.
9. Constitución legal de la empresa.
10. Organización administrativa de la empresa.
11. Evaluación financiera y económica.
12. Conclusiones.
13. Recomendaciones.
14. Cronogramas.
15. Anexos.

GUIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE APOYO Y SOCIALES.

1. Ordenamiento del Proyecto.
 - 1.1. Objetivos.
 - 1.2. Caracterización (naturaleza: si el proyecto es nuevo o ampliación, si es una unidad aislada o integrada a un sistema; importancia: tamaño del proyecto en términos físicos y valor de la producción; análisis de los beneficios sociales y económicos a nivel local, municipal y subregional; ubicación y localización anexando plano de macro y micro localización).
2. Aspectos técnicos del proyecto.
 - 2.1. Descripción del proyecto (apoyo o social).
3. Costo de la obra.
 - 3.1. Detalle de los costos unitarios por concepto de la obra, así como la aportación comunitaria.
4. Proyección económica.
 - 4.1. Relación del proyecto con la economía (efectos que se esperan del proyecto a nivel local, municipal y subregional).
 - 4.2. Criterios de evaluación económica (en base a que se justifica económicamente el proyecto).
 - 4.3. Criterios de evaluación social (en base a que se justifica socialmente el proyecto).
5. Plan de ejecución.
 - 5.1. Tiempo estimado para la ejecución de la obra, especificando si se llevará a cabo por contrato, administración directa, asignación o por el comité pro-obras de la comunidad.

GUIÓN GENERAL PARA PROGRAMAS DE SERVICIOS.

1. Resumen de los alcances obtenidos en las actividades realizadas en

años anteriores.

2. Objetivos.

2.1. Objetivos generales.

2.2. Objetivos específicos.

3. Estrategia implementada en la continuidad del programa.

3.1. A corto plazo.

3.2. A mediano plazo.

4. Metas que se pretenden alcanzar.

4.1. A corto plazo.

4.2. A mediano plazo.

5. Situación actual de las comunidades que integran el universo de trabajo en la micro región.

6. Universo de trabajo.

7. Calendarización de las actividades específicas que integran el universo de trabajo.

8. Recursos humanos con los que cuenta el programa.

9. Inventario de recursos materiales.

10. Presupuesto del programa anual.

EVALUACION FIRA.

1. Datos generales.

2. Descripción del rancho.

3. Resumen de activos y pasivos.

4. Proyecto de desarrollo.

5. Financiamiento.

6. Fuente de recursos.

7. Proyección de desarrollo económico de la empresa.

8. Proyección de las ventas y de los costos de operación.

9. Costos de operación.

10. Proyección financiera.

11. Conclusiones y recomendaciones.

FILOSOFIA DEL PIDER.

1. Antecedentes.

1.1. División geográfica.

1.2. División política.

1.3. Planes Nacionales de Desarrollo.

1.4. Fuentes teóricas del PIDER.

1.5. Evolución y funcionamiento del PIDER.

2. Objetivos del PIDER.

3. Metodología de programación.

3.1. El CIDER.

3.2. Proceso para la apertura de una micro región PIDER.

3.3. Fases de la programación.

3.4. Diagnóstico micro regional.

3.5. Estrategia de desarrollo.

3.6. Programación preliminar.

3.7. Programación definitiva.

4. Financiamiento del PIDER.

4.1. Origen de los recursos económicos (recursos internos, recursos externos: BID y BIRFI).

4.2. Distribución de los recursos económicos.

4.3. Techo presupuestal PIDER.

5. Programa de Elaboración de Proyectos Integrales para el PIDER.

ORGANIZACION CAMPESINA.

1. Principales formas de organización campesina.

- 1.1. Cooperativas (de consumo, de producción, mixtas).
- 1.2. Sociedades (de crédito, de solidaridad social, de crédito social).
- 1.3. Grupo solidario.
- 1.4. Ejido colectivo.
- 1.5. Unión de ejidos.
- 1.6. Centros campesinos.

TENENCIA DE LA TIERRA.

1. Desarrollo histórico de la Reforma Agraria.

- 1.1. Época Prehispánica.
- 1.2. Época Colonial.
- 1.3. México Independiente.
- 1.4. Porfiriato.
- 1.5. Revolución Mexicana.

2. Formas de tenencia de la tierra.

- 2.1. Ejido.
- 2.2. Bienes comunales.
- 2.3. Pequeña propiedad (latifundio-minifundio).

3. Modalidades en la tenencia de la tierra.

- 3.1. Venta de parcelas.
- 3.2. Arrendamiento.
- 3.3. Medieros y tercieros.

CREDITO.

1. Bancos de primer y segundo piso.

2. Instituciones crediticias.

- 2.1. Banca nacionalizada.

3. Constitución legal del sujeto de crédito.

4. Concepto del sujeto de crédito.

- 4.1. PBI (productores de bajos ingresos).
- 4.2. PIM (productores de ingresos medios).
- 4.3. PIA (productores de ingresos altos).

5. Distribución del crédito.

- 5.1. Tasa de interés.
- 5.2. Plazos.
- 5.3. Amortizaciones.

DESARROLLO RURAL.

1. Generalidades.

- 1.1. Desarrollo.
- 1.2. Subdesarrollo.

2. Objetivos del Desarrollo Rural.

- 2.1. Fundamentales.
- 2.2. Generales.
- 2.3. Metas.

3. Desarrollo Rural en México.

- 3.1. Concepción de lo Agropecuario y lo Rural.
- 3.2. Características generales de la problemática agropecuaria (comportamiento de la producción; crecimiento desigual y polarización social; causas de la problemática del desarrollo en México).
- 3.3. Formas de producción capitalista y sus articulaciones funcionales (funciones de la producción agrícola campesina para el mercado; funciones del autoabasto campesino; frente a la economía

capitalista, frente a la reproducción de la fuerza de trabajo campesina).

4. Característica de los principales programas de Desarrollo Rural.

4.1. Investigación de las condiciones sociales, económicas y educativas.

4.2. Indicadores para detectar el proceso de penetración del desarrollo en la sociedad rural.

5. Estrategias para el Desarrollo Rural.

5.1. Incremento en el producto y la productividad agrícola, ganadera, forestal y agroindustrial.

5.2. Incremento en el empleo y aumento de los ingresos, transformando las regiones rurales de áreas de subsistencia en áreas de agricultura comercial.

5.3. La provocación de cambios de actitud en el desarrollo.

5.4. Diversificación en las bases económicas de la comunidad rural.

5.5. Los niveles mínimos aceptables de alimentación, vivienda, educación y servicios en la comunidad rural.

5.6. Reducción de la migración de las áreas rurales a las urbanas.

5.7. Fortalecimiento de las instituciones locales con el objeto de hacer participar a las mayorías en el desarrollo.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

1. Concepto de comunidad.

1.1. Tipos de comunidad.

1.2. Diferencia entre comunidad rural y comunidad urbana.

1.3. Características comunes de una comunidad.

1.4. Grupo.

2. Concepto de Desarrollo de la Comunidad.

2.1. Características del desarrollo de la comunidad.

2.2. Principios que orientan el desarrollo de la comunidad.

2.3. Fines y objetivos del desarrollo de la comunidad.

3. Tipos y modalidades en los programas de desarrollo de la comunidad.

3.1. Elementos esenciales del Desarrollo de la Comunidad.

3.2. Papel del hombre y su comunidad en el proceso de desarrollo.

3.3. Diferencias entre programas de desarrollo de la comunidad y programas de mejoramiento.

4. Etapas del Desarrollo de la Comunidad.

4.1. Conocimiento de la realidad (aspectos económicos, sociales, políticos, demográficos, de la familia, de la personalidad, de las actividades y valores culturales, problemas y necesidades, instituciones y organizaciones, recursos y disponibilidades).

4.2. Estudio de problemas y necesidades.

4.3. Planificación.

4.4. Ejecución.

4.5. Evaluación.

4.6. Emancipación.

5. El Desarrollo de la Comunidad y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

PLANIFICACION DEL DESARROLLO.

1. Conceptualización de la planificación.

1.1. La planificación como proceso.

1.2. Etapas que la conforman.

2. El Estado y la Planificación.

2.1. Confirmación del Estado y estilo de planificación (centralizada, descentralizada, en países capitalistas con creciente in-

intervención del Estado).

3. El Plan como instrumento de racionalidad formal.

3.1. Plazos del plan.

3.2. Plan Global.

3.3. Plan Sectorial.

3.4. Plan Regional.

4. Técnicas de Planificación.

4.1. Información.

4.2. Formulación.

4.3. Verificación de coherencia.

4.4. Uso de los modelos matemáticos de planificación.

5. Planificación agropecuaria.

5.1. Características.

5.2. Sistema y subsistema de actividades.

5.3. Diagnóstico y pronóstico.

5.4. Fijación de objetivos, metas y estrategias.

5.5. Políticas, programas y proyectos.

6. La planeación a escala regional.

6.1. Concepto de región.

6.2. Región homogénea.

6.3. Región nodal.

6.4. Región plana.

6.5. Actividades económicas y la estructura del espacio.

6.6. Espacio rural y urbano.

7. Diagnóstico regional.

7.1. Disponibilidad y uso de recursos naturales, humanos y capital.

7.2. Potencialidades.

7.3. Formas de la organización de la producción.

7.4. Articulaciones intra e interregionales.

8. Compatibilización de objetivos y metas nacionales y regionales.

8.1. La estrategia regional.

8.2. Programas agropecuarios regionales.

9. La Planificación en México.

9.1. Políticas económicas implementadas y la planificación.

9.2. Planes existentes.

9.3. Organización institucional a nivel nacional y regional (global y sectorial).

9.4. Instrumentos de planificación aplicadas.

9.5. Información para la planificación (situación actual).

PROGRAMACION DEL DESARROLLO RURAL.

1. Antecedentes.

2. Conceptualización de la programación.

3. Etapas del proceso programático.

4. Instrumentos de política económica en la programación.

5. Aspectos fundamentales de la programación.

5.1. Programación participativa.

5.2. Tareas compartidas.

5.3. Comunidad y región.

5.4. Aproximaciones sucesivas.

SOCIOLOGIA RURAL.

1. Alcances y limitaciones de la investigación en el contexto socioeconómico y político actual.

1.1. Consideraciones sobre el proceso de investigación.

1.2. Los equipos disciplinarios.

- 1.3. Los equipos interdisciplinarios.
2. Concepto de regiones.
 - 2.1. Regiones de desarrollo (tipología y delimitaciones).
 - 2.2. Los polos de crecimiento.
 - 2.3. Los focos de desarrollo.
3. El régimen de propiedad y el concepto de clase social.
4. Concepción de los sistemas de clase.
 - 4.1. La clase alta y la oligarquía.
 - 4.2. Oligarquía y élite.
 - 4.3. Elite empresarial, militar y religiosa.
 - 4.4. Burocratas, técnicos, tecnócratas y administradores.
 - 4.5. Origen de la clase media (la clase media y sus componentes).
 - 4.6. La burguesía.
 - 4.7. La clase obrera.
 - 4.8. El campesinado.
5. La tierra y las relaciones humanas.
 - 5.1. Relaciones de producción (agricultura de subsistencia, agricultura comercial, trabajos agrícolas).
 - 5.2. Tenencia de la tierra (propiedad privada, ejidal y comunal).
 - 5.3. La estratificación social (intraétnica: jerarquía social indígena, estrato social ladino; interétnica: criterios de estratificación, movilidad social).
 - 5.4. Las relaciones comerciales.
6. Las concepciones del Desarrollo.
 - 6.1. (¿Qué es el Desarrollo Regional?).
 - 6.2. Los agentes del cambio.
 - 6.3. Uso del término marginalidad.
 - 6.4. La planificación social.

INVESTIGACION SOCIAL.

1. La importancia de la investigación social.
2. Obstáculos socioculturales a la tarea de la investigación.
 - 2.1. Etnocentrismo.
 - 2.2. Subjetividad.
 - 2.3. Autoritarismo.
 - 2.4. Dogmatismo.
 - 2.5. Impresionismo.
 - 2.6. Estereotipos.
 - 2.7. Especialismo.
3. Ética de la investigación.
 - 3.1. La ciencia al servicio del hombre.
4. Instrumentos elementales de cualquier estudio.
 - 4.1. Los tipos de conocimiento.
 - 4.2. Observación de fenómenos.
 - 4.3. Formulación de un problema.
 - 4.4. Hipótesis.
 - 4.5. Diseño de prueba.
 - 4.6. Conclusiones.

CLASES SOCIALES.

1. Clases sociales y modos de producción.
 - 1.1. El concepto de modo de producción.
 - 1.2. Concepto de formulación social.
2. Modo de producción capitalista y socialista.
3. Clases sociales y modo de producción.
 - 3.1. Grupo social, clase y fracción de clase.

- 3.2. Intereses de clase.
4. Conciencia de clase.
 - 4.1. Clases sociales y formación social.
 - 4.2. Clases en transición.
 - 4.3. Situación de clase.
5. Las clases sociales como portadoras de determinadas estructuras.
6. Antecedentes históricos de las relaciones entre las clases.
 - 6.1. Época Colonial.
 - 6.2. Época Independiente.
 - 6.3. Las relaciones de producción.
 - 6.4. La agricultura de subsistencia.
 - 6.5. La agricultura comercial.
 - 6.6. Los trabajos agrícolas.
 - 6.7. La tenencia de la tierra (propiedad privada, ejidal y comunal).
7. La estratificación social.
 - 7.1. La estratificación intraétnica.
 - 7.2. La jerarquía social de los indígenas.
 - 7.3. Los estratos sociales entre los ladinos.
 - 7.4. Los criterios de la estratificación.
 - 7.5. La movilidad social.
 - 7.6. Relaciones interétnicas (las clases, el colonialismo, la aculturación).

ANEXO 3. OBJETIVOS.

Los Objetivos, como expresión cualitativa de los propósitos que se pretenden alcanzar, señalan qué hacer a través de las acciones coordinadas por el PIDER, sentando en el mediano plazo la base inductiva para propiciar el desarrollo socioeconómico autosostenido de las localidades que integran el universo de trabajo en la micro región.

OBJETIVOS GENERALES.

- Dotar a las comunidades rurales con la infraestructura de bienestar social, comunitario y de apoyo a la producción.
- Elevar los niveles de producción y productividad en los recursos naturales actualmente explotados.
- Incrementar el ingreso por habitante ocupado.
- Generar empleos permanentes y remunerativos que permitan el arraigo de la población en el lugar de su residencia.

OBJETIVOS SECTORIALES.

- Sector Administración y Defensa: Canalizar el empleo racional, óptimo e intensivo los recursos humanos y de su material para el desempeño integral de las funciones a que deben dedicarse dentro de las labores de campo; y crear el conocimiento social básico sobre la organización comunitaria, para destinar debidamente los recursos técnicos y económicos que reditúan en el mejor aprovechamiento, participación, operación y mantenimiento de la infraestructura productiva, de apoyo y social.
- Sector Agropecuario y Forestal: apoyar las actividades agropecuarias -

mediante los estudios que den por resultado una infraestructura hidráulica y el otorgamiento de los servicios técnicos integrales acorde a las condiciones del medio; fomentar en los campesinos el aprendizaje y uso de las técnicas de diversificación e integración de las explotaciones agropecuarias; inducir la actividad silvícola mediante la reforestación con las especies adaptables a las condiciones ecológicas del Área Geosocioeconómica micro regional; introducir las especies frutícolas aptas a las condiciones actuales y futuras de la micro región; colaborar con la banca de primer y segundo piso para incrementar el otorgamiento de créditos en las líneas agrícola, agroindustrial y pecuaria que se requiere para la operación y explotación de las obras; y propiciar bajo el esquema agrario los mecanismos de organización colectiva ejidal, comunal y de pequeños propietarios minifundistas que sea requerible para la creación de las obras y el otorgamiento de créditos.

Sector Asentamientos Humanos: orientar sobre la adecuada ubicación y distribución de la zona urbana; inducir al logro de mejores condiciones ambientales de vida dentro y fuera del hogar; y dotar (acorde a la capacidad natural, técnica y económica) el servicio de agua entubada para la satisfacción de las necesidades higiénicas y uso en las obras de infraestructura productiva.

Sector Comercio: apoyar (con la construcción de bodegas) las bases de comercialización de los productos agropecuarios, tendiendo a fortalecer el mercado interno micro regional y el poder adquisitivo de sus habitantes; y fortalecer los mecanismos de abastecimiento en productos básicos alimenticios y de insumos para la producción agropecuaria.

Sector Industrial: fomentar el desarrollo agroindustrial que ocupe la mano de obra capacitada y excedente, evitando las corrientes migratorias campo-ciudad-campo, en sus fases temporal o permanente; canalizar el establecimiento de agroindustrias y factorías de la pequeña y mediana industria, cuyo capital y dirección sea regida por el sector social o la iniciativa privada; e inducir los excedentes de producción agropecuaria hacia su racional industrialización.

Sector Salud y Seguridad Social: atender los aspectos relacionados a la salud en general y la nutrición infantil en especial; y dotar con la infraestructura que complementa la dotación médico asistencial de los habitantes en la micro región.

Sector Turismo: aprovechar los recursos potenciales mediante la dotación de la adecuada infraestructura para la atracción del turista.

Sector Comunicaciones y Transportes: construir, conservar y mejorar las obras e instalaciones en la infraestructura de comunicación terrestre para impulsar la producción y productividad en los otros sectores.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS.

Agroindustrias: aprovechar óptima y racionalmente los recursos naturales existentes y la industrialización de los excedentes obtenidos en la producción agropecuaria, mismos que podrán permitir la satisfacción de las demandas micro regionales de los productos elaborados y manufacturados dentro de los límites municipales; y crear una derrama económica y el incremento de los ingresos en la población rural a través de la creación de empleos permanentes y remunerativos.

Agua: complementar las obras existentes (cuya operación sea deficiente) e introducir nuevos sistemas que darán a las localidades mayor bienestar social, fomentarán el aprovechamiento óptimo del recurso para prevenir enfermedades y aumentar la higiene individual y familiar.

Apoyo Administrativo: encauzar debida y oportunamente los recursos

económicos asignados a los programas de servicio en la micro-región para su uso en el desarrollo autosostenido de las localidades.

Apoyo a la Autoconstrucción de la Vivienda: mejorar las condiciones actuales de la vivienda en el medio rural con mayor intensidad dentro del hogar; e inducir a la mujer hacia la organización para que participe de manera activa en el manejo de la economía familiar, prevenga los focos de infección y epidemias, y sean quienes fomenten la higiene familiar y comunitaria mediante el ordenamiento armónico de la vivienda, donde deberán de existir mejores condiciones de habitat a través de una educación que será ampliada fuera del hogar abarcando a todos los miembros del núcleo familiar y comunitario.

Asistencia Técnica Frutícola: capacitar a los fruticultores en acciones fitosanitarias, de desparasitación, de divulgación, de injertación y de manejo en las huertas para obtener mayores rendimientos en volumen y calidad así como los medios óptimos para su comercialización o industrialización; promover la organización de los fruticultores a nivel de comité, legalizando su sociedad a través de la vía que determine la SRA; inducir al establecimiento de huertas frutícolas en zonas compactas de acuerdo a los proyectos que se elaboren; coadyuvar a determinar técnicamente la viabilidad de las propuestas de inversión en los proyectos frutícolas; efectuar evaluaciones técnicas y financieras, aportando en su agenda, con grado de confiabilidad, los aspectos relacionados a la explotación frutícola, indicando: superficie frutícola por localidad, especies y variedades existentes, rendimiento por unidad y hectáreas, calendarización de prácticas fitosanitarias y aplicación de insumos necesarios; y participar directamente en la elaboración de los proyectos de apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del PIDER.

Asistencia Técnica Pecuaria: capacitar a los ganaderos a través del subprograma de Aprovechamiento Forrajero para una óptima utilización de los recursos mediante la construcción de hornos forrajeros, manejo en técnicas de suplementación alimentaria, aprovechamiento de los pastos nativos, uso de las ollas para agua, rotación de potreros, disminución en la adquisición de alimentos industrializados y su sustitución por forrajes producidos en la propia localidad; promover la organización de los ganaderos a nivel de comité legalizando su sociedad a través de la vía legal que determine la SRA; investigar, mediante parcelas demostrativas, la obtención de especies y variedades forrajeras con mayores rendimientos, detectando en el universo de trabajo cada una de las zonas aptas para el desarrollo de la ganadería; coadyuvar técnicamente a determinar la viabilidad de las propuestas de inversión en los proyectos pecuarios; efectuar evaluaciones técnicas y financieras, aportando en su agenda, con grado de confiabilidad, los aspectos relacionados a la explotación pecuaria, indicando: índices de agostadero por especie, número de saladeros por explotación pecuaria, mejoramiento genético requerible, calendarización de prácticas zoonosológicas necesarias; participar directamente en la elaboración de los proyectos para apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del PIDER.

Atención Curativa: detectar oportunamente las enfermedades, brindando mediante la infraestructura adecuada, la asistencia médico-social que conlleve a la disminución de los índices de mortalidad, principalmente infantil.

Atención Preventiva: capacitar a través del subprograma de Educación Nutricional hacia el bienestar individual, familiar y comunitario mediante acciones de Alimentación familiar, Desarrollo de la comunidad,

Medicina preventiva, Nutrición y Promoción social; inducir a la participación organizada de la comunidad en los programas y acciones integrales que se desplieguen a través de las dependencias coordinadas por el FIDER; coadyuvar técnicamente a determinar la viabilidad de las propuestas de inversión en los proyectos sociales; y participar directamente en la elaboración de los proyectos para apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del FIDER.

Caminos Rurales: dotar a las comunidades con la infraestructuras básica de comunicación que los integre al desarrollo socioeconómico y los induzca a establecer mejores canales en la comercialización.

Comercialización: proporcionar la construcción de bodegas para el almacenamiento de productos hortícolas, con lo que podrá abatirse el costo por fletes y evitar el intermediarismo; implementar tiendas rurales que ayuden a la economía campesina para adquirir a más bajos costos los artículos de primera necesidad, teniendo el abastecimiento de insumos (referido a fertilizantes, insecticidas, fungicidas) en forma oportuna para su aplicación; e inducir a los productores para organizar sistemas de cooperativas a fin de que sean ellos quienes dirijan su sociedad, mediante la capacitación para efectuar cortes de caja, inventarios y arqueos, y puedan participar en la elaboración de proyectos productivos complementarios a sus sociedades.

Conservación de Suelo y Agua: capacitar a los campesinos para realizar las actividades en terrazas de formación paulatina, represas para la retención de azolves, control de avenidas pluviales, reforestación, rotación de cultivos, siembra de ágaves para control de la erosión eólica y acuifera; realizar estudios para el manejo integral de micro cuencas hidrológicas; coadyuvar técnicamente a determinar la viabilidad de las propuestas de inversión en los proyectos agrícolas; y participar directamente en la elaboración de los proyectos para apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del FIDER.

Construcción de Escuelas Primarias: promover la construcción, rehabilitación y ampliación de aulas en escuelas primarias; fomentar la instrucción primaria elemental dando los medios para introducir la educación y la cultura; y proponer la construcción de las escuelas técnicas agropecuarias.

Infraestructura para el Desarrollo Forestal: crear la infraestructura adecuada en viveros para propiciar la reforestación, introduciendo especies maderables (celulosicos, chapa, triplay, postes, pilotes, morillos, durmientes o combustibles) y no maderables (resinas, gomas, rizo mas o ceras); e implementar unidades de explotación individual o comunal para reforestar las áreas deforestadas y cuyos índices de erosión las hagan improductivas o de muy bajo rendimiento.

Desarrollo Frutícola: crear la infraestructura adecuada en viveros con las especies y variedades adaptables a cada Área Geosocioeconómica; e implementar el establecimiento de huertas para ser reales unidades de explotación, técnicamente productivas y comercialmente rentables con las especies y variedades propias a las condiciones ecológicas en la micro región.

Electrificación Rural: apoyar la introducción de la infraestructura básica en el desarrollo de las actividades y obras productivas; e inducir hacia el aceleramiento de la cultura, la educación, el bienestar social y la productividad.

Fomento Pecuario: implementar los programas de Infraestructura para el Desarrollo Avícola, Bovino, Caprino, Cunicola, Ovino y Porcino partien

do de las formas de organización colectivas existentes, la experiencia de los ganaderos, los avances logrados por el personal de los programas de servicios PIDER y de la ganadería ya establecida, que serán los apoyos conducentes a la obtención de líneas crediticias requeribles para su operación.

Fomento Turístico: promover las obras necesarias para satisfacer el esparcimiento y recreo de la familia; e incrementar la derrama económica en las localidades mediante la retención de la afluencia del turismo familiar y social.

Formulación de Proyectos Integrales: capacitar al personal de las dependencias participantes del PIDER en la formulación de los proyectos productivos, mejorando su calidad técnica y articulándolos con los proyectos de apoyo y sociales; evaluar técnica y socialmente el impacto de los proyectos en las Áreas Geoeconómicas; y participar directamente en la elaboración de los proyectos para apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del PIDER.

Obras Hidráulicas: ejecutar, acorde a la topografía del terreno y sus estudios correspondientes, las obras que optimicen los cauces naturales de las avenidas pluviales o de los nacimientos de las aguas para captar, almacenar, conducir y distribuir el líquido a través de la infraestructura idónea para su uso agrícola, agroindustrial, doméstico y/o pecuario.

Organización y Capacitación Campesina: capacitar a los campesinos organizados en áreas de producción para que administren sus explotaciones y distribuyan el ingreso ejidal; investigar la situación agraria que se guarda en cada localidad, determinando las soluciones que pueden establecer las bases para su desarrollo; tender a constituirse en asesores para programar y evaluar la producción, señalando los instrumentos de control en los aspectos administrativos, crediticios, de reglamentación interna, sociales, económicos y de comercialización, mediante la celebración de asambleas ordinarias y extraordinarias que regulen permanentemente las acciones y actividades en el ejido; proporcionar los elementos y medios que conduzcan hacia los procesos de autogestión ante los organismos gubernamentales para que promuevan y logren que los técnicos, grupos de apoyo, asociaciones y autoridades locales y estatales, se integren al desarrollo coherente de las localidades; coadyuvar a determinar la viabilidad social en las propuestas de inversión para los proyectos sociales, de apoyo y productivos; y participar directamente en la elaboración de los proyectos para apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del PIDER.

Sanidad Animal: capacitar a los ganaderos para que prestando del técnico, apliquen oportuna y calendarizadamente las vacunas, desparasitaciones, tratamientos curativos y prácticas profilácticas según el diagnóstico de enfermedades; detectar a través del subprograma Laboratorio Móvil de Diagnóstico y Patología Animal mediante la realización de diagnósticos clínicos y análisis de laboratorio, las enfermedades que afectan a la ganadería micro regional, a fin de disminuir su incidencia infecto-contagiosa interna o externa; coadyuvar técnicamente a determinar la viabilidad de las propuestas de inversión en los proyectos pecuarios; efectuar evaluaciones técnicas y financieras, aportando en su agenda, con grado de confiabilidad, los aspectos relacionados a la explotación pecuaria, indicando: incidencia de enfermedades infecto-contagiosas existentes, fármacos básicos requeridos, calendarización en campañas zoonosanitarias; y participar directamente en la elaboración

de los proyectos para apoyar el desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del PIDER.

Sanidad Vegetal: capacitar a los campesinos para que de manera objetiva y práctica, apliquen las técnicas que incrementen la producción alimenticia; fomentar la diversificación y rotación de cultivos; promover la organización de los agricultores a nivel de comité, canalizando estas sociedades por la vía legal que determine la SRA; promover la integración de áreas compactas para hacer la rotación de los cultivos y tener mejor aprovechamiento del recurso suelo; coadyuvar a determinar técnicamente la viabilidad en las propuestas de inversión para los proyectos agrícolas; efectuar evaluaciones técnicas y financieras, aportando en su agenda, con grado de confiabilidad, los aspectos relacionados a la explotación agrícola, indicando: uso del suelo, rendimiento por hectárea, prácticas fitosanitarias, calendarización para el uso de insumos requeridos, propuesta de nuevos cultivos (granos básicos, oleaginosas, hortalizas, forrajes, cultivos industriales); y participar directamente en la elaboración de los proyectos para apoyo al desarrollo integral de los programas de servicios en las localidades sujetas a las acciones del PIDER.

ANEXO 4. ESTRATEGIAS.

La Estrategia, como conjunto de principios generales que se definen dentro de un proceso organizado para de manera consciente y racional indicar cómo orientar los esfuerzos reales de los objetivos hacia las metas, induce a que los clientes del PIDER, deberán seguir siendo apoyados con programas de servicios, cuyas acciones integradas en el universo de trabajo, sean coherentes a la implementación de los proyectos de apoyo y productivos, encaminando al desarrollo de la micro región en cuatro líneas específicas: agrícola, agroindustrial, frutícola y pecuaria para que en su conjunto, contribuyan a abatir el desempleo a través de la creación de fuentes de trabajo permanentes que tengan como origen los recursos propios de la micro región.

ESTRATEGIA GENERAL.

Al caracterizarse la problemática en las localidades de cada Área Geosocioeconómica, se inducirán los programas susceptibles de ser una solución, enmarcando resolver los principales problemas de la micro región para impulsar el desarrollo socioeconómico de las localidades en la misma.

Las acciones que se emprendan, son el resultado de los objetivos y metas que se pueden alcanzar de acuerdo a las actividades prioritarias en la economía micro regional, teniendo en cuenta la integralidad de todas y cada una de las actividades que se realicen.

A corto plazo. Al término del segundo año de trabajo intensivo en la micro región, el personal de los programas de servicios tendrán realizados los diagnósticos de cada una de las Áreas Geosocioeconómicas (adaptadas a los lineamientos que marca la SPP en el Manual para la Programación y Reprogramación de las regiones PIDER) y, en la coordinación de estos trabajos, se marcarán las pautas de educación para que del análisis conjunto de técnicos y habitantes a través de su realidad

en el medio ambiente, se obtenga la capacidad técnica y administrativa de los segundos para poder canalizar los esfuerzos conjuntos hacia el aprovechamiento óptimo y racional de sus recursos, dando fuerza a las programaciones de abajo hacia arriba, de arriba hacia abajo y conjuntas para el desarrollo.

El estar dotados de una infraestructura casi completa en los rubros de agua, aulas, salud, camino y electrificación, no nos indica que se tiene el grado de desarrollo que emana de los pensamientos revolucionarios.

No se tiene desarrollo socioeconómico donde se manifiesta la necesidad de producir alimentos básicos para abastecer los requerimientos mínimos de la población micro regional debido a los bajos índices de productividad agrícola. Se propondrá la introducción de los programas de Conservación de Suelo y Agua, Desarrollo Frutícola, Industrias Rurales e Infraestructura Hidráulica en apoyo al desarrollo de las explotaciones agropecuarias.

Donde se manifiesta el desempleo, el subempleo, la migración temporal y permanente, la desorganización, el abandono de las poblaciones y sus joyas coloniales, la destrucción de sus recursos y la belleza natural como consecuencia de los bajos salarios, la falta de empleo permanente, los cortos periodos de trabajo eventual; se limite el incentivo económico en la comercialización de los productos, estén ausentes las técnicas y medios apropiados para la explotación de los recursos. Se propondrá la introducción de los programas de Agroindustrias (agrícola, forestal, pecuaria y otras industrias rurales), Asistencia Técnica Frutícola, Asistencia Técnica Pecuaria, Comercialización, Fomento Turístico, Infraestructura para el Desarrollo Forestal, Organización y Capacitación Campesina, Sanidad Animal y Sanidad Vegetal.

Y donde se manifiesta la desnutrición, la mortalidad infantil, el hacinamiento, el alcoholismo, la promiscuidad, la falta de higiene, el desmembramiento de la pirámide familiar, la vagancia, el analfabetismo, la deserción escolar, la mendicidad. Se propondrá la introducción de los programas de Alimentación Rural, Apoyo a la Autoconstrucción de la Vivienda, Atención Curativa y Construcción de Escuelas Primarias.

A mediano plazo. La educación que han impartido los técnicos y la receptividad de los habitantes, se les deberá llevar a la mínima dependencia tecnocrática, desarrollándoles su capacidad como entes productivos y miembros de una comunidad progresista consciente de la mexicanidad libre de heteronomías paternalistas.

Antes de iniciar la operatividad de las obras, inminentemente nos conllevará a satisfacer las nuevas necesidades que les creemos, haciéndose ejecutiva la introducción de los programas de Agua Potable, Caminos Rurales y Electrificación Rural.

ESTRATEGIA ESPECIFICA.

Se inferirá el ordenamiento de trabajos especializados que ejecutará el personal de los programas de servicios, dado que no llegaremos a la programación integrada que provoque un desarrollo socioeconómico auto-sostenido para el medio rural, mientras sigamos guiándonos por obsoletos parámetros económicos y poblacionales, se carezca de una filosofía del trabajo intensivo, se realicen obras y acciones aisladas, sean escasos los recursos materiales y humanos, se continúe programando de manera centralizada, se ejecuten decisiones políticas por presiones manifiestas, queden obras inconclusas, se impongan obras y servicios desconociendo la realidad del medio, falte la promoción y organización para

Los grupos sociales, los canales administrativos se burocraticen, se abarque un amplio ámbito geográfico...

A corto plazo. Dentro de la micro región, el ámbito de trabajo será el Área Geosocioeconómica y de manera intensiva las acciones de cada uno de los programas de servicios sociales y de apoyo: Apoyo a la Autoconstrucción de la Vivienda, Asistencia Técnica Frutícola, Asistencia Técnica Pecuaria, Atención Preventiva, Organización y Capacitación Campesina, Sanidad Animal y Sanidad Vegetal.

Es necesario tener como requisito que el personal a contratar por las dependencias para el ejercicio de las acciones de estos programas en las micro regiones PIDER, asistan a un seminario cuya duración no exceda a cuatro semanas y en el cual, se les imbuya de la filosofía del PIDER, se les capacite en Didáctica y Sociología Rural. Tiempo para analizar y comprender el porqué, el cómo, el para qué y el cuándo se implementa cada uno de los programas.

El desarrollo de sus actividades dentro de esas partes del universo de trabajo, dará como resultado un verdadero conocimiento. El diagnóstico del Área Geosocioeconómica, donde sus habitantes, clientes directos y potenciales del PIDER, queden motivados, sensibilizados, organizados y capacitados para seguir el proceso de solicitar, aceptar, participar, evaluar y operar la infraestructura productivas, de apoyo y social que se introduzca en la ruta crítica del horizonte de programación.

Los programas de Agua Potable, Atención Curativa, Caminos Rurales, Conservación de Suelo y Agua, Construcción de Escuelas Primarias y Electrificación Rural serán de un desarrollo intensivo en el universo de trabajo dentro de la micro región para enmarcarse la presencia del PIDER.

A mediano plazo. De la labor desarrollada por el personal de los programas de servicios PIDER, se permitirá que los clientes sujetos de inversión productiva PIDER, estén capacitados para recibir los programas de Agroindustrias, Comercialización, Infraestructura para el Desarrollo Pecuario, Desarrollo Frutícola y Otras Industrias Rurales.

ANEXO 5.

METAS.

Las Metas, definidas como expresión cuantitativa de los objetivos planteados en el proceso de planeación, incluyendo el conjunto de estudios que se pretenden alcanzar mediante la estrategia y el apoyo de ciertos mecanismos instrumentales, no quedan señalados como metodológicamente requerido, ya que acorde a los objetivos (generales, sectoriales y por programa) y a la estrategia diseñada, se desprenderán las metas -- que se pretenden alcanzar en los horizontes de programación del corto y mediano plazo.

Las posibilidades reales en la consecución de metas, quedan basadas en las labores que realicen los técnicos en los programas de servicios y las acciones que ejecuten las dependencias en los proyectos coordinados por el PIDER; en la recepción y actividad de los habitantes en la micro región; y en la incidencia y complementariedad participativa de los programas federales, estatales, municipales y de la iniciativa privada, mismos que en su conjunto logren acelerar el alcance de los objetivos, metas y cumplimiento de la estrategia micro regional y por Área Geosocioeconómica.

A corto plazo. Se tendrán realizados los diagnósticos de las Areas Geosocioeconómicas, en los mismos, se determinarán los tipos de proyectos y programas productivos, de apoyo y sociales a realizar en el mediano y largo plazo y, en los que se concretizará su lugar físico, dando aval a la organización de los clientes beneficiados.

Se consolidará la educación que a través de los programas de servicios, enseñen y capaciten para tener un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y naturales.

Los clientes potenciales del PIDER, contarán con la organización y capacitación técnica indispensable para operar y conservar la infraestructura que se introduzca a través de los programas coordinados por el PIDER.

A mediano plazo. Se contará con una infraestructura mínima requerible para poder provocar un desarrollo que pueda ser autosostenido en las localidades de las Areas Geosocioeconómicas de la micro región.

ANEXO 4:

INVERSION POR LOCALIDAD Y ESTADO DE LAS OBRAS.

- C. Cancelada.
- I. Inconclusa.
- NE. No Ejecutada.
- O. Operó.
- P. Proceso.
- SE. Sin Evaluar.
- TO. Terminada Operando.
- TSO. Terminada sin Operar.

MUNICIPIO Y LOCALIDAD.	AUTORIZADO.	EJERCIDO.	
Total.	743'326.7	590'625.8	
AMATEPEC.	128'566.6	105'667.5	
Aguaquitlan	75.9	75.8	
-P 01	75.9	75.8	TO
Amacuatitla.	25.5	290.5	
-R 01.01	25.5	290.5	TO
Amatepec.	128.9	754.6	
-B 03	2.6	2.6	SE
-K 01	126.3	145.8	O
-P 02.02		606.2	TO
Ayuquila.	1'437.6	1'625.4	
-B 06.01 (El Naranjo).	517.1	140.2	I
-B 06.01 (Pozo Hondo).	117.6	112.1	I

-B 12.04		300.9	IO
-F 01.02	700.0	700.0	TO
-P 01	75.9	75.8	TO
-R 01.01	27.0	297.0	TO
Barranca de Esmeraldas.			
	3'983.0	3'941.3	
-C 01.02	252.6	252.6	I
-F 01.02	3'440.0	3'440.0	TO
-P 01	141.9	75.8	TO
-R 01.01	148.5	172.9	TO
Barranca de Quimichatenco.			
	2'984.6	1'409.3	
-B 11.03		228.8	I
-B 12.04	751.6	1'180.5	IO
-B 19.01	2'233.0		C
Cerro de las Animas.			
	776.2	94.2	
-P 01	96.2	94.2	TO
-R 01.01	680.0		C
Cerro del Campo.			
	3'435.9	3'394.6	
-B 06.01	53.6		C
-B 11.06	15.0	13.8	O
-B 12.04	2'207.0	2'223.6	IO
-K 01	107.6	121.4	O
-M 02.01	372.7	392.8	TO
-R 01.01	680.0	649.0	TO
Cerro del Coyol.			
	209.0		
-R 01.01	209.0		C
Charco Hondo.			
	715.0	682.1	
-R 01.01	715.0	682.1	TO
Cincuenta Arrobas.			
	8'841.6	5'913.5	
-B 06.01	53.6		C
-B 11.06	15.0	13.8	O
-B 12.04	1'935.6	856.6	IO
-H 01.02 (...El Zapote-Barranca de Quimichatenco).	1'796.1	1'480.4	TO
-H 01.02 (...Pinzanez).	3'084.2	1'984.2	I
-N 02.01	1'035.8	1'011.1	I
-R 01.01	421.3	358.4	TO
Coahuilotes.			
	778.0	723.7	
-R 01.01	778.0	723.7	TO
Corral de Piedra.			
	224.0	164.7	
-B 11.06	15.0		C
-R 01.01	209.0	164.7	TO
Corral Viejo.			
	382.0		
-B 06.01	382.0		C
-H 01.02 (v.: Pinzanez Matuz).			
Cuadrilla de López.			
	75.9	75.8	

-P 01		75.9	75.8	TO
Cuadrilla Nueva.		3'255.3	2'910.8	
-H 01.02 (... El Mamey en Amatepec-Cerro del Campo).		2'985.3	2'910.8	TO
-R 01.01		270.0		C
Dolores.		536.0		
-B 11.03		536.0		NI
El Aguacate.		395.3		
-R 01.01		395.3		C
El Convento.		715.0	693.9	
-R 01.01		715.0	693.9	TO
El Coyol (Tlapanco).		285.0		
-B 11.04		15.0		C
-R 01.01		270.0		C
El Coyol de San Simón.		209.0	351.9	
-R 01.01		209.0	351.9	TO
El Crucero. v.: Palmar Chico.				
El Freno.			65.7	
-P 01			65.7	TO
El Llano.		209.0		
-R 01.01		209.0		C
El Mamey.				
-H 01.02 (v.: Cuadrilla Nueva...).				
El Mango Matuz.		209.0	172.0	
-R 01.01		209.0	172.0	TO
El Monteal.			165.7	
-R 01.01			165.7	TO
El Naranjo.		15.0		
-B 11.06		15.0		C
v.: Ayuquila.				
El Pantalón.		270.0	646.4	
-R 01.01		270.0	646.4	TO
El Paraje.		549.2	407.0	
-C 01.02		341.3	341.3	I
-P 01		207.9	65.7	TO
El Rancho.		1'353.4	332.4	
-B 04.01 (Presa Paso Real).		695.3	224.1	I
-B 11.06		15.0	13.8	TO
-P 01		96.2	94.5	TO
-R 01.01		547.0		C

1	El Sabino.	583.4	575.7		2
2	-C 01.02	583.4	575.7	I	3
3					4
4	El Salitre Palmerillos.	348.3	408.3		5
5	-B 06.01 (Las Adjuntas).	235.3	224.4	I	6
6	-B 11.06	15.0	13.8	TO	7
7	-R 01.01	98.0	170.1	TO	8
8					9
9	El Sitio.	15.0			10
10	-B 11.06	15.0		C	11
11					12
12	El Tlapanco.	12'830.4	10'789.2		13
13	-B 11.03	536.0	531.8	I	14
14	-B 14.02	12'228.6	10'185.7	I	15
15	-P 01	66.0	65.7	TO	16
16					17
17	El Veladero.	543.5	444.8		18
18	-R 01.01	543.5	444.8	TO	19
19					20
20	El Zapote.	201.2	808.6		21
21	-H 01.02 (v.: cincuenta Arrobas-...).				22
22	-P 01	96.2	94.2	TO	23
23	-R 01.01	105.0	714.4	TO	24
24					25
25	Jorobas.	96.2	94.5		26
26	-P 01	96.2	94.5	TO	27
27					28
28	La Goleta.	375.8	327.8		29
29	-B 11.06	15.0		C	30
30	-N 02.01	360.8	327.8	TO	31
31					32
32	La Jicama.		414.8		33
33	-B 12.04		414.8	TO	34
34					35
35	La Parota de Tepehuajes.	15.0			36
36	-B 11.06	15.0		C	37
37					38
38	La Rayuela (Cerro del Campo).	1'278.2	510.7		39
39	-B 12.04	1'212.2	445.0	TO	40
40	-P 01	66.0	65.7	TO	41
41					42
42	Las Adjuntas v.: El Salitre Palmerillos.				43
43					44
44	Las Latas.	115.0	89.6		45
45	-B 11.06	15.0	13.8	TO	46
46	-P 01		75.8	TO	47
47	-R 01.01	98.0		C	48
48					49
49	La Venta.	715.0	704.0		50
50	-R 01.01	715.0	704.0	TO	51
51					52
52	Los Amadores.	96.2	94.2		53
53	-P 01	96.2	94.2	TO	54
54					55
55	Los Encinos.	655.0	165.4		56
56					57

-R 01.01	655.0	165.4	TO
Los Empinos.	385.0		
-R 01.01	385.0		C
Los Timbres.	1'801.5	1'157.6	
-B 06.01	107.2		C
-B 11.06	15.0	13.8	TO
-B 12.04	1'679.3	1'143.8	IO
Macuatitla.	127.5		
-R 01.01	127.5		NE
Meyuca.	390.4		
-B 06.01	390.4		C
Monteal.			
-B 11.06			NE
Nuevo Ayuquila.	2'520.4	8'212.4	
-B 06.02	287.4	8'212.4	TO
-B 19.01	2'233.0		C
Palmar Chico.	31'089.4	23'312.6	
-B 03	2.6	2.6	SE
-B 06.01	53.6		C
-B 06.02	3'075.4		C
-B 12.04	1'818.3	1'237.4	IO
-B 19.01 (El Crucero).	24'435.3	19'799.4	P
-G 04.99 (Enmelazadora).	1'442.7	1'754.2	TO
-K 01	261.5	255.1	TO
-R 01.01		262.9	IO
Paso Real. v.: El Rancho.			
Pinzanez.			
-H 01.02 (v.: Cincuenta Arrobas-...).			
Pinzanez Matuz.	13'919.7	3'424.9	
-B 12.04	5'723.7	856.8	IO
-B 19.01	2'233.0		C
-H 01.02 (ec. El Mango).	4'497.0		C
-H 01.02 (...-Corral Viejo).	1'400.0	2'528.1	TO
-P 01	66.0		C
Patrerillos.		9'535.4	
-H 01.02		9'535.4	TO
Pozo Hondo. v.: Ayuquila.			
Pueblo Nuevo.	6'275.2	5'668.2	
-B 11.03	182.0		NE
-B 12.04	6'027.2	5'668.2	IO
-P 01	66.0		C
Puerto los Pilares.	7'490.0	3'214.8	

-H 01.02 (...-Amatepec).	7'490.0	3'214.0	TO
Quimichatenco.	179.0		
-H 01.02 (v.: Cincuenta Arrobas-El Zapote...).			
-R 01.01	179.0		C
Rincón de Esmeraldas.	285.0	297.0	
-B 11.06	15.0		C
-R 01.01	270.0	297.0	TO
Rincón del Aguacate.	1'276.1	954.7	
-C 01.02	1'276.1	954.7	C
Salitre de López.	608.7	304.7	
-P 01	96.2	94.5	TO
-R 01.01 (en la Guacamaya, Tla.).	512.5	210.2	C
Salitre Palmarillos. v.: El Salitre Palmarillos.			
San Felipe de Jesús.	15.0		
-B 11.06	15.0		C
San Felipe Tepehuestitlán.	98.0		
-R 01.01	98.0		C
San Francisco los Pinzenez.	3'820.0	3'448.0	
-F 01.02	3'820.0	3'448.0	TO
San José del Palmar.	3'250.4	3'347.1	
-B 12.04	2'910.4	3'347.1	IO
-R 01.01	340.0		C
San José Palmar Chico.	215.5	218.7	
-R 01.01	215.5	218.7	IO
San Lucas Pueblo Nuevo.	96.2	94.2	
-P 01	96.2	94.2	TO
San Marcos.	224.0	19.8	
-B 11.06	15.0	19.8	O
-R 01.01	209.0		C
San Martín.	97.2	94.2	
-P 01	97.2	94.2	TO
San Miguel.	1'715.5	766.1	
-B 11.06	15.0		C
-C 01.02	1'624.6	766.1	I
-P 01	75.9		C
San Miguel Amatepec.	776.1	261.1	
-B 12.04	776.1	261.1	IO
San Simón.	671.9	640.5	
-B 03	2.6	2.6	SE
-K 01	193.1	119.1	O

1	-N 02.01 (en Tepehuastitlán).	536.2	510.9	TO	1
2					2
3	Santa Bárbara.	98.0			3
4	-H 01.02 (v.: Pinzanez Matuz-...).				4
5	-R 01.01	98.0		C	5
6					6
7	Santiago.	96.2	192.7		7
8	-P 01	96.2	192.7	TO	8
9					9
10	Santiago Amatépec.	890.1	492.4		10
11	-B 12.04	890.1	492.4	TO	11
12					12
13	Tepehuajes.	215.5	217.5		13
14	-R 01.01	215.5	217.5	IO	14
15					15
16	Tepehuastitlán.	111.2	94.2		16
17	-B 11.06	15.0		C	17
18	-P 01	96.2	94.2	TO	18
19					19
20	Tlalchichilpa.	385.0			20
21	-R 01.01	385.0		C	21
22					22
23	Tlapanco. v.: El Tlapanco.				23
24					24
25					25
26	OTZOLOAPAN.	19'113.7	15'573.4		26
27					27
28					28
29	Cruz Blanca.	10.0	9.8		29
30	-B 11.06	10.0	9.8	O	30
31					31
32	El Calvario.	340.0			32
33	-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).				33
34	-R 01.01	340.0		C	34
35					35
36	El Llano.	10.0	9.8		36
37	-B 11.06	10.0	9.8	O	37
38					38
39	El Rodeo.	425.0	424.4		39
40	-B 06.01	425.0	424.4	I	40
41					41
42	Estancia Chica.	470.0			42
43	-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).				43
44	-R 01.01	470.0		C	44
45					45
46	La Labor.	2'547.3	1'814.2		46
47	-B 11.06	10.0	9.7	O	47
48	-B 14.02	2'471.3	1'804.5	I	48
49	-P 01	66.0		C	49
50					50
51	Pinal del Marquezado.	108.0	90.5		51
52	-R 01.01	108.0	90.5	TO	52
53					53
54	Presa del Padre.	400.0	389.5		54
55	-B 06.01	400.0	389.5	I	55
56					56
57					57
58					58
59					59
60					60
61					61
62					62
63					63
64					64
65					65
66					66
67					67
68					68
69					69
70					70
71					71
72					72
73					73
74					74
75					75
76					76
77					77

1	San Martín Otzoloapan.	12'479.3	11'398.6	
2	-B 03	5.2	3.2	SE
3	-B 11.06	10.0	8.6	O
4	-B 13.04	2'034.9	1'282.7	I
5	-F 01.01	393.5		C
6	-G 03.07		235.7	I
7	-G 04.05	5'273.6	5'206.6	I
8	-K 01	125.2	145.7	TO
9	-N 02.01		235.7	TO
10	-P 02.01 (Sistema Otzoloapan-Zacazonapan).	3'676.9	3'676.9	TO
11	-R 01.01	900.0	675.5	TO
12				
13	San Miguel Pirá.	1'515.1	657.5	
14	-H 01.02 (...-Otzoloapan).	1'067.1	657.5	IO
15	-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).			
16	-R 01.01	448.0		C
17				
18	Tinganbato Norte.	10.0	9.7	
19	-B 11.06	10.0	9.7	O
20				
21	Zuluapan.	601.0	769.4	
22	-B 11.06	10.0	9.7	O
23	-P 01	351.0	359.6	TO
24	-P 02.02	100.0	87.2	TO
25	-R 01.01	340.0	312.9	TO
26				
27				
28	TEJUPILCO.	421'193.2	348'006.7	
29				
30				
31	Acamuchitlán.	928.8	1'273.0	
32	-B 11.06	10.0	9.7	TO
33	-C 01.02	737.3	527.9	C
34	-F 01.02	150.0	300.0	TO
35	-P 01	31.5	399.4	TO
36				
37	Acatitlán. v.: San Juan Acatitlán.			
38				
39	Agua Escondida.			
40	-B 04			SE
41				
42	Almoloya de las Granadas.	3'209.4	2'841.7	
43	-B 04			SE
44	-B 11.06	10.0	9.6	O
45	-C 01.02	130.2	103.9	SE
46	-C 01.02	1'211.8	1'005.6	P
47	-K 01	126.3		NE
48	-N 02.01	1'731.1	1'722.7	T
49				
50	Angostura del Potrero.	68.0	58.0	
51	-B 04.01	68.0	58.0	T
52				
53	Arizmendi.	94.2	94.5	
54	-P 01	94.2	94.5	TO
55				
56	Arroyo Frío. v.: Estancia Grande.			
57				

Arvallo.	739.8	138.8	
-C 01.02			SE
-H 01.02 (ec. Tejupitico-Sultepec).	609.8		C
-P 01		11.7	TO
-R 01.01	130.0	127.1	TO
Bejucones.	1'936.9	1'907.9	
-B 03	2.6	2.6	SE
-B 04			SE
-B 11.06		8.6	D
-C 01.02			SE
-C 01.02	116.7	89.1	SE
-K 01	126.3	143.8	D
-M 02.01	254.5	258.5	TO
-P 01.01	836.8	803.8	IO
Caralotepec.	1'348.3	1'562.9	
-H 01.02 (...-Rincón de Ugarte).	1'279.3	1'489.0	TO
-R 01.01	75.0	74.9	IO
Caja de Agua.	5'199.3	1'912.0	
-B 04.02	2'200.0		C
-B 11.03	354.0		NE
-B 11.06	10.0	8.6	D
-C 01.01	444.3	162.5	NE
-F 01.02	208.0	240.0	TO
-G 04.05	147.8	147.8	D
-G 04.99 (Tubos).	26.0	24.6	D
-P 01	66.0	73.3	TO
-P 02.02 (Sistema ...-Puerta de Golpes).	1'292.3	1'098.3	I
-R 01.01	385.0	156.7	IO
Campanario.	5'550.0	669.4	
-B 12.04	5'203.1		C
-H 01.02 (v.: Pungaranchos-...).			
-P 01	75.9	58.1	TO
-P 02.02	271.0	248.0	TO
-R 01.01		365.3	TO
Cañada de Chivas.	419.3	424.1	
-P 02.02	419.3	424.1	TO
Cañadas de Nanchititla.	76'533.6	49'286.3	
-B 04			SE
-B 06.01	252.0	245.1	I
-B 06.02	73'961.9	40'389.4	I
-B 11.06	10.0	9.6	TO
-C 01.02	222.6	177.2	SE
-F 01.02	400.0	954.0	TO
-H 01.02 (v.: El Reparo-...).			
-H 01.02 (v.: El Sauz-...).			
-N 02.01	156.6	217.6	
-P 01	425.0	75.8	TO
-R 01.01	1'105.5	1'517.5	TO

1	Cerro del Venado.	10.0	9.6	
2	-B 11.06	10.0	9.6	0
3				
4	Cerro Gordo.	1'634.7	1'634.7	
5	-P 02.02 (Sistema ...El Limón-El Llano-La			
6	Estancia-Lodo Prieto).	1'634.7	1'634.7	TO
7				
8	Ciprianes.	75.9	57.5	
9	-P 01	75.9	57.5	TO
10				
11	Cofradia.		13.9	
12	-B 11.06		13.9	0
13				
14	Compuerta Grande.	259.0	250.9	
15	-B 06.01	259.0	250.9	I
16				
17	Cruz de Clavos.	90.9	63.1	
18	-B 11.06	15.0		C
19	-P 01	75.9	63.1	TO
20				
21	Cuadrilla de Sánchez.		4'032.5	
22	-B 19.01		4'032.5	IO
23				
24	El Aguacate.		4'041.0	
25	-B 19.01		4'041.0	IO
26				
27	El Ancón.	194.0	190.9	
28	-B 06.01	194.0	190.9	I
29				
30	El Capire.	26'750.0	24'615.3	
31	-H 01.02 (...El Mamey-La Mesa-La Palma).	26'750.0	24'615.3	I
32				
33	El Cirián.	4'820.1	2'924.7	
34	-H 01.02 (...-Luvianes).	4'820.1	2'360.6	I
35	-H 01.02 (v.: Pungaranchos-...).			
36	-R 01.01	123.1	374.1	TO
37				
38	El Ciruelo.	2'184.3	1'921.0	
39	-B 04			SE
40	-B 11.03		320.5	I
41	-B 12.04	1'988.3	1'480.5	IO
42	-F 01.02	130.0	130.0	TO
43	-P 01	66.0		C
44				
45	El Corupo.	132.4	132.0	
46	-B 11.06	10.0	9.6	0
47	-F 01.02	122.4	122.4	TO
48	-P 02.02 (v.: Sistema Los Limones-...).			
49				
50	El Estanco.	1'450.1	341.8	
51	-B 06.02	1'055.1		C
52	-B 11.06	10.0	9.6	0
53	-R 01.01	385.0	122.4	TO
54				
55	El Limón.			
56	-H 01.02 (v.: La Fundadora-...).			
57				

1	El Limón San Lucas.	270.0			
2	-P 02.02 (v.: Sistema Cerro Gordo-...).				
3	-R 01.01	270.0			C
4					
5	El Llano Grande.	1'050.8	269.8		
6	-B 11.06	10.0	9.6		O
7	-F 01.02	615.0			C
8	-H 01.02 (ec. Tejupilco-La Estancia).	425.8	260.2		TO
9	-P 02.02 (v.: Sistema Cerro Gordo-...).				
10					
11	El Mamey.				
12	-H 01.02 (v.: El Capire-...).				
13					
14	El Marañón.	7'777.1	9'214.3		
15	-B 12.04	776.1	375.4		IO
16	-H 01.02 (ec. Zuluapan-Luvianos).	7'001.0	8'838.8		TO
17					
18	El Marañón Acetitlán.	385.0	354.5		
19	-R 01.01	385.0	354.5		TO
20					
21	El Marañón Ixtapa.	209.0			
22	-R 01.01	209.0			C
23					
24	El Potrero.	6'202.3	916.4		
25	-B 12.04	5'203.1			C
26	-C 01.02	923.3	840.5		T
27	-H 01.02 (v.: Pungaranchito-...).				
28	-P 01	75.9	75.9		TO
29					
30	El Progreso Luvianos.	3'656.6	2'829.4		
31	-B 03	5.2	5.2		SE
32	-B 04				SE
33					
34	-B 11.06	10.0	9.6		O
35	-B 12.04	1'212.2	1'136.7		IO
36	-C 01.02	90.9	72.4		SE
37	-C 01.02	587.0	462.7		I
38	-F 01.01	478.9			C
39	-H 01.02 (v.: El Cirian-...).				
40	-K 01		145.8		O
41	-R 01.01	1'272.4	998.0		TO
42					
43	El Reparo.	2'501.2	2'488.4		
44	-B 06.01	372.1			C
45	-B 11.06	10.0	9.6		O
46	-F 01.02	555.0	555.0		TO
47	-H 01.02 (...-Cañadas de Manchititla).	1'170.9	1'536.6		TO
48	-P 01	96.2	94.5		TO
49	-R 01.01	297.0	292.7		TO
50					
51	El Rodeo.	541.9	37.9		
52	-F 01.01	475.9			C
53	-P 01	66.0	37.9		TO
54					
55	El Salitre.	66.0	82.0		
56	-B 11.06		13.8		O
57					

1	-R 01.01	66.0	68.2	TO	2
2	El Salitre del Puente.	4'239.7	75.8		3
3	-B 14.02	2'483.8		C	4
4	-P 01	75.9	75.8	TO	5
5	-R 01.01	680.0		C	6
6	El Salitre Grande.	27.0	296.5		7
7	-R 01.01	27.0	296.5	TO	8
8	El Sauz.	2'523.2	2'578.6		9
9	-B 11.06	10.0	9.6	O	10
10	-H 01.02 (...-Cañadas de Manchitilla).	2'992.2	2'569.0	TO	11
11	-R 01.01	190.0		C	12
12	El Sauz.	2'914.4	2'181.4		13
13	-H 01.02 (...-La Puerta).	2'914.4	2'181.4	TO	14
14	El Sauz de San Lucas.	290.0			15
15	-R 01.01	290.0		C	16
16	El Tejacote.	1'938.7	228.1		17
17	-B 04.01		142.2	T	18
18	-B 04.02	1'938.7	185.9	NE	19
19	El Zapote.		65.7		20
20	-P 01		65.7	TO	21
21	Epazotes.	10.0	9.6		22
22	-B 11.06	10.0	9.6	O	23
23	Estancia Grande.	11'150.2	13'558.6		24
24	-B 06.01 (Arroyo Frio).	200.7	140.2	I	25
25	-B 12.04	8'947.8	11'249.1	TO	26
26	-G 04.99 (Cacahuatera).	410.2	410.2	I	27
27	-G 04.99 (Digestor bio-gas).	334.6	314.6	I	28
28	-G 04.99 (Enmelazadora).		80.0	I	29
29	-H 01.02 (ec. Zacazonapan-Luvianos).	510.9	476.9	TO	30
30	-P 01	66.0	52.3	TO	31
31	-R 01.01	580.0	835.3	TO	32
32	Guayabal y Anonas.	2'311.1	2'790.5		33
33	-B 12.04	2'311.1	2'790.5	TO	34
34	-C 01.02			SE	35
35	Hermiltepec.	12'027.5	11'012.8		36
36	-B 06.02	3'783.9	3'737.2	TO	37
37	-B 11.06	10.0	9.6	O	38
38	-B 14.02	7'285.2	6'550.0	I	39
39	-C 01.02	341.9	241.0	T	40
40	-N 02.01	220.5	156.0	O	41
41	-P 01	66.0		C	42
42	-P 02.02	319.0	319.0	TO	43
43	Iglesia Vieja.	4'512.5	420.2		44
44	-B 12.04	4'051.6	168.0	TO	45

1	-P 01	75.9	75.9	TO
2	-R 01.01	385.0	176.4	TO
3				
4	Ixtapan.	6'812.8	1'884.0	
5	-B 04			SE
6	-B 11.03	123.6		NE
7	-B 11.04	10.0	9.6	O
8	-B 12.04	6'459.2	1'654.4	IO
9	-P 02.02	220.0	220.0	TO
10				
11	Ixtapan de la Panocha.	5'583.9	16'571.9	
12	-B 04			SE
13	-B 06.02		3'280.4	TO
14	-B 12.04	3'436.7	11'287.1	IO
15	-H 01.02 (...-Centro de Capacitación.).	1'483.7	1'576.2	TO
16	-P 01	443.7	427.6	TO
17				
18	Jalpa.	10'985.0	12'205.5	
19	-B 06.01	320.0	359.7	I
20	-H 01.02 (...-Julualpan).	10'665.0	11'780.1	TO
21	-P 01		65.7	TO
22				
23	Julualpan.			
24	-H 01.02 (v.: Jalpa-...)			
25				
26	Jumiltepec.		13.9	
27	-B 11.06		13.9	O
28				
29	La Calavera.	2'906.7	86.3	
30	-B 06.02	2'906.7	86.3	C
31				
32	La Estancia.	2'829.6	2'650.3	
33	-B 03	2.6	2.6	SE
34	-B 11.06	15.0		C
35	-F 01.02	939.0	788.0	TO
36	-G 04.05	1'453.0	1'408.7	O
37	-H 01.02 (ec. Tejupilco-Amatepec).	420.0	251.0	TO
38	-P 02.02 (v.: Sistema Cerro Gordo-...).			
39				
40	La Fundadora.	26'258.7	30'963.9	
41	-H 01.02 (...-El Limón).	26'258.7	30'963.9	IO
42				
43	La Garrapata.	105.0	1'188.3	
44	-R 01.01	105.0	1'188.3	TO
45				
46	La Labor.	1'806.8	2'551.2	
47	-B 11.06	10.0	9.6	O
48	-F 01.02	825.0	825.0	TO
49	-H 01.02 (...-La Estancia).	316.5	751.3	TO
50	-H 01.02 (...-Mazatepec).	457.3	883.0	TO
51	-P 01		83.2	TO
52	-R 01.01	198.0		C
53				
54	La Labor de Zaragoza.	391.9	1'132.5	
55	-N 02.01	391.9	1'132.5	TO
56				
57				

La Mesa.	91.8	91.8	
-F 01.02	91.8	91.8	TO
-H 01.02 (c.: El Capire-...).			
La Mesa del Naranjo.		4'778.3	
-B 12.04		4'778.3	IO
La Palma.	338.9	334.3	
-H 01.02 (v.: El Capire-...).			
-H 01.02 (v.: Santa Cruz-...).			
-P 01	75.9	56.1	TO
-R 01.01	263.0	278.2	TO
Las Anonas.	691.3	630.6	
-B 11.06	10.0	9.6	O
-P 01	66.0	59.3	TO
-P 02.02	318.3	264.7	TO
-R 01.01	297.0	297.0	TO
Las Cañitas.			SE
-C 01.02			
Llano Grande. v.: El Llano Grande.			
Lodo Prieto.	4'743.4	266.6	
-B 04			SE
-B 06.02	4'447.3		C
-P 01	66.0	49.3	TO
-P 02.02 (v.: Sistema Cerro Gordo-...).			
-R 01.01	230.0	217.3	IO
Los Cuervos.	5'558.4	12'539.0	
-B 19.01	5'558.4	12'539.0	I
Los Hormigueros.		255.8	
-R 01.01		255.8	TO
Los Limones.	14'092.7	5'898.9	
-B 06.01	53.6		C
-B 12.04	6'626.5	897.7	IO
-B 14.02	3'483.8		C
-B 19.01	2'233.1	3'489.5	TSD
-C 01.02	553.4	508.8	I
-P 02.02 (Sistema ...-Mesa Grande-El Corupo)	1'142.3	1'002.9	TO
Los Pinzanez.	385.0	191.2	
-B 04			SE
-R 01.01	385.0	191.2	TO
Luvianos. v.: El Progreso Luvianos.			
Mazatepec.	4'907.5	6'385.5	
-B 12.04	1'873.0	1'268.4	IO
-B 19.01	2'233.2	3'592.1	IO
-C 01.02		146.2	I
-F 01.02	735.3	1'325.3	TO

-H 01.02 (v.: La Labor-...).				
-P 01		66.0	53.5	TO
Mesa Grande.				
-P 02.02 (v.: Sistema Los Limones-...).				
Mina de Pantoja.				
-H 01.02 (v.: Pantoja-...).				
Monte de Dios.		917.6	882.4	
-P 01		172.1	94.2	TO
-R 01.01		745.5	788.2	TO
Ocotepes.		6'676.4	5'849.0	
-B 03		2.6	2.6	SE
-B 11.06		10.0	9.6	O
-F 01.02		3'882.8	3'292.8	TO
-H 01.02 (...-San Diego Cuautla).		400.0	1'267.2	TO
-H 01.02 (ec. Tejupilco-Sultepec).		1'233.6	1'150.2	I
-K 01		248.3		C
-N 02.01		737.9		C
-P 01		94.2	94.5	TO
-R 01.01		60.0	52.1	TO
Ojo de Agua.		776.3	872.8	
-P 01		96.2	94.5	TO
-R 01.01		680.0	778.3	TO
Palo Gordo.		96.2	94.5	
-P 01		96.2	94.5	TO
Palos Prietos.		111.2	94.5	
-B 04				TO
-B 11.06		15.0		C
-P 01		94.2	94.5	TO
Pantoja.		15'806.7	9'834.4	
-B 11.06		10.0	9.6	O
-B 12.04		9'472.7	6'575.5	I
-B 14.02		3'489.9		C
-C 01.02		1'362.6	1'122.2	I
-F 01.02			922.0	TO
-H 01.02 (...-La Mina de Pantoja).		472.5	146.0	I
-K 01		105.4	120.0	O
-N 02.01		939.7	885.4	T
-P 01		66.0	54.9	TO
Paso del Agua.			1'106.1	
-R 01.01			1'106.1	TO
Paso del Guayabal.		3'022.9	2'595.6	
-B 04				SE
-B 06.01		60.5		C
-B 11.06		10.0	9.6	O
-C 01.02		361.9	312.9	T
-F 01.02		380.0	260.0	TO

-H 01.02 (Rincón del Guayabal).	1'041.2	870.7	TO
-K 01	126.8	145.7	O
-P 01	391.5	363.4	TO
-P 02.02	451.0	493.2	TC
Paso del Padre. v.: Cañadas de Manchitilla.			
Paso de Vigas.	10.0	9.6	
-B 11.06	10.0	9.6	
Pie de la Loma.	145.4	145.4	
-F 01.02	145.4	145.4	TO
Piedra Colorada.	383.0	338.6	
-R 01.01	383.0	338.6	TO
Piedra Grande.	11'453.1	9'791.9	
-B 04			SE
-B 06.02	6'128.5	6'066.8	TO
-B 11.06	20.0	18.2	O
-B 12.04	2'828.4	1'453.2	IO
-F 01.02	528.0	292.0	TO
-P 02.02	1'948.2	1'961.7	TO
Pinzanez.	165.0	165.0	
-F 01.02	165.0	165.0	TO
Pueblo Nuevo de la Teneria.	533.4	441.9	
-C 01.02	533.4	441.9	T
Puerta de Golpe.	930.0	250.0	
-F 01.02	250.0	250.0	TO
-P 02.02 (v.: Sistema Caja de Agua-...).			
-R 01.01	680.0		C
Puerto del Aire.	1'919.5	2'053.0	
-B 04			SE
-B 11.03	536.0		NE
-F 01.02	457.0		C
-H 01.02 (ec. Tejupilco-Amatepec).	851.5	2'899.6	TO
-P 01		75.8	TO
-R 01.01	75.0	77.6	TO
Puerto del Salitre.	15.0		
-B 11.06	15.0		C
Pungarancha.	11'710.0	12'173.0	
-B 11.06	10.0	9.6	O
-C 01.02		491.4	NE
-H 01.02 (...-El Potrero-Vallecito de Coahuil- Iotes-Campanario-El Cirian).	11'700.0	11'682.0	TO
-Rancho Viejo.	8'890.2	395.1	
-B 06.01	53.6		C
-B 14.02	8'259.7		C

-H 01.02 (v.: Santa Cruz-...)			
-P 01	75.9	107.4	TO
-R 01.01	462.0	287.7	IO
Reparo de Nanchititla. v.: El Reparo.			
Rincón de Aguirre.	447.8	467.3	
-B 04			SE
-P 02.02	369.5	388.5	TO
-R 01.01	78.3	78.8	IO
Rincón del Carmen.	8'363.2	5'521.7	
-B 04			SE
-B 06.01	53.6		C
-B 11.06	10.0	9.6	O
-B 12.04	4'018.6	4'739.2	IO
-B 19.01		724.6	TO
-K 03	4'159.4		C
-P 01	66.0		C
-R 01.01	55.6	48.3	TO
Rincón del Guayabal.	1'667.5	971.0	
-B 04			NE
-B 06.01	444.4		C
-C 01.02	581.2	503.0	I
-F 01.02	480.0	401.0	TO
-H 01.,02 (v.: Paso del Guayabal-...).			
-P 01	75.9		C
-R 01.01	66.0	67.0	TO
Rincón de Rodriguez.	560.0	556.0	
-H 01.01 (v.: Santa Cruz-...).			
-R 01.01	560.0	556.0	TO
Rincón de San Gabriel.	96.2	94.2	
-P 01	96.2	94.2	TO
Rincón de Ugarte.	393.0	516.6	
-H 01.02 (v.: Cacalotepec-...).			
-H 01.02 (...-Tajupisco).	318.0	372.8	TO
-R 01.01	75.0	143.7	TO
Rio Grande.	3'370.5	3'645.6	
-H 01.01 (...-Teneria).	3'370.5	3'645.6	TO
San Antonio.	1'500.0		
-B 06.02	1'500.0		C
San Diego Cuentla, SSG.	126.3	145.8	
-H 01.02 (v.: Ocotepc-...).			
-K 01	126.3	145.8	O
San Gabriel Pantoja.	75.0	72.2	
-R 01.01	75.0	72.2	IO
San José de la Laguna.	919.0	669.1	

-B 11.06	10.0	9.6	TO
-P 01		45.7	TO
-R 01.01	909.0	593.8	TO
San Juan Acatitlán.	8'333.7	9'429.4	
-B 11.06	10.0	8.6	O
-B 12.04	2'317.1	2'545.0	IO
-F 01.01	1'744.2		C
-G 04.07	1'192.3	1'232.3	IO
-G 04.99 (Agroquimicos).	850.4	1'536.0	I
-G 04.99 (Digestor Bio-gas).	234.6	214.6	I
-K 01	126.3	145.9	O
-N 02.01	240.8	327.6	TO
-P 01	66.0	60.1	TO
-P 02.02	572.0	2'441.2	IO
-R 01.01	740.0	798.0	TO
San Lucas del Maiz.	2'374.1	2'376.6	
-M 02.01	2'072.1	2'056.5	I
-P 02.02	302.0	320.1	TO
San Mateo.	96.2	94.5	
-P 01	96.2	94.5	TO
San Sebastián.	310.5	444.4	
-R 01.01	310.5	444.4	TO
Santa Cruz. v.: Santa Cruz Acatitlán.			
Santa Cruz Acatitlán.	19'524.6	20'370.9	
-B 12.04	674.6	198.0	IO
-B 14.02	7'286.2	5'650.6	I
-B 19.01	2'233.2	2'379.2	IO
-C 01.02	510.2	454.3	I
-H 01.02 (...-Rancho Viejo-La Palma-Rincón de Rodríguez).	8'453.0	11'361.8	I
-P 01	141.9	185.1	TO
-R 01.01	225.5	141.9	TO
Santa Rosa Estancia Grande.	680.0		
-R 01.01	680.0		C
Sanz de Palo Gordo.	96.2	94.5	
-P 01	96.2	94.5	TO
Tejapan y Limones.	191.2	191.2	
-F 01.02	191.2	191.2	TO
Tejupulco de Hidalgo.	731.7	2,352.0	
-B 03	13.0	13.0	SE
-B 04			SE
-B 11.06	10.0	8.7	O
-K 01	126.3		NE
-N 02.01	582.4	233.0	TO
-R 01.01		2,097.3	TO

Tenerife.		1'569.7	1'272.2	
-B 04				SE
-B 11.03		123.5		NE
-B 11.04		10.0	8.7	TO
-B 12.04		1'023.5	724.7	IO
-C 01.02		130.2	103.4	SE
-H 01.02	(v.: Rio Grande-...).			
-H 01.02	(ec. Tejupilco-Temascaltepec).	126.6	290.2	TO
-P 01		75.9	75.8	TO
-R 01.01		80.0	69.4	TO
Trojes.		5'434.7	2'989.9	
-B 06.02		4'192.2	118.9	C
-B 11.06		10.0	9.6	O
-F 01.02		935.0	935.0	TO
-H 01.02	(ec. Tejupilco-Luvianos).	316.5	306.9	TO
-P 01		66.0	93.7	TO
-R 01.01		515.0	1,520.4	TO
Trojes y Toma de Agua.		606.1	429.7	
-B 12.04		606.1	429.7	IO
Vallecito de Coahuilotes.		1'107.3	901.2	
-C 01.02		1'031.1	845.1	I
-H 01.02	(v.: Pungarancha-...).			
-P 01		75.9	56.1	TO
Zacatepec.		1'913.7	1'883.2	
-B 06.01			5.0	T
-B 06.02		1'137.1	1'680.5	TSC
-B 11.06		10.0	9.5	TO
-H 01.02	(ec. Tejupilco-Amatepec).	126.6	153.5	TO
-R 01.01				
TLATLAYA.		172'669.8	120'155.2	
Agua Fria.				
-H 01.02	(v.: Rincón del Aguacate-...).			
Alcantarilla.		297.0	297.4	
-R 01.01		297.0	297.4	TO
Centro Pueblo Nuevo.		4'766.2	4'986.5	
-H 01.02	(ec. San Mateo-Santa Maria).	4'766.2	4'986.5	TO
Cirian Grande.		15.0	13.9	
-B 11.06		15.0	13.9	TO
Coatepec.		2'899.2	2'110.1	
-B 03		2.6	2.6	SE
-B 06.01		107.2		C
-B 11.06		15.0	13.9	O
-B 12.04		893.4	856.4	IO
-M 02.01		886.1	860.9	T

-P 01	75.9	75.9	TO
-R 01.01	659.0	300.5	TO
Coatepequito.			
-B 04			SE
Corral de Piedra.	385.0	173.3	
-R 01.01	385.0	173.3	TO
Cruz del Norte.	3'850.1	2'233.3	
-B 12.04	1'616.9	7'600.8	IO
-B 19.01	2'293.2		C
-H 01.02 (...-El Salitrillo).		633.0	TO
Cuadrilla de Flores.	215.5	209.0	
-R 01.01	215.5	209.0	TO
Cuadrilla Nueva.	209.0	185.3	
-R 01.01	209.0	185.3	TO
Diez y Ocho de Marzo.	23'540.0	2'307.4	
-H 01.02 (ec. Coatepec-La Cofradia).	23'540.0	2'307.4	I
Dos de Marzo.	340.0		
-R 01.01	340.0		C
El Alambique.	15.0		
-B 11.06	15.0		NE
El Ancón.	3,956.0	2,650.2	
-F 01.02	3'890.0	2'560.0	TO
-P 01	66.0	90.2	TO
El Ancón de los Curules.	680.0	644.0	
-R 01.01	680.0	644.0	TO
El Bonete.			
-R 01.01			NE
El Cirian.	297.0	268.3	
-R 01.01	297.0	268.3	TO
El Gavilán.	1'334.3	4'610.5	
-B 11.03	123.5		NE
-B 12.04	1'114.6	929.3	IO
-B 19.01		3'586.9	IO
-H 01.02 (v.: Puerto Seco-...).			
-H 01.02 (v.: Santa Ana Zicatercoyan-...).			
-P 01	96.2	94.3	TO
El Guayabo.		289.7	
-R 01.01		289.7	TO
El Limón.	501.5	435.5	
-C 01.02	359.6	359.6	I

-H 01.02 (v.: Juntas del Rio Limón-...).				
-P 01	141.9		75.9	TO
El Mango.	127.5			
-R 01.01	127.5			C
El Montón.	385.0			
-R 01.01	385.0			C
El Revelado.	385.0		392.7	
-R 01.01	385.0		392.7	TO
El Salitrillo.	15.0			
-B 11.04	15.0			NE
-H 01.02 (v.: Cruz del Norte-...).				
El Temblor.	94.2		94.5	
-P 01	94.2		94.5	TO
El Tiquimil.	340.0			
-R 01.01	340.0			C
El Torcal.	366.2		94.5	
-P 01	94.2		94.5	TO
-R 01.01	270.0			C
El Zopilote.	297.0		297.0	
-R 01.01	297.0		297.0	TO
Esmeraldas.	22'778.6		16'088.7	
-B 04.01	107.2			C
-B 12.04	756.4		784.1	IO
-B 19.01 (La Jicamal).	21'849.0		15'304.6	P
-P 01	66.0			C
Esmeraldas y Anexas.	215.5		225.0	
-R 01.01	215.5		225.0	IO
Higo Prieto.			65.7	
-P 01			65.7	TO
Huixtilla.	75.9		75.9	
-P 01	75.9		75.9	TO
Juntas del Paso.	680.0		661.4	
-R 01.01	680.0		661.4	
Juntas del Rio Limón.	3'980.4		3'485.6	
-H 01.02 (...-El Limón).	3'980.4		3'485.6	TO
La Cueva.	340.0			
-R 01.01	340.0			C
La Guacamaya.				
-R 01.01 (con cargo a Salitre de López, Ama.).				TO

La Jicama. V.: Esmeraldas.

La Palma.	96.2	94.5	
-P 01	96.2	94.5	TO
Las Perotas.	96.2	94.5	
-P 01	96.2	94.5	TO
Los Ocotes.	1'185.5	989.4	
-C 01.,02	469.5	437.1	I
-C 01.02	508.1	410.7	I
-P 01	207.9	141.6	TO
Macuatitla.	297.0	297.0	
-R 01.01	297.0	297.0	TO
Mayaltepec.	9'292.7	1'013.0	
-B 06.01	107.2		C
-B 12.04	8'902.6	752.4	IO
-P 01	75.9	75.9	TO
-R 01.01	207.0	184.7	IO
Noctezuma.	1'147.9	866.0	
-B 11.03	123.6		NE
-B 12.04	727.3	569.0	IO
-R 01.01	297.0	297.0	TO
Nuevo Copaltepec.	3'873.4	3'866.4	
-K 01	125.9	126.1	TO
-L 01.01	3'318.1	3'318.1	I
-M 02.01	363.4	358.5	O
-P 01	66.0	65.7	TO
Palmar Grande.	3'301.4	3'120.9	
-B 06.01	410.3		C
-B 11.06	15.0		NE
-K 01	107.6	118.8	O
-N 02.01	982.1	956.6	T
-P 02.02	287.4	626.5	TO
-R 01.01	1'499.0	1'419.0	TO
Palos Verdes.	385.0	300.8	
-R 01.01	385.0	300.8	TO
Peña Blanca.		172.9	
-R 01.01		172.9	IO
Peña del Agua.	40.5	445.5	
-R 01.01	40.5	445.5	TO
Pie del Cerro.		13.9	
-B 11.06		13.9	TO
Pian del Alambique.	27.0	297.0	
-R 01.01	27.0	297.0	TO

Presa Vicente Guerrero.	54.0	502.2		2
-R 01.01	54.0	502.2	TO	3
Pueblo Nuevo.	3'958.3	4'449.6		4
-C 01.02	460.8	348.6	I	5
-H 01.02 (...-San Mateo).	3'081.6	4'025.1	TO	6
-P 01	75.9	75.9	TO	7
-R 01.01	340.0		C	8
Puerto Seco.	15.0	423.7		9
-B 11.06	15.0	13.9	O	10
-H 01.02 (...-El Gavilán).		409.8	TO	11
Rancho Cua.	270.0			12
-R 01.01	270.0		C	13
Rincón del Aguacate.	22'193.6	21'423.8		14
-B 12.04	1'187.4	1'124.5	IO	15
-B 14.02		4'838.7	I	16
-B 19.01	2'233.2		C	17
-H 01.02 (...-Agua Fria).	18'147.0	15'159.3	TO	18
-P 01	66.0		C	19
-R 01.01	560.0	301.9	TO	20
Rincón Grande.	5'583.4	1'355.5		21
-B 12.04	5'421.2	707.5	IO	22
-P 01	162.2	160.2	TO	23
-R 01.01		4'877.8	IO	24
Salitrillo.	96.2	94.5		25
-P 01	96.2	94.5		26
San Antonio del Rosario.	2'336.7	5'996.8		27
-B 04			T	28
-B 06.01	53.6		C	29
-B 11.06	15.0		C	30
-B 12.04	2'268.1	2'409.9	IO	31
-B 19.01		3'586.9	IO	32
San Felipe Tepehuastitlan.	530.5	751.2		33
-B 11.06	15.0		C	34
-B 12.04	439.6	675.3	IO	35
-P 01	75.9	75.9	TO	36
San Francisco de Asis.	10'317.2	752.3		37
-B 11.06	15.0	13.9	TO	38
-B 12.04	10'236.2	697.8	IO	39
-P 01	66.0	58.6	TO	40
San Juan Corral.	9'630.0	9'291.1		41
-H 01.02 (...-Santa Ana Zicatcoyan).	9'360.0	9'291.1	TO	42
-R 01.01	270.0		C	43
San Juan Tetilán.	533.2	391.5		44
-B 06.01	125.0		C	45
-B 11.06	15.0		C	46

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

-P 01	96.2	94.5	TO
-R 01.01	297.0	297.0	TO
San Mateo.	578.1	589.8	
-H 01.02 (v.: Pueblo Nuevo-...).			
-H 01.02 (v.: Santa Cruz-...).			
-P 01	75.9	75.9	TO
-R 01.01	502.2	513.9	IO
San Pedro Limón.	7'381.2	2'025.8	
-B 03	2.6	2.6	SE
-B 06.01 (Presa Higo Prieto).	294.0	280.5	I
-B 12.06	6'197.3	888.8	IO
-K 01	127.7	120.4	TO
-N 02.01	759.6	733.6	TO
Santa Ana Zicatocoyan.	6'393.6	2'861.3	
-B 03	2.6	2.6	SE
-B 12.06	708.8	1'752.1	IO
-B 19.01	2'293.2		C
-C 01.02	364.0	228.1	I
-H 01.02 (v.: San Juan Corral-...).			
-H 01.02 (...-El Gavilán).	2'568.0	179.1	I
-K 01	122.0	120.0	O
-R 01.01	385.0	579.4	TO
Santa Cruz.	5'026.2	4'495.5	
-B 11.06	15.0		C
-H 01.02 (...-Santa María-San Mateo).	4'708.0	4'223.2	TO
-P 01	96.2	94.5	TO
-R 01.01	207.0	177.8	TO
Santa María.	2'518.0	2'436.1	
-H 01.02 (v.: Santa Cruz-...).			
-N 02.01	2'047.6	2'037.5	I
-P 01	75.9	75.9	TO
-R 01.01	394.5	322.7	IO
Tejupilquito.	1'383.7	714.2	
-C 01.02	627.8		C
-P 01	75.9	75.9	TO
-R 01.01	680.0	638.3	TO
Teopazul.	75.9	75.9	
-P 01	75.9	75.9	TO
Tlacocuxpan.	496.2	487.6	
-B 11.06	15.0		C
-P 01	96.2	94.5	TO
-R 01.01	385.0	393.1	TO
Tlatlaya.	105.0	121.8	
-K 01	105.0	121.8	O
Vuelta del Río.	385.0	447.2	
-P 01		65.7	TO

-R 01.01		385.0	381.5	TO
ZACAZONAPAN.		1'781.4	1'223.0	
Alcantarilla.		10.0		
-B 11.06		10.0		C
Barrio Seco.		451.9	341.7	
-C 01.02		451.9	341.7	I
El Potrero.			8.7	
-B 11.06			8.7	TO
-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).				
La Cañada.		340.0		
-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).				
-R 01.01		340.0		C
La Joya.		420.0	419.9	
-B 06.01		420.0	419.9	I
Pinal del Marquezado.		27.0	26.0	
-B 06.01		27.0	26.0	T
Puerto de Santa Maria.		10.0	9.5	
-B 11.06		10.0	9.5	TO
Santa Maria Zacazonapan.		522.5	417.3	
-B 03		2.5	2.5	SE
-F 01.01		393.5		C
-G 03.09			89.8	TSD
-K 01		126.4	145.8	TO
-N 02.01			179.1	TO
-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).				

Zacazonapan.
-P 02.02 (v.: Sistema Otzoloapan-...).

ANEXO 7.
PROGRAMAS NACIONALES.

Programa : B 04 Asistencia Técnica Frutícola.
Subprograma: Programación, Control, Supervisión y Evaluación.
Obra :
Dependencia: SAG.

OBJETIVO:

PERSONAL:

	JD	SD	Co	Ec	Aj	Es	AC	SE	Sc	[51]
1975	1	1	2	2		1	2	1	2	

1976

3 3 3

INVERSIONES:

(miles de \$).

Autorizado : 1'779.3
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación :
 Cancelación :
 Ejercido : 1'727.9

DESARROLLO:

Programa : M 02 Investigación Agrícola Aplicada al Sector Agropecuario.
 Subprograma: 01 Investigación Agrícola.
 Obra :
 Dependencia: SARH. CHAPINGO.

OBJETIVO: Mediante la comprobación práctica de las teorías, se divulgarán los elementos y técnicas adecuadas que ayuden a elevar los índices de producción.

PERSONAL:

		CP	Ag	IQ	In	So	Di	TS	Au	Jo	Pe	PA	Se [6]
SARH	1977												
	1978	1	4	1	1		3		4	3	2	2	1
CHAPINGO	1979		3	1		1		2	3	3			

INVERSIONES:

(miles de \$).

Autorizado : 10'482.2
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación :
 Cancelación :
 Ejercido : 7'595.8

DESARROLLO: En 1977 se financió la publicación de dos trabajos:
 Manual para proyectos de Pequeñas Obras Hidráulicas para Riego y Abrevadero. México, Colegio de Posgraduados de Chapingo, 1977.
 Manual de Conservación de Suelo y Agua. México, Colegio de Posgraduados de Chapingo, 1977.

En 1978 y 1979 se continuaron las siguientes investigaciones agrícolas:

"Pérdida de suelo y nutrientes y su relación con el uso del suelo en la cuenca del río Texcoco" (iniciada en 1974).

"Evaluación de cuatro prácticas mecánicas y cinco tipos de secciones transversales de terrazas para el control de la erosión en terrenos arables" (iniciada en 1974).

"La erodibilidad de los suelos agrícolas de laderas en la cuenca del Valle de México y métodos para reducirla" (iniciada en 1974).

"Estudio comparativo entre pastos nativos en la cuenca del río Texcoco y pastos introducidos, sembrados solos y en asociación con leguminosas" (iniciada en 1975).

"Riego y Abono por Inyección" (sin fecha de inicio y suspendida en 1979).

"Estrategia y Métodos para promover el Desarrollo de la Cuenca del río Texcoco" (sin fecha de inicio y pospuesta en 1979).

ANEXO B.
PROGRAMAS ESTATALES.

Programa : A 16 Coordinación Estatal PIDER.
Subprograma:
Obra :
Dependencia: GEM. SPP.

OBJETIVO: Coordinar las acciones que con las dependencias se realizan en las micro regiones PIDER dentro del proceso propuesta-programación-presupuestación-ejecución-evaluación-operación de las obras y programas.

PERSONAL:

	CE	Co	JS	JO	CM	TA	Ta	Su	AC	Se	In [7]
GEM 1974					1			1			
1975	1	1			1			1		1	
1976	1	1			1			1		1	
SPP 1977	1	1		1	2	1				1	
1978	1	1		1	2	1				2	
1979	1	1		1	3				2	1	
1980	1	1	1	1	4				2	2	1
GEM 1981	1	1	1	1	4				2	1	1
1982	1	1	1	1	4				3	1	1
1983	1	1		1	4		4		3	2	1

INVERSIONES: (miles de \$).
 Autorizado : 22'125.9
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación : 4'316.0
 Cancelación :
 Ejercido : 26'539.4

Programa : A 47 Grupo de Apoyo en México.
Subprograma: 01 Análisis Socioeconómico Comunidad Rural.
Obra :
Dependencia: SPP.

OBJETIVO: Proporcionar a las dependencias ejecutoras el material básico para integrar el capítulo Estudio Socioeconómico en los expedientes técnicos de las obras y servicios, mejorándolos y haciéndolos homogéneos en su calidad.

PERSONAL:

SPP 1981	Técnico B
	2

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado : 954.5

Transferencia:

Refrendo :

Ampliación :

Cancelación : 854.5

Ejercido :

DESARROLLO: Subprograma cancelado por la Delegación Regional de la SPP para transferir los recursos al Sistema de Formulación de Proyectos Productivos.

Programa : A 47 Grupo de Apoyo en México.

Subprograma: 02 Apoyo Participación Comunidad Rural.

Obra :

Dependencia: SPP.

OBJETIVO: Continuar promoviendo la participación y capacitación dentro de la comunidad para lograr una disposición de los habitantes a intervenir en la consecución de los objetivos y metas de los proyectos, induciendo a los beneficiarios hacia una organización capaz de lograr la operatividad eficiente de sus obras.

PERSONAL:

SPP 1981	Técnico B. 2
----------	-----------------

INVERSIONES: (miles de \$).

Autorizado : 1'133.7

Transferencia:

Refrendo :

Ampliación :

Cancelación : 1'133.7

Ejercido :

DESARROLLO: Subprograma cancelado por la Delegación Regional de la SPP para transferir los recursos al Sistema de Formulación de Proyectos Productivos.

Programa : A 47 Grupo de Apoyo en México.

Subprograma: 03 Apoyo Formulación de Proyectos Productivos.

Obra :

Dependencia: SPP.

OBJETIVO: Apoyar a las dependencias participantes en el PIDER en la capacitación de personal que formule y evalúe los proyectos productivos, mejorando su calidad técnica y articulando sus actividades con la programación del corto y mediano plazo y las estrategias del desarrollo micro regional.

PERSONAL:

JP	CA	TA	Pr III	Se	AA	In [8]
----	----	----	--------	----	----	--------

FIRA 1978	1	4		2	1	
SPP 1979	1	5		2	1	
1980		4	4	3		1
1981	1	4		2		1

INVERSIONES:	(miles de \$).
Autorizado :	16'939.6
Transferencia:	8'454.9
Refrendo :	
Ampliación :	
Cancelación :	4'708.9
Ejercido :	19'951.4

DESARROLLO: Al originarse el programa en 1977, quedó integrado al entonces Departamento de Programación y Proyectos de la Delegación Regional de la SPP para que operara como un apoyo al PIDER. Entre los meses de octubre de ese año y enero de 1978 concluyeron el I Curso de homogenización de conocimientos 24 egresados de las licenciaturas en Administración de Empresas, Economía; Ingeniería Civil, Industrial, Química; Agronomía y Arquitectura, procedentes de la UAEM y el ITR en Toluca, así como cinco técnicos de dependencias federales (INI, INDECO, COMASUPO y SECOM), quienes se abocaron a la elaboración de diez proyectos productivos.

Este esfuerzo resultó nulo por haber estado al margen de los lineamientos de operación del PIDER; y la incipiente organización en la metodología de trabajo, promoción e identificación de sus objetivos.

En el transcurso del segundo trimestre de 1978, se convino con el Banco de México, para que a través de su residencia estatal del FIRA, fuera la dependencia ejecutora que operara al SPP como un programa de servicios para el PIDER, y de esa manera tuvo un Jefe de Programa, se introdujo el área social y se le dió el apoyo Administrativo. Así mismo, se impartió el II Curso de homogeneización de conocimientos (septiembre -diciembre) del que egresaron 47 pasantes en las licenciaturas de Administración de Empresas, Derecho, Economía, Geografía, Psicología, Turismo; Ingeniería Civil; Agronomía; Medicina Veterinaria y Arquitectura, procedentes de las universidades del Estado de México, Guadalajara y Mayarit y cinco técnicos de las dependencias federales, estatales e iniciativa privada en el Estado (BCR, CODAGEM y SEDEMEX), quienes elaboraron con la supervisión de ocho técnicos de cuatro dependencias (BCR, INI, SEDEMEX y CODAGEM) 23 proyectos productivos con un monto global de inversión por \$101'2 millones de pesos (PIDER \$50'7; crédito bancario \$46'4 y aportación comunitaria \$4'1), que fueron incluidos y aprobados dentro de la programación del siguiente año (1979) para las micro regiones 46 Tejupulco y 100 Mazahua. Cabe señalar que por primera vez se tuvo la participación de la banca privada -BANCA CREMI- a través de SARH-SEDEMEX.

Teniendo como base que el PIDER es un programa ágil, flexible y dinámico, en 1979 se modificó su estructura orgánica: quedó dirigido por un Jefe de Programa apoyado por cinco supervisores y diez técnicos de área (social, pecuaria, agrícola, industrial y turística), un departamento administrativo y otro fotográfico; se trazó un plan de trabajo para que participara en conjunto con la Delegación Regional de la SPP y las demás dependencias ejecutoras en la elaboración de planes, programas y proyectos PIDER; el FIRA -ya no como dependencia ejecutora- aportaría la dirección técnica del programa al partir de la elaboración del diagnóstico, programación y reprogramación de las micro regio-

nes PIDER) de la promoción, sensibilización y organización de los beneficiarios. Todo esto, pretendiendo entrelazar con los constantemente actualizados diagnósticos sectoriales del Departamento de Programación, para así tener como resultado, la congruencia del desarrollo estatal acorde al desarrollo nacional.

Durante los primeros seis meses del año funcionó aislándose de los lineamientos y parámetros del PIDER, y no dando cumplimiento a los objetivos y metas que se marcaban en su propuesta operacional. Se volvió un programa autónomo.

En el mes de julio -a su evaluación semestral- se hizo necesario volver a modificar su estructura interna y reorientarlo a los objetivos del PIDER Estado de México, reforzando su área social(9), apoyando al departamento administrativo, suprimiendo la jefatura del programa e integrándolo realmente como parte del PIDER. Como un programa para el PIDER.

Con este nuevo giro, se desarrolló el III Curso del que egresaron 18 pasantes de las licenciaturas en Administración de Empresas, Turismo; Ingeniería Civil; Agronomía, Medicina Veterinaria y Arquitectura procedentes de las universidades del Estado de México y Guadalupe, y un técnico de una dependencia estatal (CODAGEM), quienes con la supervisión de 10 técnicos de cuatro dependencias (BCR, CONAFRUT, CODAGEM y BANCO OBRERO) elaboraron 31 proyectos productivos emanados de 75 ideas planteadas por las dependencias y localidades en las tres micro regiones PIDER (46 Tejupilco, 100 Mazahua y 116 Otomí), arrojando un monto de inversión de \$25'4 millones de pesos (PIDER \$33'7; crédito bancario \$47'4 y aportación comunitaria \$4'3), mismos que se aprobaron y ejecutaron al transcurso de 1980.

Al reconsiderarse en enero de 1980 las experiencias acumuladas, se optó por una nueva organización. El programa pasó a formar parte de la Unidad de Supervisión, Control y Evaluación de la Delegación Regional de la SPP, y se le dio como objetivo general el ser un instrumento que coadyuve a detectar, orientar, programar y proyectar las ideas de inversión en proyectos productivos para lograr el desarrollo coherente de las micro regiones PIDER.

Con esta base se fijaron como metas que mediante la elaboración de proyectos productivos, se propiciara una inversión PIDER que rebasara para 1981 los \$40 millones, e igual o superior suma de inversión crediticia de la banca oficial y privada, así como la aportación de las comunidades sujetas de inversión próxima a los \$10 millones; capacitar para apoyar a la formulación y elaboración de proyectos a un mínimo de 25 pasantes en licenciatura y/o técnicos de nivel medio superior; difundirse la metodología del PIDER implementada para la formulación y elaboración de proyectos productivos, así como su propia programación; lograr una mayor participación integral de las dependencias ejecutoras e instituciones crediticias -oficial y privada; elaborar el estudio para la apertura de una nueva micro región PIDER; y actualizar los diagnósticos de las ya existentes en el Estado.

Como resultado del programa al transcurso de 1980, se obtuvo que emanado de 183 propuestas de las dependencias y las localidades en las cuatro micro regiones PIDER (46 Tejupilco, 100 Mazahua, 116 Otomí y 125 Zacualpan), se elaboraron 65 proyectos productivos con un monto de inversión de \$312'0 millones (PIDER \$114'1; crédito \$160'8 y aportación comunitaria \$37'1), en los que participaron 24 técnicos de seis dependencias federales, estatales y privadas (BCR, DEPEs, CONAFRUT, CODAGEM, PAGOEMEX y SEDEMEX).

Del IV Curso egresaron 25 pasantes de la licenciatura en Economía; In-

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

geniería Civil; Agronomía y Medicina Veterinaria procedentes de las universidades del Estado de México, Michoacán y Guanajuato; técnicos agrícolas, pecuarios y en administración de empresas ejidales procedentes de los CETA en los estados de Durango, México, Michoacán y Morelos; y 12 técnicos de dependencias federales y estatales (SPP, DEPE, CONAFRUT y CODAGEM).

No es de menos anotar que para la implementación de este curso se consideró: la procedencia de los pasantes; los guiones de los cursos impartidos en años anteriores; la calidad de los proyectos elaborados; la falta de directrices específicas para el programa 1980 por parte de las oficinas centrales de la SPP; las transformaciones que el PIDER estaba sufriendo en su futuro cercano ante la incorporación al CUC federación-estado. Por ello, se disminuyeron las horas-clase de las materias demasiado teóricas (matemáticas, estadística, contabilidad) para dar cabida a una permanencia mayor en campo y a un grupo de conferenciantes con el fin de inculcarles cuáles son los deseos en el Desarrollo Rural y que así sean un instrumento adecuado en apoyo a las dependencias que tradicionalmente participaron con el PIDER para elaborar y ejecutar los proyectos productivos.

Mediante las reuniones mensuales que realizaron los coordinadores micro regionales, se dio pauta para difundir la metodología del PIDER y la labor que desarrolla el programa en la elaboración de proyectos productivos.

En el trabajo sucesivo de actualizar los diagnósticos de las micro regiones 46 Tejupilco, 100 Mazahua y 116 Otomi, así como en la elaboración del diagnóstico para la micro región 125 Zacualpan, se propuso subregionalizar en Áreas Geosocioeconómicas para dar prioridad a las acciones del PIDER, partiendo de las áreas menos desarrolladas hacia aquellas que ya cuentan con un cierto grado de desarrollo.

Para 1981 con la incorporación del PIDER al esquema del CUC, la SPP de separa el programa, replanteando las actividades que debe realizar en los Estados y micro regiones: orientarse a apoyar la participación de los beneficiarios del PIDER y a coadyuvar con los Gobiernos estatales en la coordinación local. Y como responsabilidad directa de las delegaciones regionales, se formaron los Grupos de Apoyo para que colaboraran en la realización de las diferentes fases del PIDER a través de cuatro subprogramas específicos.

Aunque de estos cuatro subprogramas solo se llevó a cabo el de Formulación de Proyectos Productivos, nuevamente se apartó de los lineamientos del PIDER y elaboró un total de 113 proyectos (36 agrícolas, 29 agroindustriales, siete para comercialización, 36 pecuarios y cinco pesqueros) con un monto global de inversión de \$784'5 millones (\$323'0 PIDER; \$75'1 aportación comunitaria y \$386'4 en créditos bancarios).

Egresaron 40 pasantes procedentes de las universidades de Guerrero y Jalisco con las licenciaturas en Economía, Turismo; Agronomía y Medicina Veterinaria; de escuelas técnicas de Michoacán y Morelos en las especialidades agrícola, industrial, frutícola y pecuaria; siete técnicos de dependencias federales y estatales (SARH, SEP y CODAGEM); y se incluyó la modalidad de contratar a diez geógrafos en servicio social como personal de apoyo para efectuar los levantamientos topográficos. Su alto número de proyectos elaborados no fueron autorizados por quedar cubierto el techo presupuestal del PIDER, dándose la alternativa a los técnicos de la SPP para que durante 1982 reactualizaran los costos de los proyectos y nuevamente los promovieran entre los grupos organizados de clientes del programa para que fueran incluidos con prioridad en la programación 1983. (Esto último no fue hecho).

Programa : A 47 Grupo de Apoyo en México.
 Subprograma: 04 Seguimiento y Evaluación.
 Obra :
 Dependencia: SPP.

OBJETIVO: Mantener actualizado el inventario de obras ejecutadas y su operación subsecuente.

PERSONAL:

	Responsable.	Técnico B.	Secretaría.
1981	1	1	1

INVERSIONES: (miles de \$).
 Autorizado : 907.7
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación :
 Cancelación : 907.7
 Ejercido :

DESARROLLO: Subprograma cancelado por la Delegación Regional de la SPP para transferir los recursos al Sistema de Formulación de Proyectos Productivos.

Programa : Unidades Estatales Programación y Evaluación.
 Subprograma:
 Obra :
 Dependencia: SARH

OBJETIVO:

PERSONAL:

	Coordinador.	Secretaría.
1978	1	1

INVERSIONES: (miles de \$).
 Autorizado : 89.5
 Transferencia:
 Refrendo :
 Ampliación :
 Cancelación :
 Ejercido :

DESARROLLO:

Notas y ANEXOS.

1/. GEN-PIBER. Diagnóstico... 46 Tezupilco en 1981, p. 98-93; GEN-PIBER. Propuesta para el Plan de Trabajo del Programa de --
Elaboración de Proyectos Integrales para el PIBER en el Estado de México, p. 34-56; y A. Alfaro. Propuesta para la apertura
de tres micro regiones PIBER... p. 30-32.

2/. Fue importante mencionar que, de 1978 a 1981, como parte de las estrategias del desarrollo, se contó con las inversiones
programadas en el CUC, fundamentalmente en: agua potable, caminos vecinales (que por su alto costo no se incluyen en el PI-
BER) y rurales, y centros de salud; con una estrecha coordinación hacia cada programa normal de las dependencias federales y
estatales; con la programación del COPLANAR; y se tuvo la participación del FIRA en la dirección técnica de los proyectos que
se elaboraron en el SFP-FIRA-PIBER, y mediante los cuales, se motivó la participación de la banca privada, no solo al momento
de la aportación crediticia, sino en la ejecución de los proyectos.

3/. Guía General para Proyectos Productivos; Guía General para Proyectos de Apoyo y Sociales; Guía General para Programas
de Servicios; Evaluación FIRA; Filosofía del PIBER; Desarrollo Rural; Desarrollo de la Comunidad; Planificación del Desarro-
llo; y Programación del Desarrollo.

4/. No está incluida en la Apertura Programática 1983.

5/. JD, Jefe de Departamento; Sd, Subjefe de Departamento; Co, Contadores; Ec, Economistas; Ag, Agrónomos; Es, Estadísticos;
AC, Auxiliares en Contabilidad; SE, Secretaría Ejecutiva; Sc, Secretarías.

6/. CP, Coordinador de Programas; Ag, Agrónomos, IG, Ingeniero Químico; In, Investigador, Co, Sociólogos; Bi, Dibujante; TS, --
Técnico Social; Au, Auxiliares; Jo, Jornaleros; Pe, Peones; PA, Peñeros Agrícolas; Se, Secretaria.

7/. CE, Coordinador Estatal; Co, Contador; JS, Jefe de Supervisión y Evaluación; JO, Jefe de Operación; CM, Coordinador micro
regional; TA, Técnico de Apoyo; Ta, Técnico Analista; Su, Supervisor; AC, Auxiliares Contables; Se, Secretaria; In, Intenden-
te.

8/. JP, Jefe de Programa; CA, Coordinador de Área; TA, Técnicos Auxiliares; Pr, Promotor (especialista en obras sociales); --
Se, Secretaria; AA, Auxiliar Administrativo; In, Intendente.

9/. Esta era considerada el área más importante por determinar conjuntamente con la dependencia el grado de sensibilización,
motivación, organización e interés de los habitantes hacia la idea del proyecto, elementos con los que determinaba la viabili-
dad social como apoyo a la técnica.

También se encargaban de promover, difundir y organizar dentro de la localidad al grupo beneficiario, detectando a los grupos
de poder o familiares como únicos beneficiarios.

- cas para el Desarrollo Rural a corto plazo. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto], 1980. XV-263p. (fotocopiado).
- PIDER Estado de México.
- Diagnóstico de la micro región 46 Tejupilco. [Toluca, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977]. 282p. (fotocopiado).
-
- Diagnóstico de la micro región 100 Mazahua. [Toluca, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977]. 245p. (fotocopiado).
- Centro Nacional de Investigaciones Agrarias.
- Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural. --- Pres. Jose Luis Zaragoza P. México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980. 220p.
- Cernea, Michel M.
- La Cuantificación de los Efectos de los Proyectos: la vigilancia y la evaluación en el Proyecto de Desarrollo Rural PIDER-MEXICO. --- Washington, Banco Mundial, 1979. XI-172p.
- Colin Sánchez, Mario.
- Indice de documentos relativos al Estado de México, Ramo de Mercaderes en el Archivo General la Nación. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1967. 491p.
- coord.
- Plan de Gobierno 1981-1987, Bases para una nueva estrategia de desarrollo. [s/l., Gobierno del Estado de México], 1981. s/p.
- Cortés, Hernán.
- Certas de Relación de la Conquista de México. 4a. ed. México, Espasa-Calpe Mexicana, [1961]. 322.p
- Coiso Villegas, Daniel coord.
- Historia General de México. 3a. ed. [México], El Colegio de México, [1981]. 2 vols.
-
- Historia Moderna de México. 3a. ed. México, Ed. Hermes, [1973]. 10 vols.
- Díaz del Castillo, Bernal
- Historia de la Conquista de la Nueva España. Prol. Joaquín Ramírez Cabañas. 6a. ed. México, Ed. Porrúa, [1968]. XXXVI-648p. (Col. SepanCuentos # 5).
- Dirección General de Hacienda.
- Estado de México. Desarrollo y Finanzas. [Toluca, Gobierno del Estado de México], 1980. 64p.
- Esteve, Gustavo et. al.
- La Batalla en el México Rural. México, Siglo XXI Eds., [1980]. 242p.
- Flores de la Peña, Horacio Convoc.
- Bases para la planeación económica de México. Seminario celebrado por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México en el mes de abril de 1965. 10a. ed. Coord. Ricardo Torres Gaitán, Ifigenia M. de Navarrete y Mauricio Carril. México, Siglo XXI Eds., [1980]. XVI-270p.
-
- Los obstáculos al desarrollo económico. El desequilibrio fundamental. México, Fondo de Cultura Económica, [1975]. 160p. (Sec--- ción de Obras de Economía).
- García, Genaro
- La Intervención Francesa en México según el Archivo del Mariscal Bazaine. 2a. ed. México, Ed. Porrúa, [1973]. 2 vols. (Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México).

BIBLIOGRAFIA.

CITADA.

Aguirre, Norberto.
 Cuestiones Agrarias. México, [Cuadernos de Joaquín Martínez], 1977. 230p.

Alanís, José et. al.
 Sistema de registro y control para el ejercicio del PIDER, manual del usuario. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977]. 60p. (fotocopiado).

Alcántara, Cynthia Hewitt de
 La Modernización de la agricultura Mexicana, 1940-1970. México, Siglo XXI Eds., [1978]. 328p.

Alfiero Gallegos, Alfonso Angel.
 Evaluación financiera del PIDER en la micro región 46 Tejupulco, Estado de México. [Toluca, Gobierno del Estado de México, 1982]. 376p. (mecanografiado).

Propuesta Técnica para la apertura de tres micro regiones PIDER: Ju-
 chitepec, Santo Tomás y Tenancingo. [Toluca, Gobierno del Estado
 de México, 1982]. 326p. (mecanografiado).

Barceló R., Víctor Manuel et. al.
 México: crisis económica y desarrollo. Coauts. Armando Labra, Da-
 vid Marquez Ayala, Ifigenia Martínez, Sofía Mendes y Julio Zamora -
 Bátiz. prol. Guillermo Ramirez Hernández. México, Publicaciones
 Mexicanas, [1982]. 153p.

Barkin, David y Timothy King.
 Desarrollo Económico Regional, enfoque por cuencas hidrológicas de
 México. Trad. Roberto Reyes. 4a. ed. México, Siglo XXI Eds.,
 [1979]. VIII-268p.

Bassols Batalla, Angel.
 Geografía Económica de México. Teoría, fenómenos generales, análi-
 sis regional. 4a. ed. México, Ed. Trillas, [1980]. 432-1141p.

Geografía, Subdesarrollo y Regionalización, México y el tercer mun-
 do. 3a. ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1976]. 250p.

México: formación de regiones económicas, influencias, factores y -
 sistemas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
 624p. (Instituto de Investigaciones Económicas).

México y la división económica regional. México, Universidad Na-
 cional Autónoma de México, 1967. 322p.

Recursos Naturales de México, teoría, conocimiento y uso. 10a. ed.
 [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1979]. 361p.

Carmona, Fernando et. al.
 El Milagro Mexicano. Coauts. Guillermo Montaño, Jorge Carrión y -
 Alonso Aguilar. 6a. ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1977]. -
 404p. (Col. Latinoamérica Hoy).

Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural.
 Lineamientos metodológicos para la programación de las Inversiones
 Públicas para el Desarrollo Rural. [México, Centro de Investiga-
 ciones para el Desarrollo Rural], 1976. 32p. (fotocopiado).

Manual de Procedimientos para la Programación de Inversiones Públi-

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76

Gaceta del Gobierno.

Acuerdo del Ejecutivo por el que se establece la Regionalización --
Unica en el Estado de México para efectos de coordinación del Sec-
tor Agropecuario y Forestal. Toluca, Gobierno del Estado de Méxi-
co, 12 de junio de 1980. 4p.

Gobierno del Estado de México.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. [Mé-
xico], Dirección General de Educación Pública, 1976. 82p.

--- PIDER Estado de México.

Diagnóstico de la micro región 46 Tejupilco. [Toluca, Gobierno --
del Estado de México, 1981]. 186p. (mecanografiado).

Guillén Romo, Arturo

Planificación económica a la Mexicana. 6a. ed. [México], Ed. --
Nuestro Tiempo, [1983]. 185p.

Hansen, Roger D.

La Política del Desarrollo Mexicano. Trad. Clementina Zamora. --
10a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1980]. XXVIII-340p.

Hernández Sánchez-Barba, Mario

Formas políticas en Iberoamérica, 1945-1975. [Barcelona], Ed. Pla-
neta, [1975]. 152p.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo. Compilación --
preparada por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económi-
ca y Social y la División de Desarrollo Social de las Naciones Uni-
das. Introd. Ricardo Cibotti. México, Siglo XXI Eds., [1976]. --
570p.

Experiencias y problemas de la planificación en América Latina. Tra-
bajos presentados al Seminario de Planificación celebrado en Santia-
go de Chile, del 17 al 21 de julio de 1972 bajo el auspicio de la --
Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano --
de Desarrollo (BID), y el Instituto Latinoamericano de Planifica-
ción Económica y Social (ILPES). México, Siglo XXI Eds., [1974].
X-281p.

López Rosado, Diego G.

Problemas Económicos de México. 5a. ed. México, Universidad Na-
cional Autónoma de México, 1979. 494p. (Instituto de Investiga-
ciones Económicas).

Maddison, Angus

Crecimiento Económico de Occidente. Trad. Luis Guasch. pream. --
August Heckscher. México, Fondo de Cultura Económica, [1966]. --
308p. (Sección de Obras de Economía).

Medina Echeverría, José

Discursos sobre política y planeación. México, Siglo XXI Eds., --
[1972]. VIII-231p. (Textos del ILPES).

Miller, Eric J.

Desarrollo integral del medio rural. Un experimento en México. --
Trad. Juan Eibenschütz. México, Fondo de Cultura Económica, [1976].
160p.

Navarrete, Ifigenia M. de Comp.

Bienestar campesino y desarrollo económico. Pres. Antonio Carrin-
llo Flores. pref. Guillermo Morfin. México, Fondo de Cultura --
Económica, [1971]. 338p. (Sección de Obras de Economía).

O'Gorman, Edmundo

Historia de las Divisiones Territoriales de México. 3a. ed. Mé-
xico, Ed. Porrúa, [1966]. XX-324p. (Col. SepanCuantos # 45).

- Padilla Aragón, Enrique
México: Desarrollo con pobreza. 10a. ed. México, Siglo XXI ----
Eds., [1980]. 174p.
- Paz Sánchez, Fernando
(Qué es el PIDER?. Borrador para discusión. México, [Secretaría -
de la Presidencial, 1976. 48p. (fotocopiado).
- Peña, Sergio de la
El Antidesarrollo de América Latina. 7a. ed. México, Siglo XXI
Eds., [1972]. 206p.
- Piña Chan, Román y Rosa Margarita Brambila.
Primera Carta Arqueológica del Estado de México. [México], Direc-
ción de Turismo del Gobierno del Estado de México, [1972]. 101p.
- PEPP-FIRA-PIDER.
Diagnóstico de la micro región 46 Tejupilco. [Toluca, Secretaría
de Programación y Presupuesto Delegación en el Estado de México, --
1979]. 82p. (fotocopiado).
- Reina, Leticia
Las rebeliones campesinas en México, 1819-1904. 2a. ed. [Méxi--
col, Siglo XXI Eds., [1984]. 437p.
- Riva Palacio, Vicente
México a Través de los Siglos. 16a ed. México, Ed. Cumbre, ----
[1980]. 5 vols.
- Romero Quiros, Javier
El Estado de México marcos históricos y geográficos. [Toluca, Go-
bierno del Estado de México, 1984]. [14]-102-[16]p.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
Programa de Extensión Agrícola en la micro región PIDER 46 Tejupil-
co. [Toluca, Programa Agrícola, 1978]. 47p. (fotocopiado).
- Programa de Extensión Agrícola en la micro región PIDER 100 Maza---
hua. [Toluca, Programa Agrícola, 1979]. 28p. (fotocopiado).
- Programa de Laboratorios Móviles de Diagnóstico en la micro región
PIDER 46 Tejupilco. [Toluca, Programa Ganadero, 1978]. 34p. -
(fotocopiado).
- Secretaría de la Reforma Agraria.
Programa de Organización y Capacitación Campesina en la micro re---
gión PIDER 100 Mazahua. [Toluca, Programa de Organización Campesi-
na, 1979]. 62p. (fotocopiado).
- Tenencia de la Tierra en el Estado de México. [s.p.e] 199p. -
(fotocopiado).
- Secretaría de Programación y Presupuesto.
Anexo Cartográfico de la Síntesis Geográfica del Estado de México.
[México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981]. 13 car-
tas.
- Compendio temático de la Reunión Nacional de Funcionarios de los Go-
biernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presu-
puesto. [México], Comisión Permanente de la Reunión Nacional de -
Funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de
Programación y Presupuesto, 1981. 36p. (fotocopiado).
- X Censo General de Población y Vivienda, 1980. México, Resultados -
preliminares a nivel nacional y del Estado. [e/l.l], Secretaría de
Programación y Presupuesto, 1981. 64p.

Información general sobre la nueva estructura de los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico de los Estados. [México, Subdirección Administrativa, 1977]. 46p. (fotocopiado).

Manual de Organización de la Dirección General de Promoción y Operación Regional. [México, Subsecretaría de Programación], 1977. 67p. (fotocopiado).

Manual de Procedimientos para la Programación, Autorización, Ejercicio y Control Presupuestal en el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural. [México], Subsecretaría de Programación, 1978. 54-[97]p. (fotocopiado).

Manual Único de Operación de los Programas de Desarrollo Regional. [México], Dirección General de Programación y Presupuesto Regional, [1983]. 78-[69]p. (fotocopiado).

Memoria de la I Reunión Nacional de funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Ocoyoacac, 30 y 31 de julio, 1 de agosto de 1980. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980]. 214p.

Memoria de la II Asamblea General de la Reunión Nacional de Funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Puerto Vallarta, Jalisco, 17-19 de junio de 1981. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981]. 170p.

Memoria 1977-1981. Programa Integral para el Desarrollo Rural PIDER. [México, Coordinación General de Delegaciones Regionales, 1982]. X-95-[164]p.

Nomenclator del Estado de México. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, [1981]. 122p.

Organización y Funciones [de la] Dirección General de Promoción y Operación Regional. México, Subsecretaría de Programación, 1977. 42p. (fotocopiado).

Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER). [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977]. 36p. (fotocopiado).

Reforma Administrativa del Sector Público. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977]. 10p. (fotocopiado).

¿Qué es el CUC?. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980]. 26p. (fotocopiado).

¿Qué es el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural? (La filosofía del programa). [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977]. 40p. (fotocopiado).

¿Qué son los Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico de los Estados?. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, ----

1977]. 36p. (fotocopiado).

Síntesis Geográfica del Estado de México. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, [1981]. VIII-174p.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Estado de México. Estudio preliminar para la propuesta de nuevas regiones. [Toluca, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981]. 94p. (fotocopiado).

Diagnóstico de la micro región 116 Otomí. [Toluca, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979]. 169p. (fotocopiado).

Diagnóstico de la micro región 125 Zacualpan. [Toluca, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980]. 569p. (fotocopiado).

Servicios Agrícolas Integrados del Estado de México. Regionalización Única en el Estado de México. Toluca, Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, 1981. 52p. (fotocopiado).

Solla, Leopoldo. Alternativas para el Desarrollo. México, [Cuadernos de Joaquín Mortiz], 1980. 126p.

La Realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectivas. 10a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1980]. VIII-356p.

Tamayo, Jorge L. Panorámica Socioeconómica del Estado de México en 1975. Toluca, [Gobierno del Estado de México], 1975. 3 vols.

Universidad Autónoma del Estado de México. Simposio Mexicano-Polaco sobre aprovechamiento de recursos geográficos en América Latina, 25-30 de abril de 1977. Regionalización, estudios socioeconómicos, recursos naturales, enseñanza, representación cartográfica. Pres. Carlos Mercado Tovar. [Toluca], Escuela de Geografía, [1979]. 266p.

Valadez, José C. Historia General de la Revolución Mexicana. 2a. ed. [México], Ed. del Valle de México, [1979]. 5 vols.

Vázquez de Kneuth, Josefina. Historia de la Historiografía. 2a. ed. [México, Secretaría de Educación Pública, 1973]. 174p. (Col. Setenta y Nueve # 99).

Vernon, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México. Papeles presentados por los sectores público y privado. Trad. René Cardenas Barrios. pref. Edward S. Mason. 9a. imp. México, Ed. Diana, [1973]. 236p.

Vidali Carbajal, Carlos. Situación y perspectivas del desarrollo estatal. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1978]. 29p. (fotocopiado).

Waterson, Albert. Planificación del Desarrollo. Lecciones de la experiencia. Auxs. C. J. Martin, August T. Schumacher y Fritz A. Steuber. trad. Angel F. Oruesgasti. rev. Carlos Villegas. México, Fondo de Cultura Económica, [1969]. 674p. (Sección de Obras de Economía).

Wolf, Eric R. Los Campesinos. 2a. ed. [Barcelona, Ed. Labor, 1978]. 152p. (Nueva Colección Labor # 126).

CONSULTADA.

- Adams, Richar N. et. al.
Cambios sociales en América Latina. Sus derivaciones para la política de los Estados Unidos. Coauts. John P. Gullen, Allan R. Holmberg, Oscar Lewis, Richard W. Path y Charles Magley. introd. Lyman Bryson. vers. Margarita Alvarez Franco. rev. Martín Esteve. México, Libreros Unidos, 1965. 448p.
- Adler de Lomitz, Larisa
Cómo sobreviven los marginados. 3a. ed. [México], Siglo XXI Eds., [1978]. 178p.
- Aguilar Monteverde, Alonso
Dialéctica de la Economía Mexicana. Del colonialismo al imperialismo. 18a. ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1980]. 240p.
- Hacia un cambio radical. Ensayos. 2a. ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1976]. 234p.
- Aguirre y Beltrán, M. y Hubert C. de Grammont.
Jornaleros Agrícolas de México. Formas de Explotación de los asalariados agrícolas en una zona de mediano desarrollo capitalista. Elementos dispersos de la organización del proletariado agrícola en La Ma Bonita, Oax. [México, Ed. Macehual, s/a.]. 160p.
- Alba, Francisco
La población de México: evaluación y dilemas. 2a. ed. [México], El Colegio de México, [1979]. 192p.
- Alfiero Gallegos, Alfonso Angel
Propuesta del Plan de Trabajo para el Programa de Elaboración de --
Proyectos Integrales para el PIDER en el Estado de México, 1982. --
[Toluca, Programa Integral para el Desarrollo Rural, 1981]. 53p.
(mecanografiado).
- Anchishkin, A. I.
Planificación de la Economía Nacional. Trad. F. Nebreda. Moscú, Ed. Progreso, [1981]. 296p.
- Ander Egg, Ezequiel.
Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Prol. Gabriel Ospino Restrepo. 9a. ed. Buenos Aires, Ed. Humanitas, ---
[1980]. 192p. (Col. Desarrollo Social #1).
- Anderson, Nels.
Sociología de la Comunidad Urbana. Una perspectiva mundial. Trad. Martí Soler-Vinyes. 620p. (Sección de Obras de Sociología).
- Baltar, Antonio Dir.
Guía para la presentación de Proyectos. 8a. ed. Colabs. Fernando Pedrao, Hernán Calderón, Benito Roitman y Benjamin Hopenhayn. --
rev. Raul Sáez. México, Siglo XXI Eds., [1979]. VIII-230p. --
(Textos del ILPEO).
- Banco Interamericano de Desarrollo.
Proyectos de Desarrollo. Planificación, implementación y control. -
México, Ed. Limusa, [1981]. v.I XXXII-1122p.
- Proyectos de Desarrollo Agrícola. Planificación y administración. -
2a. imp. México, Ed. Limusa, [1982]. v.II XVI-216p.
- Proyectos de Desarrollo Urbano. Planificación e implementación. -
México, Ed. Limusa, [1979]. v.III XVI-168p.
- Barraes Raymond
El Desarrollo Económico. Análisis y política. Trad. Julieta Cam--

pos. 7a. imp. México, Fondo de Cultura Económica, [1977]. 176

p.

Bartra, Roger et. al.

Caciquismo y poder político en el México Rural. Colabs. Eckart --
Boege, Pilar Calvo, Jorge Gutiérrez, Víctor Martínez Vázquez y Lui-
sa Paré. pres. Raúl Benítez Zenteno. 4a. ed. México, Siglo --
XXI Eda., [1978]. VIII-204p.

Estructura Agraria y Clases Sociales en México. 5a. ed. [Méxi--
co, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980]. 182p. (Se--
rie Popular ERA # 28).

Bassole Batalla, Angel.

Las Huastecas en el desarrollo regional de México. México, Ed. --
Trillas, 1977. 426p.

Recursos Naturales de México. Teoría, conocimiento y uso. 10a. --
ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1979]. 361p.

Bataillon, Claude.

La ciudad y el campo en el México central. Trad. Aurelio Garzón --
del Camino. 2a. ed. México, Siglo XXI Eda., [1978]. XIII-344p.

Las regiones geográficas en México. Trad. Florentino M. Torner. --
4a. ed. México, Siglo XXI Eda., [1979]. VIII-232p.

Carballido Meza, Gustavo et. al.

Guía para la planeación y control de las actividades forestales. --
México, Fondo de Cultura Económica, [1981]. 266p.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto.

Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de interpreta-
ción sociológica. 15a. ed. México, Siglo XXI Eda., [1979]. --
VIII-214p.

Caja Reyes, Victor.

25 años de afanes agrícola 1978. [México, Ed. Libros de México, -
1979]. 307p.

Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural.

Lineamientos metodológicos para la Programación de las Inversiones
Públicas para el Desarrollo Rural. [México, Secretaría de Progra-
mación y Presupuestos], 1976. 139p. (fotocopiado).

Lineamientos Metodológicos para la Programación de las Inversiones
Públicas para el Desarrollo Rural. México, [Secretaría de Progra-
mación y Presupuestos], 1977. s/p. (fotocopiado).

Notas para la Evaluación de efectos de la programación de Infraes-
tructura Hidráulica, Desarrollo Ganadero y Caminos Rurales en cua-
tro regiones PIDER. México, Área de Programación y de Investiga-
ción Aplicada, 1979. 12p. (fotocopiado).

Proposiciones preliminares para una estrategia de Desarrollo Rural.
[México], Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural, 1977.
24p. (fotocopiado).

Chávez Padrón, Martha.

Ley de Fomento Agropecuario. Antecedentes, correlaciones, datos de
interpretación auténtica. México, Ed. Porrúa, 1981. 373-445p.

Ley Federal de Reforma Agraria. Exposición de motivos, anteceden-
tes, reformas, comentarios y correlaciones. 10a. ed. México, --

- Ed. Porrúa, 1981. 47-372p.
- Chevalier, Francois.
La Formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII. Trad. Santiago Alatorre. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, [1976]. XVI-510p. (Sección de Obras de Economía).
- Cibotti, Ricardo y Enrique Sierra.
El sector público en la planificación del desarrollo. 7a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. 272p. (Textos del ILPES).
- Cole, John.
Los pobres del mundo. Trad. Jaime Vázquez Vázquez. México, Ed. Diana, [1979]. 190p.
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero en el Estado de México
Disposiciones legales de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México. [s.p.]. 195p.
- Cordero, Rolando y Carlos Tello.
México: la disputa por la Nación. Perspectivas y opciones de desarrollo. México, Siglo XXI Eds., [1981]. 150p.
- Cruells, Manuel.
Los movimientos sociales en la era industrial. 2a. ed. [Barcelona], Nueva Ed. Labor, [1973]. 154p.
- Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
Formas básicas de Organización Ejidal. [México], Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal, [1972]. 135p.
- Dirección General de Hacienda.
Estado de México. Desarrollo y Finanzas. [Toluca, Gobierno del Estado de México], 1980. 60p.
- Dumont, Rene y Marie France Mottin.
El mal desarrollo en América Latina. México, Colombia, Brasil. Trad. Marie-Thérèse Burn y Fabian Bradu. [México], Panorama Ed., [1982]. 228p.
- Eckstein, Salomón.
El ejido colectivo en México. Trad. Carlos Villegas. prol. Ramón Fernández y Fernández. 2a. imp. México, Fondo de Cultura Económica, [1978]. XIV-512p.
- Escalante Forton, Rosendo y Max H. Mixano G.
Investigación, organización y desarrollo de la comunidad. 12a. ed. México, Eds. Oasis, [1981]. 296p. (Nueva Biblioteca Pedagógica # 29).
- Feder, Ernest.
Violencia y despojo del campesino: Latifundios y explotación capitalista en América Latina. Trad. Roberto Reyes Mazzone y Félix Blanco. 3a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1978]. XII-416p.
- Fernández y Fernández, Ricardo y Ricardo Acosta.
Política Agrícola. Ensayo sobre normas para México. México, Fondo de Cultura Económica, [1969]. 269p.
- Flores, Edmundo.
Vieja revolución, nuevos problemas. 3a. ed. México, [Cuadernos de Joaquín Mortiz], 1976. 126p.
- Freire, Paulo.
(Extensión o comunicación?. La concientización en el medio rural. Trad. Lillian Ronzoni. pref. Jacques Chonchol. 9a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. 110p.
- Fromm, Erich y Michael Maccoby.
Sociopsicoanálisis del campesino mexicano. Estudio de la economía y

- la psicología de una comunidad rural. Trad. Claudia Dunning de Gago. rev. tec. Ignacio Timoshenko Millán. México, Fondo de Cultura Económica, [1979]. 396p. (Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis dirigida por Ramón de la Fuente).
- Furtado, Celso.
El Desarrollo Económico: un mito. Trad. Stella Mastrangelo. 4a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. 142p.
- García Rivas, Heriberto.
Diccionario ilustrado y enciclopédico regional del Estado de México. México, Fernández Eds., [1979]. 64-48-224p.
- Gerschenkron, Alexander.
Atrazo Económico e Industrialización. Trad. Josep Fontana y María Soledad Bastida. 2a. ed. Barcelona, Ed. Ariel, [1973]. 202p. (Col. Ariel Quincenal # 41).
- Glezerman, Grygory.
Las leyes del Desarrollo Social. Trad. Manlio Tirado y Alonzo Zúñiga. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1978]. 270p. (Col. Desarrollo).
- González Montero, Jesús et. al.
La Planificación del Desarrollo Agropecuario. Un enfoque para América Latina. 2a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1980]. 2 vols.
- González Pedrero, Enrique.
La riqueza de la pobreza. Apuntes para un modelo mexicano de desarrollo. México, [Cuadernos de Joaquín Mortiz], 1979. 138p.
- Griffin, Keith B y John L. Enos.
La Planificación en el Desarrollo. Trad. Guillermo A. Cárdenas. - profl. Arthur Hazlewood. México, Fondo de Cultura Económica, [1975]. 350p. (Sección de Obras de Economía).
- Grondon, Marcelo.
Comunidad Andina: Explotación calculada. Un estudio sobre la organización comunal de Mu Qui Yauyo, Perú. Profl. Richard N. Adams. - [Santo Domingo, Secretaría de Estado de Agricultura, 1978]. XX--- 280p.
- Halpern, Joel M.
La evolución de la población rural. Trad. Jorge Clavell. [Barcelona, Ed. Labor, [1973]. 172p. (Nueva Colección Labor # 158).
- Hirschman, Alberto O.
El comportamiento de los proyectos de Desarrollo. Trad. Gustavo Esteva. 3a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1975]. 184p.
- La estrategia del desarrollo económico. Trad. Teresa Márquez de Silva. 3a. imp. México, Fondo de Cultura Económica, [1973]. 210p.
- Iani, Octavio.
El Estado Capitalista en la época de Cárdenas. Trad. María Palos. [México, Eds. Era., 1977]. 146p.
- Ibarra, David et. al.
El Perfil de México en 1980. 10a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. 3 vols.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
Discusiones sobre Planificación. Informe de un seminario, Santiago de Chile 4 a 14 de julio de 1965. 10a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. VIII-143p.
- Planificación Regional y Urbana en América Latina. Primer Seminario Interamericano, celebrado en Viña del Mar (Chile) del 17 al 22 de -

abril de 1972, bajo el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILIS) y el Instituto Latinoamericano de Estudios Económicos y Sociales (ILEES). 2a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. XVI-408p.

Instituto Nacional Indigenista.

Diagnóstico socioeconómico de la región Huasteca de Hidalgo y Veracruz y Programa de Acción Indigenista. Prof. Jorge A. Díaz Hernández. Huejutla, Centro Coordinador Indigenista de la Región Huasteca, 1976. [261-232p.

Jimenez Castro, Wilburg.

Administración Pública para el Desarrollo Rural. Pres. Jorge Rosai. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, [1975]. 470p. (Sección de Obras de Economía).

Jones, Ermys.

Geografía Humana. Trad. Antonio Ribera. rev. Joaquín Comas de Candel. 4a. ed. [Barcelona, Ed. Labor, 1971]. 250p. (Nueva Colección Labor # 16).

Klochkovski, L. Redac.

Economía de los países Latinoamericanos. Trad. L. Vladov. Moscú, Ed. Progreso, [1979]. 504p.

Komorowski, S. M.

"Algunos problemas de la planificación en México: los aspectos de consistencia y compatibilidad", en Investigación Económica 152, --- abril-junio de 1980. p. 119-148.

Lange, Oskar.

Ciencia, planificación y desarrollo. Trad. Aleksander Bugajski. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1974]. 250p. (Col. Desarrollo).

Ensayos sobre planificación económica. Trad. José A. García Durán. pres. P. C. Mahalanobis. 2a. ed. Barcelona, Ed. Ariel, [1974]. 176p. (Col. Ariel Quincenal # 45).

Lapin, M. et. al.

Teoría y práctica de la planificación social. Coauts. E. Korzheva y N. Naumova. trad. V. Tkachenko. Moscú, Ed. Progreso, [1980]. 240p.

López Espinosa, Arturo.

Metodología para el análisis económico de inversión PIDER en Asia: --- Tendencia Técnica y su aplicación en el estudio de caso: Plan Zacapaxtla. Chapingo, Colegio de Posgraduados, 1980. [181-190p.

Maddison, Angus.

Crecimiento económico en el Japón y la URSS. Trad. Remigio Jasso. México, Fondo de Cultura Económica, [1971]. 200p. (Sección de --- Obras de Economía).

Martínez, Gonzalo.

Planificación y presupuesto por programas. 11a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. XVI-512p. (Textos del ILPES).

Martínez del Campo, Manuel.

Factores en el proceso de industrialización. México, Fondo de Cultura Económica, [1972]. 240p. (Sección de Obras de Economía).

Mauri Marini, Ruy.

Subdesarrollo y Revolución. 9a. ed. México, Siglo XXI Eds., --- [1978]. XIII-204p.

Meier, Gerald N.

El sentido común en el desarrollo económico. Trad. Roberto Gomez Portugal. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1978. --- 88p.

- Mendieta y Múñez, Lucio.
El Problema agrario de México y la Ley Federal de Reforma Agraria.
Profr. Manuel Gamio. 14a. ed. México, Ed. Porrúa, 1977. 592p.
- Mendizabal, Miguel Othón de et. al.
Las clases sociales en México, ensayos. 10a. ed. [México], Ed.
Nuestro Tiempo, [1980]. 214p.
- Mendoza Vargas, Gilberto.
Evolución agrícola en el Estado de México, 1940-1975. [México], -
Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero en el
Estado de México, 1979. XV-347p.
- Menes, L. B. M. et. al.
El factor espacio en la planificación del desarrollo. Coauts. Jan
Tinbergen y George Wassenburg. trad. Rodrigo Ruza. pref. H. C.
Boss. México, Fondo de Cultura Económica, [1980]. 406p. (Sec-
ción de Obras de Economía).
- Montañez Villafañá, Carlos.
La Agricultura en México. Hacia un diagnóstico preliminar. [Méxi-
col, Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural, 1977. --
53p. (fotocopiado).
- Muñoz Rocha, V. Amelia comp.
Jornada el campo y el campesino: producción y hambre. [México], -
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, [1984]. 282p.
- Merfin, Marc Comp.
Hacia otro Desarrollo. Enfoques y estrategias. Trad. Miguel G. --
Murphy, Isabel Sánchez, José de la Colina y Pilar Martínez. pref.
Sven Hamrell. México, Siglo XXI Eds., [1978]. 334p.
- Oficina de Educación Iberoamericana.
Agricultura y Medio Ambiente. Introd. Armando Durán Escrivano. -
[Barcelona], Promoción Cultural, [1974]. 153p. (Serie X: Temas
de Impacto # 2).
- Ciencia y Desarrollo. Pres. Rodolfo Barón Castro. est. prel. Ar-
mando Durán Miranda. [Barcelona], Promoción Cultural, [1974]. -
169p. (Serie X: Temas de Impacto # 1).
- Olsen, H. M.
Cooperativas de Agricultores. Principios y prácticas. Trad. Ma---
nuel Fernández Cepero. México, UTHEA, [1966]. XIII-218p. (Ma-
nuales de UTHEA # 331).
- Oswald S., Ursula.
Piedras en el surco. [México], Universidad Autónoma Metropolitana
-Xochimilco, [1983]. 237p.
- Palerm, Angel.
Agricultura y sociedad en Mesoamérica. México, SepDiana, [1980].
194p. (Col. SepSetentas Diana # 55).
- Papanek, Gustav F.
Teoría y práctica de la política del desarrollo. Trad. Eduardo L.
Suarez. México, Fondo de Cultura Económica, [1972]. 370p. ---
(Sección de Obras de Economía).
- Paré, Luisa.
El proletariado agrícola en México: 'Campesinos sin tierra o prole-
tarios agrícolas?'. 3a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1980]. --
254p.
- Peña y Peña, Alvaro.
Monografía del Estado de México, México, [Secretaría de Educación
Pública], 1968. 80p.
- Perez Rubio, Rafael et. al.

- El Desarrollo Económico de México. Cinco ensayos. Coahuila. Manuel Martínez del Campo, Víctor L. Urquidí, Oscar Méndez Nápoles, Gonzalo Robles y Ernesto de la Peña. pres. Manuel Bravo Jiménez. México, Eds. Productividad, 1968. X-184p.
- Porrúa, Eds.
Ley Federal de Reforma Agraria. 22a. ed. México, Ed. Porrúa, -- 1981. 598-[18]p.
- Pozas, Ricardo e Isabel H. de Pozas.
Los Indios en las clases sociales de México. 9a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. VIII-122p.
- Rasmussen, Christian H.
Tenec, conoce tu comunidad. Una introducción al conocimiento de tu comunidad y algunos conceptos sociales y económicos. México, [Instituto Nacional Indigenista], 1972. 84p. (Serie: Cuadernos de Trabajo # 1).
- Restrepo, Ivan Coord.
Conflicto entre ciudad y campo en América Latina. [México], Ed. Nueva Imagen, [1980]. 378p.
- Ribeiro, Darcy.
El Dilema de América Latina: estructura de poder y fuerza insurgente. 8a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1979]. 358p.
- Rodríguez C., Carlos et. al.
Cartografía explicada del Estado de México. [s.p.i.]. 96p.
- Roger, Everett M. y Lynne Svenning.
La modernización entre los campesinos. Trad. Eduardo L. Suárez. México, Fondo de Cultura Económica, [1973]. 424p. (Sección de Obras de Sociología).
- Salgado Vega, Jesús Coord.
Huache. [Toluca], Centro de Investigación de la Facultad de Economía, [1979]. 140p.
- Schiavo-Campo, Salvatore y Hans W. Singer.
Perspectivas de desarrollo económico. Trad. Jorge Ferreiro Santana. introd. Jesse W. Markham. México, Fondo de Cultura Económica, [1977]. 452p. (Sección de Obras de Economía).
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
Plan de Desarrollo Agropecuario y Forestal 1982-1988, Estado de México. México, Subsecretaría de Planeación, 1981. XIV-156-[157]-- 2961p.
- Secretaría de Industria y Comercio.
IX Censo General de Población, 1970. 28 de enero de 1970. Estado de México. México, Dirección General de Estadística, 1971. LXXXIII -722-[20]p.
- V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970. [Estado de] México. México, Dirección General de Estadística, 1975. LXXVI-534-[14]p.
- Secretaría de la Presidencia.
La Reforma Administrativa y el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural. [México, Dirección de Inversiones Públicas, 1976]. 10p. (fotocopiado).
- Organización de las Unidades de Coordinación. [México, Dirección de Inversiones Públicas, 1976]. 36p. (fotocopiado).
- Organización de las Unidades de Coordinación. [México, Subdirección de Desarrollo Rural], 1976. 35p. (fotocopiado).

¿Qué es el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural?, La Filosofía del Programa. [México], Dirección de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, 1977. 40p. (fotocopiado).
Secretaría de Programación y Presupuesto.

Créditos Externos. [México], Dirección General de Promoción y Operación Regional, 1978. 58-1181p. (fotocopiado).

Consideraciones sobre el proceso de planeación y programación estatal. Querétaro, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1978. 12p. (fotocopiado).

Guías para la formulación de proyectos productivos, de apoyo a la producción y de beneficio social del PIDER. México, Dirección General de Programación Regional, 1979. 57p. (fotocopiado).

La incorporación del PIDER al esquema del Convenio Único de Coordinación. Cuernavaca, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1981. 37p. (fotocopiado).

La programación de mediano plazo. Cuernavaca, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1981. 32p. (fotocopiado).

Lineamientos Metodológicos para el análisis socioeconómico de la comunidad rural. [México], Dirección General de Desarrollo Rural Integral, 1981. 52-11941p. (fotocopiado).

Lineamientos para la programación de las inversiones públicas en las regiones PIDER. Síntesis. [México, Subdirección de Desarrollo Rural], 1977. 14p. (fotocopiado).

Lineamientos metodológicos para la programación de las inversiones públicas para el desarrollo rural. [México], Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural, 1976. 34p. (fotocopiado).

Lineamientos para elaborar la propuesta de inversión 1980. México, Dirección General de Programación Regional, 1979. 48p. (fotocopiado).

Manual de Operación para oficinas y anexos de autorización de inversiones PIDER. [México], Subdirección de Desarrollo Rural, 1977. 27-1381p. (fotocopiado).

Manual de procedimientos para la programación de inversiones públicas para el desarrollo rural a corto plazo. México, Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural, 1980. 263p. (fotocopiado).

Manual para la elaboración del programa anual de inversiones 1979. México, [Dirección de Programación, 1978]. 170p. (fotocopiado).

Manual Único de Operación de los Programas de Desarrollo Rural. [México], Subsecretaría de Desarrollo Regional, 1984. 181-244p.

Normas y procedimientos para la elaboración de proyectos productivos con cargo a la partida de estudios y proyectos del PIDER. México, Dirección General de Programación Regional, 1979. 22p.

(fotocopiado).

Organización y Funciones [de la] Subsecretaría de Programación, Dirección General de Promoción y Operación Regional. [México, Subsecretaría de Programación], 1977. 34p. (fotocopiado).

Participación de la comunidad rural. Cuernavaca, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1981. 24p. (fotocopiado).

Plan Global de Desarrollo 1980-1982. 2a. ed. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980. 2 vols.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Pres. Miguel de la Madrid - Hurtado. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983]. 430p.

Procedimiento para evaluar las acciones del PIDER en el periodo 1973-1977. México, Dirección General de Operación Regional, 1977. 29p. (fotocopiado).

Programa de Elaboración de Proyectos Productivos PEPP. [México, Dirección General de Promoción y Operación Regional, [1978]. [50] p. (fotocopiado).

Programación-presupuestación anual. Cuernavaca, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1981. 14p. (fotocopiado).

¿Qué es el PIDER?. Cuernavaca, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1981. 29p. (fotocopiado).

Reglamento Interno de la Secretaría de Programación y Presupuesto. [México, Subsecretaría Administrativa], 1977. 22p. (fotocopiado).

Relatoría de la II Asamblea General de la Reunión Nacional de Funcionarios de los Gobiernos de los Estados y de la Secretaría de Programación y Presupuesto en Puerto Vallarta, 18 de junio de 1981. [México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1981]. 30p.

Seguimiento y Evaluación. Cuernavaca, [Secretaría de Programación y Presupuesto], 1981. 33p. (fotocopiado).

Secretaría de Programación y Presupuesto, Delegación en el Estado de México.

Manual de procedimientos contables para el PIDER y Manual Operativo del Departamento. Toluca, Departamento de Operación Regional, 1977. 40-33p. (fotocopiado).

Sistema de Formulación de Proyectos Productivos (SFP-FIRA-PIDER). Toluca, Unidad de Supervisión, Control y Evaluación, 1980. 81p. (fotocopiado).

Solari, Aldo et. al.

Teoría, acción y desarrollo de América Latina. Colab. Rolando Franco y Joel Jutkowitz. México, Siglo XXI Eds., [1976]. 638p. (Textos del ILPES).

Soza Valderrama, Hector.

Planificación del Desarrollo Industrial. 7a. ed. México, Siglo

- XXI Eds., [1978]. VIII-368p. (Textos del ILPES).
- Stavenhagen, Rodolfo.
Sociología y Subdesarrollo. 3a. ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1979]. 236p. (Col. La Cultura al Pueblo).
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz.
El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del desarrollo. 14a. ed. México, Siglo XXI Eds., [1980]. VIII-366p. (Textos del ILPES).
- Tinbergen, Jan.
La Planeación del Desarrollo. Trad. Javier Márquez. 6a. imp. México, Fondo de Cultura Económica, [1974]. 108p. (Sección de Obras de Economía).
- Trejo Reyes, Saul.
Industrialización y empleo en México. México, Fondo de Cultura Económica, [1978]. 198p. (Sección de Obras de Economía).
- Urzúa, Raúl.
El Desarrollo y la población en América Latina. México, Siglo XXI Eds., [1979]. 300p.
- Warman, Arturo.
Los Campesinos. Hijos predilectos del régimen. 2a. ed. [México], Ed. Nuestro Tiempo, [1980]. 150p. (Col. Los Grandes Problemas Nacionales).
- Weitz, Raanan. Comp. y pres.
Planeación rural en los países en Desarrollo. Memoria de la segunda conferencia de Rehovoth, Israel (agosto de 1963). Trad. Eduardo Suárez. México, Fondo de Cultura Económica, [1974]. 416p. (Sección de Obras de Economía).

INDICE DE:

ANEXOS.

1. Areas Geosocioeconómicas en la micro región PIDER 46 Tejupilco.	137
2. Curso de Capacitación en el PEPI-FIRA-PIDER.	139
3. Objetivos.	149
4. Estrategias.	154
5. Metas.	156
6. Inversión por localidad y estado de sus obras.	157
7. Programas Nacionales.	181
8. Programas Estatales.	183

CROQUIS.

1. Índice ponderado del desarrollo agropecuario en los municipios del Estado de México.	52
2. Índice ponderado del desarrollo agropecuario en los municipios de las regiones del Estado de México.	52
3. Índice ponderado del desarrollo agropecuario en las regiones del Estado de México.	52
4. Micro regiones PIDER en el Estado de México.	52
5. Propuesta para la reubicación y apertura de micro regiones PIDER en el Estado de México.	52

CUADROS.

1. Número de localidades en los municipios.	66
2. Población y densidad micro regional.	66
3. Temporalidad de los programas y subprogramas.	70
4. Localidades con rango PIDER.	71
5. Inversión autorizada, cancelada y ejercida.	72
6. Inversión autorizada por programa.	72
7. Inversión ejercida por programa.	72
8. Conceptos de inversión.	72
9. Inversión en obras y servicios.	72
10. Inversión autorizada (en obra) por municipio.	72
11. Inversión ejercida (en obra) por municipio.	72
12. Inversión autorizada por dependencia.	73
13. Inversión ejercida por dependencia.	73
14. Inversión autorizada, cancelada y ejercida por programa y subprograma.	73
15. Horizonte de programación micro regional por Areas Geosocioeconómicas al corto y mediano plazo.	125
16. Horizonte de programación de los programas de servicios y obras al corto y mediano plazo.	125
17. Coordinograma micro regional.	125

GRAFICAS.

1. Asignación de inversiones PIDER en el Estado de México y su comparación a precios constantes.	51
2. Índice ponderado del desarrollo municipal en el Estado de México.	52
3. Índice ponderado del desarrollo estatal y regional en el Estado de México.	52
4. Asignación anual de las inversiones PIDER en la micro región 46 Tejupilco y su comparación a precios constantes.	70

ORGANIGRAMAS.

1.1. Secretaria de la Presidencia-PIDER, 1968-1977	30
1.2. Secretaria de Programación y Presupuesto-PIDER, 1977-1983	30
2.1. Comité Estatal PIDER, 1974-1977.	37
2.2. Comité Estatal PIDER, 1977-1981.	37
2.3. Comité Estatal PIDER, 1981-1982.	37
2.4. Comité Estatal PIDER, 1982-1983.	37
3.1. Grupo de Apoyo Técnico, 1974-1975.	39
3.2. Grupo de Apoyo Técnico, 1975-1977.	39
3.3. Grupo de Apoyo Técnico, 1977-1979.	40
3.4. Grupo de Apoyo Técnico, 1980.	40
3.5. Grupo de Apoyo Técnico, 1981.	41
3.6. Grupo de Apoyo Técnico, 1981-1982.	41
3.7. Grupo de Apoyo Técnico, 1982-1983.	42
3.8. Grupo de Apoyo Técnico, 1983.	42

ABREVIATURAS

ALBAMEX:	Alimentos Balanceados de México.
ANAGSA:	Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera.
AGNM:	Archivo General de la Nación, México.
AGEZ:	Archivo General del Estado, Zacatecas.
ALPRO:	Alianza para el Progreso.
APIDER:	Archivo del PIDER.
AURIS:	Instituto de Acción Urbana e Integración Social.
BANRURAL:	Banco Nacional de Crédito Rural.
BCR:	Banco de Crédito Rural.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BIRF:	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.
BNCR:	Banco Nacional de Crédito Rural.
CAPFCE:	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CEPANAF:	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
CETA:	Centro de Educación Técnica y Administrativa.
CFE:	Comisión Federal de Electricidad.
CIDER:	Centro de Investigación para el Desarrollo Rural.
CNA:	Confederación Nacional Agraria.
CNI:	Comisión Nacional de Irrigación.
CODAGEM:	Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México.
CONACYT:	Comité Nacional de Ciencia y Tecnología.
COCOSA:	Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario.
CONAFRUT:	Comisión Nacional de Fruticultura.
CONASUPO:	Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
CONAZA:	Comisión Nacional para Zonas Áridas.
COPLADE:	Comité para la Planeación del Estado.
COPLANAR:	Coordinación General del Plan Nacional para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
COPRODE:	Comité Promotor para el Desarrollo Socioeconómico del Estado.
CORETT:	Comisión para la Regularización en la Tenencia de la Tierra.
COTEPER:	Comisión Técnica para el Programa de Empleo Rural.
CUC:	Convenio Único de Coordinación Federación-Estado.
CUD:	Convenio Único de Desarrollo.
DAAC:	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
DDF:	Departamento del Distrito Federal.
DAQEM:	Departamento Agropecuario del Estado de México.
DEPES:	Departamento de Pesca.
DIF:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
DIP:	Dirección de Inversiones Públicas.
DOF:	Diario Oficial de la Federación.
ENP:	Escuela Nacional Preparatoria.
FNCEG:	Fideicomiso Nacional de la Campaña para la Erradicación de la Garrapata.
FIDA:	Fondo Interamericano para el Desarrollo Agrícola.
FIRA:	Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
FAO:	Organización para la Alimentación y la Agricultura.
FONAFE:	Fondo Nacional de Fomento Ejidal.
GEM:	Gobierno del Estado de México.

GO:	Decreto del Gobierno [del Estado de México].	2
GIA:	Grupo de Inversiones Agropecuarias.	3
ICA:	Ingenieros Civiles Asociados.	4
IIA:	Instituto de Investigaciones Agrícolas.	5
ILPES:	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.	6
IMCE:	Instituto Mexicano de Comercio Exterior.	7
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social.	8
INDECO:	Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda.	9
INI:	Instituto Nacional Indigenista.	10
INIA:	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.	11
INIP:	Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias.	12
INMECAFE:	Instituto Mexicano del Café.	13
IPN:	Instituto Politécnico Nacional.	14
ITR:	Instituto Tecnológico Regional.	15
JLC:	Junta Local de Caminos.	16
LMA:	Liga Nacional Agraria.	17
LNC:	Liga Nacional Campesina.	18
NAFINSA:	Nacional Financiera, S.A.	19
OEA:	Organización de Estados Americanos.	20
OEE:	Oficina de Estudios Especiales.	21
PAGRODEMEX:	Productora Agroindustrial del Estado de México.	22
PAM:	Programa Alimentario Mexicano.	23
PAZ:	Programa de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Región Centro [también: PZMCMYRC].	24
PAZM:	Programa de Atención a Zonas Marginadas.	25
PCE:	Programa de Coordinación Especial.	26
PDP:	Programa de Desconcentración Puente.	27
PDR:	Programa de Desarrollo Regional.	28
PDSS:	Programa de Desconcentración del Sector Salud.	29
PEA:	Población Económicamente Activa.	30
PEJ:	Programa de Empleo Juvenil.	31
PEI:	Programa Estatal de Inversión.	32
PEPP:	Programa de Elaboración de Proyectos Productivos.	33
PIBA:	Programa de Infraestructura Básica de Apoyo.	34
PIC:	Programa de Inmigración Conurbada.	35
PIDS:	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Social.	36
PIE:	Programa de Inversiones Estatales.	37
PNE:	Programa Normal Estatal.	38
PNF:	Programa Normal Federal.	39
PNR:	Partido Nacional Revolucionario.	40
PRE:	Programa Regional de Empleo.	41
PRI:	Partido Revolucionario Institucional.	42
PRM:	Partido Revolucionario Mexicano.	43
PRODES:	Programa de Desarrollo Estatal.	44
PRONADRI:	Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral.	45
PROSEC:	Programas Sectoriales Concertados.	46
SAG:	Secretaría de Agricultura y Ganadería.	47
SAHOP:	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	48
SAIMEX:	Servicios Agrícolas Integrados del Estado de México.	49
SAM:	Sistema Alimentario Mexicano.	50
SARH:	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.	51
SCOP:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.	52
SCT:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	53
SECOM:	Secretaría de Comercio.	54

- SECTUR: Secretaría de Turismo. 2
- SEDEMEX: Central de Servicios para el Desarrollo del Estado de Mé- 3
xico. 4
- SEDUE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. 5
- SEI: Sistema Estatal de Información. 6
- SEMDO: Subsidios a Estados y Municipios para Deficientes de Ope- 7
ración. 8
- SEP: Secretaría de Educación Pública. 9
- SEPANAL: Secretaría del Patrimonio Nacional. 10
- SEPE: Secretaría de Pesca. 11
- SEPP: Sistema de Formulación de Proyectos Productivos. 12
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 13
- SIC: Secretaría de Industria y Comercio. 14
- SOP: Secretaría de Obras Públicas. 15
- SP: Secretaría de la Presidencia. 16
- SPP: Secretaría de Programación y Presupuesto. 17
- SRA: Secretaría de la Reforma Agraria. 18
- SRH: Secretaría de Recursos Hidráulicos. 19
- SSA: Secretaría de Salubridad y Asistencia. 20
- STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social. 21
- TIR: Tasa Interna de Retorno (o de Rentabilidad). 22
- TVA: Tennessee Valley Authority. 23
- UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México. 24
- UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México. 25
- UAG: Universidad Autónoma de Guadalajara. 26
- UAG: Universidad Autónoma de Guanajuato. 27
- UANL: Universidad Autónoma de Nuevo León. 28
- UAS: Universidad Autónoma de Sinaloa. 29
- UAZ: Universidad Autónoma de Zacatecas. 30
- UNS: Unión Nacional Sinarquista. 31
- UODM: Unidad Operativa de Desarrollo Municipal. 32

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
72
73
74
75
76

	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	29
	30
	31
	32
	33
	34
	35
	36
	37
	38
	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80